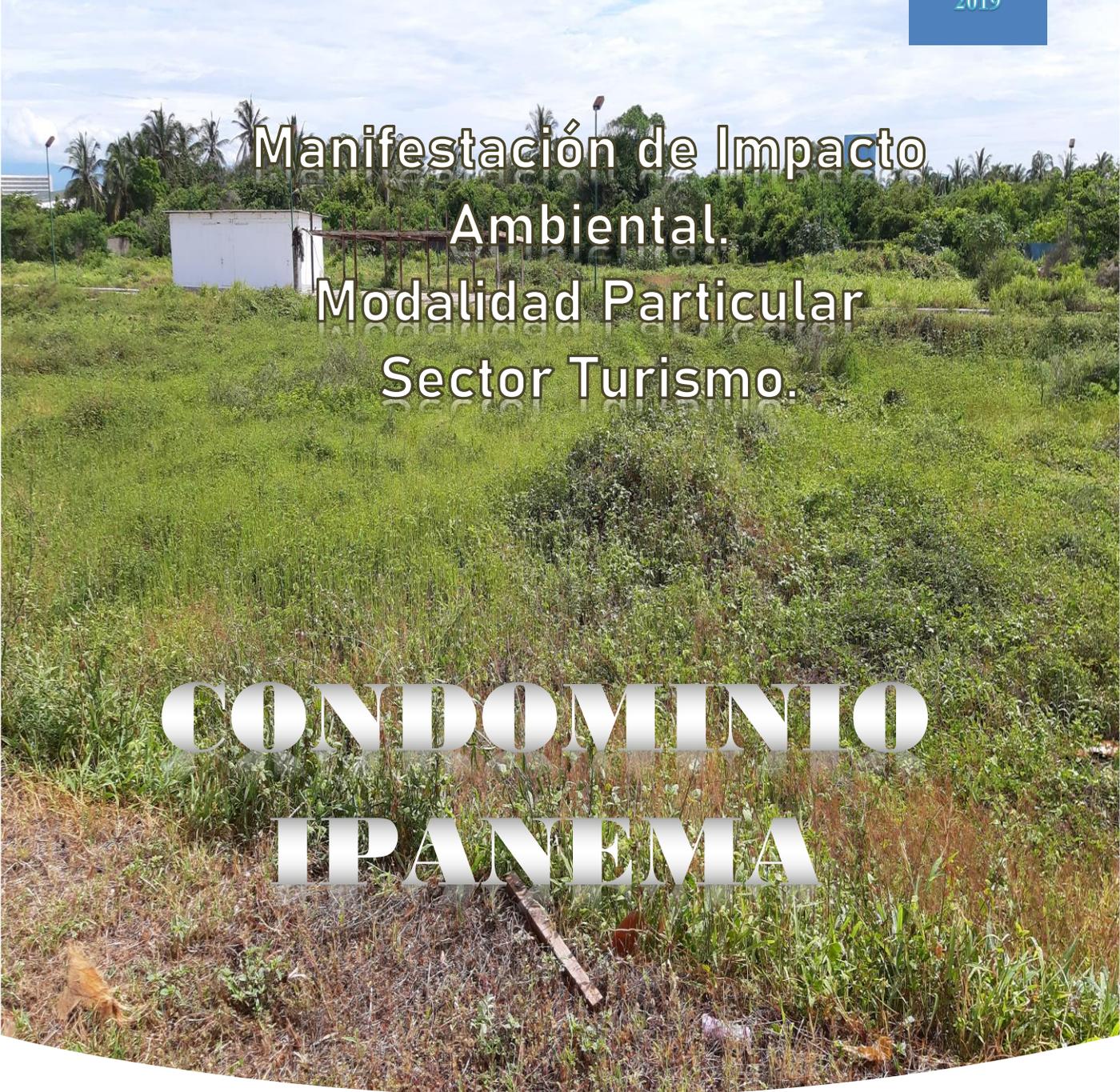




- I. Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Guerrero.
- II. Identificación del documento:** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular. - mod. (a): no incluye actividad altamente riesgosa (MIA) particular (SEMARNAT- 04-002-A) Clave del Proyecto: **12GE2019TD071**
- III. Partes clasificadas:** Página 1 de 256 contiene dirección, teléfono, rfc, curp y correo electrónico particular.
- IV. Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma del titular:** Ing. Armando Sánchez Gómez 
- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Delegado Federal de la SEMARNAT en el estado de Guerrero, previa designación firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.
- En los términos del artículo 17 bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el diario oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.
- VI. Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 28 de abril de 2020; **número del acta de sesión de Comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta No. **036/2020/SIPOT.**



Octubre  
2019



Manifestación de Impacto  
Ambiental.  
Modalidad Particular  
Sector Turismo.

CONDOMINIO  
IPANEMA

**PROMOVENTE**

---

BANCO INBURSA SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA  
RL DE C.V.

GUILLERMO RENE CABALLERO PADILLA

Av. Bora Bora Lote C-1 Col. Ex hacienda El Potrero C.P.39893, Acapulco, Guerrero.

# CONDOMINIO IPANEMA

## **CAPÍTULO I.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**ANTECEDENTES ..... 8**

**I.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ..... 9**

**I.1. PROYECTO. .... 9**  
**I.2. PROMOVENTE. .... 10**  
**I.3. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. .... 11**

**II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. .... 12**

**II.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. .... 12**  
II.1.1 NATURALEZA DEL PROYECTO. .... 14  
II.1.2. SELECCIÓN DEL SITIO ..... 24  
II.1.3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO Y PLANOS DE LOCALIZACIÓN. .... 24  
II.1.4 INVERSIÓN REQUERIDA..... 29  
II.1.5 DIMENSIONES DEL PROYECTO..... 30  
II.1.6. USO ACTUAL DE SUELO Y/O CUERPOS DE AGUA EN EL SITIO DEL PROYECTO Y EN SUS COLINDANCIAS. .... 31  
II.1.7 URBANIZACIÓN DEL ÁREA Y DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS. .... 32  
**II.2 CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL PROYECTO..... 33**  
II.2.1 PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO. .... 33  
II.2.2. PREPARACIÓN DEL SITIO. .... 34  
II.2.3. DESCRIPCIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES PROVISIONALES DEL PROYECTO ..... 35  
II.2.4. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN. .... 37  
II.2.5. CRITERIOS DE DISEÑO ..... 45  
II.2.6. ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO..... 47  
II.2.7. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS ASOCIADAS AL PROYECTO..... 47  
II.2.8. ETAPA DE ABANDONO DEL SITIO. .... 48  
II.2.9 UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS. .... 48  
II.2.10. GENERACIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y EMISIONES A LA ATMÓSFERA. .. 48  
II.2.11. INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO Y LA DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS..... 50

**III.- VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y EN SU CASO CON LA REGULACIÓN DE USO DEL SUELO. .... 52**

**III.1. PLANES DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO (POET) DECRETADOS (GENERAL DEL TERRITORIO REGIONAL, MARINO O LOCAL.) ..... 53**  
**III.2. PLANES DE DESARROLLO ..... 2**  
**III.3. SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LOS RECURSOS NATURALES..... 0**  
**III.4. NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE APLIQUEN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO. .... 5**  
**III.5. REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL..... 7**

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

<b>III.6. LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LEGEPA)</b> .....	<b>8</b>
<b>III.7. OTROS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN OBLIGACIONES QUE APLICAN AL PROYECTO:</b> .....	<b>12</b>

**IV.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO..... 13**

<b>IV.1 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.</b> .....	<b>13</b>
IV.1.1. UBICACIÓN DEL SITIO DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN DE CUENCA, SUBCUENCA .....	16
<b>IV.2 CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA AMBIENTAL</b> .....	<b>20</b>
IV.2.1 ASPECTOS ABIÓTICOS .....	20
IV.2.2 ASPECTOS BIÓTICOS.....	53
IV.2.3 PAISAJE .....	70
IV.2.4. MEDIO SOCIOECONÓMICO. ....	71
IV.2.5. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL .....	79
IV.2.6. INTEGRACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL INVENTARIO AMBIENTAL.....	79

**V.- IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES. .... 81**

<b>V.1. METODOLOGÍA PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES</b> .....	<b>81</b>
V.1.1. INDICADORES DE IMPACTO .....	87
<b>V.2. CARACTERIZACIÓN DE IMPACTOS</b> .....	<b>4</b>
V.2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS .....	6
<b>V.3- EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS</b> .....	<b>11</b>
V.3.1. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES EN EL PROYECTO. ....	11
V.3.2. IMPACTOS SINÉRGICOS, RESIDUALES Y ACUMULATIVOS. ....	16
V.3.3. CUANTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS .....	24

**VI.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES..... 38**

**VII.- PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS..... 50**

<b>VII.1 PRONÓSTICO DEL ESCENARIO</b> .....	<b>50</b>
<b>VII.2 CONCLUSIONES</b> .....	<b>62</b>

**VIII.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA. .... 64**

<b>VIII.1 FORMATOS DE PRESENTACIÓN</b> .....	<b>64</b>
VIII.1.1. PLANOS DEFINITIVOS. ....	64
VIII.1.2. FOTOGRAFÍAS. ....	64
VIII.1.3. VIDEOS. ....	64
<b>VIII.2 OTROS ANEXOS.</b> .....	<b>64</b>

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

VIII.3 GLOSARIO DE TÉRMINOS..... 66

IX.- FUENTES BIBLIOGRAFICAS..... 69

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: “Condominio Ipanema”

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Cuadro de áreas de los departamentos de la planta baja de las 4 torres. ....	15
Tabla 2.- Cuadro de áreas de los departamentos de los niveles N1 y N2 de las 4. ....	16
Tabla 3. Superficies de áreas dentro del proyecto.....	21
Tabla 4. Coordenadas representativas de las poligonales en donde se pretende realizar el proyecto denominado “Condominio Ipanema”. ....	26
Tabla 5. Coordenadas del Polígono del predio. ....	27
Tabla 6. Programa General de Trabajo.....	33
Tabla 7. Personal para emplear para la construcción del Proyecto. ....	42
Tabla 8. Equipo para utilizar para la construcción. ....	43
Tabla 9.- Material por utilizar para la construcción. ....	43
Tabla 10. Estrategias de desarrollo para la UAB 139 .....	0
Tabla 11. Instrumentos de planeación y gestión ambiental vinculados con el proyecto.....	1
Tabla 12. Vinculación con el PND 2019 -2024.....	4
Tabla 13. Vinculación del proyecto con el Plan Estatal de Desarrollo. ....	6
Tabla 14. Áreas Naturales Protegidas en el Estado de Guerrero.....	0
Tabla 15. Grado de concordancia del proyecto .....	3
Tabla 16. Normas ambientales aplicables y su vinculación con el proyecto .....	6
Tabla 17. Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.....	7
Tabla 18.- División hidrológica .....	16
Tabla 19. Tipos de Clima .....	22
Tabla 20.- Temperatura media mensual.....	23
Tabla 21. Precipitación total anual.....	25
Tabla 22.- Precipitación total mensual. ....	26
Tabla 23.- Número de días nublados por mes. ....	27
Tabla 24.- Insolación media anual en horas por mes.....	27
Tabla 25.- Emisiones al aire procedentes de combustión móvil .....	29
Tabla 26.- Emisión al aire proveniente de combustión estacionaria.....	29
Tabla 27.- Emisiones al aire provenientes de fuentes industriales. ....	30
Tabla 28.- Características Geológicas del SAL. ....	36
Tabla 29. Descripción de los cuerpos de agua con relación a la ubicación del proyecto. ....	48
Tabla 30 .- Listado de especies de aves registradas en el área del proyecto. ....	60
Tabla 31.- Listado de especies de anfibios y reptiles registradas en el área del proyecto.....	61
Tabla 32.- Listado de especies de mamíferos registradas en el área del proyecto. ....	62
Tabla 33.- Memoria fotográfica de individuos de aves registradas en área del proyecto. ....	63
Tabla 34.- Memoria fotográfica de individuos de reptiles y anfibios registrados en área del proyecto. ....	65
Tabla 35.- Memoria fotográfica de individuos de mamíferos reportados por literatura en área del proyecto. ....	66
Tabla 36. Áreas Naturales protegidas estatales del Municipio de Acapulco. ....	70
Tabla 37.- Población económicamente activa .....	71
Tabla 38.- Grupos étnicos en el Estado de Guerrero.....	71
Tabla 39.- Actividades productivas en el estado de Guerrero .....	78
Tabla 40.- Actividades productivas en el Municipio de Acapulco .....	78
Tabla 41. Factores ambientales susceptibles de recibir impactos por el desarrollo del proyecto. ....	82

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

<b>Tabla 42. Descripción de término usados en la matriz de importancia.....</b>	<b>83</b>
<b>Tabla 43. Criterios para valorar impactos.....</b>	<b>86</b>
<b>Tabla 44. Modelo de valoración de impactos.....</b>	<b>86</b>
<b>Tabla 45. Impactos.....</b>	<b>0</b>
<b>Tabla 46. Indicadores ambientales.....</b>	<b>2</b>
<b>Tabla 47. Identificación de interacciones por etapa del proyecto. ....</b>	<b>4</b>
<b>Tabla 48. Descripción de los impactos para el componente agua.....</b>	<b>6</b>
<b>Tabla 49. Descripción de los impactos para el componente suelo.....</b>	<b>7</b>
<b>Tabla 50. Descripción de los impactos para el componente aire. ....</b>	<b>8</b>
<b>Tabla 51. Descripción de los impactos para el componente paisaje .....</b>	<b>9</b>
<b>Tabla 52. Descripción de los impactos para el componente uso de suelo.....</b>	<b>9</b>
<b>Tabla 53. Descripción de los impactos para el componente flora .....</b>	<b>10</b>
<b>Tabla 54. Descripción de los impactos para el componente fauna .....</b>	<b>10</b>
<b>Tabla 55. Identificación y evaluación de los impactos en la preparación del sitio. ....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 56. Identificación y evaluación de los impactos en la construcción.....</b>	<b>13</b>
<b>Tabla 57. Identificación y evaluación de los impactos en la operación.....</b>	<b>15</b>
<b>Tabla 58. Cuantificación de impactos sinérgicos, residuales y acumulativos en la etapa de preparación del sitio. ....</b>	<b>17</b>
<b>Tabla 59. Cuantificación de impactos sinérgicos, residuales y acumulativos en la etapa de operación. ....</b>	<b>19</b>
<b>Tabla 60. Cuantificación de impactos sinérgicos, residuales y acumulativos en la etapa de operación. ....</b>	<b>21</b>

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: “Condominio Ipanema”

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diseño arquitectónico del proyecto.....	12
Figura 2. Colindancias del predio. ....	13
Figura 3. Vía de acceso al proyecto. ....	14
Figura 4. Distribución de las áreas del proyecto.....	21
Figura 5. Plano de uso de suelo y vegetación Serie VI INEGI.....	22
Figura 6. Ubicación del municipio de Acapulco de Juárez.....	25
Figura 7. Colindancias del predio del proyecto.....	26
Figura 8. Plano de ubicación de la Poligonal del Predio en el contexto municipal sobre imagen Google. ...	27
Figura 9. Plano de la Poligonal del Predio en la zona Diamante (Google Earth).....	28
Figura 10. Vías de acceso al predio del proyecto. ....	29
Figura 11. Plano de uso de suelo y vegetación serie I.....	30
Figura 12. Diseño Arquitectónico de las viviendas. ....	37
Figura 13.- Diseño arquitectónico de planta azotea. ....	38
Figura 14.- Vista de fachada izquierda. ....	38
Figura 15.Región Ecológica 18.34, Costas del Sur del Sureste de Guerrero. UAB 139. ....	54
Figura 16. Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.....	3
Figura 17. Uso de suelo en el área del proyecto de acuerdo con el Plan Director Urbano de la zona Metropolitana de Acapulco, de Juárez.....	0
Figura 18. Áreas naturales protegidas a en el estado de Guerrero, sin influencia para el proyecto. ....	1
Figura 19. AICAS en el Estado.....	2
Figura 20. Regiones Hidrológicas Prioritarias, en el estado de Guerrero. ....	2
Figura 21. Regiones Terrestres Prioritarias en el Estado de Guerrero.....	3
Figura 22.- Microcuenca denominada Tres Palos, sobre la que se hace la delimitación del SAL. ....	14
Figura 23.- Ubicación del SAL en imagen de Google. ....	15
Figura 24.- Ubicación del predio en el PSUZMAJ .....	16
Figura 25. Regiones Hidrológicas en el estado de Guerrero. ....	18
Figura 26.- Estaciones climáticas del SAL.....	21
Figura 27.- Clima predominante en el sitio del predio corresponde a Aw0. ....	22
Figura 28. Temperatura cálido predominante en el sitio del proyecto. ....	23
Figura 29. Rango de precipitación presente en el sitio del proyecto. ....	25
Figura 30. Pronóstico para la temporada 2019.....	33
Figura 31.- Provincia Fisiográfica a la que pertenece el proyecto. ....	35
Figura 32.- Geología, mineral geológico en el SAL. ....	36
Figura 33.- Unidades geológicas en el SAL.....	37
Figura 34.- Edafología en el SAL y Predio del proyecto. ....	41
Figura 35.- Degradación del suelo en el SAL. ....	43
Figura 36.- Cuencas a la que se inserta el proyecto. ....	46
Figura 37.- Microcuenca sobre la que se ha definido el SA.....	47
Figura 38.- Hidrología superficial en el SAL. ....	48
Figura 39.- Hidrología subterránea.....	49
Figura 40. Mapa de riesgos (Protección Civil).....	53
Figura 41. Listado de vegetación presente en el predio. ....	54
Figura 42.- Plano de Vegetación del Área de Estudio. ....	56
Figura 43.- Región faunística de México. Fuente: Sevallos y Oliva (2005).....	57

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Figura 44.- Región fitogeográfica en la que se inserta el predio del proyecto..... 69

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**ANTECEDENTES**

La institución denominada Banco Inbursa, SA, Institución de banca múltiple, Grupo financiero Inbursa, ha adquirido a través de dación en pago la superficie de 3,740 m<sup>2</sup>, que corresponden a parte de un inmueble en pago de cancelación de hipoteca.

Sobre dicha superficie se pretende llevar a cabo la construcción de un condominio constituido por 4 torres de 4 niveles cada una, áreas comunes, de servicio y cajones de estacionamiento.

## I.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### I.1. Proyecto.

**1. Nombre del proyecto.**

"Condominio Ipanema"

**2. Ubicación del proyecto (Calle, número o identificación postal del domicilio, colonia, código postal, localidad, Municipio o delegación y entidad federativa).**

El predio donde se desarrolla el proyecto en cuestión se localiza en la zona Diamante, sobre un predio de polígono irregular ubicado sobre las calles vía Mediterránea, vía del Mar y vía del Caribe, el cual está situado en la porción Sureste del Municipio de Acapulco de Juárez. Sobre las coordenadas 16° 45' 20.89" de latitud norte y 99° 46' 12.67" de longitud oeste.

**3. Tiempo de vida útil del proyecto (Acotarlo en años o meses).**

Se calcula un período de vida útil de 90 años; esto considerando la correcta ingeniería del proyecto, de acuerdo con los sistemas de ingeniería establecidos, sin embargo, se hace la aclaración de que este periodo puede verse incrementado si se lleva a cabo los programas de mantenimiento preventivos recomendados y correctivos, así como el uso de materiales de calidad.

**4. En caso de que el proyecto que se somete a evaluación se vaya a construir en varias etapas, justificar esta situación y señalar con precisión ¿qué etapa cubre el estudio que se presenta a evaluación?**

El presente proyecto se construirá en una sola etapa.

Es importante mencionar que actualmente el proyecto en cuestión no presenta un avance de obra.

**5. Presentación de la documentación legal (de ser el caso, constancia de propiedad del predio).**

Los documentos que se integran al estudio consisten en copias simples de:

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

- Poder notarial a favor del Guillermo René Caballero Padilla escritura 55,003 de fecha 22 de marzo de 2004 (**Anexo 2**).
- Identificación oficial del representante legal (**Anexo 2**).
- Copia del testimonio de la escritura acta 91,840 libro 2,110 de fecha 02 de diciembre de 2014 (**Anexo 3**)
- Constancia de uso de suelo número de **oficio xxxx/xxxx de fecha xxxxx de xxxx de xxxxx**

## **I.2. Promovente.**

### **1. Nombre o razón social.**

**Banco Inbursa, SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (Anexo 4. Acta constitutiva de la empresa)**

**Escritura numero xxxx de fecha xxxxxxxx ante la fe del Licxxxxxx, notaría numero xxxx del xxxxx.**

### **2. Registro Federal de Contribuyentes del promovente.**

**Banco Inbursa, SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa** cuenta con la cédula de identificación fiscal con clave: BII931004P61-

### **3. Nombre y cargo del representante legal.**

El C. Guillermo René Caballero Padilla, Poder notarial del representante legal. (**Anexo 2**).

### **4. Dirección del promovente o de su representante legal para recibir u oír notificaciones.**

Av. Bora Bora Lote C-1 Col. Ex hacienda El Potrero C.P.39893, Acapulco, Guerrero

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**I.3. Responsable de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.**

**1. Nombre o Razón Social.**

Samantha Olivares López.

**2. Registro Federal de Contribuyentes o CURP.**

**3. Dirección del Responsable Técnico del Estudio.**

Av. Adolfo López Mateos No. 11 Fracc. Las Playas C.P. 39390, Acapulco, Gro.

## II.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

### II.1 Información General del Proyecto.

El proyecto denominado "**Condominio Ipanema**", corresponde a un **desarrollo inmobiliario de interés medio con dotación de servicios urbanos**, de acuerdo con los datos del proyecto arquitectónico de sembrado (diseño) proporcionado por la empresa, El proyecto constará de un área de estacionamiento y 4 torres de 4 niveles, con vista hacia las áreas comunes (jardines y albercas). El proyecto colinda con vialidades denominadas Vía del Caribe, vía del Mar y vía Mediterránea; la distribución o diseño del proyecto lo podemos observar en la siguiente figura:

Figura 1. Diseño arquitectónico del proyecto.



La propuesta del proyecto consta de un desarrollo habitacional arquitectónico de 4 torres de condominios con un total de 4 niveles, y nivel azoteas, dos torres de elevadores con escaleras, dos cisternas, 40 cajones de estacionamiento, jardines, áreas verdes, una alberca central con palapa y bar, área de soleadero, área de sanitarios para hombres y mujeres en área de alberca, cuarto eléctrico y cuarto de basura.

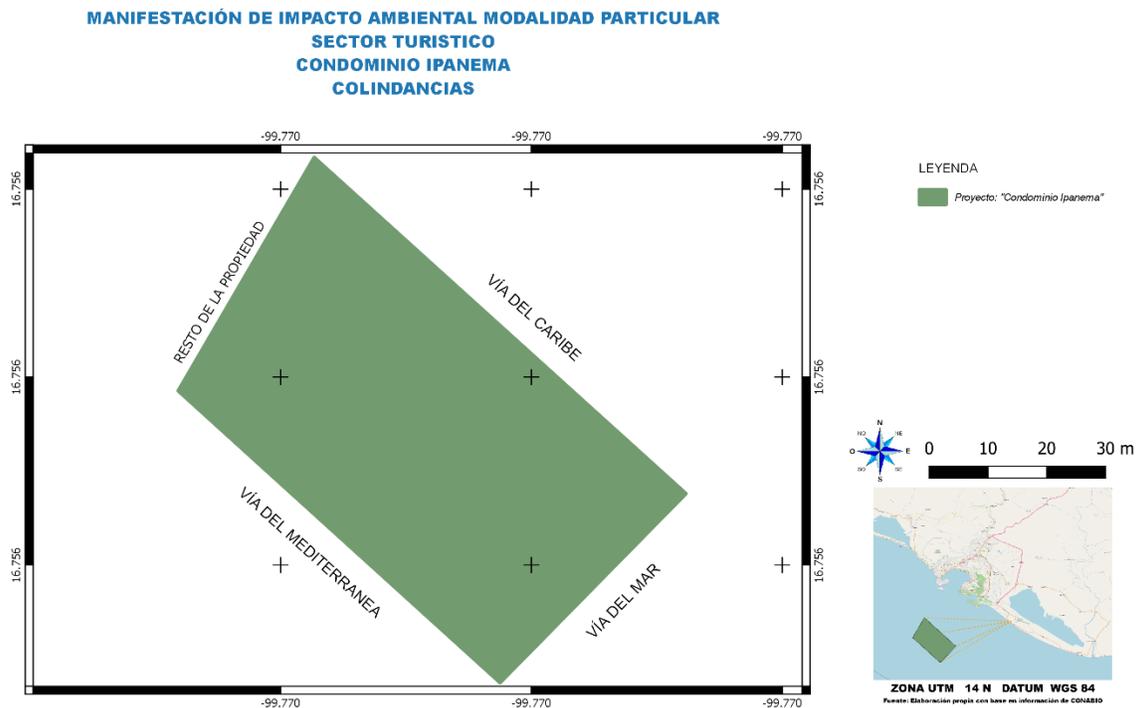
## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

El proyecto se pretende desarrollar en terrenos localizados en la zona este del Municipio de Acapulco de Juárez, Gro., los cuales se encuentran en legal posesión de la empresa Banco Inbursa, SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, para lo cual se presenta copia simple del instrumento (testimonio de reconocimiento de adeudo) **Anexo 5**.

El desarrollo habitacional "**Condominio Ipanema**" estará conformado por viviendas en la modalidad de condóminos con todos sus servicios, **se construirán sobre un predio de 7,092.99 m<sup>2</sup> del cual se requiere la superficie de 3,740 m<sup>2</sup>**, para la construcción del proyecto, el resto del predio (3,227.995 m<sup>2</sup>) serán utilizados para la instalación de las obras provisionales para la correcta construcción del proyecto.

El proyecto se pretende desarrollar en terrenos localizados en la zona Sureste del Municipio de Acapulco de Juárez, Gro., los cuales se encuentran en legal posesión de la empresa Banco Inbursa, SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (**Anexo 5**). Se trata de una zona en la que se ha desarrollado diversa infraestructura urbana tal como el Aeropuerto Internacional "Juan N. Álvarez" de Acapulco, colonias y desarrollos habitacionales turísticos y comerciales. El predio presenta casi nula pendiente, dado que se desarrolla en una zona plana, dentro de lo denominado barra de laguna de Tres Palos.

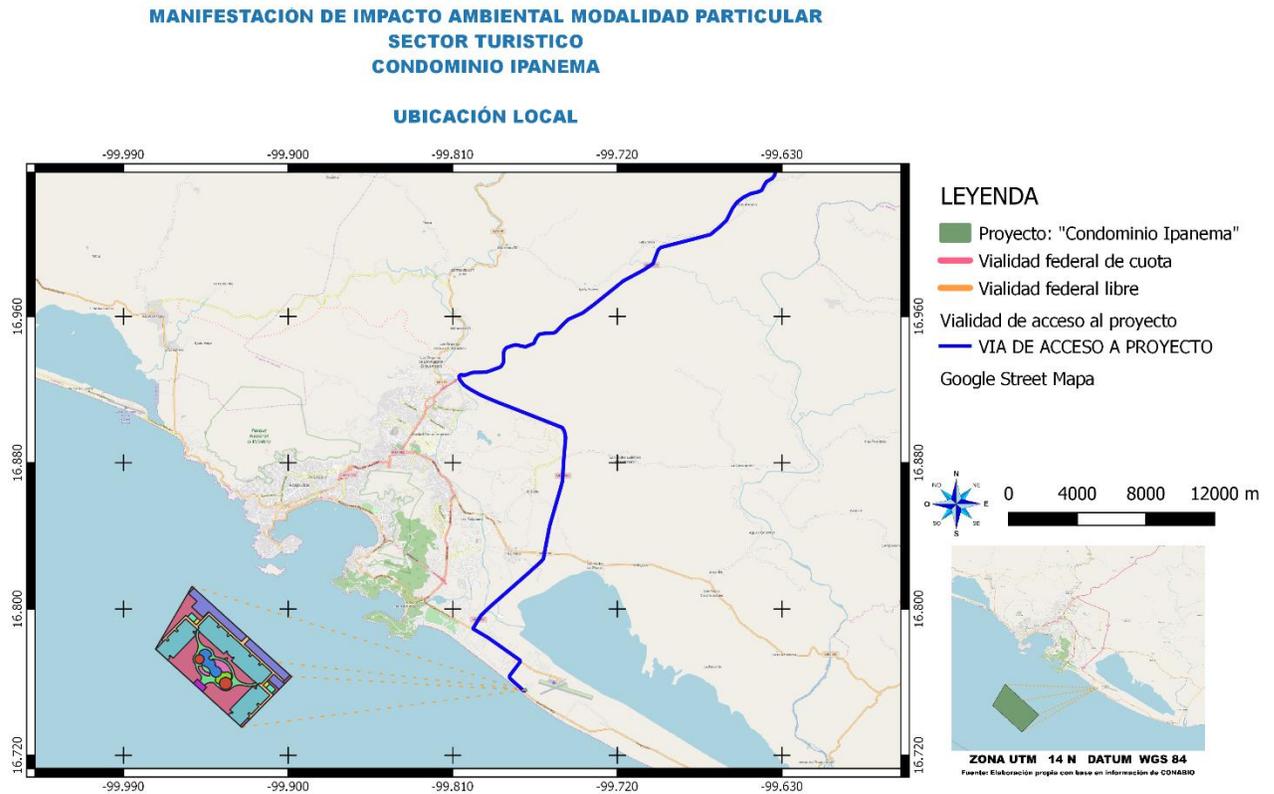
**Figura 2. Colindancias del predio.**



El acceso principal se construirá a partir de la autopista del Sol hacia el Bulevar de las Naciones para tomar el entronque que conduce hacia Barra Vieja, a 2.6 km se localiza sobre el lado norte de la avenida la entrada al Fraccionamiento, donde se localiza la vía del Mar y Vía Mediterránea para acceder al predio; en la siguiente figura se muestra:

# Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

## Figura 3. Vía de acceso al proyecto.



### II.1.1 Naturaleza del proyecto.

El proyecto se refiere a la construcción de un desarrollo inmobiliario habitacional con sus respectivos servicios.

El desarrollo inmobiliario consta de la construcción de 4 torres de 4 niveles de departamentos, cada una de las torres tendrá 2 departamentos, y un nivel de azotea en el cual se tendrá un sanitario general, jacuzzi, área de asador, roof garden, pergolado, cubo de escaleras, así como en este espacio se ubicarán los equipos de aire acondicionado de los departamentos, tanque estacionario de gas lp de 1000 litros de capacidad.

Se contará de áreas comunes como son dos torres de elevadores cubos de escaleras, dos cisternas, 40 cajones de estacionamiento, jardines, áreas verdes, una alberca central con bar, chapoteadero con palapa, área de asoleadero, área de sanitarios para hombres y mujeres en área de alberca, cuarto eléctrico y cuarto de basura áreas verdes, albercas, áreas de juegos, estacionamiento y acceso.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

Para realizar la construcción del desarrollo inmobiliario se requiere del movimiento de materiales de construcción, construcción de las torres de viviendas y áreas complementarias, sistema de agua potable, drenaje sanitario, así como infraestructura de captación pluvial, red telefónica, red de electrificación y alumbrado público.

De acuerdo con los recorridos de campo para reconocimiento inicial de los terrenos, para conocer los límites del área por afectar, la delimitación física de los tipos de vegetación o asociaciones vegetales, los usos de suelo y características o usos especiales; se determinó que el predio carece de vegetación forestal. Por lo tanto, se concluyó que el uso de suelo en el área donde se pretende desarrolla el desarrollo inmobiliario es de uso urbano, de acuerdo con la constancia de **alineamiento número xxxxx, el uso de suelo es TNE 360-80;** apto para zona residencial y turístico hotelero, comercio y equipamiento básico (**Anexo 7**).

Cabe señalar que el predio cuenta con excelentes vialidades para acceder, por lo que no se requiere de apertura de nuevas vialidades.

Para los departamentos constarán en los niveles PB, N1 y N2 de un tipo y contará con estancia - comedor, acceso, cocina, cuarto de servicio, baño compartido, recámara principal con baño, recámara 1 con baño, recámara 2, vestidor, pasillos, terraza. Las áreas se muestran a continuación.

**Tabla 1.- Cuadro de áreas de los departamentos de la planta baja de las 4 torres.**

<b>DEPARTAMENTOS EN PLANTA BAJA (A001-A002-B001-B002-C001-C002-D001-D002)</b>			
<b>AREA</b>	<b>MEDIDAS</b>		<b>AREA m2</b>
ESTANCIA COMEDOR	5.250	6.500	34.125
ACCESO	1.200	2.000	2.400
COCINA	2.250	3.350	8.138
	2.250	3.350	7.538
	0.500	1.200	0.600
CUARTO DE SERVICIO	1.350	2.000	2.700
BAÑO COMPARTIDO	1.650	2.600	4.290
BAÑO REC 1	1.900	2.000	3.800
BAÑO REC PRINCIPAL	2.000	2.650	5.300
RECAMARA 1	3.450	3.600	12.420
RECAMARA 2	3.250	3.600	11.700
RECAMARA PRINCIPAL	3.900	4.700	18.330
VESTIDOR	1.400	2.000	2.800

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

<b>DEPARTAMENTOS EN PLANTA BAJA (A001-A002-B001-B002-C001-C002-D001-D002)</b>			
<b>AREA</b>	<b>MEDIDAS</b>		<b>AREA m2</b>
PASILLO	1.200	4.850	5.820
EQUIPOS	0.825	1.650	1.361
TOTAL AREA UTIL			113.184
DENSIDAD DE MUROS			13.131
TOTAL AREA CONSTRUIDA			126.315
AREA DE TERRAZA	2.750	10.350	28.463
AREA DE INDIVISOS POR DEPARTAMENTO			31.891
<b>AREA CONSTRUIDA + INDIVISOS</b>			<b>158.206</b>

**Tabla 2.- Cuadro de áreas de los departamentos de los niveles N1 y N2 de las 4.**

<b>DEPARTAMENTOS EN N1-N2 (A101-A102-B101-B102-C101-C102-D101-D102, A201-A202-B201-B202-C201-C202-D201-D202)</b>			
<b>AREA</b>	<b>MEDIDAS</b>		<b>AREA m2</b>
ESTANCIA COMEDOR	5.250	6.500	34.125
ACCESO	1.200	2.000	2.400
COCINA	2.250	3.350	8.138
	2.250	3.350	7.538
	0.500	1.200	0.600
CUARTO DE SERVICIO	1.350	2.000	2.700
BAÑO COMPARTIDO	1.650	2.600	4.290
BAÑO REC 1	1.900	2.000	3.800
BAÑO REC PRINCIPAL	2.000	2.650	5.300
RECAMARA 1	3.450	3.600	12.420
RECAMARA 2	3.250	3.600	11.700
RECAMARA PRINCIPAL	3.900	4.700	18.330
VESTIDOR	1.400	2.000	2.800
PASILLO	1.200	4.850	5.820
EQUIPOS	0.825	1.650	1.361
TOTAL AREA UTIL			113.184

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

<b>DEPARTAMENTOS EN N1-N2 (A101-A102-B101-B102-C101-C102-D101-D102, A201-A202-B201-B202-C201-C202-D201-D202)</b>			
<b>AREA</b>	<b>MEDIDAS</b>		<b>AREA m2</b>
DENSIDAD DE MUROS			13.131
TOTAL AREA CONSTRUIDA			126.315
AREA DE TERRAZA	2.750	9.075	24.956
AREA DE INDIVISOS POR DEPARTAMENTO			31.891
<b>AREA CONSTRUIDA + INDIVISOS</b>			<b>158.206</b>

En tanto que en el nivel PH, los departamentos de las cuatro torres contarán con; estancia-comedor, acceso, cocina, alacena, escalera, baño compartido, recámara 1 con baño, recámara 2 y recámara principal con baño y vestidor, pasillos. En el roff garden con baño, escalera, jacuzzi, área de lavado.

<b>DEPARTAMENTOS EN NIVEL PH (APH1-APH2-BPH1-BPH2-CPH1-CPH2-DPH1-DPH2)</b>			
<b>AREA</b>	<b>MEDIDAS</b>		<b>AREA m2</b>
ESTANCIA COMEDOR	5.250	6.500	34.125
ACCESO	1.200	3.900	4.680
COCINA			7.635
	2.100	3.350	7.035
	0.500	1.200	0.600
ALACENA	1.350	2.000	2.700
ESCALERA	0.850	1.500	1.275
BAÑO COMPARTIDO	1.650	2.600	4.290
BAÑO REC 1	1.900	2.000	3.800
BAÑO REC PRINCIPAL	2.000	2.650	5.300
RECAMARA 1	3.450	3.600	12.420
RECAMARA 2	3.250	3.600	11.700
RECAMARA PRINCIPAL	3.900	4.700	18.330
VESTIDOR	1.400	2.000	2.800
PASILLO	1.200	4.850	5.820
EQUIPOS	0.825	1.650	1.361
TOTAL AREA UTIL			114.961

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

<b>DEPARTAMENTOS EN NIVEL PH (APH1-APH2-BPH1-BPH2-CPH1-CPH2-DPH1-DPH2)</b>			
AREA	MEDIDAS		AREA m2
DENSIDAD DE MUROS			13.324
TOTAL AREA CONSTRUIDA PH			128.285
AREA DE TERRAZA CUBIERTA	2.750	9.075	24.956
AREA DE INDIVISOS POR DEPARTAMENTO			31.891
AREA CONSTRUIDA + INDIVISOS			160.176
ROOF GARDEN			
TOILET	1.900	2.000	3.800
LAVADO			5.040
	1.850	2.400	4.440
	0.750	0.800	0.600
ESCALERA			4.488
	0.850	2.550	2.168
	0.800	2.900	2.320
TOTAL AREA UTIL RG			13.328
DENSIDAD DE MUROS			4.473
TOTAL AREA CONSTRUIDA RG			17.800
AREA DE ROOF GARDEN			76.185
TOTAL AREA CONSTRUIDA PH+RG			146.085
AREA DE INDIVISOS POR DEPARTAMENTO			32.071
<b>AREA CONSTRUIDA + INDIVISOS</b>			<b>178.156</b>

**Torres de condominio**

Cada una de las torres contarán con un desplante de 316.412 m<sup>2</sup> (1,265.648 m<sup>2</sup> en total), dos cubos de ascensores y escaleras de 19.326 m<sup>2</sup> cada uno, y dos cisternas de 9.367 m<sup>2</sup>. En total se construirán 32 departamentos.

El área de estacionamiento con un área de 503 m<sup>2</sup>, con capacidad total de 40 cajones de estacionamiento.

**Alberca**

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Se contará con un área común de 1,387 m<sup>2</sup> donde estarán ubicadas dos albercas: alberca profunda con asoleaderos y una alberca tipo chapoteadero, así como de áreas ajardinadas y palapa de usos comunes, bar junto alberca, sanitarios para hombres y mujeres, cuarto eléctrico y cuarto de basura.

### **Estacionamientos**

Estarán ubicados en la parte baja de cada edificio, cada departamento contara con un lugar de estacionamiento ubicado en esta zona la cual contara con acceso ya sea a la calle vía del Mar o la acalle vía del caribe.

### **Red de Agua Potable**

La Red de distribución estará formada por un conjunto de tuberías de PVC hidráulico, cuyos diámetros variaran entre 4 a 2 pulgadas de diámetro, cajas de operación de válvulas, con piezas especiales como válvulas de seccionamiento.

Contará con una cisterna tanque de almacenamiento para abastecer de agua potable a los departamentos, la cual será de concreto armado en forma es un cajón a base muros, losa base y losa tapa de concreto armado, esta contara con un equipo de bombeo para poder abastecer la red principal del condominio.

### **Red Eléctrica**

La energía al interior del desarrollo se distribuirá mediante una Red de Media Tensión Subterránea en 80kV, integrada por cable con conductor de aluminio de potencia con aislamiento de cadena cruzada (XLP) en calibres 3/0 y 1/0, según demande el cálculo.

Mediante transformadores monofásicos de capacidades que van desde 25 kVA hasta 100 kVA como máximo, se disminuirá la tensión de distribución hasta 240/120V. Esto con la finalidad de suministrar energía a las viviendas mediante una red de Baja Tensión integrada por cableado con conductor de aluminio y aislamiento de cadena cruzada (XLP), en configuración triplex (2+1), y en calibres de 1/0 ó 3/0, según demande el cálculo.

La energía para las viviendas será medida por sus respectivos equipos en muretes.

El alumbrado público será con luminarias tipo, con lámparas ahorradoras con tecnología de Aditivos Metálicos Cerámicos de 100W montadas en poste de acero galvanizado de m de altura, con terminado en color.

La alimentación para la red de Alumbrado Público será tomada desde un servicio medido por CFE. La energía para esta red se distribuirá de forma subterránea mediante cableado con conductor de aluminio con aislamiento de cadena cruzada (XLP), en calibre 6 AWG a 2 AWG, según demande el cálculo. La alimentación a cada luminaria en particular se realizará con conductor de cobre con aislamiento THHW-LS en calibre 10 AWG.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

El alumbrado para los condominios será con luminarias tipo punta de poste, con lámparas ahorradoras con tecnología de Aditivos Metálicos Cerámicos de 70W, montadas en postes de acero galvanizado de 5 m de altura, con terminado en color verde ecológico.

La alimentación para esta red de alumbrado de cada condominio será tomada desde un servicio medido por CFE. La energía para esta red se distribuirá de forma subterránea mediante cableado con conductor de aluminio con aislamiento de cadena cruzada (XLP), en calibre 6 AWG, según demande el cálculo. La alimentación a cada luminaria en particular se realizará con conductor de cobre con aislamiento THHW-LS en calibre 10 AWG.

### **Red de Alcantarillado Sanitario**

La conducción de las aguas negras se realizará a través de un conjunto de redes sanitarias distribuidas a lo largo de las vialidades a construir y que recolectan las aportaciones provenientes de las distintas descargas domiciliarias.

Estas redes están compuestas por tramos de tubería de PVC clase 20 y pozos de visita sanitarios, fueron calculadas utilizando una aportación estimada del 80% de la dotación de agua potable, los cuales son de 230 litros/habitante al día y de 4.6 litros/m<sup>2</sup> día para superficies comerciales.

El diámetro nominal de las tuberías de la red propuesta es de 31.5 cm, proponiéndose pendientes menores a 7 milésimas para la gran mayoría de los tramos y con la cual se genera una velocidad del orden de 1.20 m/s.

El colector se conecta con el sistema de drenaje sanitario que conduce a la planta de tratamiento con que contará el proyecto.

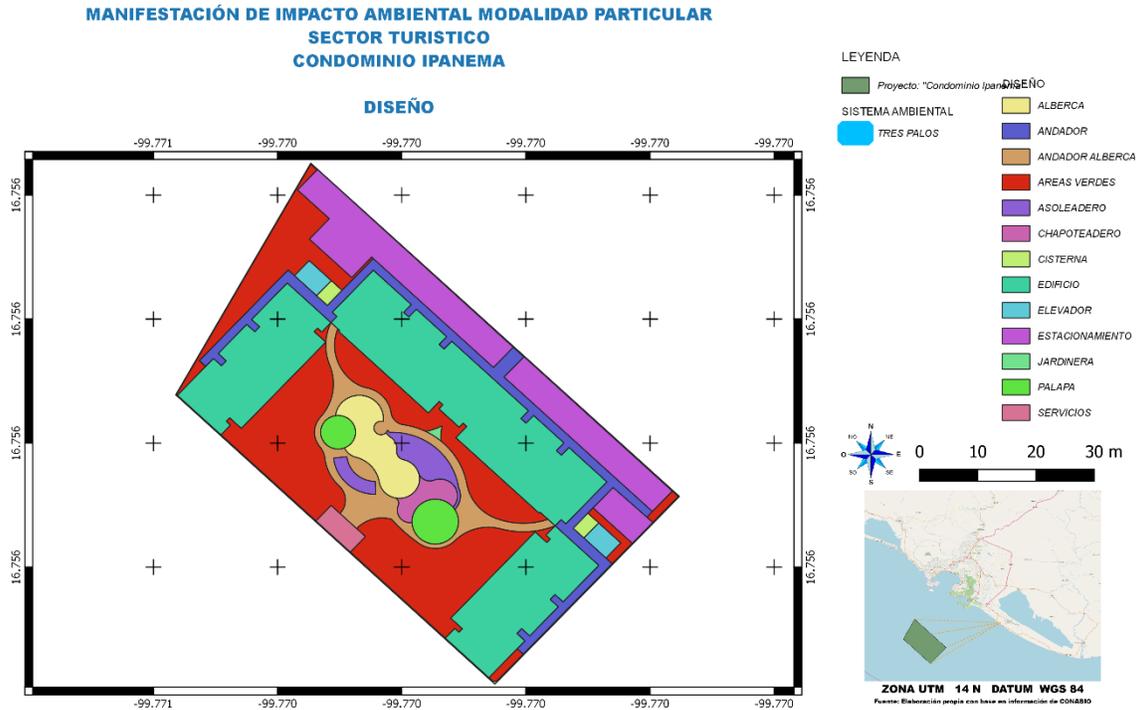
### **Red de Alcantarillado Pluvial**

El sistema de drenaje pluvial del desarrollo habitacional está conformado por los siguientes elementos:

- a) Vialidades; el agua que se precipita y cae en las azoteas (las azoteas tendrán una pendiente del 2%), patios confluye hacia las vialidades y sobre las cuales escurre,
- b) Obras de captación; En este condominio, las rejillas transversales ó bocas de tormenta constituyen este elemento; dichas rejillas se deben de localizar en los puntos bajos de las vialidades.
- c) Obras de conducción; Las obras de conducción están compuestas por un conjunto de canales de sección rectangular revestidos con concreto armado y de pendientes moderadas que conducirán el agua por gravedad.

# Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Figura 4. Distribución de las áreas del proyecto.



El Condominio tendrá, una vez construido, la siguiente clasificación de usos del suelo:

Tabla 3. Superficies de áreas dentro del proyecto.

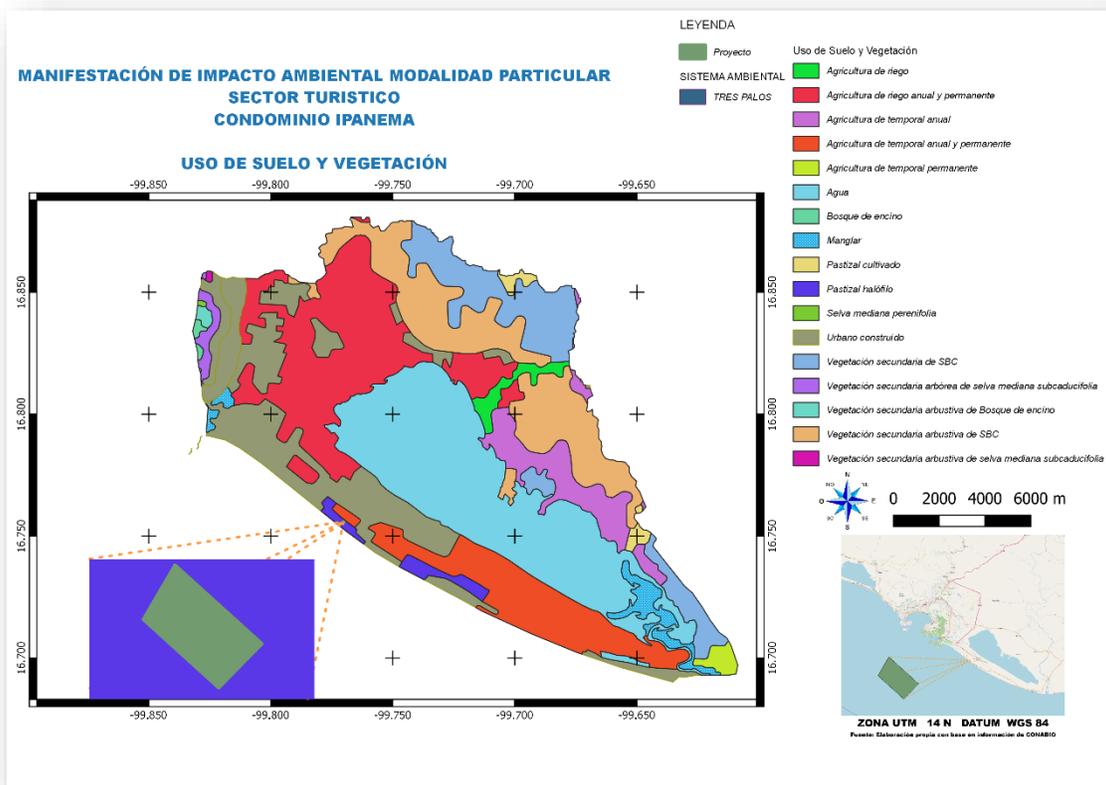
ID	AREAS	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
1	EDIFICIO	1265.648
2	SERVICIOS	30.8
3	ELEVADOR	38.652
4	CISTERNA	18.734
5	ESTACIONAMIENTO	502.416
6	ANDADOR	259.858
7	AREAS VERDES	859.181
8	JARDINERA	3.121
9	AREAS VERDES	197.629

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ID	AREAS	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
10	PALAPA	50.25
11	CHAPOTEADERO	39.181
12	BAR	28.275
13	ALBERCA	115.751
14	ANDADOR ALBERCA	254.034
15	ASOLEADERO	76.47
<b>TOTAL</b>		<b>3,740.000</b>

De acuerdo con información cartográfica digital de uso de suelo y vegetación del INEGI Serie VI, al área del predio le corresponde un uso de vegetación de pastizal halófilo, tal como lo podemos observar en la Figura 5.

**Figura 5. Plano de uso de suelo y vegetación Serie VI INEGI.**



Sin embargo, de acuerdo con los recorridos realizados al predio, identificación de la vegetación, se observó que se trata de predios alterados por procesos antrópicos.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

A continuación, se muestra fotografías de las características de accesibilidad al predio del proyecto y las condiciones actuales del predio.

**Foto 1. Calle Vía del Caribe**



**Foto 2. Calle Vía del Mar.**



**Foto 3. Vegetación secundaria al interior del predio.**



**Foto 4. Vegetación secundaria al interior del predio.**



Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Foto 5. El predio se encuentra delimitado parcialmente por una malla.



Foto 6. Otros desarrollos que se localizan cercanos al predio.



Derivado de los trabajos de reconcomiendo del predio se pudo evidenciar que la vegetación corresponde a vegetación secundaria y herbáceas.

En resumen, el predio cuenta con una **superficie total de 6,967.995 m<sup>2</sup> del cual se pretende hacer uso de 3,740 m<sup>2</sup>, para la construcción de un desarrollo inmobiliario de interés medio en una zona urbana en un ecosistema costero.**

El predio propiedad de la promovente corresponde a un terreno de 6,967.995 m<sup>2</sup>, de acuerdo testimonio de escritura (**Anexo 3**), sobre el cual se pretende afectar por las obras una superficie de 3,740.0 m<sup>2</sup> donde se desplantará infraestructura, en tanto que el resto de la superficie 3,227.995 m<sup>2</sup> se empleará con área para la ocupación de la infraestructura de apoyo provisional a la infraestructura del proyecto **Condominio Ipanema** el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Acapulco, Guerrero.

### II.1.2. Selección del Sitio

La determinación de sitios para proyectos de desarrollo inmobiliario, consideran varios aspectos importantes, entre los que se encuentran la situación de la tenencia de la propiedad, la ubicación dentro de una zona en crecimiento urbano, la dotación de servicios públicos, y las vías de comunicación; el contar como en este caso con excelentes condiciones, hace que sea un área altamente rentable en materia de desarrollos inmobiliarios; además de que es una área acorde a los lineamientos de regulación urbana del municipio.

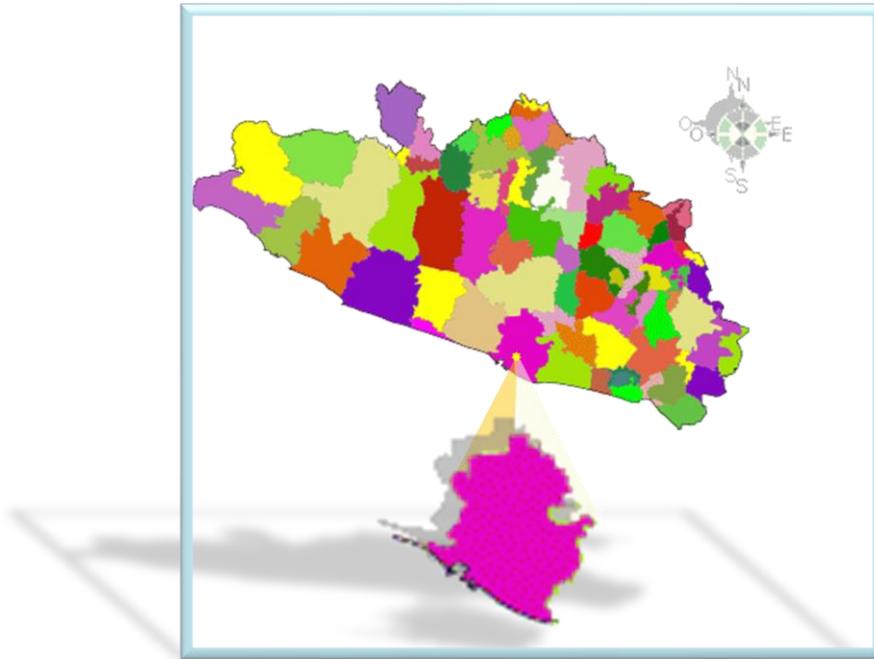
### II.1.3. Ubicación física del proyecto y planos de localización.

#### a) Coordenadas.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

El proyecto se encuentra en el Estado de Guerrero, siendo el número 12 de la entidad federativa en la República Mexicana. Las coordenadas geográficas del Estado son: al norte 18°53', al sur 16°19' de latitud norte; al este 98°00', al oeste 102°11' de longitud oeste.

**Figura 6. Ubicación del municipio de Acapulco de Juárez**



El Municipio de Acapulco de Juárez, el cual se sitúa dentro de las coordenadas geográficas: 16°52' de latitud norte y 99°54' de longitud oeste, y a una altitud de 20 msnm.

El Municipio de Acapulco, se localiza al sur de la capital del estado, a 133 Km de distancia de Chilpancingo, se ubica entre los paralelos 16°41' y 17°13' de latitud norte, los 99°32' y 99°58' de longitud oeste.

Limita al norte con los Municipios de Chilpancingo y Juan R. Escudero (Tierra Colorada), al sur con el océano Pacífico, al oriente con el Municipio de San Marcos y al poniente con el Municipio de Coyuca de Benítez.

Cuenta con una extensión territorial de 1,882.60 km<sup>2</sup> lo que representa el 2.95% de la superficie estatal.

**Las coordenadas geográficas del predio donde se localiza el proyecto son: coordenadas 16° 45' 20.89" de latitud norte y 99° 46' 12.67" de longitud oeste.**

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

b).- Ubicación Geográfica

Las colindancias del polígono de terreno donde se pretende desarrollar el Proyecto Inmobiliario "Condominio Ipanema" (el cual como se citó anteriormente se divide en dos polígonos de terreno), se presentan a continuación.

Tabla 4. Coordenadas representativas de las poligonales en donde se pretende realizar el proyecto denominado "Condominio Ipanema".

VERTICE	DIRECCION	COLINDANCIA
1	Norte	Vía del Caribe
2	Sur	Vía Mediterránea
3	Este	Vía del Mar
4	Oeste	Propiedad

Figura 7. Colindancias del predio del proyecto.



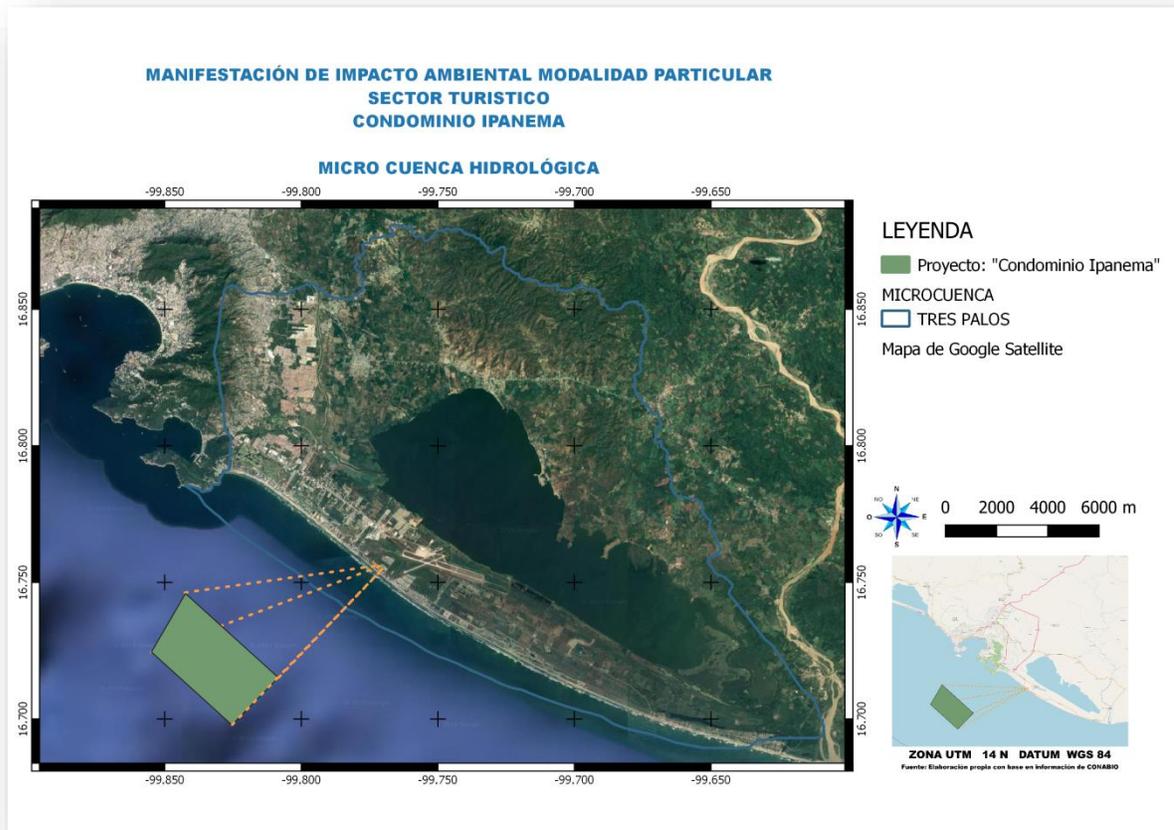
**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

El polígono del predio se representa en la siguiente tabla a través de las coordenadas en UTM Datum WGS84, del polígono:

**Tabla 5. Coordenadas del Polígono del predio.**

ID	DISTANCIA	ANGULO	COORDENADAS UTM		COORDENADAS GEOGRÁFICAS					
			X	Y	LATITUD N			LONGITUD W		
1	0	268.5265099	417925.7328	1852656.72	16	45	19.5	99	46	12.2
2	149.459255	354.2280519	417817.1456	1852759.418	16	45	22.8	99	46	15.9
3	193.2998615	83.06718164	417842.3245	1852795.307	16	45	24	99	46	15
4	262.4811505	132.2566817	417894.4716	1852749.845	16	45	22.5	99	46	13.3
5	349.3812258	178.5406706	417957.5779	1852690.102	16	45	20.6	99	46	11.1
6	395.5170912	268.5265099	417925.7328	1852656.72	16	45	19.5	99	46	12.2

**Figura 8. Plano de ubicación de la Poligonal del Predio en el contexto municipal sobre imagen Google.**



Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Figura 9. Plano de la Poligonal del Predio en la zona Diamante (Google Earth).

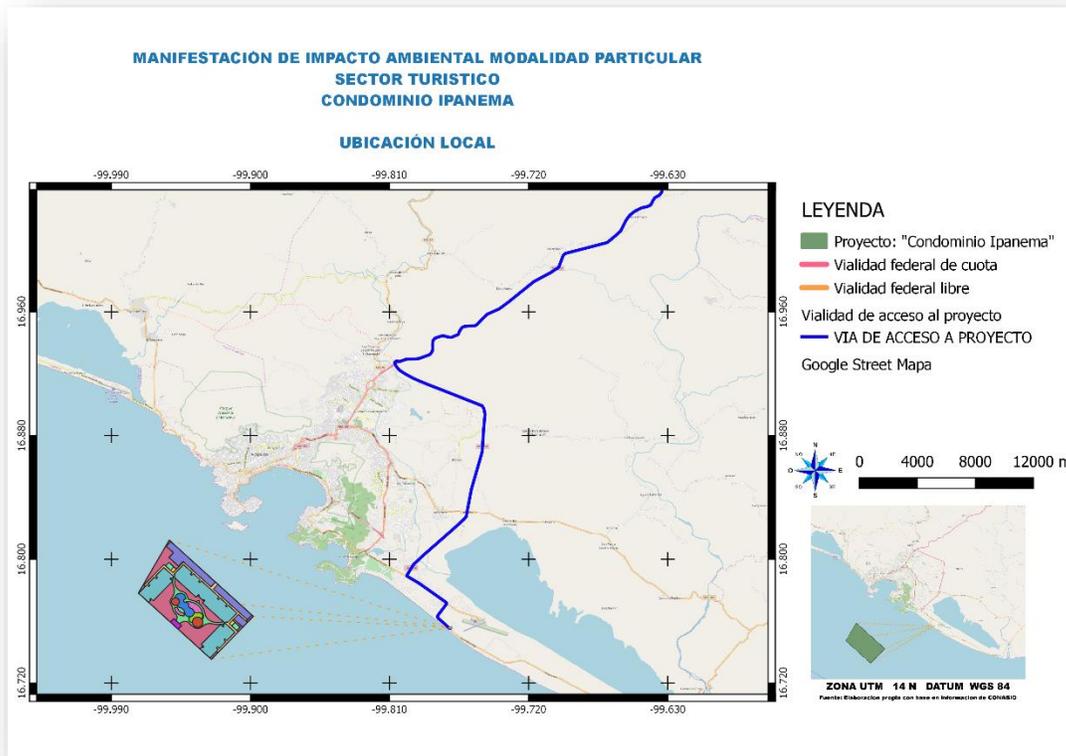


**c) Vías de acceso**

El acceso al área del proyecto es por la Carretera Federal No. 95, México-Acapulco, hasta llegar a la ciudad de Acapulco, en la caseta de la Venta, se localiza la desviación por autopista para llegar al Bulevar de las Naciones, se continua en la intersección localizada en mundo Imperial hacia la carretera a Barra Vieja por 3.2 km para retornar en U por 0.72 km, para llegar a la calle Vía del Mar, donde se ubica el predio del proyecto.

# Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Figura 10. Vías de acceso al predio del proyecto.



## d) Comunidades principales

El principal núcleo de población es la propia ciudad, pues el proyecto se encuentra dentro del puerto de Acapulco. Cerca al predio a 17 km en línea recta hacia el Oeste, 8.1 km hacia el Norte se localiza el Poblado de Tres Palos, el predio se localiza en la Col. Alfredo V. Bonfil. Los proyectos productivos del sector cerca del desarrollo son hoteles de gran turismo, casas-habitacionales, residencias, condominios de lujo y tienda de autoservicio de cadena internacional.

### II.1.4 Inversión requerida.

#### a. Importe total de la inversión del proyecto.

El importe total de la inversión para el proyecto es de \$ 62,000,000.00 (Sesenta y dos millones de pesos 00/100 M/N).

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**b. Período de recuperación de la inversión.**

Se estima que el periodo de recuperación en 4 años, sin embargo, esto depende de las ventas de las viviendas.

**c. Costo necesario para medida de prevención y mitigación.**

El costo que se empleará para la prevención y mitigación es de \$ 6,200, 000.00 pesos (Seis millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para todo el proyecto.

**II.1.5 Dimensiones del proyecto.**

**a) Superficie total del predio (en m<sup>2</sup>).**

El predio cuenta con una superficie total de 6,967.995 m<sup>2</sup>.

**b) Superficie a afectar (en m<sup>2</sup>) con respecto a la cobertura vegetal del área del proyecto, por tipo de comunidad vegetal existente en el predio (selva, manglar, tular, bosque, etc.).** Indicar, para cada caso su relación (en porcentaje), respecto a la superficie total del proyecto.

De acuerdo con el recorrido de campo por el predio, se observó que el terreno cuenta con una superficie principalmente conformada por pastos y algunos individuos de la vegetación secundaria, sin embargo, es de resaltar el hecho de que, aunque el INEGI señala el predio como parte de pastos halófitos, la zona ha sido fuertemente fragmentada desde los años 90's con la construcción de los desarrollos de en los alrededores.

**Figura 11. Plano de uso de suelo y vegetación serie I.**

Con base en la serie VI que emite el INEGI en el año 2005, el predio ya es clasificado como agrícola de temporal permanente, y en la zona Diamante de Acapulco (zona donde se inserta el proyecto), incluyendo áreas cercanas al predio se iniciaban las construcciones de diferentes desarrollos urbanos.

Cabe señalar que en los alrededores del predio la mayor parte de la vegetación de los predios corresponde a herbáceas y arboles aislados.

En tanto que al Sur y Este del predio se encuentra colindante con el Club de Golf, motivo por el cual la vegetación presente en estas zonas se encuentra más protegida, dado que sirvió de barrera natural para delimitar al mismo Club de Golf.

**c) Superficie (en m<sup>2</sup>) para obras permanentes.** Indicar su relación (en porcentaje), respecto a la superficie total.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

Del predio 6.967.995 m<sup>2</sup> se empleará 3,740.0 m<sup>2</sup> para la construcción del proyecto; de los cuales la superficie de las obras permanentes que afectará al suelo directamente en la construcción del proyecto es de 43,702.04 m<sup>2</sup>.

Las obras permanentes corresponden a: edificios, servicios, elevador, cisternas, chapoteadero, bar, y alberca.

Las áreas no permanentes son: estacionamiento, andador, palapa.

**II.1.6. Uso actual de suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y en sus colindancias.**

El proyecto se ubica en una zona incluida dentro del plan de desarrollo urbano de la ciudad de Acapulco; el uso de suelo es apto para la vivienda en el área urbana como en las zonas de crecimiento. El uso de suelo es habitacional, el proyecto o plan maestro de **Condominio Ipanema** es de 32 viviendas, sin embargo, el predio cuenta con una densidad de TNE 40 - 80.

TNE TURISTICO CON NORMA ECOLOGICA: Las áreas con posibilidad de desarrollo turístico en zonas de valor ecológico, las cuales estarán sujetas a normas específicas relativas al ordenamiento ecológico y a la dotación de infraestructura.

40-80: 40 cuartos por hectárea con 80% de las áreas libres, con restricciones de 5 m de frente, 4 m de fondo y 4 m de laterales. **(Anexo 7, Constancia de alineamiento, número oficial y uso de suelo)**

Los terrenos que se encuentran alrededor de la zona de influencia del proyecto corresponden a áreas urbanas como son aeropuerto, desarrollos habitacionales, áreas comerciales y de servicios, entre otras.

El proyecto se ubica entre dos cuerpos de agua, el Océano Pacífico el cual se localiza a 305 m al sur del proyecto, en tanto que la Laguna de Tres Palos que se encuentra a aproximadamente 2.3 km al norte del proyecto.

En La Laguna de Tres Palos se realiza una pesca de autoconsumo de diversas especies que dan sustento a pescadores organizados, también se llevan a cabo actividades de acuicultura y turismo, este último sobre todo en las zonas que colindan con el litoral del Pacífico.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**II.1.7 Urbanización del área y descripción de servicios requeridos.**

El área propuesta para instalar el proyecto es una zona turística hotelera y residencial, donde existe una serie de desarrollos turísticos en procesos.

Según señala el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez, Gro., versión 2001, el predio se ubica en el área denominada Zona Turístico con Norma (TNE), Las áreas con posibilidad de desarrollo turístico en zonas de valor ecológico, las cuales estarán sujetas a normas específicas relativas al ordenamiento ecológico y a la dotación de infraestructura.

Con respecto al Plan Director, la zona donde se pretende instalar el proyecto se ubica en el Sector 4, Diamante. Este sector incluye las colonias de carácter residencial turístico desde Joyas de Brisamar y Playa Guitarrón hasta los desarrollos turísticos y habitacionales que se encuentran en Barra Vieja, de la parte sur de la Laguna de Tres Palos, hasta la desembocadura del Río Papagayo.

El proyecto es de concepto ambientalista, desde su diseño y construcción, y promueve valores de conservación y cuidado al ambiente y sobre todo al recurso hídrico.

Actualmente el área cuenta con vialidades pavimentadas, dotación de servicio de energía eléctrica, así como de agua potable entubada y drenaje conectado a la Planta de tratamiento ubicada en la zona.



**Vialidad**

El predio se ubica entre las calles vía Mediterránea, Vía del Mar y Vía del Caribe, las cuales sirven de acceso a otros condominios.



**Transporte**

En cuanto al transporte público ligero, el área cuenta con suficiente servicio de transporte público, compuesto por unidades de transporte colectivo.

El proyecto no requerirá de ninguna manera un incremento en el número de rutas o unidades de transporte urbano público, siendo ampliamente cubierto con el servicio existente.



**Agua potable**

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

El sistema de agua potable de Acapulco consta de los siguientes elementos:

-  Fuentes de abastecimiento Líneas de conducción Potabilización.
-  Tanques de regulación y rebombeo.
-  Sistemas primario y secundario de distribución.

El sistema básico o primario actual de abastecimiento de agua potable consiste principalmente en la captación de agua superficial y desde pozos someros asociados al subálveo del río Papagayo, ubicados a aproximadamente 27.5 kilómetros del centro de la bahía de Acapulco, además de las aguas superficiales del sitio denominado El Chorro, ubicado a 38 kilómetros de la ciudad de Acapulco.

De acuerdo con la información de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA) en el año 2002 el 85% de la población cuenta con el servicio de agua potable. El 70% de la población que tiene con el servicio de agua potable cuenta con el servicio de manera continua, mientras que el 30% restante lo obtiene de manera intermitente (por tandeos).

La población sin servicio de agua potable entubada, que corresponde principalmente a población en zonas irregulares que carecen de infraestructura hidráulica, es abastecida por la CAPAMA mediante pipas, hidrantes públicos o piletas.

**II.2 Características Particulares del Proyecto.**

**II.2.1 Programa general de trabajo.**

Los trabajos que pondrán en operación el proyecto se pretenden llevar a cabo en un período de 2 años (24 meses).

Las actividades se desglosan en la siguiente Tabla.

**Tabla 6. Programa General de Trabajo**

Actividades	B I M E S T R E S											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Obtención de permisos y licencias	X											
Limpieza del terreno	X	X										
Desmonte y Despalme		X										

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

Actividades	B I M E S T R E S											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Nivelación y delimitación topográfica		X	X									
Cimentación			X	X								
Arquitectura				X	X	X	X					
Albañilería					X	X	X	X				
Ingeniería						X	X	X	X			
Hidrosanitaria						X	X	X	X	X		
Instalaciones eléctricas							X	X	X	X	X	
Instalaciones de telefonía y TV									X	X		
Muebles de baño y accesorios											X	
Aluminio											X	
Carpintería											X	
Jardinería y áreas verdes											X	X
Albercas										X	X	X
Diversos												X

**II.2.2. Preparación del sitio.**

La preparación del sitio consistirá en la realización de actividades cuyo objetivo principal es preparar el terreno para que puedan llevarse a cabo las diferentes actividades de construcción, las primeras actividades que se realizarán en el terreno son el trazo, nivelación y limpieza, para los movimientos de tierras, cortes, excavaciones y rellenos, será necesaria la utilización de maquinaria pesada como trascabo, retro excavadora y moto conformadora aplanadora, entre otras, aparte de la herramienta manual.

**Desmonte y despalle.-** Está actividad consiste en el retiro de la vegetación herbácea, arbustiva y arbórea, así como los materiales no deseables como rocas, raíces, etc., además del retiro de una capa de aproximadamente 30.00 cm de espesor del área de desplante para la edificación. Como estas actividades se llevarán a cabo de forma paralela, se contará con el auxilio de maquinaria pesada.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

El producto del desmante será apilado en un área próxima al límite del predio, para ser trasladada al sitio que la autoridad considere conveniente. Una vez realizado el desmante y despalme del terreno se dará paso al trazo y nivelación del sitio donde se edificará la obra.

**Nivelación.-** Con el objeto de determinar con precisión los movimientos verticales tanto en las colindancias como en la propia estructura, durante el proceso constructivo de excavaciones y cimentación, se efectuarán nivelaciones de exactitud y se verificarán los movimientos semanalmente. Las nivelaciones se efectuarán hasta que los movimientos diferidos hayan cesado.

### **Excavación, relleno y compactación**

Para esta actividad se conformarán plataformas con la ayuda de maquinaria pesada adecuada (trascabos, motoconformadoras, vibrocompactadores, etc.), mejorándolas con material de banco en capas de 20.00 cm.

Se humedecerá previamente el terreno, compactándolo y nivelándolo según corresponda a las distintas áreas del proyecto, con el fin de desplantar la obra a un nivel seguro previniendo posibles inundaciones por lluvia efectos de tormentas tropicales o huracanes, incluso tomando en cuenta específicamente a los establecido en el estudio de mecánica de suelos y geotécnico ejecutado en la superficie de desplante de la obra proyectada.

### **Trazo**

Se refiere al marcado con cuerdas y cal, de los sitios de plataformas y cimentación de los diferentes complejos que integran el conjunto, instalaciones, etc.

### **II.2.3. Descripción de obras y actividades provisionales del proyecto.**

Se utilizará una superficie de 3,227.995 m<sup>2</sup>, del predio, para el acondicionamiento de las obras provisionales para el buen desarrollo del proyecto, se tiene, se adecuarán las áreas para el almacenamiento de materiales.

Instalaciones provisionales: Consistirán en una bodega de 500 m<sup>2</sup> para resguardo de la herramienta y los materiales, construidas con estructura de madera y láminas, caseta de vigilancia, instalación de letrinas portátiles, así como una oficina técnico - administrativa de obra. Estas estructuras serán retiradas al término de construcción del proyecto.

Se tiene programado contratar el servicio de sanitarios móviles secos para el uso de trabajadores y con ello evitar la defecación al aire libre.

En esta etapa se realizarán los trabajos necesarios para la construcción e instalación del proyecto, el cual incluirá la construcción de las áreas como desplante de edificios, vialidades

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

internas y de acceso, cajones de estacionamientos, áreas verdes de uso común, área de infraestructura, área verde en vía pública.

Se habilitarán áreas para lo que corresponderá a obras de apoyo para las labores constructivas, las cuales estarán ubicadas al interior del predio, y que con base a los requerimientos se irán desmantelando conforme se fue prescindiendo de ellas durante la etapa de construcción.

Estas obras serán las siguientes:

### **Almacén de materiales**

Se instalará para resguardo de materiales de construcción como agregados, varillas, cemento, pinturas, pegamentos, tuberías, losetas, block, aluminios, herramientas manuales, etc. Se ubicará en una superficie aproximada de 500 m<sup>2</sup>, dentro del predio en un punto estratégico a fin de no interferir con los movimientos de la maquinaria y equipo, con paredes y techumbres de materiales resistentes al fuego, para evitar incendios, y aislado de cualquier fuente de calor.

No se almacenará combustibles ni se permitirá la disposición de materiales en la vía pública o colindancias. Así mismo se contará con un extintor de 9 kg de polvo químico seco tipo ABC, para en su caso, atender una contingencia por fuego.

### **Almacenamiento de agua**

El agua por utilizar en los trabajos de construcción será suministrada a partir de pipas particulares con capacidad de 5,000 l, la cual será almacenada en tinacos tipo ROTOPLAS de 1,500 l y/o tambos de 200 l de capacidad, los cuales estarán ubicados en puntos estratégicos dentro del predio; durante las actividades de excavación, cimentación y riegos se utilizará agua tratada suministrada por empresas especializadas que prestan el servicio en el Municipio.

### **Sanitarios**

Para cubrir el servicio de sanitarios para los trabajadores de la obra, serán instalados sanitarios portátiles a razón de uno por cada 25 trabajadores. El mantenimiento y disposición de los residuos generados estará a cargo de la empresa proveedora del servicio.

### **Material utilizado en las obras de apoyo**

El material utilizado para la instalación de las oficinas será de estructuras prefabricadas, además de utilizará malla ciclónica para delimitar y restringir el acceso al área designada como bodega y oficinas.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### Desmantelamiento de las obras y servicio de apoyo

Las obras de apoyo que se establecerán durante los primeros días de trabajo de preparación de sitio y construcción serán las siguientes: almacén de materiales y sanitarios portátiles, las cuales se moverán o retirarán conforme avanza la obra o al prescindir de su uso, de manera que al finalizar la etapa de construcción las obras provisionales sean desmanteladas en su totalidad, por las empresas contratistas a las que fueron rentadas.

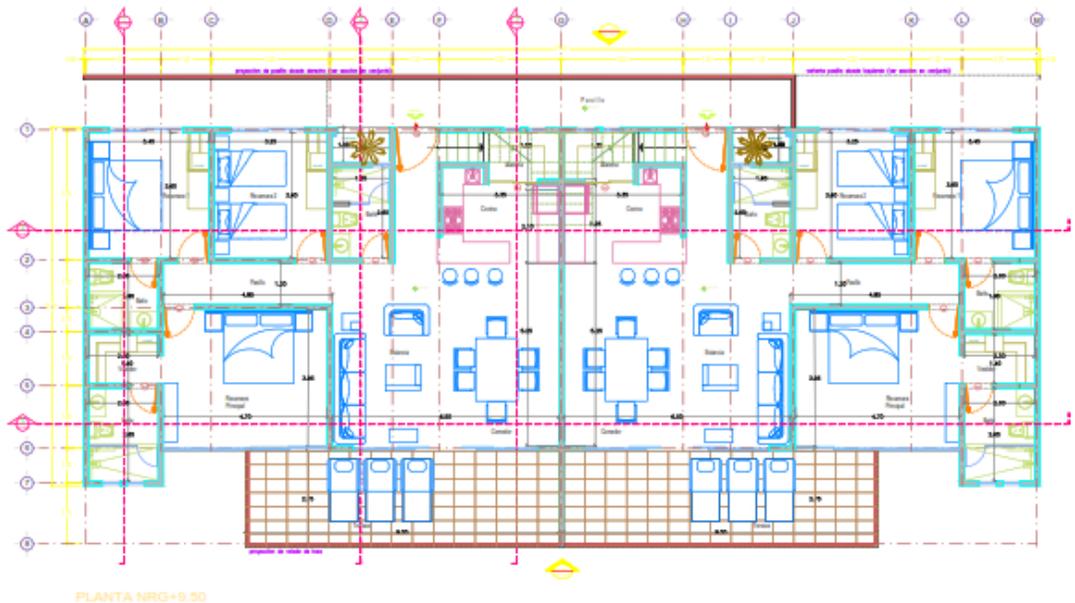
Una vez concluidos los trabajos, los residuos derivados del desmantelamiento serán manejados de tal forma que aquellos residuos susceptibles de reciclar, como cartón, madera, lámina, aluminio, etc., sean entregados a una empresa especializada en el manejo de residuos para su posterior venta y/o disposición final o sean dispuestos de manera adecuada por la misma empresa contratista.

### II.2.4. Etapa de Construcción.

#### Descripción del procedimiento constructivo.

Como ya se mencionó en el apartado anterior, las actividades de construcción para el proyecto "Condominio Ipanema", se pretenden llevar a cabo en un período de 2 años (24 meses). Enseguida se presentan la siguiente figura, donde se muestra el plano de diseño del proyecto.

Figura 12. Diseño Arquitectónico de las viviendas.



Manifiestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Figura 13.- Diseño arquitectónico de planta azotea.

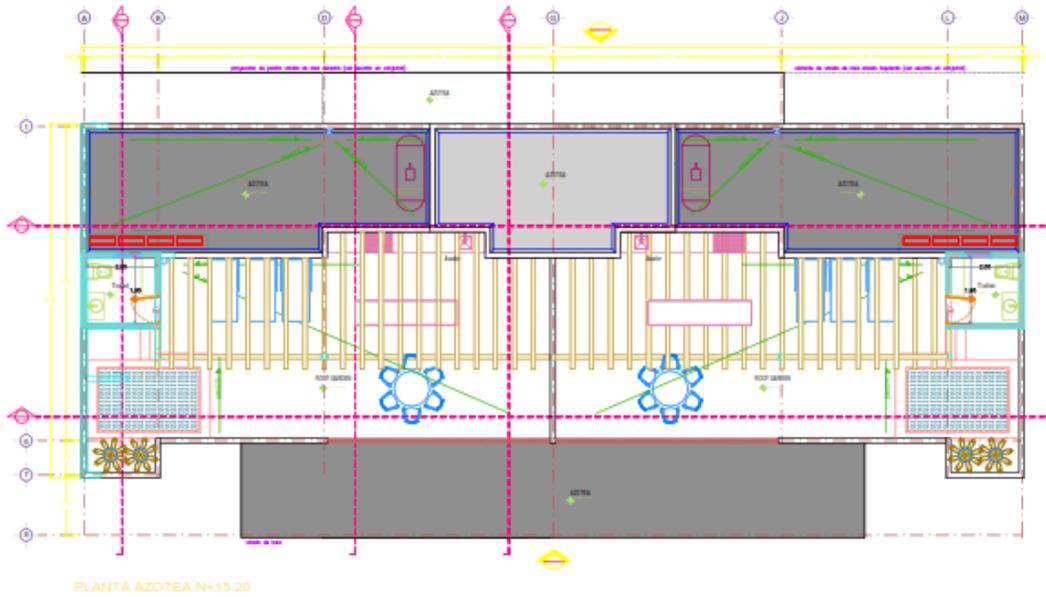
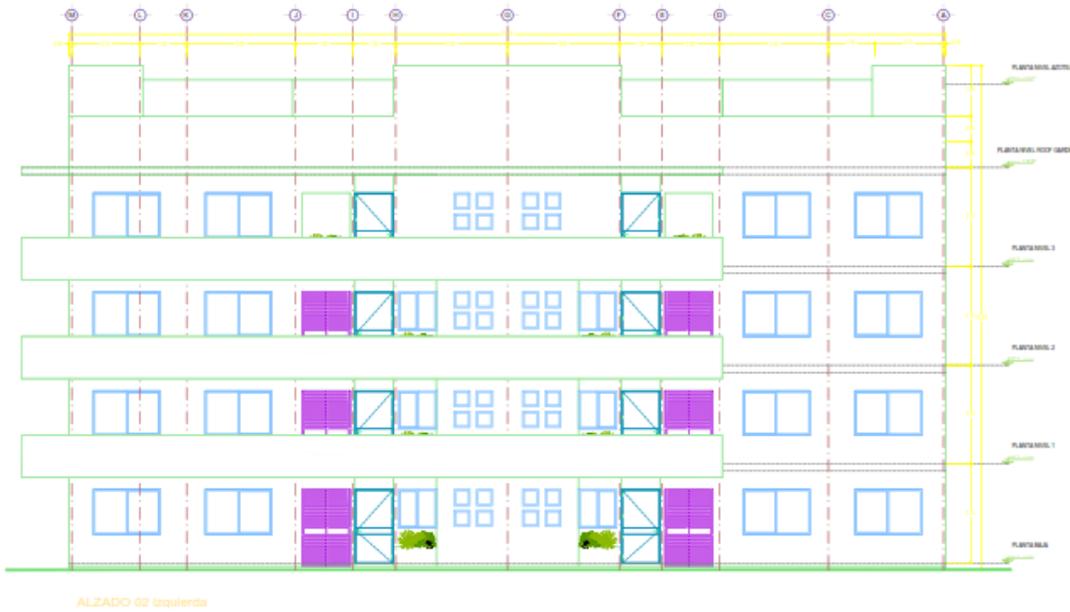


Figura 14.- Vista de fachada izquierda.



Los servicios de infraestructura con que contará el Condominio Ipanema se describen a continuación:

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Agua potable**

En la zona se cuenta con la factibilidad de agua otorgada por parte del organismo municipal (CAPAMA).

**Recuperación de agua de lluvia:**

Las aguas pluviales serán conducidas aguas abajo para puedan ser descargadas a infiltración.

**Red Hidráulica Sanitaria:**

Para la red hidráulica del Condominio Ipanema, la instalación incluye las líneas de agua fría, caliente y retorno de la instalación de agua potable. Las líneas de la instalación sanitaria de regaderas y w.c. que se mandarán a la PTAR para su reuso en riego y las pluviales que sean necesarios para la correcta recuperación de esta agua como y recuperación como agua potable. La correcta instalación hidrosanitaria garantiza la operación confiable de los diferentes equipos del Condominio Ipanema.

**Instalación de la Red Eléctrica:**

Dicha instalación considera los materiales necesarios para la instalación desde el tablero central a donde llega la acometida de CFE, hasta los puntos de uso de la casa.

Entre los trabajos a realizar se encuentran descritos los siguientes:

- Armado de tableros de circuitos centrales. Estos son normalmente conocidos como los centros de carga.
- Instalación de ductos para cableado desde los centros de carga hacia el Estadio.
- Cableado desde el centro de carga hacia los distintos puntos de uso de la instalación luminarias y contactos.
- Balanceo de las líneas de electricidad.
- Distribución de las líneas de iluminación para áreas comunes y ajardinadas
- Distribución de las líneas de alimentación a los equipos de fuerza (Bombas, planta de tratamiento, planta de emergencia, caseta de vigilancia, cisterna de riego, espejos de agua).
- Distribución de las líneas necesarias para la preparación de la instalación de un sistema de paneles fotovoltaicos para la generación de electricidad, estas líneas van de la azotea hasta el centro de carga, dejando las preparaciones para la colocación del inversor.
- Distribución de ducto sin cableado para la preparación de la línea de datos (Internet) en los distintos puntos del Estadio.
- Distribución de ducto sin cable para instalación de telefonía.
- Distribución de ducto sin cable para TV en diferentes sitios del Estadio

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### **Sistema Integral de Riego:**

Ante la creciente falta de agua potable en nuestra ciudad, previendo que en el futuro cercano los cortes al suministro de agua potable se harán más frecuentes, el mantener jardines en buen estado será cada día más caro y complicado, razón por la cual en Soluciones para Agua, conscientes del necesario desarrollo de tecnologías amigables con el medio ambiente y que nos permitan seguir conservando nuestros recursos naturales como el agua y la áreas verdes, se ha desarrollado un sistema integral de riego que consta de los siguientes equipos que nos permiten recuperar el agua negra de los sanitarios y reutilizarla una vez tratada como agua de Calidad NOM-003, para riego.

El sistema consta de lo siguiente:

Una planta tratadora de aguas negras, con capacidad de tratar hasta 5,300 litros de agua negra doméstica por día.

El agua de esta planta es enviada a una cisterna de riego en donde se almacena ya tratada, para ser utilizada en riego de áreas verdes.

El sistema incluye de manera descriptiva más no limitativa los siguientes equipos:

Bomba de riego, tablero de control, válvulas solenoides, sensor de lluvia inalámbrico, rotores, aspersores, manguera de riego, rociadores, microaspersión. Tubería de distribución de agua de riego en PVC.

### **Vías Públicas**

No se requerirá de la apertura de nuevas vías, ya que la zona donde se localiza el predio cuenta con excelentes vías de comunicación.

### **Especificaciones generales de estructura, albañilería, instalaciones y acabados.**

#### **Cimentación y Estructuras**

- Cimentación a base de losa de concreto armado sobre una plataforma compactada, con armados y secciones de acuerdo con planos estructurales y memoria de cálculo correspondiente.
- Trabes, castillos y cerramientos de concreto armado con ubicación, secciones y armados según planos estructurales y memoria de cálculo correspondiente.
- Losa de entepiso de concreto armado con secciones y armados según planos estructurales y memoria de cálculo correspondiente.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

- Losa de azotea nervada de concreto armado y casetones de poliestireno con secciones y armados según planos estructurales y memoria de cálculo correspondiente.
- Muros de concreto armado con secciones y armados según planos estructurales.

**Albañilería obra gruesa**

- Firme de concreto reforzado de 8cm. de espesor con acabado escobillado en patio de servicio, según plano estructural.
- Andadores peatonales y estacionamiento de 7 cm. de espesor con acabado escobillado y colado monolítico, junteado con cortadora de disco y con dimensiones y forma según plano correspondiente.
- La rampa de la escalera será de concreto armado, según planos estructurales y memoria de cálculo correspondiente.

**Acabados en plafones**

- Todos los plafones del Condominio Ipanema serán en acabado reticular con relleno TAMACON casa llevarán un rebatido de marmolina con resina, acabado esponja color integral a excepción de los especificados con otro acabado.
- El plafón del baño llevará un rastreado de mortero cemento-arena y pintura de esmalte color blanco, acabado mate.

**Acabados en plafones**

Muro de concreto gris terciado acabado aparente 1/3 blanco, 2/3 gris, con cimbra marca FORM LINER VALERO IHV modelo 010.

Muro Hebel, bastidor de madera para cubrir Hebel con fibra mineral, forrado con tela y acabado en duela sma.

Muro de concreto gris terciado acabado aparente 1/3 blanco, 2/3 gris con pasta COREV modelo SAN MARINO a prueba de agua, color negro sma.

Malla con enredadera.

Veneciano random blanco a azules, celosía de concreto prefabricado.

**Acabados en piso**

Piso de granito GRIS SAL de 2cm de espesor colocado en placas de 40 cm x variables (hasta 120 cm) flameado cepillado sellado en sus 6 caras.

Firme de concreto pulido, piso de cristal claro 9+9+1 redondo para ver equipos hidráulicos. Gravilla suelta sobre bajo alfombra.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

Escalera con estructura y marcos de huellas metálicos. Huellas de granito GRIS SAL flameado cepillado sellado en sus 6 caras.

**Mobiliario**

Cortinas México, Puerta marca STANLEY corrediza, muebles USM, Elevador KONE en cristal.

**Proyectos asociados**

Dentro de las obras necesarias que se asocian a la construcción del Conjunto Habitacional y que permitirán su adecuado funcionamiento se encuentran las siguientes:

1. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad de 1.0 lps, bajo el sistema de aireación extendida, usando hipoclorito de sodio para la desinfección, para posteriormente desalojar las aguas tratadas en estricto apego a la Norma Oficial Mexicana **NOM-003-SEMARNAT-1997**, para riego de áreas verdes previo permiso de CONAGUA.
2. Obras de regulación pluvial, que integra lagunas de regulación y bordos de protección en la zona que parcialmente colinda con la zona federal del cauce del Río La Sabana.

**Descripción de servicios requeridos**

**Personal requerido durante el desarrollo de la obra**

El personal requerido en la etapa de preparación del sitio y construcción se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 7. Personal para emplear para la construcción del Proyecto.**

REQUERIMIENTO DE PERSONAL		
Obra o actividad para realizar	Preliminares	10
	Terracerias	15
	Urbanizacion	20
	Infraestructura	30
	Equipamiento	40
	Edificacion	230
TOTAL		345

**Equipo utilizado**

Se requerirá del siguiente equipo

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Tabla 8. Equipo para utilizar para la construcción.**

<b>OBRA /ACTIVIDAD</b>	<b>MAQUINARIA A USAR</b>	<b>HORAS DE OPERACIÓN</b>
Despalme	Excavadora 320	1230
	Camión de Volteo	1230
Terracerías	Motoconformadora	2288
	Vobrocompactador	2288
Urbanización	Retroexcavadora	3696
	Motoconformadora	3696
Edificación	Camión Revolvedor	4.400
	Camión Bomba	4.400
	Minicargador Frontal	4.400
	Camioneta de 3 ½ ton	4.400
	Grúa torre	4.400

Todo el equipo que se utilizará durante el tiempo de ejecución del proyecto, deberá operar en el horario normal de jornada de trabajo en obra, es decir, de 07:00 a 18:00 hr de lunes a viernes y sábados de 08:00 a 14:00 h, minimizando los impactos por ruido y polvo a las áreas aledañas

**Materiales**

El material utilizado durante la construcción del proyecto se especifica a continuación:

**Tabla 9.- Material por utilizar para la construcción.**

<b>MATERIAL</b>	<b>CANTIDAD APROX.</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>FORMA DE TRASLADO</b>
Concreto premezclado	2,100.00	m <sup>3</sup>	Camión revolvedor
Acero de refuerzo	150.00	Ton.	Camión Torton
Cemento	214.00	Ton.	Camión Torton
Acero estructural	90.00	Ton.	Tráiler 6 ejes
Block hueco de concreto	170,000.00	Pza.	Camión Torton
Estructura metálica y cubierta de lámina	75.00	Ton.	Tráiler 6 ejes
Pintura de esmalte	14.00	Tambos	Camión Torton
Malla electrosoldada	17.00	Rollo	Camión Torton
Asfalto	105,000.00	m <sup>2</sup>	Camión Torton

El material utilizado para los trabajos de relleno será obtenido de bancos autorizados, y será trasladado al sitio de obra en camiones enlonados para evitar o minimizar la dispersión de material y emisiones a la atmósfera.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Insumos requeridos durante el desarrollo de la obra**

**Energía eléctrica:** En la etapa de preparación no se requerirá del suministro de energía eléctrica y para la etapa de construcción la energía será suministrada por la Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Centro Sur en la que se suministró la energía en baja y media tensión, que será suministrada por la línea de alta tensión proveniente de la Subestación Eléctrica.

**Combustibles:** El combustible que se utilizará durante la etapa de preparación del sitio y construcción será principalmente diésel y gasolina para vehículos, camiones y maquinaria abasteciéndose en la estación de servicio más cercana. Se tendrá un consumo de 30 l/día/maquinaria por turno, al no operar de forma conjunta todos los equipos se tiene que en forma global se consumieron menos de 300 l/día.

**Agua:** El abastecimiento de agua para la etapa de preparación del sitio y construcción, tratada y potable será suministrada por empresas especializadas.

**Agua tratada.-** Se utilizará aproximadamente 500 l diarios en promedio de agua tratada, la cual será abastecida por medio de pipas con capacidad de 8 a 10 m<sup>3</sup>, utilizándose para su almacenamiento depósitos de plástico de 5,000 l y tambos de 200 l. El agua tratada se utilizará para realizar el riego en áreas de trabajo.

**Agua potable.-** Se proporcionará para limpieza corporal y será abastecida a través de pipas con capacidad de 5 m<sup>3</sup> colocada en tanques de plástico de 5,000 l, el agua para beber fue abastecida en garrafones de 20 L.

**Bancos de material**

El material utilizado para los trabajos de relleno provendrá de un banco autorizado, el material recibirá un tratamiento de acuerdo con el estudio de mecánica de suelos realizado para el predio.

El material será trasladado al sitio de la obra en camiones de 16 m<sup>3</sup> o góndolas, los camiones serán enlonados para evitar la dispersión de polvos a la atmósfera.

De acuerdo con la tabla 6, las cimentaciones para el desarrollo del proyecto se efectuarán en el transcurso del tercer bimestre, una vez iniciada las actividades estas se llevarán a cabo hasta el cuarto bimestre aproximadamente, esto comprende excavación de tierra, misma que se ocupará conforme lo requiera el proyecto, la cimentación de la mampostería, enraces, cimentación de concreto, contratrabes, impermeabilización y relleno.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Del quinto al sexto bimestre, las actividades serán de albañilería, como colocación de castillos, firmes, trabes, muros, losas de entresijos, enraques, repellados, construcción de escalera, estructura para los techos, entre otras cosas y por último la impermeabilización.

Las instalaciones sanitarias, eléctricas, telefonía, entre otras se realizarán del sexto bimestre.

Y del onceavo y doceavo bimestre se desarrollarán los trabajos de colocación de muebles de baños y accesorios, instalación de jardinería y áreas verdes etc.

Los trabajos de carpintería, como son instalación de puertas, cancelas, ventanas, acondicionamiento de todas las áreas, se realizarán en el onceavo bimestre.

Albercas se realizará en el décimo bimestre, en tanto que la jardinería sería en el onceavo bimestre.

### II.2.5. Criterios de diseño

#### Especificaciones generales de estructura, albañilería, instalaciones y acabados

##### ➤ **Cimentación y Estructuras**

La cimentación se hará a base de losa de concreto armado sobre una plataforma compactada, con armados y secciones de acuerdo a planos estructurales y memoria de cálculo correspondiente, para la losa de entresijo se utilizará concreto armado con secciones y armados según planos estructurales y memoria de cálculo correspondiente, para la losa de azotea nervada se empleará concreto armado y casetones de poliestireno con secciones y armados, los muros, bardas posteriores y bardas cabeceras serán de concreto armado.

##### ➤ **Impermeabilización**

La losa de cubierta llevará un sistema aislante e impermeable, NRG- 3 años, acabado blanco, incluye tapa juntas para juntas constructivas de acuerdo con especificación técnica del proveedor, ya que se contará con azotea verde y la instalación de paneles solares.

##### ➤ **Acabados**

**Muros.** En muros los interiores llevarán un rebatido de marmolina con resina, acabado esponja, color integral a excepción de los especificados con otro acabado. Los muros del baño llevarán un rastreado de mortero cemento-arena y pintura de esmalte color blanco, acabado mate.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Y por último los muros exteriores de fachada posterior llevarán un rebatido de marmolina con resina. acabado esponja, color integral, según gama de colores en plano correspondiente.

### ➤ **Vialidades**

No se requerirá de la apertura de vialidades.

### ➤ **Instalación para captación de agua pluvial**

El agua pluvial se resolverá encausando el agua de lluvia superficialmente por las vialidades e infiltrarlas hacia el subsuelo.

### ➤ **Instalación Sanitaria**

La red sanitaria se instalará para ser encausada a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) contará con tuberías con diámetros, trayectorias y pendiente necesaria para su desalojo, que será construída para el Condominio Ipanema, a fin de que sea un proyecto autosustentable.

### ➤ **Nivelación del terreno y rellenos**

Con el objeto de determinar con precisión los movimientos verticales tanto en las colindancias como en la propia estructura, durante el proceso constructivo de excavaciones y cimentación, se efectuarán nivelaciones de exactitud y se verificarán los movimientos semanalmente. Las nivelaciones se efectuarán hasta que los movimientos diferidos hayan cesado. Para la excavación, el relleno y la compactación se conformarán plataformas con la ayuda de maquinaria pesada adecuada (trascabos, motoconformadoras, vibrocompactadores, etc.), mejorándolas con material de banco en capas de 20.00 cm.

Se humedecerá previamente el terreno, compactándolo y nivelándolo según corresponda a las distintas áreas del proyecto, con el fin de desplantar la obra a un nivel seguro previniendo posibles inundaciones por lluvia efectos de tormentas tropicales o huracanes, incluso tomando en cuenta específicamente a los establecido en el estudio de mecánica de suelos y geotécnico ejecutado en la superficie de desplante de la obra proyectada.

En los casos de las estructuras especiales, como alternativa a la solución anterior, se podrá emplear una cimentación de tipo superficial a base de zapatas desplantadas a una profundidad de 0.60 m como mínimo, dentro de la plataforma de mejoramiento (relleno), para lo cual deberán abrirse cepas para alojar las zapatas, una vez que se alcance la profundidad de 0.60 m se deberá colocar una plantilla de concreto pobre con una resistencia  $f'c=100 \text{ kg/cm}^2$  con un espesor de 5 cm

### ➤ **Bancos de material: Localización procedimiento de extracción, forma de traslado**

Los materiales por utilizar para los trabajos de construcción provendrán de casas materialistas ubicados en la zona del proyecto, y su traslado será a través de los mismos proveedores.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### ➤ **Requerimientos de Insumos**

En la etapa de preparación no se requerirá del suministro de energía eléctrica y para la etapa de construcción la energía será suministrada por la Comisión Federal de Electricidad.

El combustible que se utilizará durante la etapa de preparación del sitio y construcción será diesel y gasolina para vehículos, camiones y maquinaria se abastecerán en la gasolinera más cercana. Se calcula un consumo de 30 l/día/maquinaria por turno, sin embargo, es poco probable que el equipo trabaje al mismo tiempo a su máxima capacidad, por lo que se espera que el consumo sea menor.

El abastecimiento de agua para la etapa de preparación del sitio y construcción tendrá dos fuentes: agua tratada y potable, en ambos casos será suministrada por empresas especializadas en estas actividades.

### **II.2.6. Etapa de Operación y Mantenimiento.**

Las actividades que se realizarán durante esta fase serán en primer lugar, la ocupación de la vivienda por parte del cliente, en lo que corresponde a este tipo de proyectos se llevan a cabo de manera permanente actividades como la limpieza de las viviendas, reparaciones sencillas, redecoraciones, etc., además se implementarán actividades permanentes de mantenimiento, como las áreas verdes de uso común, sistema eléctrico, sanitario, entre otras.

El mantenimiento del área verde estará bajo cuidado y responsabilidad de un jardinero, mismo que se encargará de mantenerla permanentemente en condiciones estéticas, donde las actividades se realicen de forma manual. Este mantenimiento requiere del empleo de herramientas e insumos básicos, como máquina podadora, tijeras de jardinería, palas, rastrillos, abono orgánico, etc.

### ➤ **Programa de mantenimiento**

Este programa cubre las estructuras de las viviendas, vialidades, jardines, áreas comunes.

### **II.2.7. Descripción de las obras asociadas al proyecto.**

Por las características particulares y la buena planeación del proyecto, no se tendrán obras asociadas. Por lo anterior, solo se podrá hablar de adecuaciones o del programa de mantenimiento, en donde no se contempla hacer aumentos al proyecto original y cambios que no estén permitidos dentro de la normatividad vigente.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**II.2.8. Etapa de abandono del sitio.**

No se prevé el abandono de la infraestructura a implementar, ya que el proyecto es de tipo permanente. Por lo que una vez que se dé por concluida la vida útil del proyecto, se analizarán las opciones de menor impacto, dando aviso a las autoridades correspondientes, para llevar a cabo la aplicación de la legislación aplicable.

**II.2.9 Utilización de explosivos.**

No se utilizarán explosivos para la remoción de piedras o roca, durante las actividades despalme, excavación, perforación, en su caso corte menor o cualquier otra actividad, debido a que se utilizará maquinaria pesada como retroexcavadora con martillo y zanjadora para dicha acción, apoyada con herramienta menor (manual). Dentro del terreno no existen pendientes significativas las cuales hagan necesario el uso de explosivos.

**II.2.10. Generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera.**

➤ **Residuos sólidos**

- a) **Residuos vegetales.** Estará constituido por las especies encontradas al interior del predio, por lo que los residuos serán constituidos por la flora presente.

Los residuos vegetales que se producirán serán almacenados temporalmente dentro del predio hasta su posterior envío al tiradero oficial del Municipio de Acapulco de Juárez, Gro., o bien se podría emplear para cubrir algunas áreas frágiles o inestables de taludes con la finalidad de contribuir a la restauración del suelo.

- b) **Residuos de construcción.** Los materiales de construcción (escombros), las piedras, rocas y tierra que se generen durante el despalme del terreno, así como durante las excavaciones y perforaciones, serán almacenados temporalmente a los costados del área de afectación hasta su uso para rellenar áreas dentro del predio que lo requieran. En cuanto a los residuos de tipo industrial derivados de obra civil, que no se utilicen se enviarán al relleno sanitario para su disposición final.

- c) **Residuos domésticos.** Debido al personal que labora en las diferentes etapas del proyecto, se generaran desechos domésticos como lo son: restos de comida, botes de plástico, envolturas de alimentos, etc., para el almacenamiento de estos residuos se colocaran dentro del predio del proyecto contenedores con capacidad de 200 l, para que los trabajadores depositen la basura aquí y posteriormente estos se puedan llevar al tiradero oficial de Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

- d) **Residuos sanitarios.** Durante la etapa de preparación de sitio y construcción, no se generarán aguas residuales, para esto se contratarán los servicios de una empresa que rente sanitarios portátiles; el manejo y disposición de los residuos generados será responsabilidad de la contratista.

Los residuos que se produzcan en la obra y sean susceptibles de reciclado, tales como madera, acero y cartón, principalmente, serán separados para almacenarlos temporalmente en un área específica del área de trabajo y, posteriormente ser entregados a compañías especializadas en esta actividad.

Resulta importante mencionar que durante el desarrollo de todas y cada una de las actividades relacionadas con la realización de las etapas de preparación del sitio y construcción, se vigilará el no disponer cualquier tipo de residuos sólidos en las áreas circundantes a las instalaciones donde se ubicarán las obras, con la finalidad de evitar molestias a las áreas vecinas.

➤ **Emisiones a la atmósfera**

- a) **Polvo.** Durante las etapas de preparación del sitio y construcción se generan emisiones contaminantes del aire, principalmente por la realización de labores de limpieza y el movimiento o traslado de materiales, lo que incluye generación de polvos, así como gases provenientes del funcionamiento de motores de combustión interna.

Las actividades relacionadas con la construcción, tales como el desplante de la obra civil, operación de maquinaria pesada, suministro de materiales para la obra y retiro de escombros, generarán humos, gases y polvos, que afectarán la calidad del aire de manera temporal.

La emisión de gases a la atmósfera por el uso de maquinaria y equipo de transporte ocasionará cambios en la concentración de gases: monóxido de carbono (CO), hidrocarburos no quemados (HC), óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxido de azufre (SOx.). Por lo tanto, para evitar generar emisiones contaminantes a la atmósfera, se propone llevar a cabo un riego permanente sobre las áreas donde se genere polvo. Por otra parte, los vehículos utilizados para la carga de materiales estarán obligados a circular con su caja enlonada y a baja velocidad, evitando la caída del material transportado; asimismo, los vehículos de obra tendrán que sujetarse a un mantenimiento preventivo por parte de los contratistas.

- b) **Ruido.** Los vehículos utilizados en la obra deberán emitir niveles de ruido permitidos de acuerdo a la NOM-080-SEMARNAT-1994, lo que se evidenciará indirectamente a partir del mantenimiento mayor y el reemplazo o ajuste de piezas defectuosas y sueltas. Durante la construcción, el trabajo de la maquinaria pesada, serán fuentes relevantes de ruido en el ambiente en que se desarrollarán los trabajos.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

c) **Olores.** Como ya se mencionó, se contratarán los servicios de una empresa que rente sanitarios portátiles para el uso de los trabajadores de la obra y el mantenimiento de estos sanitarios estará a cargo de la contratista.

➤ **Residuos tóxicos y peligrosos de naturaleza líquida y sólida**

a) **Combustibles,** aceites y otros lubricantes. Los vehículos de transporte del personal, material o equipo, así como la maquinaria utilizada en las diferentes etapas del proyecto, podrían presentar fugas, desperfectos, requerir cambios o reparaciones en el área de trabajo, lo cual puede descargar estas sustancias provocando la contaminación del suelo o al manto freático. Si lo anterior ocurre, se evitará que estos residuos líquidos sean vertidos al sustrato o al agua subterránea, recolectándolos en botes, palanganas o cartones con polvo (arena) que, dependiendo de su cantidad y condición se reutilizarán o tratarán como residuos peligrosos.

b) **Estopas,** trapos o recipientes impregnados con aceites, grasas, lubricantes o pintura. Estos residuos peligrosos serán dispuestos en tambos con tapa y mantenidos temporalmente en el almacén temporal de residuos peligrosos que se construirá dentro del predio del proyecto, para su posterior envío a disposición final. Cabe señalar que para darle el adecuado manejo y disposición final a los residuos se contará con los servicios de una empresa autorizada por la SEMARNAT para llevar a cabo esta actividad.

➤ **Aguas residuales**

Durante las etapas de preparación del sitio y construcción no se generarán aguas residuales, ya que dentro de la obra se instalarán sanitarios portátiles para el uso de los trabajadores de la obra.

Sin embargo, una vez que el proyecto en cuestión inicie con la etapa de operación se generarán aguas residuales provenientes de los sanitarios y área de restaurante, para lo cual estas serán canalizadas a la planta de tratamiento de aguas residuales que se tiene contemplada para el proyecto.

### **II.2.11. Infraestructura para el manejo y la disposición adecuada de los residuos.**

➤ **Residuos sólidos**

Para evitar la contaminación por los desechos generados por la construcción del proyecto, dentro del predio se contará con varios botes de 200 l, los cuales serán rotulados con la leyenda que diga el tipo de residuo que contendrán, es decir: plástico, papel, metal, etc., para que los trabajadores de la obra depositen la basura en ellos, y de esta manera se puedan separar los desechos que son factibles de reciclar de lo que no.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Así de esta manera los desechos que sean factibles de reciclar serán enviados a las empresas que se encargan de retirarlos, en cuanto a los residuos que no sean factibles de reciclar serán enviados al tiradero oficial del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez.

Es importante mencionar que durante la etapa de construcción del desarrollo se impartirán pláticas de concienciación a los trabajadores para que contribuyan a mantener limpias sus áreas de trabajo y así evitar contaminar el ambiente.

### **Cantidad generada por unidad de tiempo.**

Considerando que el volumen de residuos sólidos generados por habitante es de 0.6 kg/día, se prevé contar con 345 personas trabajando en el proyecto; por lo que el volumen de generación de residuos de 207 kg/día (JICA, 1999).

Los residuos generados se manejarán adecuadamente dentro del proyecto, dando cumplimiento al Artículo 18 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (SEMARNAT, 2007), siendo subclasificados en orgánicos e inorgánicos desde su generación, almacenándose temporalmente en contenedores separados para facilitar su separación primaria y secundaria para posteriormente ser entregados a los camiones del Servicio Público de Limpia que recolectan los residuos del Municipio.

### ➤ **Residuos peligrosos**

Dentro del predio del proyecto también se contará con botes de 200 l, los cuales también estarán rotulados con las leyendas que digan: Residuos peligrosos (aceite usado, sólidos impregnados, tierra contaminada, etc), los cuales serán llevados al almacén temporal de residuos peligrosos para su posterior retiro por la empresa contratista que este registrada ante la SEMARNAT y pueda darles disposición a estos residuos.

Es importante señalar que la empresa Banco Inbursa, SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, tramitará el alta ante la SEMARNAT como empresa generadora de residuos peligrosos, para este proyecto, y el almacén temporal de estos residuos contara con los requisitos que establece el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en su Capítulo IV, artículo 82, fracción I y II.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### III.- VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y EN SU CASO CON LA REGULACIÓN DE USO DEL SUELO.

Las obras y actividades que se pretenden realizar en el presente proyecto son de carácter federal y están expresamente señaladas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), y en su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

En virtud de lo expuesto hasta el momento en capítulos previos, la presente Manifestación del Impacto Ambiental se refiere a la realización de obras y actividades consistentes en un desarrollo inmobiliario que afecta un ecosistema costero, con presencia de vegetación diferente a la forestal.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en su artículo 28, establece a la evaluación del impacto ambiental como "*...el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de **obras o actividades** que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidas en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el ambiente*".

Del precepto transcrito se desprenden dos consideraciones aplicables al presente proyecto:

- a) Deben someterse a evaluación del impacto ambiental tanto obras como actividades.
- b) Evaluar si el proyecto de obra o actividad puede causar un desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos por las disposiciones jurídico-ambientales para que, en su caso, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales proceda a imponer las condiciones adecuadas a las que debe sujetarse la realización de dicha obra o actividad para evitar o reducir al mínimo sus posibles efectos negativos sobre el ambiente.

El fundamento legal para la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental se basa a lo dispuesto en los artículos 28, fracción es el IX de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA);

**IX.-** Desarrollos inmobiliarios que afecten los ecosistemas costeros;

Así como en el Artículo 5º inciso Q), y artículo 12 fracción III, de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, que establece, que: *Quienes pretendan llevar a cabo alguna de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización de la Secretaría en materia de impacto ambiental:*

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**Q) DESARROLLOS INMOBILIARIOS QUE AFECTEN LOS ECOSISTEMAS COSTEROS:**

*Construcción y operación de hoteles, condominios, villas, desarrollos habitacionales y urbanos, restaurantes, instalaciones de comercio y servicios en general, marinas, muelles, rompeolas, campos de golf, infraestructura turística o urbana, vías generales de comunicación, obras de restitución o recuperación de playas, o arrecifes artificiales, que afecte ecosistemas costeros...*

En virtud de lo anterior, la presente Manifestación de Impacto Ambiental se refiere a los posibles impactos que, sobre el ambiente, pudieran ocasionar las obras y actividades del proyecto denominado "**Condominio Ipanema**".

Como se señala en los siguientes apartados, las diversas obras y actividades que involucra la realización del proyecto tendrán impactos sobre el ambiente, no obstante, se evitará el rebasar los límites y condiciones establecidos en la normatividad ambiental, y en su caso, se establecerán las medidas de mitigación, compensación o minimización más viables.

En el presente capítulo se realiza una revisión detallada que permita identificar y analizar el grado de concordancia y cumplimiento requerido para el desarrollo del proyecto, a fin de garantizar que su ejecución se realice en estricto apego a los instrumentos normativos y de planeación aplicables en el área del proyecto.

Para la elaboración del presente capítulo, se identificaron y analizaron fuentes de información relativos a los diferentes instrumentos de planeación en los ámbitos federal, estatal y municipal que son vinculables al proyecto inmobiliario que afecten ecosistemas costeros. Así como su vinculación con los planes y programas sectoriales y de desarrollo en los que el proyecto está inmerso, instrumentos de planeación y ordenamiento territorial, e instrumentos jurídicos aplicables en materia ambiental. El objeto del análisis descrito es conocer y cumplir con los lineamientos que deberán ser observados durante la ejecución del proyecto, asegurando su compatibilidad.

Con el fin de identificar y analizar esta relación, se describen a continuación los instrumentos normativos de carácter federal que le resultan directamente aplicables, así como los instrumentos de planeación y ordenamiento para el sitio donde se pretende llevar a cabo el proyecto, ubicado en la zona Diamante de Acapulco, correspondiente al Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, México.

**III.1. Planes de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET) decretados (general del territorio regional, marino o local.)**

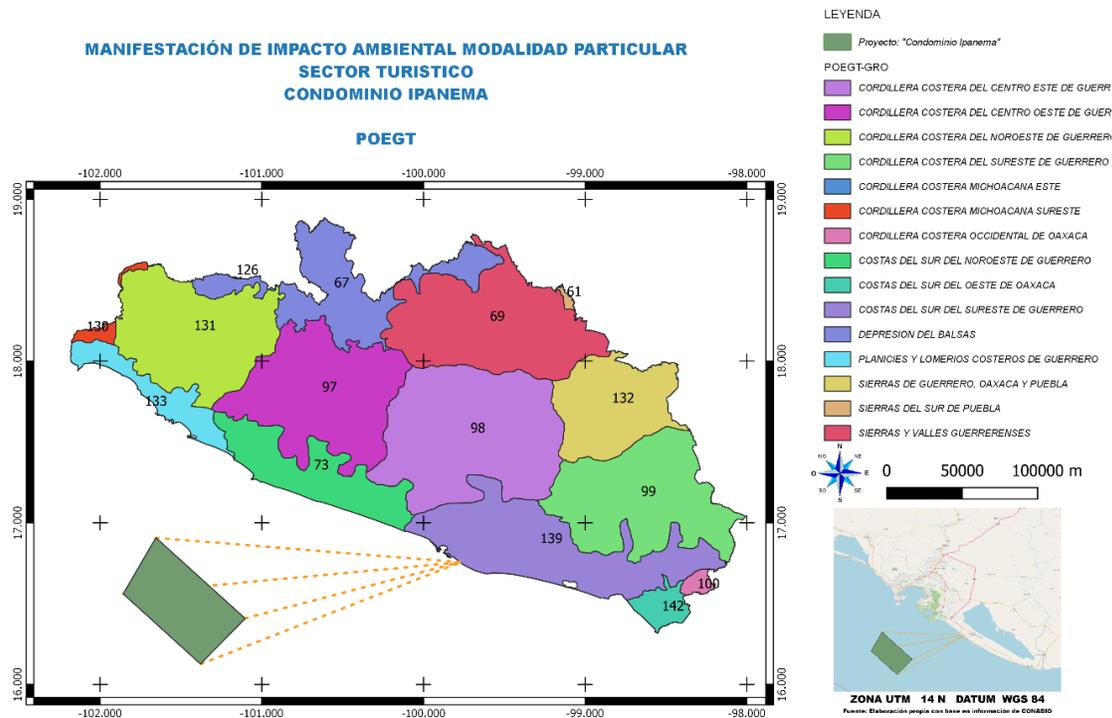
El Ordenamiento Ecológico es un instrumento de planeación que establece la legislación para regular o inducir el uso de suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

de aprovechamientos de los mismos, su objetivo principal es determinar las distintas áreas ecológicas que se localicen en el territorio, describiendo sus atributos físicos, bióticos y socioeconómicos, así como el diagnóstico de sus condiciones ambientales; regular fuera de los centros de población, los usos de suelo, con el propósito de proteger el ambiente, conservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable, los recursos naturales respectivos, así como establecer los criterios de regulación ecológica para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento racional de los mismos, a fin de que sean considerados en los planes o programas de desarrollo urbano correspondiente.

De acuerdo con el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT), publicado el 7 de septiembre del 2012 en el Diario Oficial de la Federación, el proyecto en cuestión se ubica en la Unidad Ambiental Biofísica (UAB) número 139, dentro de la Región ecológica 18.34, denominada Costas del Sur del Sureste de Guerrero y abarca una superficie de 7,381.5 Km. En esta zona se presentan actividades asociadas al desarrollo de la actividad turística como reactores de desarrollo.

**Figura 15.Región Ecológica 18.34, Costas del Sur del Sureste de Guerrero. UAB 139.**



En lo que respecta al estado actual del medio ambiente se tiene el registro del 2008, el cual lo describe como: **Inestable a crítico. Conflicto Sectorial Medio.**

No presenta superficie de ANP's. Alta degradación de los Suelos. Muy alta degradación de la Vegetación. Baja degradación por Desertificación. La modificación antropogénica es de

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

media a alta. Longitud de Carreteras (km): Baja. Porcentaje de Zonas Urbanas: Media. Porcentaje de Cuerpos de agua: Baja. Densidad de población (hab/km<sup>2</sup>): Alta.

El uso de suelo es Forestal y Agrícola. Con disponibilidad de agua superficial. Con disponibilidad de agua subterránea. Porcentaje de Zona Funcional Alta: 9.4. Alta marginación social. Bajo índice medio de educación. Bajo índice medio de salud. Alto hacinamiento en la vivienda. Bajo indicador de consolidación de la vivienda. Muy bajo indicador de capitalización industrial. Muy alto porcentaje de la tasa de dependencia económica municipal. Bajo porcentaje de trabajadores por actividades remuneradas por municipios. Actividad agrícola: Sin información. Media importancia de la actividad minera. Alta importancia de la actividad ganadera.

Para el año 2033, el POEGT describe un escenario **crítico**, por lo que se ha establecido una política ambiental que considera estrategias de **Restauración y Aprovechamiento Sustentable**. Las estrategias señaladas para esta UAB son:

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Tabla 10. Estrategias de desarrollo para la UAB 139**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
<b>GRUPO I. DIRIGIDAS A LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO</b>		
<b>B) Aprovechamiento sustentable</b>		
<p>4. Aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies, genes y recursos naturales.</p>	<p>Operar el Fondo para el Fomento al Uso Sustentable de la Biodiversidad mediante proyectos de reproducción, repoblación, traslocación y reintroducción de especies silvestres, así como el desarrollo de sus respectivos mercados.</p> <p>Fomentar el uso legal de los recursos genéticos y la distribución equitativa de los beneficios derivados de su uso.</p> <p>Establecer mecanismos de bioseguridad para regular la manipulación de los recursos genéticos.</p> <p>Realizar una evaluación, tanto en el aspecto agrícola como en el alimentario, de las bondades y riesgos derivados de la liberación, consumo o utilización de productos transgénicos y organismos modificados genéticamente, tanto para el ambiente como para la salud humana.</p> <p>Establecer un programa nacional de biotecnología que mida el valor económico de los recursos genéticos nativos, fomente y oriente la investigación en ingeniería genética relacionada con especies nativas, establezca criterios, salvaguardas e indicadores de seguridad, y tenga también como propósito revalorar y reanimar el saber popular en torno al uso selectivo de la biodiversidad.</p> <p>Impulsar el conocimiento y la regulación del acceso a los recursos genéticos y sus usos, así como fomentar la expedición de patentes o registros asociados con la denominación de origen, la propiedad</p>	<p>El proyecto consiste en las actividades relativas a la preparación del sitio, construcción y operación de un condominio habitacional a ubicarse sobre un ecosistema costero, en un predio de 3,740.0 m2, de los cuales ostenta vegetación de pastos y algunos árboles aislados de vegetación secundaria, por lo que no existen áreas de protección de la flora o fauna a verse afectadas.</p> <p>El predio no cuenta con áreas forestales, ni de bioseguridad de recursos genéticos. Por lo que estas acciones no le aplican.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	<p>intelectual o el secreto industrial, según convenga, de los recursos genéticos derivados de la domesticación, selección o manipulación tradicional hecha por grupos mexicanos (indígenas, campesinos u otros).</p>	
<p>5. Aprovechamiento sustentable de los suelos agrícolas y pecuarios.</p>	<p>Adoptar prácticas y tecnologías en materia de uso del suelo que sean acordes a las características agroecológicas y socioeconómicas de la región que permitan la conservación, mejoramiento y recuperación de su capacidad productiva y el uso eficiente de los recursos para maximizar su productividad.</p>	<p>El proyecto no contempla actividades agrícolas o pecuarios.</p>
	<p>Elaborar manuales de técnicas y prácticas exitosas de conservación de suelos.</p>	<p>El predio no presenta riesgos que conlleven problemas de erosión o protección del suelo.</p>
	<p>Apoyar la realización de obras de conservación de suelo y agua a través de buenas prácticas agrícolas para regiones y cultivos, prácticas de mejoramiento de suelos y estrategias de reconversión productiva, así como el desarrollo de manuales para estos temas. Lo anterior, con un enfoque integral y preventivo, que permita a los productores rurales desarrollar sus actividades productivas con mayor certeza y de forma armónica con su entorno.</p>	<p>En caso de generación y manejo de residuos peligrosos, se contará con almacén en apego a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su reglamento, así como a la norma oficial mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005</p>
	<p>Apoyar el desarrollo de proyectos ganaderos sustentables, que minimicen el impacto ambiental de la ganadería, que aprovechen las excretas en la obtención de biocombustibles para reducir la liberación de gases de efecto invernadero y que apoyen la recuperación o mejoramiento de la cobertura vegetal.</p>	
	<p>Proteger los agostaderos con apoyos del componente Producción Pecuaría Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN) del Programa de Usos Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria.</p>	<p>El proyecto no contempla actividades agrícolas o pecuarios.</p>
<p>Identificar proyectos prioritarios de tecnificación del riego, dando prioridad a las regiones con menor disponibilidad de agua, con el</p>		

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	fin de contribuir a un uso más eficiente y sustentable del recurso, elevar la productividad por volumen de agua utilizado, e incrementar la rentabilidad de las actividades agrícolas en beneficio de los productores.	
6. Modernizar la infraestructura hidroagrícola y tecnificar las superficies agrícolas.	<p>Incrementar la productividad del agua en distritos de riego.</p> <p>Rehabilitar y modernizar distritos y unidades de riego y temporal tecnificado.</p> <p>Promover el uso de agua residual tratada en los distritos de riego.</p> <p>Involucrar a las Asociaciones Civiles de Usuarios de Riego y a los Comités técnicos de Aguas Subterráneas en el impulso del ahorro de volúmenes y tecnificación del riego.</p> <p>Potenciar los recursos destinados a la modernización y tecnificación de la infraestructura hidroagrícola.</p>	<p>El proyecto consiste en las actividades relativas a la preparación del sitio, construcción y operación de un condominio habitacional a ubicarse sobre un ecosistema costero, en un predio de 3,740.0 m2, de los cuales ostenta vegetación de pastos y algunos árboles aislados de vegetación secundaria, por lo que no existen áreas de protección de la flora o fauna a verse afectadas.</p> <p>El predio no corresponde a actividades agrícolas.</p>
7. Aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.	<p>Impulsar la ejecución de proyectos de aprovechamiento forestal sustentable en zonas rurales y /o de población indígena.</p> <p>Mantener actualizada la zonificación forestal.</p> <p>Fomentar el aprovechamiento forestal sustentable certificado.</p> <p>Instrumentar los Consejos Regionales Forestales en las Unidades de Manejo Forestal (UMAFORS).</p> <p>Incrementar la cobertura del diagnóstico fitosanitario en ecosistemas forestales.</p> <p>Impulsar las Promotoras de Desarrollo Forestal.</p>	<p>El proyecto consiste en las actividades relativas a la preparación del sitio, construcción y operación de un condominio habitacional a ubicarse sobre un ecosistema costero, en un predio de 3,740.0 m2, de los cuales ostenta vegetación de pastos y algunos árboles aislados de vegetación secundaria, por lo que no existen áreas de protección de la flora o fauna a verse afectadas.</p> <p>El predio no cuenta con áreas forestales, ni requiere del aprovechamiento de vegetación.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	Incrementar la superficie sujeta a manejo forestal para el aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables.	
8. Valoración de los servicios ambientales.	Realizar estudios y análisis económicos en torno al impacto de la pérdida o disminución de elementos de la biodiversidad; en particular y prioritariamente, de aquellos que presten servicios ambientales directamente relacionados con la restauración y conservación de suelo fértil, y de regulación y mantenimiento de los ciclos hidrológicos.	El proyecto consiste en las actividades relativas a la preparación del sitio, construcción y operación de un condominio habitacional a ubicarse sobre un ecosistema costero, en una superficie de 3,740.0 m <sup>2</sup> , de los cuales ostenta vegetación de pastos y algunos árboles aislados de vegetación secundaria, por lo que no existen áreas de protección de la flora o fauna a verse afectadas.
	Identificar el potencial y la distribución de la prestación de servicios ambientales, así como a los usuarios y proveedores.	El predio no cuenta con áreas forestales, ni de bioseguridad de recursos genéticos. Por lo que estas acciones no le aplican.
	Valorar los costos de la pérdida de los bienes y servicios ambientales asociada a la ejecución de proyectos de desarrollo.	El predio contará con integración de vegetación de importancia regional, por lo que este punto se compensará con esta medida.
	Ampliar la atención institucional en el otorgamiento de estímulos fiscales o cualquier otro tipo de instrumento económico, dirigido a promover mayor participación de distintos sectores en estudios ambientales, uso sustentable, protección y conservación de la biodiversidad y de los servicios ambientales.	No aplica al desarrollo del proyecto.
	Impulsar el desarrollo de mercados locales de pago por servicios ambientales.	
	Fortalecer el cobro de derechos de goce y disfrute de las ANP.	
Ampliar la superficie de los ecosistemas forestales incorporada al Programa de Pago por Servicios Ambientales.		

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	<p>Desarrollar mercados y cadenas productivas para productos y derivados de especies silvestres y recursos naturales aprovechados de manera sustentable.</p> <p>Desalentar el comercio de productos derivados del aprovechamiento no sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad.</p> <p>Fortalecer el Sistema Nacional de Auditorías Técnicas Preventivas de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).</p> <p>Crear el Sistema Nacional de Certificación Forestal y de la Cadena de Custodia en la CONAFOR.</p> <p>Fomentar el turismo de naturaleza en las ANP.</p>	
<b>C) Protección de los recursos naturales</b>		
12. Protección de los ecosistemas.	<p>Conservar los suelos mediante el fortalecimiento de instrumentos para su protección, programas de manejo sustentable de tierras y fortalecimiento de criterios ambientales en los programas agropecuarios y forestales mediante acciones transversales con la SAGARPA.</p> <p>Realizar estudios para la conservación y mejoramiento de pastizales y agostaderos, a fin de impulsar la explotación racional de las tierras dedicadas a la ganadería.</p>	<p>El predio no presenta riesgos que conlleven problemas de erosión o requiere de la protección del suelo.</p> <p>En caso de generación y manejo de residuos peligrosos, se contará con almacén en apego a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su reglamento, así como a la norma oficial mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005</p> <p>No aplica al desarrollo del proyecto</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	<p>Ejecutar proyectos de preservación y ordenamiento forestal sustentable en zonas rurales y /o de población indígena.</p> <p>Regular la expansión de la frontera agrícola y ganadera hacia territorios con interés para la preservación o protección.</p> <p>Controlar, mitigar y prevenir la desertificación y actualizar e implementar el Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación, fortaleciendo las capacidades mediante el Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación y Degradación de los Recursos Naturales (SINADES).</p>	
<p>13. Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes.</p>	<p>Promover que el uso y aplicación de plaguicidas agrícolas sea realizado por profesionales certificados.</p> <p>Promover el manejo integrado de plagas como estrategia de control en los sistemas de producción.</p> <p>Promover la generación y uso de biofertilizantes y bioplaguicidas en las actividades agrícolas.</p>	<p>No se requiere del uso de plaguicidas, para las actividades de eliminación de la vegetación, esta actividad se realizará empleando maquinaria pesada.</p>
<b>D) Restauración</b>		
<p>14. Restauración de ecosistemas forestales y suelos agrícolas.</p>	<p>Reforestar tierras preferentemente forestales con especies nativas, apropiadas a las distintas zonas ecológicas del país y acordes con los cambios en las tendencias climáticas.</p> <p>Restaurar zonas con suelos erosionados y/o degradados debido a la deforestación y uso no sustentable de la tierra, mediante obras apropiadas de conservación y restauración de suelos y reforestación, poniendo énfasis en prácticas agronómicas (no mecánicas) y biológicas que mejoren la calidad de los mismos.</p>	<p>El predio contará con integración de vegetación de importancia regional, por lo que este punto se compensará con esta medida.</p> <p>El predio no cuenta con áreas erosionadas o degradadas.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	<p>Elaborar manuales de técnicas y prácticas exitosas de conservación y restauración de ecosistemas y especies y aplicarlos.</p> <p>Implementar la Estrategia Nacional para la Conservación de los Suelos.</p> <p>Compensar las superficies forestales perdidas debido a autorizaciones de cambio de uso del suelo, con acciones de restauración de suelos y reforestaciones en otras áreas.</p> <p>Aumentar la superficie con plantaciones forestales comerciales, para recuperar la cobertura forestal en zonas deforestadas, disminuir la presión sobre los bosques nativos e impulsar el mercado nacional de productos forestales.</p> <p>Recuperar áreas degradadas por la actividad de extracción de hidrocarburos o por extracción de materiales de construcción.</p> <p>Reforestación y revegetación de predios ganaderos apoyados, con el componente PROGAN.</p> <p>Elaborar 32 Guías Técnicas Estatales para la reforestación, revegetación y protección de agostaderos y obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua, por el componente PROGAN.</p>	<p>El proyecto consiste en las actividades relativas a la preparación del sitio, construcción y operación de un condominio habitacional a ubicarse sobre un ecosistema costero, en un predio de 3,740.0 m2, de los cuales ostenta vegetación de pastos y algunos árboles aislados de vegetación secundaria, por lo que no existen áreas de protección de la flora o fauna a verse afectadas.</p> <p>El predio no cuenta con áreas forestales ni agrícolas. Por lo que estas acciones no le aplican.</p>
<p><b>E) Aprovechamiento sustentable de recursos naturales no renovables y actividades económicas de producción y servicios</b></p>		
<p>15. Aplicación de los productos del Servicio Geológico Mexicano al desarrollo económico y social y al</p>	<p>Generar y aplicar el conocimiento geológico del territorio para promover la inversión en el sector.</p> <p>Brindar capacitación y asesoría técnica de apoyo a la minería</p>	<p>No aplica al desarrollo del proyecto.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
<p>aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables.</p>	<p>Apoyar con información y conocimiento geocientífico a instituciones e inversionistas, para impulsar y coadyuvar en la atracción de nuevos capitales hacia la actividad minera, así como para solucionar las demandas sociales en lo relacionado al uso óptimo del suelo y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables.</p>	
<p>15 bis. Consolidar el marco normativo ambiental aplicable a las actividades mineras, a fin de promover una minería sustentable.</p>	<p>Desarrollar acciones de colaboración entre el sector minero y las autoridades ambientales, que promuevan el desarrollo sustentable de la industria minera, así como mejorar los mecanismos específicos de gestión y control en las diferentes fases de sus actividades.</p> <p>Promover la participación de los diversos representantes del sector minero en los ordenamientos ecológicos regionales o locales que se desarrollen.</p> <p>Intensificar acciones de asesoría a los medianos y pequeños mineros, para favorecer mayores niveles de cumplimiento ambiental.</p>	<p>El proyecto consiste en las actividades relativas a la preparación del sitio, construcción y operación de un condominio habitacional a ubicarse sobre un ecosistema costero, en una superficie de 3,740.0 m<sup>2</sup>, de los cuales ostenta vegetación de pastos y algunos árboles aislados de vegetación secundaria.</p> <p>No requiere de actividades mineras de ningún tipo.</p>
<p>19. Fortalecer la confiabilidad y seguridad energética para el suministro de electricidad en el territorio, mediante la diversificación de las fuentes de energía, incrementando la participación de tecnologías limpias, permitiendo de esta forma disminuir la dependencia de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	<p>Desarrollar en el territorio la planeación a mediano y largo plazo de diversificación de fuentes primarias de energía y elegir la más adecuada de acuerdo con los criterios de desarrollo establecidos en la legislación y la política energética del país.</p> <p>Incluir en la metodología de evaluación técnica, económica y financiera de los proyectos que se apliquen en el territorio elementos como la emisión de gases de efecto invernadero.</p> <p>Diseñar la implementación de sistemas y dispositivos de alta eficiencia energética, considerando su contribución para mitigar los efectos del cambio climático.</p>	<p>El proyecto no contempla actividades de generación, ni transmisión de energía eléctrica.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
<p>20. Mitigar el incremento en las emisiones de Gases Efecto Invernadero y reducir los efectos del Cambio Climático, promoviendo las tecnologías limpias de generación eléctrica y facilitando el desarrollo del mercado de bioenergéticos bajo condiciones competitivas, protegiendo la seguridad alimentaria y la sustentabilidad ambiental.</p>	<p>Identificar opciones apropiadas para el desarrollo de las energías renovables en el territorio.</p>	<p>El proyecto no contempla actividades de generación, ni transmisión de energía eléctrica.</p>
	<p>Impulsar la instalación de sistemas de calentamiento solar de agua en los programas de vivienda que sean apoyados por el Gobierno Federal.</p>	<p>El proyecto corresponde a sector turístico, y no cuenta con programas de vivienda del gobierno</p>
	<p>Fomentar el uso de energías renovables en instalaciones del sector público y establecer porcentajes mínimos de consumo de energía generada por estos medios.</p>	
	<p>Identificar, en coordinación, con las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Economía, las acciones apropiadas para el desarrollo de biocombustibles en el territorio.</p>	<p>No aplica al desarrollo del proyecto.</p>
	<p>Promover mecanismos que fomenten la igualdad de oportunidades en el acceso a energías renovables y que permitan elevar la calidad de vida.</p>	
	<p>Implementar líneas de acción, políticas y estrategias establecidas en el Programa Especial de Cambio Climático.</p>	<p>Se buscará el implementar lámparas de ahorro de energía en los departamentos y en luminarias públicas.</p>
	<p>Generar mecanismos para facilitar el acceso a la energía eléctrica para grupos vulnerables o en condiciones de marginación, especialmente para aquellos grupos ubicados en comunidades indígenas, rurales o remotas.</p>	<p>El predio cuenta con factibilidad para el uso de la red de energía pública.</p>
	<p>Incentivar la captura de carbono mediante el fomento de la reconversión de tierras de uso agrícola hacia cultivos perennes y diversificados.</p>	<p>No aplica al desarrollo del proyecto.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	<p>Impulsar proyectos de captura de carbono por labranza y a través de la rehabilitación de terrenos de pastoreo por medio de los programas de fomento ganadero y el PROGAN.</p> <p>Impulsar estudios sobre vulnerabilidad y desarrollo de capacidades locales de respuesta y adaptación al cambio climático.</p> <p>Fortalecer o establecer el programa de verificación de emisiones contaminantes y de verificación de condiciones físico mecánicas del parque vehicular del autotransporte, en sus distintas modalidades.</p>	
<p>21. Rediseñar los instrumentos de política hacia el fomento productivo del turismo.</p>	<p>Diversificar y consolidar la oferta turística, a través del desarrollo de productos turísticos en las categorías de sol y playa, turismo de naturaleza, cultural, salud, cruceros, reuniones, deportivo, turismo religioso, urbano, turismo social y otros que se consideren pertinentes de acuerdo con los criterios de la política turística nacional.</p> <p>Impulsar la integración de circuitos y rutas temáticas y regionales donde se integren las diversas categorías de productos en las categorías de sol y playa, turismo de naturaleza, cultural, salud, cruceros, reuniones, deportivo, turismo religioso, urbano, turismo social y otros que se consideren pertinentes de acuerdo a los criterios de la política turística nacional.</p> <p>Vincular de manera transversal todas las acciones de planeación y desarrollo de oferta competitiva en las instancias de la SECTUR, FONATUR, Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR).</p> <p>Integrar programas, acciones e instrumentos de fomento a la oferta como los programas tecnológicos, de asistencia técnica y financiamiento (MIPyMEs).</p>	<p>El proyecto consiste en las actividades relativas a la preparación del sitio, construcción y operación de un condominio habitacional a ubicarse sobre un ecosistema costero, en una superficie de 3,740.0 m<sup>2</sup>, de los cuales ostenta vegetación de pastos y algunos árboles aislados de vegetación secundaria.</p> <p>El proyecto contempla una alternativa de oferta turística en la zona Diamante del Puerto de Acapulco.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	<p>Sistematizar y socializar la información estratégica sobre el desarrollo turístico su evolución, perspectivas y competitividad entre otros.</p> <p>Incorporar criterios ambientales (tales como: sistema de tratamiento de aguas, restauración de cubierta vegetal, manejo y disposición de residuos sólidos, otros) en la autorización de desarrollos turísticos en sitios con aptitud turística.</p> <p>Gestionar infraestructura de bajo impacto acorde con el tipo de turismo (de naturaleza, de aventura, rural, de la salud e histórico cultural) y asegurar un mantenimiento periódico.</p>	
<p>22. Orientar la política turística del territorio hacia el desarrollo regional.</p>	<p>Identificar y priorizar inversiones y acciones de política pública con criterios regionales de fortalecimiento y diversificación.</p> <p>Identificar y priorizar inversiones y acciones de política con criterios regionales de impulso a zonas marginadas.</p> <p>Actualizar y ampliar el Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano, mediante la evolución de la metodología de indicadores y el desarrollo de la capacidad de respuesta in situ para el seguimiento, verificación del cumplimiento de metas y su integración a los planes de desarrollo de los destinos turísticos.</p> <p>Promover acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en los destinos turísticos principalmente en las costas.</p> <p>Participar en los programas de investigación, sobre las causas y efectos de los fenómenos naturales, el perfeccionamiento de monitoreo y alertamiento de la población y los turistas en los destinos turísticos más vulnerables del país.</p>	<p>El presente proyecto, corresponde al desarrollo de un Condominio turístico, en un predio que cuenta con el uso de suelo apto para su ejecución, en una zona de crecimiento urbano y con la dotación de servicios de agua potable y energía eléctrica.</p> <p>Se implementarán ecotecnias como son el uso de focos ahorradores, sanitarios de bajo uso de agua. Amplias áreas verdes.</p> <p>No aplica al desarrollo del proyecto.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	<p>Mejorar los criterios de operación de los Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos, de manera que se apoyen proyectos que obedezcan a esquemas de planeación o de prioridades estratégicas regionales.</p>	
<p>23. Sostener y diversificar la demanda turística doméstica e internacional con mejores relaciones consumo (gastos del turista)-beneficio (valor de la experiencia, empleos mejor remunerados y desarrollo regional).</p>	<p>Fomentar que se generen las sinergias con el CPTM y FONATUR, para evaluar y en su caso rediseñar sobre la base de su evolución, cobertura geográfica y desempeño en los mercados, los programas regionales "Centros de Playa", "Mundo Maya", "Tesoros Coloniales", "Ruta de los Dioses", "Frontera Norte" y "En el Corazón de México"</p> <p>Identificar segmentos de mercado nacionales e internacionales no atendidos y/o emergentes, así como sus necesidades de accesibilidad por infraestructuras, equipamientos y de financiamiento al consumo.</p> <p>Cartografiar y monitorear segmentos y nichos de mercado convencionales y especializados; actuales y emergentes.</p> <p>Organizar la investigación de mercados y su socialización para apoyar la toma de decisiones entre entidades públicas, privadas y sociales.</p> <p>Crear mecanismos para ampliar la práctica del turismo en el mercado doméstico.</p> <p>Impulsar programas de turismo para segmentos especializados del turismo doméstico: adultos mayores, jóvenes, estudiantes, discapacitados y otros que se consideren pertinentes.</p> <p>Fomentar programas de financiamiento a la demanda de turismo doméstico, incluyendo equipamiento especializado para la accesibilidad de los discapacitados.</p>	<p>El presente proyecto, corresponde al desarrollo de un Condominio turístico, en un predio que cuenta con el uso de suelo apto para su ejecución, en una zona de crecimiento urbano y con la dotación de servicios de agua potable y energía eléctrica. En impulso al desarrollo turístico del puerto de Acapulco.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
<b>GRUPO II. DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SOCIAL E INFRAESTRUCTURA URBANA</b>		
<b>A) Suelo Urbano y Vivienda</b>		
<p>24. Mejorar las condiciones de vivienda y entorno de los hogares en condiciones de pobreza para fortalecer su patrimonio.</p>	<p>Mejorar la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas marginadas con alta concentración de pobreza, mediante la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario.</p> <p>Generar las condiciones para que las familias mexicanas de menores ingresos tengan acceso a recursos que les permitan contar con una vivienda digna.</p> <p>Apoyar a las familias en condiciones de pobreza para que puedan terminar, ampliar o mejorar su vivienda y, de esta forma, tengan posibilidad de incrementar su patrimonio y mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>Asegurar que las viviendas tengan acceso a la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.</p> <p>Regular la expansión de áreas urbanas cercanas a zonas de alta productividad agrícola, ganadera o forestal, así como a zonas de amortiguamiento, recarga de acuíferos, áreas naturales protegidas y zonas de riesgo.</p> <p>Promover que la creación o expansión de desarrollos habitacionales se autoricen en sitios con aptitud para ello e incluyan criterios ambientales que aseguren la disponibilidad y aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, además de sujetarse a la respectiva manifestación de impacto ambiental.</p>	<p>No aplica al desarrollo del proyecto.</p>
<b>B) Zonas de Riesgo y prevención de contingencias</b>		

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
<p>25. Prevenir y atender los riesgos naturales en acciones coordinadas con la sociedad civil.</p>	<p>Identificar el riesgo, calculando la pérdida esperada en términos económicos y el impacto en la población debida al riesgo de desastre.</p>	<p>El predio no se localiza en zona de riesgo ninguno, de acuerdo al Atlas de Riesgos de la Dirección de Protección Civil de Acapulco.</p>
	<p>Actualizar y capacitar a los responsables de protección civil y sensibilizar a la población sobre los riesgos naturales y antrópicos a los que se encuentran sujetos, así como de la necesidad de incorporar criterios relacionados con la gestión del riesgo en todos los ámbitos de gobierno.</p>	<p>No forma parte de los objetivos del presente proyecto</p>
	<p>Promover un mayor financiamiento entre los sectores público y privado, y fortalecer prácticas de cooperación entre la Federación, los estados y la sociedad civil que permitan atender con mayor oportunidad a la población afectada por fenómenos naturales.</p>	
	<p>Asesorar y capacitar a los gobiernos locales para el diseño y elaboración de planes y programas de protección civil y ejecutar acciones que atiendan riesgos comunes de varios municipios de una zona.</p>	
	<p>Fortalecer los mecanismos para la atención a la población ante el impacto de fenómenos perturbadores, por medio del monitoreo, las alertas tempranas, incidiendo directamente en el fortalecimiento de mecanismos de gestión de emergencias.</p>	
	<p>Incrementar las inversiones en la generación de mapas de riesgos de inundaciones; delimitación y demarcación de cauces, zonas federales y zonas inundables; construcción de infraestructura de protección, y mantenimiento y custodia de la infraestructura hidráulica existente.</p>	
	<p>Mejorar la información disponible sobre zonas de riesgo.</p>	
<p><b>C) Agua y saneamiento</b></p>		

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
<p>27. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de la región.</p>	<p>Fomentar y apoyar el establecimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas y promover el uso de aguas residuales tratadas.</p> <p>Fomentar el incremento de la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado, induciendo la sostenibilidad de los servicios.</p> <p>Fomentar la calidad del servicio de agua potable y saneamiento por parte de los municipios con el apoyo de los gobiernos estatales y el Gobierno Federal.</p> <p>Promover la certificación sistemática del personal directivo y técnico de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento.</p> <p>Promover, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, la creación de sistemas adecuados de disposición de residuos sólidos urbanos.</p>	<p>El proyecto contempla la introducción de agua, drenaje sanitario y pluvial</p>
<b>D) Infraestructura y equipamiento urbano y regional</b>		
<p>30. Construir y modernizar la red carretera a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la integración de la región.</p>	<p>Modernizar los corredores troncales transversales y longitudinales que comunican a las principales ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos del territorio.</p> <p>Llevar a cabo un amplio programa de construcción de libramientos y accesos carreteros a ciudades principales a fin de mejorar la conexión de la infraestructura carretera con la infraestructura urbana.</p> <p>Intensificar los trabajos de reconstrucción, conservación periódica y rutinaria de la red federal libre de peaje, con el apoyo de sistemas de gestión de conservación a fin de optimizar los recursos y mejorar la calidad de los trabajos.</p>	<p>El proyecto no contempla la construcción de vialidades</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	<p>Construir y modernizar la infraestructura carretera para las comunidades rurales, en especial en las más alejadas de los centros urbanos.</p> <p>Promover que en el diseño, construcción y operación de carreteras y caminos, se evite interrumpir corredores biológicos y cauces de ríos, cruzar áreas naturales protegidas, así como, atravesar áreas susceptibles a derrumbes o deslizamientos.</p>	
<p>31. Generar e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades y zonas metropolitanas seguras, competitivas, sustentables, bien estructuradas y menos costosas.</p>	<p>Atender las zonas marginadas con alta concentración de pobreza, mediante el mejoramiento de la infraestructura básica y equipamiento urbano, así como con la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario.</p> <p>Fortalecer el rescate de espacios públicos deteriorados e inseguros para fomentar la identidad comunitaria, la cohesión social, la generación e igualdad de oportunidades y la prevención de conductas antisociales.</p> <p>Brindar asistencia técnica y apoyos para el fortalecimiento institucional y para la realización de estudios y proyectos en los municipios destinados al mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento y la prestación de servicios en materia de transporte y movilidad urbana.</p> <p>Promover el incremento de la cobertura en el manejo de residuos sólidos urbanos.</p> <p>Mejorar la comprensión, experiencia y disfrute de las ciudades a través de la integración de estrategias de información y mecanismos de identidad en el mobiliario urbano, lo que contribuirá a fomentar la movilidad peatonal y turística así como el acceso a los sistemas de transporte público.</p>	<p>No aplica al desarrollo del proyecto.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	Promover la constitución de asociaciones de municipios para que impulsen conjuntamente proyectos dirigidos a la construcción o mejoramiento de infraestructura en materia de rellenos sanitarios, drenaje, agua potable, transporte urbano y suburbano.	
<b>E) Desarrollo social</b>		
<p>33. Apoyar el desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas y promover la articulación de programas para optimizar la aplicación de recursos públicos que conlleven a incrementar las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reducir la pobreza.</p>	<p>Mejorar el ingreso promedio de los hogares rurales con menores percepciones económicas en términos reales.</p> <p>Aplicar el Programa Especial Concurrente (PEC) (Ley de Desarrollo Rural Sustentable) a través de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS).</p> <p>Acrecentar la articulación de los recursos y esfuerzos que en materia de desarrollo de capacidades para la población rural, impulsan los organismos públicos, sociales y privados en los ámbitos federal, estatal y municipal, mediante el fortalecimiento del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI).</p> <p>Establecer proyectos regionales de carácter integral y solicitar al poder Legislativo un presupuesto específico y exclusivo para éste tipo de proyectos con recursos de aplicación concurrente.</p> <p>Coordinar la formulación y realización de los Programas Municipales y Estatales de Capacitación Rural Integral (PMCRI), dentro de la estrategia del SINACATRI y la operación del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SENACATRI).</p> <p>tender preferentemente las demandas de los habitantes rurales de bajos ingresos en materia de desarrollo de capacidades, inversión rural y organización para la operación y consolidación de proyectos de diversificación económica y productiva, que tomen en cuenta</p>	<p>No aplica al desarrollo del proyecto.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	<p>explícitamente las necesidades e intereses de los hombres y de las mujeres.</p> <p>Brindar atención prioritaria en el desarrollo de capacidades a los segmentos de la población con mayores rezagos y tradicionalmente excluidos, tales como mujeres, jóvenes e indígenas, con la finalidad de que generen sus propias iniciativas de desarrollo.</p>	
<p>34. Integración de las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional.</p>	<p>Dar prioridad de atención presupuestal y focalización de recursos a los territorios de alta y muy alta marginación.</p> <p>Promover la integración económica de grupos y organizaciones de productores rurales a partir de esquemas de cooperación y fortalecimiento empresarial para acceder a los mercados con productos de valor agregado, buscando su inserción y permanencia efectiva en las redes de valor.</p> <p>Inducir la participación de la población rural de las zonas marginadas en proyectos productivos que aprovechen la riqueza artística, cultural, artesanal, gastronómica y del paisaje de sus territorios.</p> <p>Generar condiciones para que los productores rurales visualicen y aprovechen las oportunidades de negocio que significan la producción y comercialización de los productos orgánicos y comercialmente no tradicionales en los mercados nacionales e internacionales.</p> <p>Promover la difusión de experiencias exitosas y de buenas prácticas empresariales en materia de diversificación entre productores rurales y sus organizaciones.</p> <p>Impulsar acciones para que las localidades aisladas tengan atención prioritaria para la construcción de caminos que las</p>	<p>No aplica al desarrollo del proyecto.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	<p>comuniquen eficientemente a las cabeceras municipales y éstas con las capitales estatales.</p> <p>Disponer de equipamiento para establecer y acceder a los servicios de Internet que faciliten a la población dar a conocer las potencialidades de sus recursos y acceder a información relevante para la vida económica de las localidades y el desarrollo del territorio municipal.</p> <p>Atender la insuficiencia o mala calidad de los bienes y servicios indispensables para la población de los territorios con los mayores grados de marginación y mayor incidencia de pobreza entre sus habitantes, desde una perspectiva integral de sus necesidades.</p> <p>Aprovechar la estructura social para contribuir al abatimiento del índice de marginación.</p> <p>Distribuir de manera compensatoria los apoyos de equipamiento para las regiones de acuerdo con su nivel de desarrollo, dando prioridad a las menos desarrolladas, con el fin de aumentar sus oportunidades de progreso.</p>	
<p>35. Inducir acciones de mejora de la seguridad social en la población rural para apoyar la producción rural ante impactos climatológicos adversos.</p>	<p>Inducir la creación de un sistema flexible de prestaciones sociales para los trabajadores eventuales del campo, que integre conceptos como la portabilidad de la seguridad social, la reversión de recursos para la subrogación de servicios y la participación del sector patronal y de los gobiernos en la prestación de los mismos.</p> <p>Inducir la formalización de las relaciones laborales de los mercados de trabajo rural y de una mayor cultura laboral con mecanismos como desarrollo de capacidades, reconocimiento de antigüedad laboral acumulada y de ahorros personales para el retiro, procurando que no se incrementen los costos de producción.</p>	<p>No aplica al desarrollo del proyecto.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	<p>Establecer acciones de prevención de riesgos de desastres en coordinación con las instancias federales, estatales y municipales de protección civil.</p> <p>Apoyar a los productores de menor desarrollo relativo afectados por fenómenos climatológicos extremos para atender los efectos negativos de esos fenómenos y reintegrar a los productores a sus procesos productivos.</p> <p>Usar instrumentos de cobertura contra riesgos de desviación financiera ante la ocurrencia de fenómenos climatológicos que afecten las actividades agropecuarias.</p>	
<p>36. Promover la diversificación de las actividades productivas en el sector agroalimentario y el aprovechamiento integral de la biomasa. Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas en situación de pobreza.</p>	<p>Fomentar la reconversión de áreas a cultivos de mayor rentabilidad y con demandas de mercado en zonas con bajo y mediano potencial agrícola.</p> <p>Fortalecer la coordinación interinstitucional para el diseño e instrumentación de una política de producción orgánica con manejo sustentable.</p> <p>Canalizar mayores recursos para promover la acuicultura rural.</p> <p>Fortalecer la acuicultura rural mediante el fomento a proyectos de inversión de pequeña escala, en aguas interiores y/o litorales, para crear unidades de producción acuícola rentables y competitivas, que contribuyan a mejorar la alimentación de la población rural.</p> <p>Promover la producción agrícola orientada a la producción de bioenergéticos, en áreas y cultivos con viabilidad, así como establecer las bases para impulsar la producción, tecnificación, comercialización y empleo de la biomasa.</p>	<p>No aplica al desarrollo del proyecto.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	<p>Aprovechar sustentablemente la diversidad genética cuidando que no se pierdan los bosques y selvas en la producción de bioenergéticos.</p> <p>Proporcionar los apoyos técnicos y presupuestales que se requieran para fomentar la creación de cadenas productivas relacionadas con los bioenergéticos.</p> <p>Apoyar el financiamiento para la instalación de biodigestores de alto potencial, que permitan aprovechar la generación de biogás, para la generación de energía eléctrica y calórica, entre otros.</p> <p>Consolidar los programas de apoyo alimentario vigentes.</p> <p>Garantizar el acceso de alimentos básicos a precios justos destinados a la población en condición de pobreza.</p>	
<p>37. Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas.</p>	<p>Desarrollar actividades que permitan aumentar las habilidades, conocimientos y capacidad de gestión de los grupos rurales prioritarios y comunidades con presencia indígena, señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), así como asistirlos de manera permanente en sus proyectos productivos.</p> <p>Apoyar y promover la incorporación al desarrollo social y económico de las mujeres habitantes de los ejidos y comunidades con presencia indígena y pobreza patrimonial.</p> <p>Brindar servicios que permitan la conciliación entre la vida laboral y familiar, para mejorar la calidad de vida de las mujeres así como la de sus hijos.</p> <p>Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema de estancias infantiles.</p>	<p>No aplica al desarrollo del proyecto.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
<p>38. Fomentar el desarrollo de capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.</p>	<p>Asegurar que ningún niño o joven quede fuera de las instituciones educativas por tener que trabajar en actividades domésticas o productivas para asegurar su sustento o el de su familia.</p> <p>Promover la asistencia y permanencia escolar a través de becas educativas para la población más pobre.</p> <p>Otorgar becas y apoyo para la adquisición de útiles escolares a los niños y jóvenes de familias que viven en condición de pobreza, con el fin de que tengan acceso a una educación de calidad que les permita desarrollar sus capacidades y habilidades para vincularse de manera efectiva con el mercado de trabajo.</p> <p>Apoyar a las personas en condiciones de pobreza para la entrada y permanencia a educación técnica, media y superior u otro tipo de capacitación que facilite el acceso a mejores fuentes de ingreso.</p> <p>Brindar asistencia técnica y capacitación con el fin de facilitar el acceso a fuentes de financiamiento productivo.</p>	<p>No aplica al desarrollo del proyecto.</p>
<p>40. Atender desde el ámbito del desarrollo social, las necesidades de los adultos mayores mediante la integración social y la igualdad de oportunidades. Promover la asistencia social a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, dando prioridad a la población de 70 años y más, que habita en comunidades rurales con los mayores índices de marginación.</p>	<p>Impulsar políticas públicas que atiendan las necesidades de los adultos mayores, y promover cambios para que las instituciones públicas y la sociedad puedan enfrentar el envejecimiento de la población.</p> <p>Elaborar un Programa de Acción Integral para Adultos Mayores que guíe a las personas hacia un envejecimiento saludable y digno.</p>	<p>No aplica al desarrollo del proyecto.</p>
	<p>Procurar el acceso a redes sociales de protección a indígenas, niños y mujeres en condición de violencia, a las personas con</p>	<p>No aplica al desarrollo del proyecto.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
41. Procurar el acceso a instancias de protección social a personas en situación de vulnerabilidad	<p>discapacidad y a los jornaleros agrícolas, con el fin de que puedan desarrollarse plena e íntegramente.</p> <p>Fortalecer las instituciones para las mujeres en las entidades gubernamentales, además de fomentar la cooperación de la sociedad, el gobierno y las instituciones académicas del territorio para prevenir, detectar y atender la violencia contra las mujeres.</p>	
<b>GRUPO III. DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL</b>		
<b>A) Marco jurídico</b>		
42. Asegurar la definición y el respeto a los derechos de propiedad rural.	<p>Defender los derechos de los sujetos agrarios ante los órganos jurisdiccionales o administrativos como función permanente de servicio social, desarrollando programas permanentes de vigilancia al cumplimiento de la ley.</p> <p>Promover programas de ordenamiento de la propiedad rural que garanticen la seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra, a fin de reducir la incidencia de conflictos en el campo y facilitar el desarrollo del mercado de tierras.</p> <p>Desincorporar tierras de propiedad social para inducir el crecimiento ordenado de ciudades o centros de población.</p> <p>Promover la restructuración y consolidación de las formas organizativas y asociativas al interior de los Núcleos Agrarios, para optimizar el aprovechamiento de sus recursos conforme a sus vocaciones.</p>	No aplica al desarrollo del proyecto.
<b>B) Planeación del ordenamiento territorial</b>		
43. Integrar, modernizar y mejorar el acceso al Catastro Rural y la	Desarrollar herramientas de información geográfica, empleando tecnologías actuales como la Cartografía Digital y los Sistemas de	No aplica al desarrollo del proyecto.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
<p>Información Agraria para impulsar proyectos productivos.</p>	<p>Información Geográfica, para facilitar el análisis geográfico, geológico, biológico y estadístico de las características de los Núcleos Agrarios y las Localidades Rurales vinculadas, que contribuya al fortalecimiento de las actividades de organización, gestión y planeación en la propiedad rural.</p> <p>Contribuir al desarrollo rural sustentable, integrando y manteniendo actualizada la información registral y catastral de la propiedad rural del país.</p> <p>Integrar al Catastro Rural Nacional información geográfica, geológica, biológica, de uso y vocación del suelo de los Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas.</p>	
<p>44. Impulsar el ordenamiento territorial estatal y municipal y el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.</p>	<p>Impulsar el desarrollo social, con un enfoque de largo plazo, al reducir las disparidades regionales a través de compensar a las regiones que aún no han sido atendidas.</p> <p>Establecer procesos de planeación regional que generen políticas sectoriales, transversales, de impacto regional acordes con la realidad de cada región; espacios de diálogo entre los actores públicos y privados involucrados para lograr acuerdos de desarrollo regional; y mecanismos que fomenten la colaboración intersecretarial e institucional en materia de desarrollo regional.</p> <p>Fomentar la formulación y aplicación de los programas de ordenamiento ecológico en las costas, estados y municipios que por sus características ambientales resulten de atención prioritaria.</p> <p>Promover que los instrumentos de planeación y gestión del territorio que se pretendan realizar en las diferentes regiones del país sean congruentes con los programas de ordenamiento ecológico vigentes, mediante una adecuada y eficaz coordinación interinstitucional y concertación con la sociedad organizada.</p>	<p>El proyecto se apega a lo establecido en el Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco, 2001.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS	ACCIONES	VINCULACIÓN
	Generar sinergia entre los sectores que tienen a cargo otros instrumentos de planeación territorial a fin de complementar e integrar políticas públicas. Tal como puede ser el ordenamiento territorial, integrado con el ordenamiento ecológico. Asimismo, hacer del conocimiento de legisladores e inversionistas estos instrumentos a fin de obtener presupuesto y recursos adicionales.	

**Fuente:** POEGT 2012.



***Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Guerrero***

El Estado de Guerrero no cuenta con un Plan de Ordenamiento Ecológico, situación que ha provocado cambio de los usos de suelo en forma irracional, el aumento de la deforestación, la erosión del suelo, contaminación del agua y suelo, la explotación irracional de importantes recursos pesqueros en las principales cuencas hidrológicas y áreas costeras, además existe una severa distorsión en el ordenamiento del territorio con relación a la diversidad regional de los recursos naturales, con la finalidad de no ser parte de esta problemática el desarrollo del proyecto se realizara conforme a lo que establecen las leyes federales y estatales en cuanto al ambiente se refieran.

La falta de un ordenamiento territorial y planes de desarrollo urbano actualizado provocaron el cambio de los usos de suelo en forma irracional, con el consecuente aumento de la deforestación, la erosión del suelo, contaminación del agua y suelo, la explotación irracional de importantes recursos pesqueros en las principales cuencas hidrológicas y áreas costeras. Además, existe una severa distorsión en el ordenamiento del territorio con relación a la diversidad regional de los recursos naturales.

La pérdida y deterioro de la cubierta vegetal y los suelos provocaron que en el estado de Guerrero por lo menos 79 especies de plantas vasculares (23 de ellas endémicas a México) se encuentren en peligro, así como 326 especies de vertebrados (mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces de agua dulce), 114 de ellos endémicos a México se encuentran en peligro.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"



**Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT)  
2019-2024**

El propósito principal de este programa es dotar de una democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones nacionales. Tal es el sentido de mecanismos como la consulta popular o ciudadana, la revocación periódica de mandato y las asambleas comunitarias como instancias efectivas de participación. Reivindicamos el principio de que el gobierno mande obedeciendo y queremos una sociedad que mandando se obedezca a sí misma.

Recordando que el artículo 4o. Constitucional establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar y que es responsabilidad del Estado garantizar el respeto a este derecho.

Reafirmando que el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Considerando que el tercer párrafo del apartado A del artículo 26 de nuestra Carta Magna establece las bases para que realizar los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece tres Ejes Nacionales: I. Política y Gobierno; II. Política Social; III. Economía. Que en el Eje sobre Política Social se establece la estrategia transversal a impulsar el desarrollo sostenible, el cual le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, el cual se guiará además por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

El PROMARNAT está en su fase de elaboración, por lo cual se señala, la vinculación con el PROMARNAT 2013-2018.

El propósito principal de este programa es satisfacer las expectativas de cambio de la población, construyendo una nueva política ambiental congruente con los grandes lineamientos creados ex profeso en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en donde esta nueva política ambiental además se fundamenta en el objetivo rector de que el Estado debe

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

crear las condiciones para un desarrollo sustentable que asegure la calidad del medio ambiente y la disponibilidad de los recursos naturales en el largo plazo.

El país enfrenta una severa degradación y sobrexplotación de los recursos naturales como herencia ambiental de generaciones anteriores. Esta situación demanda un cambio sustantivo de la política ambiental; dentro de ésta, el sector de infraestructura desempeña un papel crucial en el crecimiento económico y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El Promovente, comprende que no debe de excluir a los criterios de protección ambiental que permitan un medio ambiente sano, ya que este es un derecho constitucional.

En la siguiente tabla, se establece la vinculación que tiene la preparación del sitio del presente proyecto con los instrumentos de planeación y gestión ambiental del PROMARNAT, debido a que en sus diferentes etapas se contemplan realizar actividades y acciones que disminuyan la contaminación, así como mitiguen los impactos ambientales que puedan ocasionarse.

**Tabla 11. Instrumentos de planeación y gestión ambiental vinculados con el proyecto**

<b>INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>VINCULACIÓN CON EL PROYECTO</b>
Ordenamiento Ecológico y Territorial	La vinculación con este instrumento no aplica, no existe un ordenamiento ecológico territorial a nivel estatal, ni municipal. Sin embargo, se tomó en cuenta el Plan de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT), el cual establece la legislación para regular o inducir el uso de suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
Evaluación de Impacto Ambiental	De acuerdo con el artículo 45 fracción XI de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero, artículo 5 fracción VIII del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental del Estado de Guerrero, el proyecto en cuestión requiere previamente de la autorización de la SEMARNAT en materia de Impacto Ambiental.
Áreas Naturales Protegidas	La vinculación con este instrumento no aplica debido a que el proyecto no se desarrollara en un Área Natural Protegida.
Normatividad	Previo y durante el desarrollo del proyecto, el promovente cumplirá lo establecido por la normatividad ambiental vigente.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

III.2. Planes de Desarrollo



**Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024**

Plan Nacional, presenta una propuesta para la transformación de la vida pública de México, Para lograr esta transformación, los objetivos y las estrategias que se plantean en este documento están encaminadas a atender las principales causas de fondo que han impedido el desarrollo nacional, con una perspectiva de largo plazo. El cual está regido por doce principios. El documento está estructurado por tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática en tres temáticas: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico.

Asimismo, se detectaron tres temas comunes a los problemas públicos que fueron identificados, y se definieron tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3) Territorio y desarrollo sostenible. Estos tres ejes se refieren a las características que agudizan los problemas a los que se enfrenta México y cuya atención deberá estar presente en todo el proceso que siguen las políticas públicas; es decir, desde su diseño hasta su implementación en el territorio por el Gobierno de México. Por su carácter de transversalidad, los problemas abordados en estos ejes no se limitan a un tema en particular.

El PND plantea un objetivo para cada eje general, que refleja el fin último de las políticas propuestas por esta administración en cada uno de ellos. A su vez, cada eje general se conforma por un número de objetivos que corresponden a los resultados esperados, factibles y medibles que se esperan al implementar las políticas públicas propuestas. Estos objetivos atienden a los principales problemas públicos identificados en cada eje general, que son descritos en el diagnóstico correspondiente. Asimismo, se plantean las estrategias de cada objetivo, que corresponden a los medios que se requieren para alcanzar la solución a cada una de las causas que generan el problema público y que son detalladas en el diagnóstico. De esta forma, las estrategias del PND son el instrumento que articula de manera lógica y consistente cada conjunto de líneas de acción que serán implementadas por las diferentes dependencias de la APF en sus programas derivados. Finalmente, se presentan los indicadores y metas que permitirán medir los avances en el logro de los objetivos que el Gobierno de México se ha propuesto alcanzar. A continuación, se muestra la imagen que resume las estrategias del PND.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Figura 16. Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.



Atendiendo los nuevos enfoques de política pública de la presente administración, el Gobierno de México se ajustará a los cinco criterios siguientes:

1. La implementación de la política pública o normativa deberá incorporar una valoración respecto a la participación justa y equitativa de los beneficios derivados del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
2. Toda política pública deberá contemplar, entre sus diferentes consideraciones, la vulnerabilidad ante el cambio climático, el fortalecimiento de la resiliencia y las capacidades de adaptación y mitigación, especialmente si impacta a las poblaciones o regiones más vulnerables.
3. En los casos que resulte aplicable, la determinación de las opciones de política pública deberá favorecer el uso de tecnologías bajas en carbono y fuentes de generación de energía renovable; la reducción de la emisión de contaminantes a la atmósfera, el suelo y el agua, así como la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
4. Toda política pública considerará la localización del problema público a atender en su diagnóstico, así como si este se localiza homogéneamente en el territorio nacional o se concentra en alguna región, zona metropolitana, núcleo o comunidad agraria o rural, ciudad o barrio.
5. El análisis de la política pública deberá valorar si un mejor ordenamiento territorial potencia los beneficios de la localización de la infraestructura, los bienes y servicios públicos, y de ser así, incorporarlo desde su diseño, pasando por la implementación, y hasta su proceso de evaluación y seguimiento.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Tabla 12. Vinculación con el PND 2019 -2024.**

OBJETIVO Y ESTRATEGIA	VINCULACIÓN
El eje general de "Bienestar" tiene como objetivo: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	
Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	Se cuidará el no afectar vegetación ubicada en predios colindantes, ni afectar fauna, aplicando medidas de prevención, mitigación de impactos.
2.5.9 Fomentar la creación y fortalecimiento de empresas en el Sector Social de la economía que favorezcan el mejor aprovechamiento del patrimonio social, cultural y medioambiental de las comunidades.	Se propone realizar el aprovechamiento sustentable del recurso suelo, y la creación de nuevos empleos, que beneficie a las comunidades de la zona.
Objetivo 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.  Tanto el bienestar de las personas como la economía nacional se encuentran estrechamente vinculados al aprovechamiento del agua. En este sentido, se ha planteado como objetivo garantizar el acceso al agua potable de calidad para todo el país, en cantidad suficiente, dando prioridad a las personas y regiones más marginadas, siempre con un enfoque de sostenibilidad para proteger este valioso recurso.	Se realizará aprovechamiento sustentable del agua en el proceso productivo, se contará con sanitarios portátiles para uso de los trabajadores.
El eje general de "Desarrollo económico" tiene como objetivo: Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	
Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.	Los trabajos están relacionados con la extracción de materia pétreo, trituración y procesamiento en asfalto.
3.3.8 Potenciar las capacidades locales de producción y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y minerales, a través de la innovación, y fomentar la inversión en proyectos agropecuarios y mineros, en un marco de certidumbre y respeto a las comunidades y al medio ambiente.	

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"



**Plan Estatal De Desarrollo 2016 - 2021**

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, está dividido en 5 esquemas y 6 ejes estratégicos, los cuales son:

**Esquema estatal**

**I. Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de Derechos Humanos:**

En este eje se busca fortalecer las instituciones garantizando la democracia, la gobernabilidad y seguridad de la población.

**II. Guerrero Próspero:**

En este eje se busca tener crecimiento sostenido con base en las actividades económicas productivas del estado aprovechando las condiciones geográficas.

**III. Guerrero Socialmente Comprometido:**

Se busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales, disminuyendo las brechas de la desigualdad y promoviendo la participación social.

**IV. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal:**

Se busca el desarrollo de todas las regiones del estado abatiendo la pobreza y marginación.

**V. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente:**

Abatir la corrupción y la ineficiencia administrativa, asignando eficazmente los recursos públicos.

**Ejes estratégicos**

- i) Atender Niñas, Niños y Adolescentes
- ii) Alentar la participación de la juventud
- iii) Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres
- iv) Atender a los migrantes
- v) Atender a los pueblos originarios y afroamericanos
- vi) Gestionar debidamente la ecología

Tomando en cuenta esto; el proyecto encaja en los esquemas 3 y 4, en el sentido que las propuestas de desarrollo que se impulsen en el Estado tengan como marco un adecuado equilibrio con la naturaleza y el principio del desarrollo sustentable.

**Desarrollo Integral, Regional y Municipal**

El desarrollo regional sustentable es entendido como la suma del desarrollo individual y colectivo, que permite a los individuos que habitan un territorio con características comunes, el pleno goce de sus derechos humanos y la oportunidad de alcanzar sus metas personales, sin que ello deteriore el medio ambiente o comprometa los recursos necesarios para la subsistencia plena de las siguientes generaciones o de otras especies. Para lograrlo, es necesario estimular permanentemente el crecimiento económico y garantizar la adecuada distribución de la riqueza y sus frutos. El crecimiento económico es resultado de las

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

iniciativas productivas encabezadas por el sector empresarial (en todos sus tamaños y sectores) y de una adecuada regulación, generación de estímulos y provisión de infraestructura por parte del gobierno.

**Turismo**

El turismo es una de las principales actividades económicas de Guerrero. Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco son destinos turísticos relevantes. Sin embargo, enfrentan gran competencia tanto de otros centros turísticos del país como del extranjero. Todo el complejo turístico del Estado requiere una fuerte renovación y la creación de nuevos productos turísticos.

El desarrollo turístico de Guerrero se inició en Acapulco, el primer puerto turístico internacional del país, a mediados del siglo pasado: en 1949 se inauguró la Costera Miguel Alemán, el paseo turístico del puerto y más tarde principal avenida de la ciudad, lo cual marcó el arranque de su infraestructura hotelera de alto nivel; en 1954 se inauguró el Aeropuerto Internacional de Acapulco; en 1955 se construyó el Club de Yates y los primeros condominios.

**Vivienda**

En Guerrero han sido insuficientes las políticas públicas dirigidas al fomento de la vivienda de interés social. Para ofrecer vivienda digna a las personas es necesario generar mecanismos que permitan su acceso, en particular, a quienes no cuentan con empleo formal o ingresos suficientes.

La construcción de vivienda digna será fundamental para el desarrollo del Estado y deberá cumplir con los siguientes requisitos básicos: 1) construir las en zonas seguras, 2) con materiales de buena calidad, 3) con cobertura de servicios básicos y 4) con diseños arquitectónicos que ofrezcan espacios funcionales.

**Tabla 13. Vinculación del proyecto con el Plan Estatal de Desarrollo.**

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN	VINCULACIÓN
<b>Guerrero Próspero</b>	
Objetivo 2.4. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.	
Estrategia 2.4.1. Recuperar la importancia turística del Triángulo el Sol mediante inversión, rehabilitación y modernización de su infraestructura.	El proyecto se contempla como una alternativa de oferta turística para la zona Diamante, de clase alta.
Estrategia 2.4.2. Explotar las áreas de oportunidad del sector turístico para generar riqueza, beneficios y mejorar la calidad de vida de las personas.	

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN	VINCULACIÓN
Diversificar la oferta turística y su promoción a nivel nacional y mundial como acción estratégica.	
<b>Guerrero socialmente comprometido</b>	
Objetivo 3.5 Promover que todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos.	
Estrategia 3.5.1. Transitar hacia un modelo de Desarrollo Urbano Sustentable.	El proyecto considera el cumplimiento de las normas y leyes ambientales, en apego a lo señalado en el PDUZMA 2001.
Estrategia 3.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda mediante su mejoramiento y ampliación	
Objetivo 3.6. Impulsar el ordenamiento territorial urbano.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia 3.6.1. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio</li> </ul>	Mejorar las condiciones de las ofertas en vivienda para la población local y flotante de Acapulco, todo ello bajo un marco legal ambiental y sustentable



**Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018**

El Plan Municipal de Desarrollo esta agrupado en cinco ejes, los cuales están trazados bajo cuatro estrategias transversales, los programas y líneas de acción plasmados en este Plan de Desarrollo Municipal estarán sujetos a una evaluación y seguimiento con base en indicadores estratégicos y de gestión, lo que permitirá realizar una valoración objetiva del desempeño de las dependencias municipales del nivel de cumplimiento en sus metas y objetivos.

**Definición de los ejes**

**Eje 1. Legalidad y Seguridad Pública.** Este eje atiende lo relativo al orden y la tranquilidad de la sociedad acapulqueña, procurando la legalidad y salvaguardando la integridad y los derechos humanos, bajo la implementación de una estrategia policial y de prevención coordinada con los gobiernos Federal y Estatal.

**Eje 2. Modernidad, honestidad, y orden en la administración.** La atención se centra en eficientar la gestión para los resultados de la administración municipal, donde se propone mejorar el sistema de planeación, programación, presupuestación, disminución de los tiempos de respuesta en los trámites solicitados, ejercicio transparente del gasto, una eficiente y cálida atención para los ciudadanos, comunicación efectiva, abierta y continua tanto internamente como con la ciudadanía, ser una administración en donde gobierno y ciudadanos construyamos un municipio de oportunidades.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**Eje 3. Servicio urbano óptimo.** Este eje agrupa la atención de los servicios públicos los cuales se procurará se brinden en un marco de sostenibilidad ambiental, se optimizarán los servicios mejorando su atención de respuesta, su calidad y cobertura.

**Eje 4. Causas sociales de la violencia.** En este eje se trazan las políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en toda su complejidad, vinculando entorno cultural, económico y del medio ambiente, a través de programas con igualdad de oportunidades; dando énfasis en la atención de los grupos de mayor vulnerabilidad. Atiende las causas sociales de la violencia que son la atención de la salud, educación, vivienda, pobreza y marginación.

**Eje 5. Desarrollo económico sustentable y diversificado.** Este eje reorienta la economía a una diversificación de las actividades de tal forma que se interrelacionen con nuestra actividad turística. Se pretende reactivar el desarrollo económico basado en el aprovechamiento integral de los recursos naturales, humanos de infraestructura y equipamiento mediante esquemas de operación y administración sustentables y competitivas de tal forma que los acapulqueños y acapulqueñas, principalmente los jóvenes tengan oportunidades de empleo y desarrollo.

**Estrategias transversales**

El Plan Municipal de Desarrollo incluye cuatro estrategias transversales, las cuales surgen como una necesidad de atender desde los diferentes enfoques la problemática del municipio, por lo que en los cinco ejes del plan se observaran los siguientes criterios:

- ◆ **Transparencia.** Fortalecer los procesos de prevención, vigilancia, auditoria y verificación de programas, proyectos, servicios, rendición de cuentas y desempeño de los servidores públicos a fin de generar un ambiente de confianza entre el gobierno y la población.
- ◆ **Sustentabilidad.** Actuar con corresponsabilidad ciudadana para la conservación y cuidado del medio ambiente, así como acciones que mitiguen los efectos del cambio climático que nos permitan adaptarnos a la situación, aprovechando de forma racional los recursos naturales.
- ◆ **Perspectiva de Género.** Diseñar, programar y aplicar acciones afirmativas al interior del Ayuntamiento, así como operar programas que impulsen la equidad y seguridad de género en el municipio.
- ◆ **Participación Ciudadana.** Impulsar un gobierno cercano a la gente, que promueva la participación ciudadana a través del dialogo y la generación de acuerdos.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Considerando esta perspectiva transversal podemos afirmar que estas políticas se alinean a los propósitos plasmados en el plano nacional, internacional y estatal, los cuales se atenderán con la suma de esfuerzos de las instituciones corresponsables al Ayuntamiento para propiciar la observancia de cada uno de ellos.

### **Plan de acción por ejes rectores**

#### **Eje 1. Legalidad y Seguridad Pública**

**Objetivo general.** Promover políticas públicas que contribuyan a la prevención y protección de la ciudadanía, promoviendo la cultura de la legalidad y participación ciudadana para una Acapulco confiable, asegurando acciones para un gobierno transparente y con equidad de género.

#### **Estrategias generales**

- ◆ Fortalecer el sistema regulatorio del municipio con enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano.
- ◆ Impulsar un gobierno cercano a la gente, que promueva la participación ciudadana a través del diálogo y generando acuerdos.
- ◆ Atención de la situación de inseguridad a través del cumplimiento de los estándares requeridos por el Gobierno Federal y Estatal, otorgando capacitación y profesionalización a los elementos de seguridad pública, equipamiento, tecnología, e infraestructura.
- ◆ Desarrollar un modelo de prevención y atención inmediata para atender las contingencias de origen natural y humano y fomentar la conciencia por la protección civil y autoprotección de nuestra sociedad.
- ◆ Controlar, dirigir y vigilar la red vial del municipio, así como salvaguardar a los usuarios de las vialidades en cumplimiento a las disposiciones legales, mediante la supervisión, mantenimiento y generación de estudios que permitan evitar accidentes viales y reducir tiempos de traslado.

#### **Eje 2. Modernidad, honestidad, y orden en la administración**

**Objetivo general.** Otorgar confianza a la ciudadanía a través de una gestión por resultados, de un gobierno abierto, transparente, efectivo y con sentido de responsabilidad social que incorpore la tecnología al servicio del ciudadano.

#### **Estrategias generales**

- ◆ Mejorar los esquemas de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de los programas, obras y acciones de desarrollo.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

- ◆ Innovar y modernizar la administración a través de la promoción constante de la actualización, sistematización y celeridad en los procesos, trámites y servicios relacionados con la atención a la ciudadanía, haciendo uso de las nuevas tecnologías para adaptar la administración pública a las necesidades del entorno social, económico y del medio ambiente.
- ◆ Consolidar una administración, transparente, honesta, eficaz y eficiente, fortaleciendo los procesos de prevención, vigilancia, auditoría y verificación de programas, proyectos, servicios, rendición de cuentas y desempeño de los servidores; a fin de generar un ambiente de confianza entre el gobierno y la población, permitiendo la participación informada de la ciudadanía siempre con total apego a la ley.
- ◆ Lograr finanzas sanas innovando en la generación de ingresos y ejerciendo los recursos responsablemente.

### **Eje 3. Servicio urbano óptimo**

Objetivo general. En un marco de respeto al medio ambiente y regulación del desarrollo urbano, atender óptimamente la prestación de los servicios urbanos públicos, estableciendo estándares de calidad que generen satisfacción y mejoramiento en la calidad de vida de la ciudadanía.

#### Estrategias generales

- ◆ Desarrollar mecanismos que permitan administrar en forma planificada el uso y ocupación del suelo con criterios de sostenibilidad.
- ◆ Implementar políticas públicas para actuar con corresponsabilidad ciudadana para la conservación y cuidado del medio ambiente, así como acciones que mitiguen los efectos del cambio climático que nos permitan adaptarnos a la situación, aprovechando de forma racional los recursos naturales.
- ◆ Realizar acciones integrales en las vialidades: pavimentación, repavimentación, mantenimiento preventivo y correctivo, construcción y reparación de guarniciones y banquetas, construcción y rehabilitación de sistemas pluviales, mantenimiento de señalización horizontal de vialidades, así como infraestructura peatonal necesaria que garantice la accesibilidad de los habitantes.
- ◆ Fomentar mecanismos de planeación, coordinación, ejecución y evaluación de la obra pública municipal.
- ◆ Mejorar y optimizar los servicios públicos básicos como agua, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de parques y jardines, mercados, rastros, panteones y parquímetros.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Eje 4. Causas sociales de la violencia**

Objetivo general. Brindar a la ciudadanía la posibilidad de ampliar sus capacidades humanas, de convivencia, empleo, de vivienda y de mejorar su entorno; en un marco de equidad, transparencia y de participación ciudadana.

Estrategias generales

- ◆ Atención de los problemas sociales que generan la inseguridad, invirtiendo en programas que coadyuve a la sanación del tejido social, reconstruir los valores sociales y familiares que permitan devolver a las y los ciudadanos su seguridad.
- ◆ Aplicar programas específicos en zonas prioritarias, de acuerdo a la metodología de CONEVAL.
- ◆ Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en las zonas de atención prioritaria del municipio de Acapulco.
- ◆ Impulsar programas de desarrollo social dirigidos a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad en coordinación con los otros órdenes de gobierno.
- ◆ Diseñar, programar y aplicar acciones afirmativas al interior del Ayuntamiento, así como operar programas que impulsen la equidad y seguridad de género en el municipio.

**Eje 5. Desarrollo económico sustentable y diversificado**

Objetivo general. Generar el desarrollo económico con compromiso social y sustentable a través del fomento de la inversión público-privada-social, para generar producción y empleo, diversificando el turismo e incorporando los agro negocios como como los sectores estratégicos para el desarrollo de la economía del municipio, para la generación de más y mejores empleos.

Estrategias generales

- ◆ Reinención de la actividad turística.
- ◆ Diversificación económica y aprovechamiento y conservación de los recursos naturales a través de acciones de gestión concurrentes.
- ◆ Implementación de acciones que estimulen el empleo, fortalezcan las capacidades e incentiven la inversión privada.
- ◆ Considerar la aptitud de cada región municipal para generar las condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad agrícola incorporando conocimientos tecnológicos para obtener productos de mayor valor agregado.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"



**Plan Director Urbano de la zona metropolitana de Acapulco de Juárez, Gro. (1998 versión 2001).**

El proyecto se rige en materia de desarrollo urbano bajo la normatividad enunciada en el Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez (1998), su Reglamento y las Normas Complementarias del mismo (2001), así como en el Reglamento de Construcciones del Municipio.

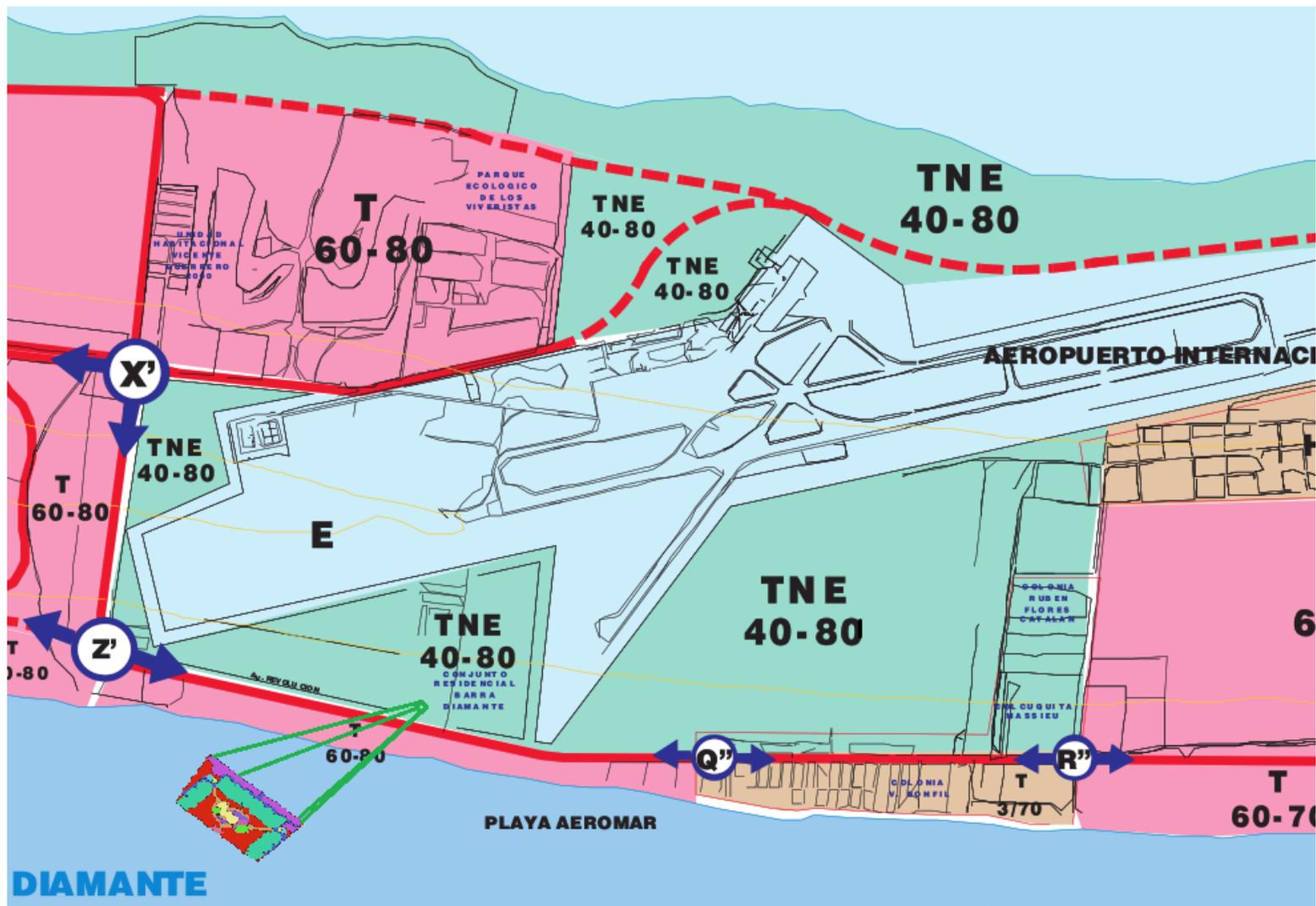
De acuerdo con el análisis de dicha normatividad existente, para el predio en que se pretende desarrollar el proyecto se obtiene la siguiente potencialidad:

**El cual tiene por objetivo** procurar un desarrollo urbano municipal controlado y sostenible que permita el uso óptimo y adecuado del suelo que brinde espacios para las diferentes actividades administrativas, habitacionales, residenciales, comerciales, educativas, de abasto, salud y esparcimiento; con áreas apropiadas para infraestructura, equipamiento y servicios que posibiliten un turismo sustentable y una convivencia social armónica.

Tomando en cuenta el Plan Director Urbano de la zona Metropolitana de Acapulco, de Juárez, (Versión 2001), el proyecto denominado "CONDOMINIO IPANEMA", se ubica en la zona TNE 40-80 Habitacional. En la Zona Diamante del Puerto

Manifiestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Figura 17. Uso de suelo en el área del proyecto de acuerdo con el Plan Director Urbano de la zona Metropolitana de Acapulco, de Juárez



Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**TURISTICO CON NORMA ECOLOGICA**

Las áreas con posibilidad de desarrollo turístico en zonas de valor ecológico, las cuales estarán sujetas a normas específicas relativas al ordenamiento ecológico y a la dotación de infraestructura. Corresponde a áreas urbanas y de reserva, con actividades turísticas de bajo impacto e intensidad de construcción.

La zonificación se aplica a las áreas que tienen vocación turística pero que debido a las características de su entorno ambiental se debe cuidar su integración y la protección del sitio.

**III.3. Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a Cargo de la Dirección General de Conservación Ecológica de los Recursos Naturales**

Actualmente el Estado de Guerrero cuenta con cinco Áreas Naturales Protegidas, de las cuales 3 corresponden a Parques Nacionales (áreas con uno o más ecosistemas que destacan por su belleza escénica, valor científico, educativo de recreo, valor histórico, existencia de flora y fauna, aptitud para el desarrollo turístico o de interés general) y 2 Santuarios (áreas establecidas en zonas que se caracterizan por su riqueza biológica de flora o fauna, o por la presencia de especies, subespecies o hábitat de distribución restringido), ver Tabla.

**Tabla 14. Áreas Naturales Protegidas en el Estado de Guerrero.**

CATEGORIA	NOMBRE	AÑO DE DECRETO	SUPERFICIE (KM)
Parque Nacional	Gral. Juan Álvarez	30/05/1964	528
	Grutas de Cacahuamilpa	23/04/1936	1,600
	El Veladero	17/07/1980	3,617
Santuarios (Tortuga Marina)	Playa Piedra de Tlacoyunque	16/07/2002	29
	Playa de Tierra Colorada	16/07/2002	54
			5,828

**Fuente:** Arriaga, L., J. M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. Regiones terrestres prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México

 **Parques Nacionales**

- ◆ El Veladero (Municipio de Acapulco de Juárez) con 3,617 ha de selva baja caducifolia, el decreto fue publicado el 17 de julio de 1980 (SIMEC, Ficha General del Área Natural Protegida).

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

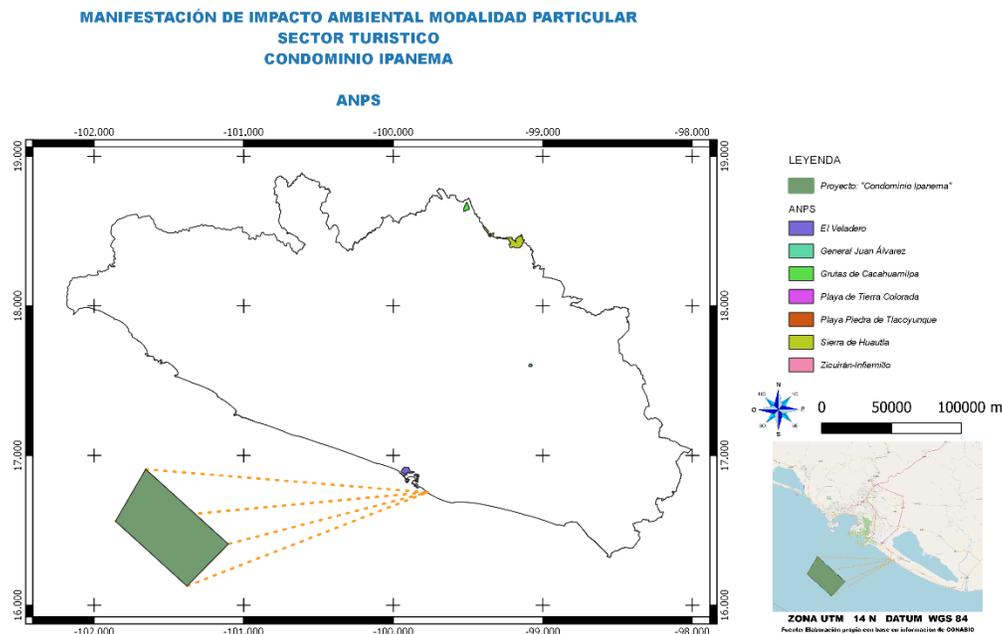
- ◆ General Juan N. Álvarez (Municipio de Chilapa de Alvares) con 528 ha de bosque de pino-encino, el decreto del Parque Nacional fue publicado el 30 de mayo de 1964 (SIMEC, Ficha General del Área Natural Protegida).
- ◆ Grutas de Cacahuamilpa (Pilcaya, Tetipac y Taxco de Alarcón) con 1,600 ha de selva baja caducifolia, el decreto del ANP fue publicado el 23 de Abril de 1936 (Ficha Descriptiva del Área Natural Protegida).

### Santuarios

- ◆ Playa de Tierra Colorada (Municipio de Cuajinicuilapa) con 54 ha, el decreto fue publicado el 29 de octubre de 1986 (SIMEC, Ficha General del Área Natural Protegida).
- ◆ Playa Piedra de Tlacoyunque (Municipio Tecpan de Galeana) con 29 ha, el decreto fue publicado el 29 de octubre de 1986 (SIMEC, Ficha General del Área Natural Protegida).

La zona donde se contempla llevar a cabo **el proyecto no se ubica dentro de un área natural protegida**, razón por la cual no contraviene las disposiciones en la materia. En la siguiente Figura se presentan las áreas prioritarias cercanas a la zona estudiada.

**Figura 18. Áreas naturales protegidas a en el estado de Guerrero, sin influencia para el proyecto.**

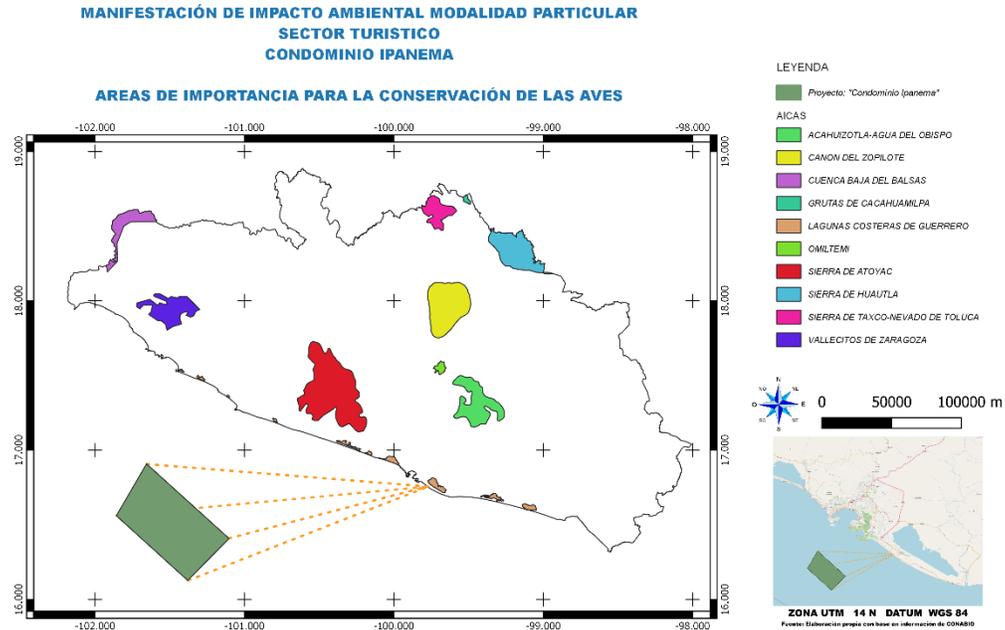


El proyecto se ubica cercano a la Laguna de Negra de Puerto Marques, y no se relaciona con el Área de Importancia para la Conservación de las Aves Lagunas Costeras de

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

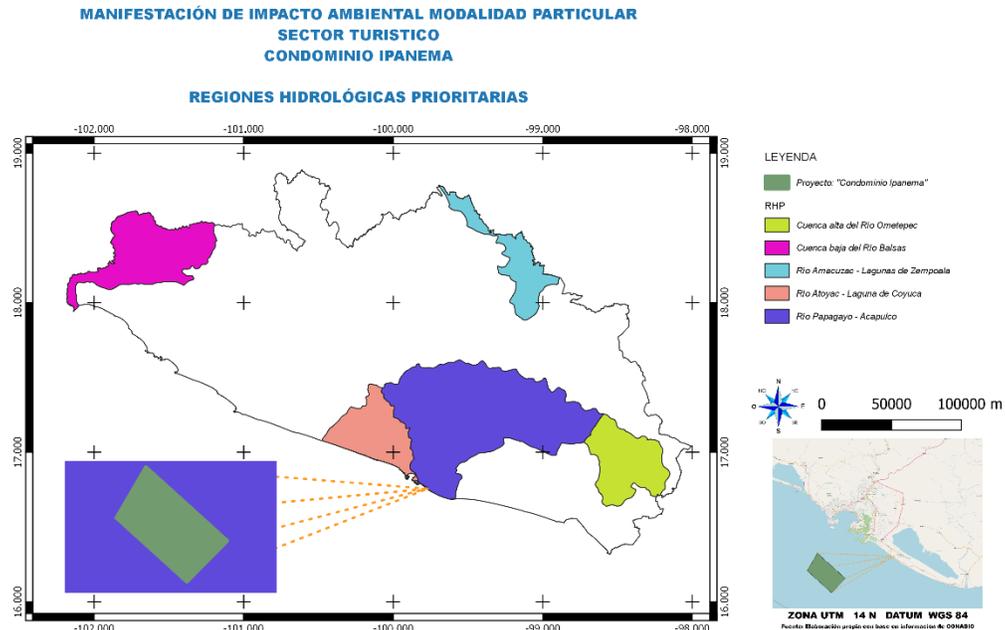
Guerrero, así como tampoco se identificó la presencia de avifauna que pudiera verse afectada por los trabajos de construcción, tal como se observa en la siguiente figura.

**Figura 19. AICAS en el Estado.**



El proyecto se inserta en la Región Hidrológica Prioritaria denominada, Río Papagayo Acapulco; tal como puede apreciarse en la siguiente figura.

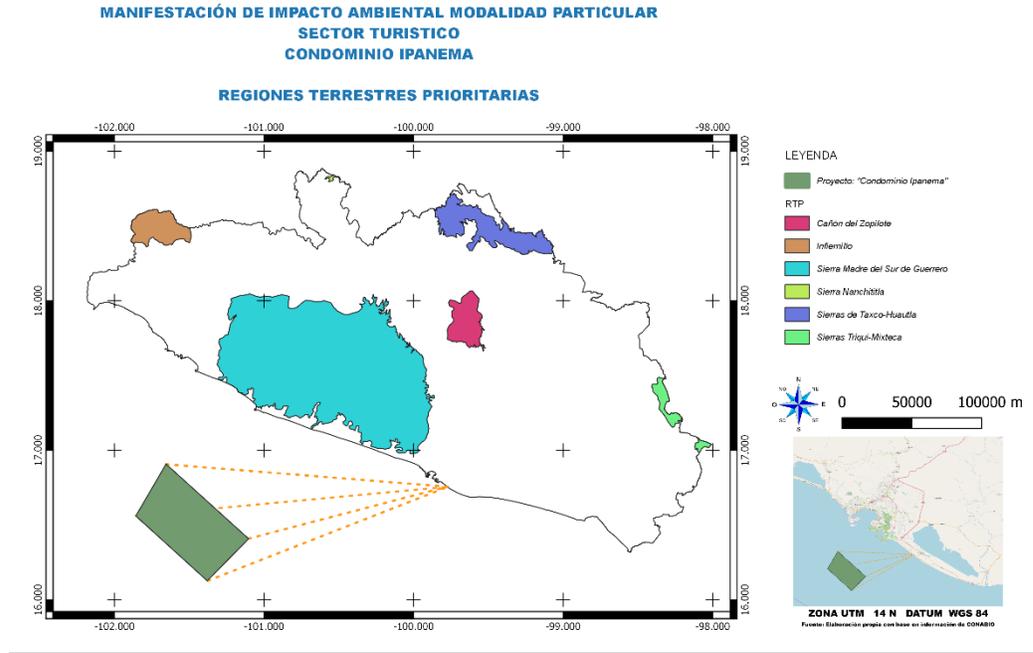
**Figura 20. Regiones Hidrológicas Prioritarias, en el estado de Guerrero.**



## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Y finalmente no se relaciona con ninguna Región Terrestre Prioritaria, tal como se puede apreciar en la siguiente figura.

**Figura 21. Regiones Terrestres Prioritarias en el Estado de Guerrero.**



### Grado de concordancia

El grado de concordancia es la afinidad del proyecto en relación con el uso del suelo y los recursos naturales respecto a su vocación, sus usos actuales, los usos proyectados, y otros criterios ambientales que se consideran en los instrumentos de planeación; la tabla siguiente explica en gran medida lo antes comentado:

**Tabla 15. Grado de concordancia del proyecto**

GRADO	NUM.	DESCRIPCION	
CONCORDANCIA	MÁXIMO	5	Es el plan o programa
		4	Obra(s) o actividad(es) principal(es)
		3	Proyecto(s) asociado(s)
	Mínima	2	Proyecto(s) conexo(s)
	nula	1	Proyecto(s) de oportunidad
		0	Sin relación con el plan o programa de desarrollo
DISCORDANCIA		-1	Proyecto(s) antagónico(s)
	Máximo	-2	Plan o programa antagónico o excluyente

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Con base en la revisión de las líneas estrategias contempladas en los planes de desarrollo: sectorial, nacional, estatal; es que se corrobora la compatibilidad entre estos, ya que, coinciden en impulsar el desarrollo sustentable en los tres niveles, impulsando obras que lo detonen, tales como la infraestructura carretera. Como medio de coadyuvancia para lograr tales objetivos se promueve el proyecto con el cual se impulsarán otros tipos de servicios que beneficiarán a las comunidades inmiscuidas con el proyecto.

Con respecto al uso de suelo contemplado en el plan estatal de desarrollo, podemos establecer un alto grado de concordancia con la realización del presente proyecto, toda vez que, al tratarse de proyectar un nuevo asentamiento, por lo cual se considera que no existe impedimento alguno para la realización del proyecto objeto de estudio.

### **Utilización tradicional de los recursos naturales de la zona**

La diversidad social, étnica y cultural de Guerrero complica la problemática del uso de sus recursos naturales, ya que se manifiesta en dos grandes extremos económicos: el de una sociedad en extrema pobreza, que por necesidades de sobrevivencia destruye y deteriora el medio ambiente y en el otro extremo, una sociedad consumista que dilapida recursos y energía y contribuye a la rápida degradación y destrucción de los ecosistemas.

En el Estado de Guerrero se presentan todos los tipos de vegetación de las zonas templadas, tropicales secas y costeras, se calcula que hay en la entidad más de 6,000 especies de plantas superiores, que representan la quinta parte de la diversidad de éstas en México, con relación a la diversidad de especies de vertebrados es la entidad igualmente importante. Con base en estas cifras, Guerrero es considerada la cuarta entidad más biodiversa de la República, sólo detrás de Chiapas, Oaxaca y Veracruz.

Sin embargo, los recursos naturales que tiene el Estado presentan un alto grado de deterioro, tal situación se manifiesta en la pérdida de la flora y fauna, la deforestación, la erosión hídrica y eólica, el abatimiento de los mantos freáticos y la desaparición de ríos en el estiaje, con la consecuente disminución de la calidad de vida de los guerrerenses, los estudios más recientes sobre la problemática ambiental reportan datos preocupantes.

La enorme riqueza natural que se comentó se encuentra amenazada por la constante destrucción de los ecosistemas, cambios en el uso del suelo, incendios y plagas forestales, depredación de especies de flora y fauna, aprovechamientos forestales mal manejados, escaso o nulo manejo de residuos líquidos y sólidos (ya sean municipales o peligrosos), son algunos de los factores que han llevado a la crisis ambiental de hoy en día.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

#### III.4. Normas Oficiales Mexicanas que apliquen para el desarrollo del proyecto.

El proyecto se sujetará a las Normas Oficiales correspondientes, la forma en que se satisfacen los requisitos de diseño para la protección del ambiente, están insertas en la descripción de las obras y en su caso, en las medidas de prevención, reducción, compensación y rehabilitación.

Las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental, emitidas por la SEMARNAT tienen la finalidad de garantizar la sustentabilidad de las actividades económicas y del aprovechamiento de los recursos naturales a través de cinco objetivos fundamentales:

- I. Establecer los requisitos, especificaciones, condiciones, procedimientos, metas, parámetros y límites permisibles que deberán observarse en regiones, zonas, cuencas o ecosistemas, en aprovechamiento de recursos naturales, en el desarrollo de actividades económicas, en el uso y destino de bienes, en insumos y en procesos.
- II. Considerar las condiciones necesarias para el bienestar de la población y la preservación o restauración de los recursos naturales y la protección al ambiente.
- III. Estimular o inducir a los agentes económicos para reorientar sus procesos y tecnologías a la protección del ambiente y al desarrollo sustentable.
- IV. Otorgar certidumbre a largo plazo a la inversión e inducir a los agentes económicos a asumir los costos de la afectación ambiental que ocasionen.
- V. Fomentar actividades productivas en un marco de eficiencia y sustentabilidad.

Dado que estas normas de protección ambiental son de cumplimiento obligatorio, su observancia ha sido considerada desde las etapas iniciales de planeación del proyecto, ya que incluyen criterios relevantes que son aplicables desde la caracterización y selección de sitio, diseño e ingeniería; hasta la construcción, operación, monitoreo.

Enseguida se presenta el Marco Jurídico al que se relaciona el proyecto "Condominio Ipanema".

- Normas Oficiales Mexicanas en materia de Medio Ambiente:
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Reglamento en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera.

Dado que estas normas de protección ambiental son de cumplimiento obligatorio, su observancia ha sido considerada desde las etapas iniciales de planeación del proyecto, ya que incluyen criterios relevantes que son aplicables desde la caracterización y selección de sitio, diseño e ingeniería; hasta la construcción, operación, monitoreo.

Las Normas Oficiales ambientales con que se relaciona de forma directa con el desarrollo del Proyecto "**Condominio Ipanema**", se presentan a continuación:

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**Tabla 16. Normas ambientales aplicables y su vinculación con el proyecto**

NORMAS OFICIALES MEXICANAS	REFERENCIA	CAMPO DE APLICACIÓN
NOM-001- SEMARNAT -1996	Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.	El agua tratada será utilizada en el riego de áreas verdes, sin embargo en caso de existir un excedente será descargado al sitio más cercano que autorice la CNA.
NOM-003- SEMARNAT -1996	Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público.	Las aguas tratadas serán reutilizadas en el riego de las áreas verdes que se integrarán en el diseño del proyecto.
NOM-004-SEMARNAT-2002	Protección ambiental.- Lodos y biosólidos.- Especificaciones y límites máximos permisibles de contaminantes para su aprovechamiento y disposición final.	Los lodos que se generen por la operación de la PTAR, deberán de ser caracterizados para su correcta disposición final.
NOM-041- SEMARNAT -2015	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible".	Emisiones a la atmósfera que se generan por la operación de vehículos al interior.
NOM-045- SEMARNAT -2006	Vehículos en circulación que usan diésel como combustible.- límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición	Emisiones a la atmósfera que se generan por la operación de vehículos al interior.
NOM-052-SEMARNAT-2005	Establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. Establece el procedimiento para identificar si un residuo es peligroso, el cual incluye los listados de los residuos peligrosos y las características que hacen que se consideren como tales.	Los residuos generados en el Proyecto serán caracterizados de conformidad con esta norma, a fin de determinar la forma óptima de manejo de acuerdo a la naturaleza de cada uno de ellos, y en su caso, proceder a depositarlos o manejarlos a través de una empresa especializada en su manejo.  Para el caso de los demás residuos que el Proyecto pueda generar, se manejarán de acuerdo con la normatividad federal, estatal o local aplicable; buscando el reúso, reaprovechamiento o reciclaje en la medida de lo posible.
NOM-059- SEMARNAT -2010	Protección ambiental- Especies nativas de México de flora y fauna silvestres – Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio – Lista de especies en riesgo.	Derivado de la identificación de especies registradas en los listados de esta norma, se tomarán las medidas de protección a las especies.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

NORMAS OFICIALES MEXICANAS	REFERENCIA	CAMPO DE APLICACIÓN
NOM-080- SEMARNAT -1994	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido proveniente del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación y su método de medición.	Se aplica para determinar el nivel máximo de decibeles permitidos a los vehículos que operen dentro de las actividades de construcción.

**Vinculación con el Proyecto:** *Las normas oficiales mexicanas son instrumentos que establecen parámetros que evitan o minimizan los riesgos e impactos al medio ambiente, el proyecto se vincula con las normas anteriores, como ya se citó, por la naturaleza de las actividades que se desarrollaran durante su ejecución.*

**III.5. Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.**

**Tabla 17. Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo**

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
21	Las áreas de recepción de materiales, almacenamiento, de procesos y operación, mantenimiento, tránsito de personas y vehículos, salidas y áreas de emergencia y demás áreas de los centros de trabajo, deberán estar delimitadas de acuerdo a las Normas relativas
26	En los centros de trabajo se deberá contar con medidas de prevención y protección, así como con sistemas y equipos para el combate de incendios, en función al tipo y grado de riesgo que entrañe la naturaleza de la actividad de acuerdo con las Normas respectivas.
101	En los centros de trabajo donde existan agentes en el medio ambiente laboral, que puedan alterar la salud y poner en riesgo la vida de los trabajadores y que por razones de carácter técnico no sea posible aplicar las medidas de prevención y control, el patrón deberá dotar a éstos con el equipo de protección personal adecuado, conforme a la Norma correspondiente

**Vinculación con el Proyecto:** *Las normas oficiales mexicanas son instrumentos que establecen parámetros que evitan o minimizan los riesgos e impactos al medio ambiente, el proyecto se vincula con las normas anteriores, como ya se citó, por la naturaleza de las actividades que se desarrollaran durante su ejecución.*

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**III.6. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEGEEPA)**

Las disposiciones de esta Ley, relativas a la preservación, restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, que son aplicables al proyecto, se refieren a dos materias: la evaluación del impacto ambiental y la regulación de la flora y fauna silvestre.

La regulación de la flora y fauna silvestres bajo protección ecológica se regula a través de la Ley General de Vida Silvestre, no obstante, lo anterior el Artículo 79 de la LGEEPA señala algunos criterios para la preservación y aprovechamiento sustentable de la misma. Este ordenamiento también establece la facultad de la SEMARNAT para expedir normas oficiales mexicanas para la preservación y aprovechamiento sustentable de la flora y fauna silvestre y otros recursos biológicos.

Respecto de la Evaluación del Impacto Ambiental, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), establece en su ARTÍCULO 28 que para desarrollar el proyecto se debe obtener previamente la autorización de impacto ambiental por parte de la autoridad federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Dicho artículo establece que, la evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Para ello, en los casos que determine el Reglamento, quienes pretendan llevar a cabo alguno de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría:

**IX.-** Desarrollos inmobiliarios que afecten los ecosistemas costeros;

**Artículo 30**

Para obtener la autorización a que se refiere el Artículo 28 de esta Ley, los interesados deberán presentar a la Secretaría una manifestación de impacto ambiental, la cual deberá contener, por lo menos una descripción de los posibles efectos en el o los ecosistemas que pudieran ser afectados por la obra o actividad de que se trate, considerando el conjunto de elementos que conforman dichos ecosistemas, así como las medidas preventivas, de mitigación y las demás necesarias para evitar y reducir al mínimo los efectos negativos sobre el ambiente.

El proyecto cumple esta disposición vinculante al presentar a la consideración de la DGIRA (Unidad Administrativa facultada para ello de acuerdo a la fracción II del Artículo 27 del Reglamento Interior de la SEMARNAT), la Manifestación de Impacto Ambiental correspondiente.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**Reglamento de la Ley General Del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en  
Materia de Impacto Ambiental Capítulo II Artículo 5**

**Inciso Q).**- Construcción y operación de hoteles, condominios, villas, **desarrollos habitacionales y urbanos**, restaurantes, instalaciones de comercio y servicios en general, marinas, muelles, rompeolas, etc.

**Capítulo III Artículos 9, 10 y 12.**

Capítulo III: Del procedimiento para la evaluación del Impacto ambiental.

**Artículo 9:** Los promoventes deberán presentar ante la Secretaría una Manifestación de Impacto Ambiental, en la modalidad que corresponda, para que ésta realice la evaluación del proyecto de la obra o actividad respecto de la que se solicita autorización. La información que contenga la Manifestación de impacto ambiental deberá referirse a circunstancias relevantes vinculadas con la realización del proyecto.

**Artículo 10:** Las manifestaciones de impacto ambiental deberán presentarse en las siguientes modalidades:

**I. Regional, ó**

**II. Particular.**

**Artículo 12:** Artículo 12.- La manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, deberá contener la siguiente información:

- I. Datos generales del proyecto, del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental;
- II. Descripción del proyecto;
- III. Vinculación con los ordenamientos jurídicos aplicables en materia ambiental y, en su caso, con la regulación sobre uso del suelo;
- IV. Descripción del sistema ambiental y señalamiento de la problemática ambiental detectada en el área de influencia del proyecto;
- V. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales;
- VI. Medidas preventivas y de mitigación de los impactos ambientales;
- VII. Pronósticos ambientales y, en su caso, evaluación de alternativas, y
- VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan la información señalada en las fracciones anteriores.

**Vinculación con el Proyecto:** *El Proyecto es un asociado a un ecosistema costero el cual cuenta con vegetación de pastos, hierbas y árboles aislados de vegetación secundaria. En congruencia con la fracción y artículo citado anteriormente, se someterá al proceso de evaluación en materia de impacto ambiental ante la SEMARNAT.*

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (LGDFS) Y SU  
REGLAMENTO**

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, reglamentaria del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene por objeto regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos.

De conformidad con su **Artículo 117**, las autorizaciones de cambio de uso del suelo en terrenos forestales sólo pueden otorgarse por excepción, cuando es solicitada y se demuestre con base en estudios técnicos justificativos que el nuevo uso del suelo no comprometerá la biodiversidad, ni ocasionará erosión del suelo, el deterioro de la calidad del agua, ni la disminución de su captación, al mismo tiempo que el uso propuesto sea a largo plazo más productivo.

También establece que las autorizaciones que se emitan deberán atender lo que, en su caso, dispongan los programas de ordenamiento ecológico correspondiente, las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

**Vinculación con el Proyecto:** *Debido a que el proyecto a ejecutar se sitúa en parte en terrenos considerados no forestales por la ley, no se somete a evaluación por cambio de uso del suelo, dado que la vegetación presente es de hierbas y árboles aislados de vegetación secundaria.*

El **Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable**, es un instrumento jurídico complementario de la LGDFS, contiene entre otros aspectos normativos, la guía para la elaboración del estudio técnico justificativo para cambio de uso de suelo, documento indispensable a realizar este proyecto, en particular en las áreas en las que se ha presentado vegetación forestal. Por lo cual, al presentar el presente Estudio Técnico Justificativo de este proyecto, se da cumplimiento a este precepto.

**Artículo 120.** "Para solicitar la autorización de cambio de uso del suelo en terrenos forestales, el interesado deberá solicitarlo mediante el formato que expida la Secretaría, el cual contendrá lo siguiente:"

"I. Nombre, denominación o razón social y domicilio del solicitante;"

"II. Lugar y fecha; "

"III. Datos y ubicación del predio o conjunto de predios, y"

"IV. Superficie forestal solicitada para el cambio de uso de suelo y el tipo de vegetación por afectar."

"Junto con la solicitud deberá presentarse el estudio técnico justificativo, así como copia simple de la identificación oficial del solicitante y original o copia certificada del título de propiedad, debidamente inscrito en el registro público que corresponda o, en su caso, del documento que acredite la posesión o el derecho para realizar actividades que impliquen el

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

cambio de uso del suelo en terrenos forestales, así como copia simple para su cotejo. Tratándose de ejidos o comunidades agrarias, deberá presentarse original o copia certificada del acta de asamblea en la que conste el acuerdo de cambio del uso del suelo en el terreno respectivo, así como copia simple para su cotejo."

**Artículo 121.**-En este artículo se menciona el tipo de información que deberán tener los estudios técnicos justificativos.

**Vinculación con el Proyecto:** *Con base en la carta de uso de suelo y vegetación serie VI de INEGI, el predio corresponde a vegetación de **pastos halofilos, sin embargo, de acuerdo a recorridos en el predio y al inventario de vegetación, esta corresponde vegetación herbácea la serie II de INEGI, en el año 2005 el predio fue considerado con uso agrícola de temporal.***

### LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Su objeto es establecer la concurrencia del Gobierno Federal, de los gobiernos de los Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, relativa a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat en el territorio de la República Mexicana y en las zonas en donde la Nación ejerce su jurisdicción.

El proyecto que se pretende realizar prevé la afectación, aunque en pequeña escala de ecosistemas en donde progresa la vida silvestre, incluso en donde transitan algunas especies animales que están dentro del régimen de protección, por lo que se deberá garantizar su protección y reubicación, en su caso.

Como el objeto fundamental de la ley es la conservación de la vida silvestre, señala en su Artículo 5º que: *"El objetivo de la política nacional en materia de vida silvestre y su hábitat, es su conservación mediante la protección y la exigencia de niveles óptimos de aprovechamiento sustentable, de modo que simultáneamente se logre mantener y promover la restauración de su diversidad e integridad, así como incrementar el bienestar de los habitantes del país..."*

Las actividades inherentes al proyecto pueden no afectará fauna de ningún tipo, así como tampoco se afectará nidos, o áreas de reproducción de fauna.

**Vinculación con el Proyecto:** *Con base a los estudios de campo realizados en el sitio del proyecto y en el área de influencia (microcuenca y cuenca), se confirma que el proyecto no compromete la biodiversidad, el predio carece de fauna o sitios de importancia para ella.*

### Normas Oficiales Mexicanas

El proyecto se sujetará a las Normas Oficiales correspondientes, la forma en que se satisfacen los requisitos de diseño para la protección del ambiente, están insertas en la

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

descripción de las obras y en su caso, en las medidas de prevención, reducción, compensación y rehabilitación.

Las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental, emitidas por la SEMARNAT tienen la finalidad de garantizar la sustentabilidad de las actividades económicas y del aprovechamiento de los recursos naturales a través de cinco objetivos fundamentales:

- VI. Establecer los requisitos, especificaciones, condiciones, procedimientos, metas, parámetros y límites permisibles que deberán observarse en regiones, zonas, cuencas o ecosistemas, en aprovechamiento de recursos naturales, en el desarrollo de actividades económicas, en el uso y destino de bienes, en insumos y en procesos.
- VII. Considerar las condiciones necesarias para el bienestar de la población y la preservación o restauración de los recursos naturales y la protección al ambiente.
- VIII. Estimular o inducir a los agentes económicos para reorientar sus procesos y tecnologías a la protección del ambiente y al desarrollo sustentable.
- IX. Otorgar certidumbre a largo plazo a la inversión e inducir a los agentes económicos a asumir los costos de la afectación ambiental que ocasionen.
- X. Fomentar actividades productivas en un marco de eficiencia y sustentabilidad.

### III.7. Otros instrumentos que vinculan obligaciones que aplican al proyecto:

#### **Bandos y reglamentos municipales.**

Bando de Policía y Buen Gobierno de Acapulco de Juárez, Gro.

En resumen, el proyecto en cuestión cumple con las leyes y reglamentos aplicables en materia de evaluación de impacto ambiental, la cual se ha puesto a disposición de la SEMARNAT para su evaluación y autorización correspondiente.

#### IV.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

##### IV.1 Delimitación del área de estudio.

Este capítulo tiene como objetivo el describir y delimitar el **Sistema Ambiental Local (SAL)** en el que se implantara el proyecto "Condominio Ipanema".

Se presenta una descripción general sobre el SAL abordando principalmente sus características físicas (climatológicas, geológicas, edáficas, fisiográficas, hidrológicas) y se resaltan particularmente la importancia biológica del Sistema Ambiental desde un punto florístico y faunístico. Este capítulo incluye también una descripción de la vegetación detallada identificada al interior y exterior de la superficie del terreno seleccionada para la ejecución del proyecto propuesto y áreas colindantes, identificado como **Área de Influencia (AI)**.

Se delimitó el SAL en donde se localiza el proyecto, a partir de la subdivisión de Cuencas y Subcuencas Hidrológicas de la República Mexicana, tomando en cuenta que se sugiere la delimitación del área de influencia utilizando la subdivisión antes mencionada.

Así, el empleo de las áreas delimitadas por la **-Subcuenca hidrológica-**, además del apoyo de las **-Unidades de escurrimiento superficial de la precipitación media anual**, pues el conjunto de estas dos zonificaciones engloba elementos y procesos ecológicos, que permitirán definir la problemática y destino ambiental que conlleva la obra proyectada en sus diferentes etapas.

##### **Alcances**

Debido a que el SAL es un concepto cuya delimitación puede variar de acuerdo con la percepción de diferentes especialistas y al objetivo de la evaluación, es indispensable hacer notar que su delimitación se deriva de un proceso de análisis territorial interdisciplinario, además de la consideración de la opinión y observaciones de expertos respecto de los principales procesos naturales existentes en la región.

Es fundamental hacer notar que la delimitación del SAL considero variables principalmente de aspectos Hidrológicos – Topográficos, pero sin dejar de tomar en cuenta aquellas variables ambientales, sociales y económicas de la región, las cuales interactuará el proyecto a desarrollar.

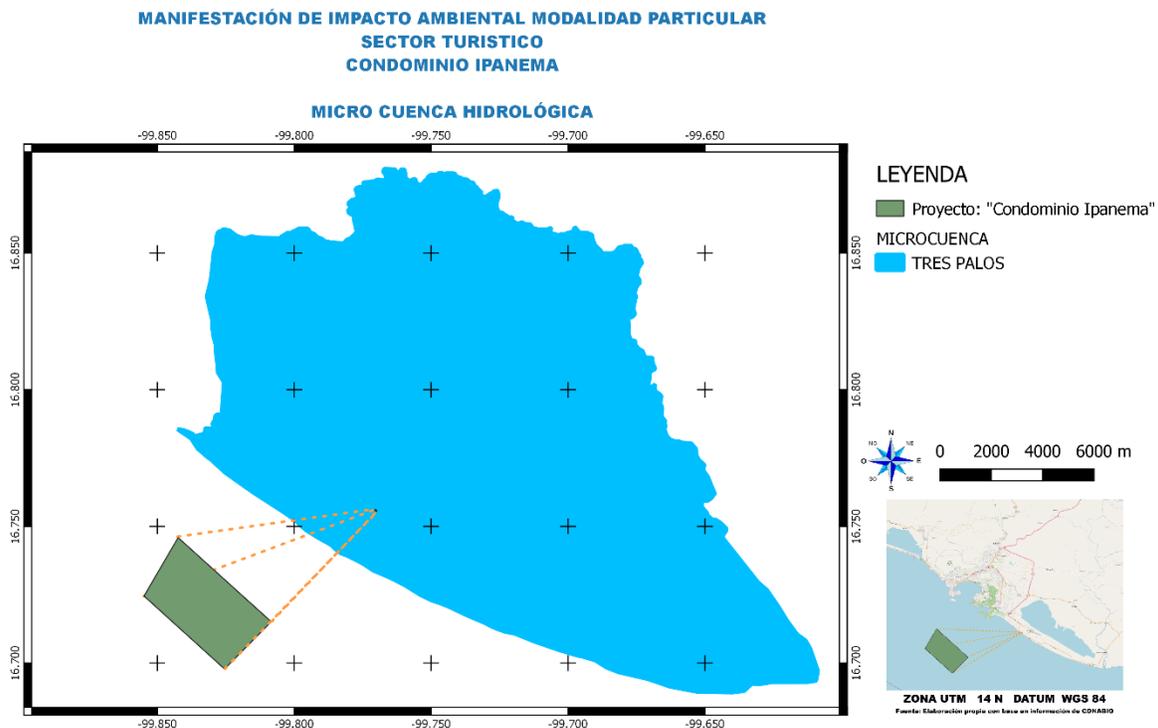
## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### Argumentos y criterios utilizados para su delimitación.

Considerando que la región en que se localiza la superficie de terreno seleccionada para la ejecución del proyecto es predominantemente tropical, con eventos de precipitación estacional, influida por procesos costeros, remanencias de vegetación de selva baja caducifolia, se analizó a detalle el territorio y se plantearon los siguientes criterios de delimitación:

- Hidrológicos:** Presencia de corrientes de agua permanente e intermitentes (ríos y arroyos), cuerpos de agua (lagunas, pantanos), elementos que se integran y caracterizan especialmente en la Región Hidrológica Río Atoyac y otros, a la Subcuenca Laguna de Tres Palos, micro cuenca Tres Palos, se consideró la delimitación del territorio que se establece a través de las **Unidades de Escurrimiento Superficial de la Precipitación Media Anual**, donde señala que la Laguna de Tres Palos presenta un coeficiente de escurrimiento del 10 al 20% (INEGI, 2019).

Figura 22.- Microcuenca denominada Tres Palos, sobre la que se hace la delimitación del SAL.

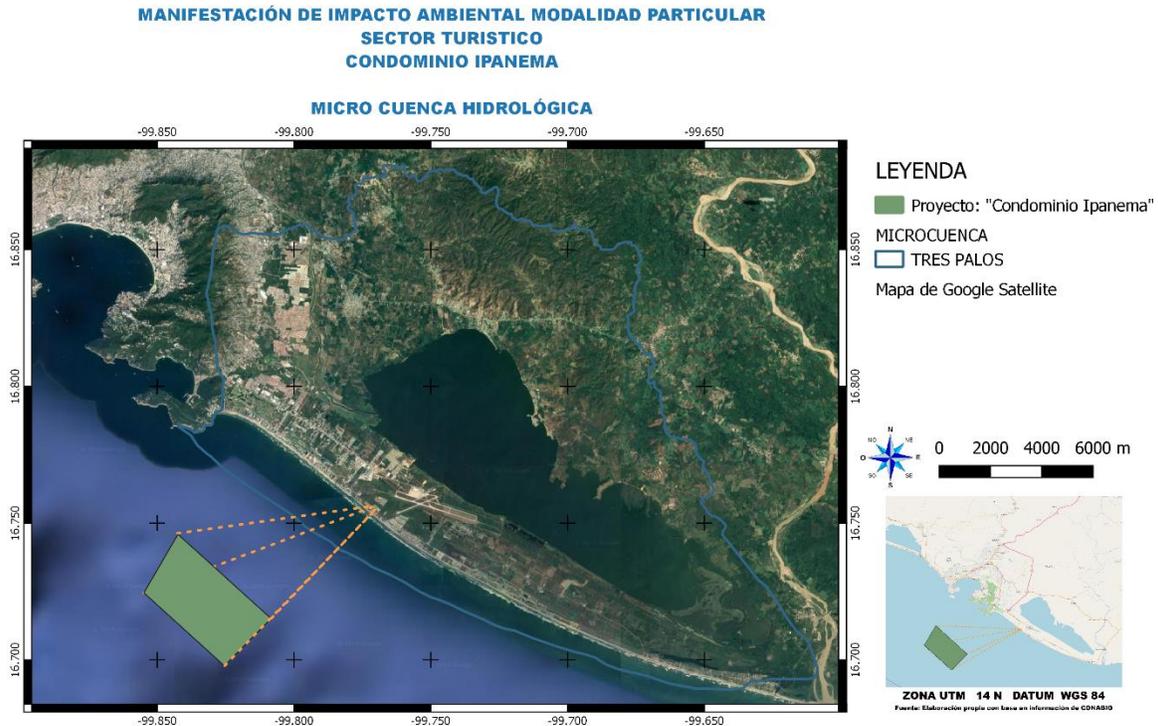


- Infraestructura y Centros de población:** En esta zona se ubican las colonias de carácter residencial turístico desde Joyas de Brisamar y Playa Guitarrón hasta los desarrollos turísticos y habitacionales que se encuentran en Barra Vieja, de la parte sur de la Laguna de Tres Palos, hasta la desembocadura del Río Papagayo, tal como se establece en el Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

de Juárez, en donde el SAL está inmerso en el **Sector Urbano 4 (Diamante)**, con uso de suelo propuesto como habitacional y comercial.

Figura 23.- Ubicación del SAL en imagen de Google.

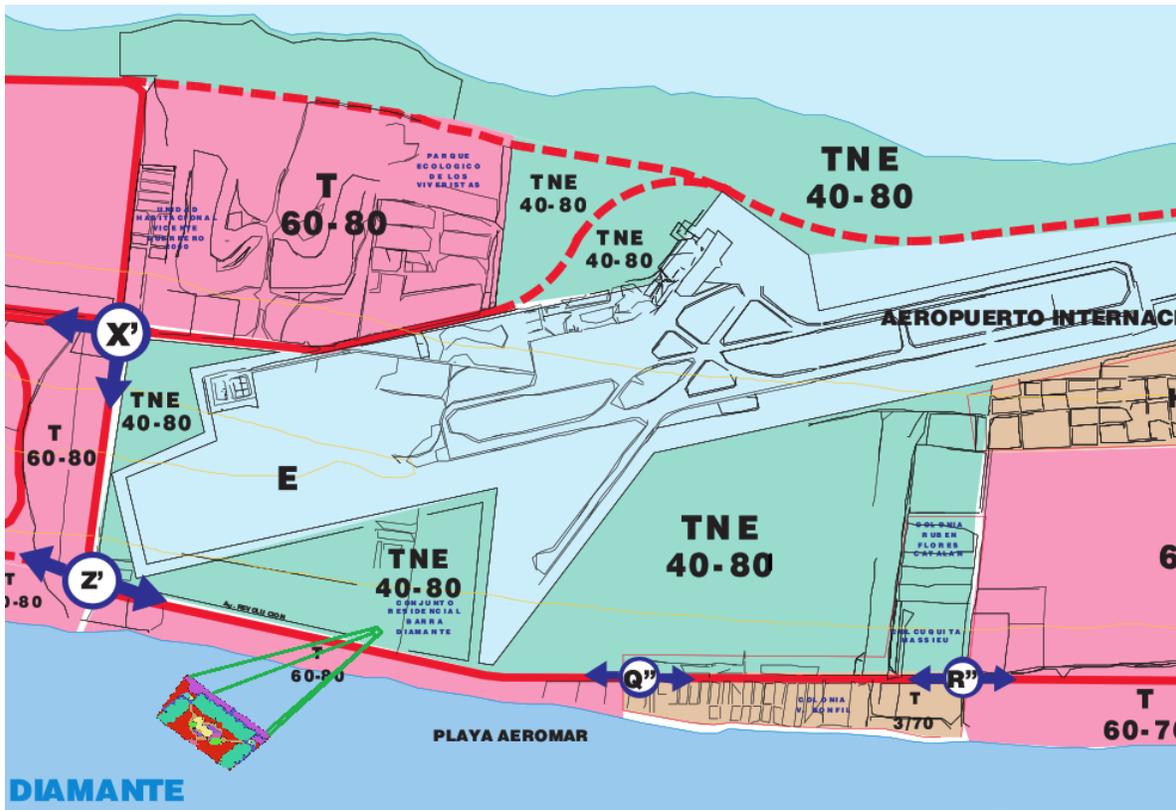


🔗 **Vegetación y uso de suelo:** Teniendo como principal uso el desarrollo de actividades urbanas, zonas de pastizal halófilo, con una tendencia actualmente al uso urbano, con la instauración de nuevos complejos habitacionales y comerciales, en el SAL la vegetación actual está integrada por remanentes de selva baja caducifolia asociada a vegetación secundaria y plantaciones de mango y palma de coco.

🔗 **Límites Administrativos:** Los límites administrativos raramente coinciden con los atributos naturales de una región, en este aspecto únicamente se retomaron los aspectos de zonificación urbana de acuerdo con el límite del **Sector 4, Diamante**. Este sector incluye las colonias de carácter residencial turístico desde Col. Bonfil, Plan de los Amates hasta los desarrollos turísticos y habitacionales que se encuentran en Barra Vieja, de la parte sur de la Laguna de Tres Palos, hasta la desembocadura del Río Papagayo, establecido en el Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez, para establecer las expectativas de desarrollo municipal para la zona que corresponde al SA. (PDUZMAJ, 2001).

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Figura 24.- Ubicación del predio en el PSUZMAJ



IV.1.1. Ubicación del sitio de acuerdo con la clasificación de cuenca, subcuenca

La delimitación del SA en donde se desarrollará el proyecto en mención constituyo los siguientes aspectos:

Tomando en cuenta la subdivisión de cuencas hidrológicas, se digitalizo la **Subcuenca Laguna de Tres Palos**, para determinar un límite hidrológico que arroje variables ambientales en el entorno, pero al tener ésta, una extensión demasiado amplia, se redujo el SAL tomando en cuenta el **Unidades de Escurrimiento Superficial de la Precipitación Media Anual**.

**Subcuenca en donde se inserta la obra proyectada.**

A continuación, en la siguiente Tabla se muestra la división hidrológica que realizó el INEGI, mediante la cual se empleó la clasificación de Regiones Hidrológicas, Cuencas y Subcuencas de la República Mexicana y para el caso de la obra proyectada:

Tabla 18.- División hidrológica

REGIÓN	CUENCA	SUBCUENCA
RH-19	A	a L de Tres Palos

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

REGIÓN	CUENCA	SUBCUENCA
Costa Grande	R. Atoyac y Otros	<b>b</b> R. La Sabana
		<b>c</b> Bahía de Acapulco
		<b>d</b> R. Coyuca
		<b>e</b> A. Cacalutla
		<b>f</b> R. Atoyac
		<b>g</b> L. del Tular
		<b>h</b> R. Teapan

Fuente: INEGI, 2019.

**Comunidades cercanas al proyecto y vías de comunicación (carreteras y caminos)**

El proyecto denominado "Condominio Ipanema", que se conecta al Bulevar a Barra Vieja a través de la calle Vía del Mar, donde se localiza el predio donde se ubicará el proyecto.

El tipo de suelo en el área de estudio es litoral, cuya unidad litológica Las unidades edafológicas del área de estudio son Solonchak gleyico.

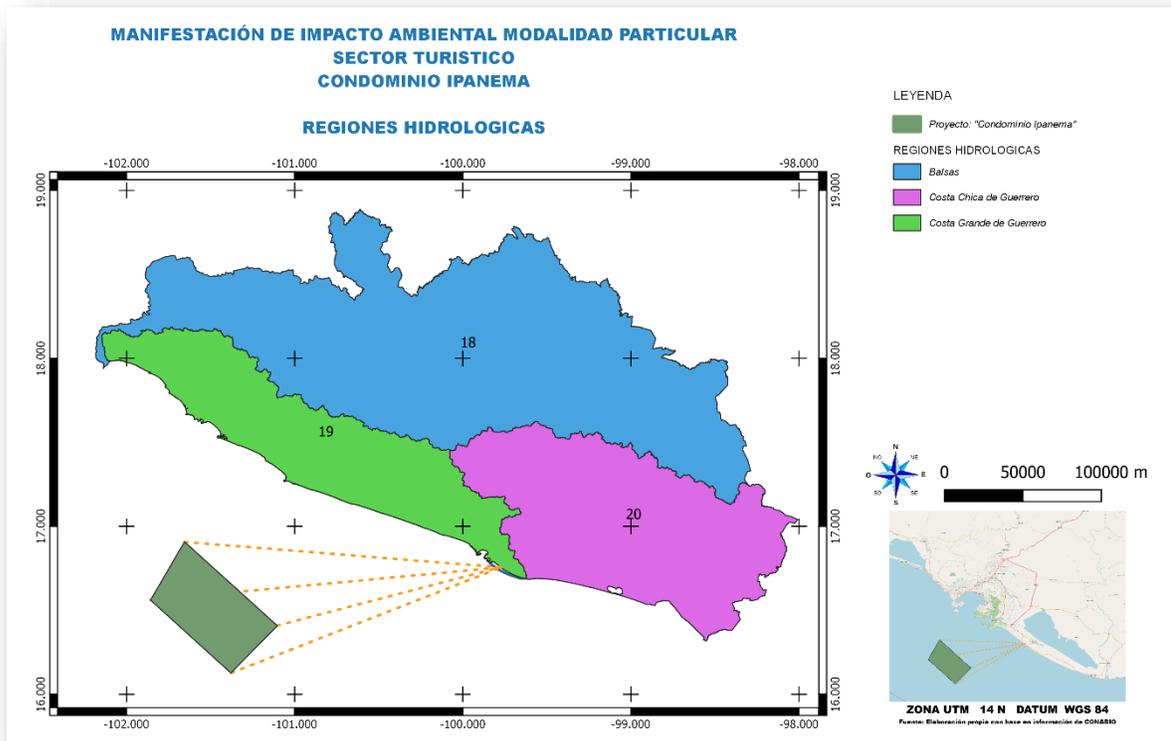
La división hidrológica de la República Mexicana ubica al Estado de Guerrero formando parte de las Regiones Hidrológicas RH18 (Balsas), RH19 (Costa Grande) y RH20 Costa (Chica – Río Verde).

Dentro de la región hidrológica Balsas se ubican las cuencas Río Balsas–Mezcala, Río Balsas–Zirándaro, Río Balsas–Infiernillo, Río Tlapaneco, Río Grande de Amacuzac y Río Cutzamala. En La región hidrológica Costa Grande, existen las cuencas Río Atoyac y otros, Río Coyuquilla y otros y Río Ixtapa y otros. Finalmente, en la Región Hidrológica Costa Chica–Río Verde se ubica las cuencas del Río Nexpa y otros y del Río Papagayo.

La zona de estudio se encuentra dentro de la región RH 19 la cual se sitúa en la cuenca del Río Atoyac y otros y en la Subcuenca Río de la Sabana. El Río La Sabana cuenta con un área de 196 km<sup>2</sup>, y un gasto de 1.1 m<sup>3</sup>/seg; nace en la Sierra Madre del Sur, en el cerro San Nicolás con el nombre de Aguacatillo y antes de penetrar al Municipio por el noroeste, cambia a La Sabana, sigue un curso sinuoso y no recibe aportaciones importantes, desembocando finalmente en la Laguna de Tres Palos. A continuación, se presenta como figura 19, el plano de la Región Hidrológica.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Figura 25. Regiones Hidrológicas en el estado de Guerrero.



De acuerdo con la figura anterior, el Estado de Guerrero está integrado a dos Regiones Hidrológicas Administrativas: IV Balsas y **V Pacífico Sur**, siendo la segunda donde se ubica el área del proyecto.

De estas RH, la zona de estudio se encuentra dentro de la región RH 19 Costa Grande la cual se sitúa en la cuenca del Río Atoyac y otros; en la Subcuenca L de Tres Palos. La subcuenca L. de Tres Palos, es una red exorreica, que drena principalmente al mar (Océano Pacífico) a través de una boca barra, cuenta con un perímetro de 94.89 km, y área de 275.36 km<sup>2</sup>, (SIATL).

El estado de conservación que guarda esta cuenca es relativamente bien conservado (cuenca alta), la Ciudad de Chilpancingo se encuentra en la cuenca alta, sin embargo, el crecimiento urbano puede generar problemas hacia la cuenca baja (CONABIO).

Dentro de la región hidrológica Costa Grande existen corrientes de agua de tipo perenne y corrientes de agua intermitente. En esta región hidrológica existe la subcuenca Laguna de Tres Palos.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### Ecosistemas

La vegetación que se localiza en la zona donde se pretende desarrollar el proyecto corresponde a relictos de la selva baja caducifolia y agricultura temporal y se observa vegetación secundaria. Las especies de mayor observación corresponde a *Pterocarpus acapulcensis* (Drago), *Cocos nucifera* (palmas de coco), *Ficus coninifolia* (Amate), *Guazuma ulmifolia* (Cuaulote), y *Leucaena leucephala* (Guaje) entre otras.

La fauna que se logra observar corresponde a la especie *Quiscalus mexicanus* (zanate) y un ave de la especie *Pitangus sulfuratus* (luis); tal condición se explica por el grado de urbanización en la que se encuentra inmerso el predio y por los trabajos de preparación del sitio que ya habían iniciado en el momento de la visita al sitio.

Con base a la descripción anterior de las diferentes áreas de influencia del proyecto, la descripción sobre el medio biótico es con respecto a la zona de afectación directa, mientras que lo referente a aspectos abióticos y socioculturales, se describen respecto al segundo nivel de influencia del proyecto, es decir sobre Punta Diamante y las comunidades aledañas dentro del mismo Municipio.

Con base a lo anterior se pueden distinguir tres niveles de influencia.

**Zona de influencia en primer nivel (zona de afectación directa)** incluye las zonas que van a ser afectadas por la presencia física de las obras, tanto en la etapa de construcción como en la de operación, la cual abarca la superficie dentro de los límites del predio, por lo que la principal afectación será por la construcción y ocupación del predio en la cual se encuentra un cambio de uso de suelo generalizado dominado por las urbanas, es importante mencionar que antes de que se inicien las actividades de preparación de sitio y construcción dentro del predio, este se encuentra alterado debido a que en sus alrededores se han realizado actividades constructivas, durante los recorridos de campo se observó vegetación de herbáceas.

**Zona de influencia en segundo nivel**, se puede visualizar la influencia en dos sentidos: uno referente a los componentes bióticos y otro respecto al medio socioeconómico.

**BIÓTICOS:** De llevarse a cabo las medidas preventivas y de mitigación propuestas en el presente estudio y en el estudio de Medidas Correctivas por la Restauración y Compensación del daño generado por el inicio de actividades; se espera no afectar los predios cercanos.

**MEDIO SOCIOECONÓMICO:** Esta influencia se dará durante los trabajos de preparación del sitio y construcción de la obra, derivado principalmente por la entrada y salida de vehículos con carga de materiales de desecho y suministros para el mismo, la maquinaria en operación, así como el incremento de personal en obra. Siendo principalmente ruido, dispersión de polvos, gases de la combustión de la maquinaria en operación y se dará en

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

las vialidades de acceso al predio del proyecto y acceso a los desarrollos turísticos e inmobiliarios colindantes.

Para disminuir dichos efectos se contempla como obras provisionales, así como que el predio está delimitado por una barda perimetral, mantener el sitio de trabajo regado, el ajuste del calendario de actividades a horarios diurnos. Con dichas medidas se espera que el radio de influencia del proyecto se reduzca a menos 50. Esta influencia será de manera temporal, es decir durante la etapa de preparación del sitio y construcción, con un tiempo máximo de 2 años.

**Zona de influencia en tercer nivel:** Se visualiza un pequeño efecto benéfico en él la zona de Diamante y Puerto Márquez, derivado de la compra de materiales y contratación de personal, así como el requerimiento de insumos, mientras que en la etapa de operación se prevé una pequeña influencia en el entorno socioeconómico por la generación de empleos permanentes para dicha operación; aunque poco significativo por la magnitud del proyecto.

Asimismo, de los ingresos obtenido por el pago de licencias municipales, servicios, entre otros.

La influencia se presentaría por la interacción del proyecto con la zona de Diamante, y del Puerto en general, visualizándose **influencia durante la etapa de construcción:**

- Los residuos generados serán transportados a sitios de disposición final fuera del predio designado por el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez.
- No se considera que haya efectos significativos sobre las vías de comunicación, ya que no se levantará asfalto ni se derribará ninguna parte de la vialidad.
- El sitio sufrirá una modificación al realizar la construcción del proyecto, sin embargo, son factores que se han tomado en cuenta al realizar la construcción del desarrollo y esto no presenta conflicto de uso de suelo en los ordenamientos locales.
- Una influencia significativa del proyecto se puede dar hacia las viviendas vecinas por la dispersión de materiales; esto sucederá si no se realiza la colocación de una barrera de contención en los límites del predio como obra provisional, previa a cualquier actividad dentro del predio.

### **Y la influencia durante la etapa de operación**

Un incremento en los vehículos que llegaran al área del predio.

## **IV.2 Caracterización y análisis del sistema ambiental**

### **IV.2.1 Aspectos abióticos**

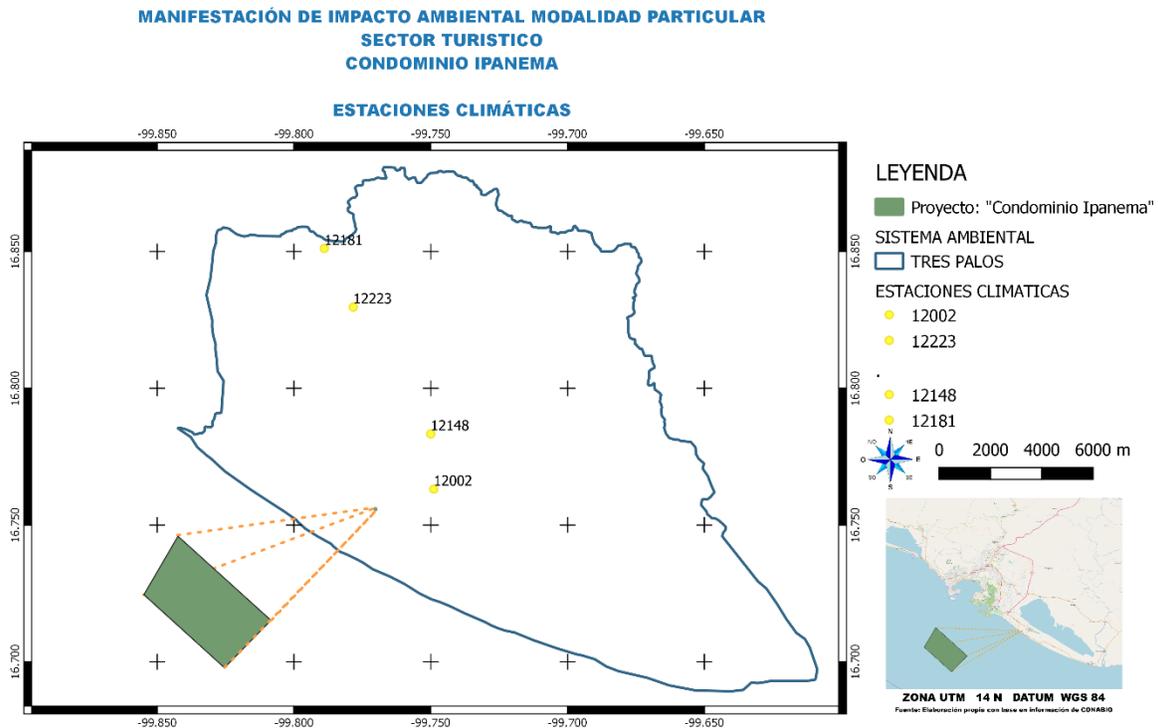
## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### ➤ Clima

En primer término, se debe especificar que la consulta de datos climatológicos se realizó de la estación meteorológica situada en la ciudad de Acapulco de Juárez, denominada "Acapulco", con clave 12-001, con las siguientes coordenadas geográficas: 99° 53' 48" de Longitud Oeste y 16° 52' 37" de Latitud Norte, con una altura promedio de 20 msnm (INEGI,2008).

En la siguiente figura se muestra la ubicación de las estaciones climáticas en el SAL.

**Figura 26.- Estaciones climáticas del SAL**



### Tipo de Clima

El clima representativo en el SAL, corresponde al Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad, en una transición de dos variantes de humedad, esto de acuerdo con las características topográficas, tal como se muestra en la Tabla 19, asimismo, se detalla el tipo y subtipo de clima representativo en el SA (GARCÍA, 1981), esta variación de humedad obedece a factores como el relieve principalmente.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Tabla 19. Tipos de Clima**

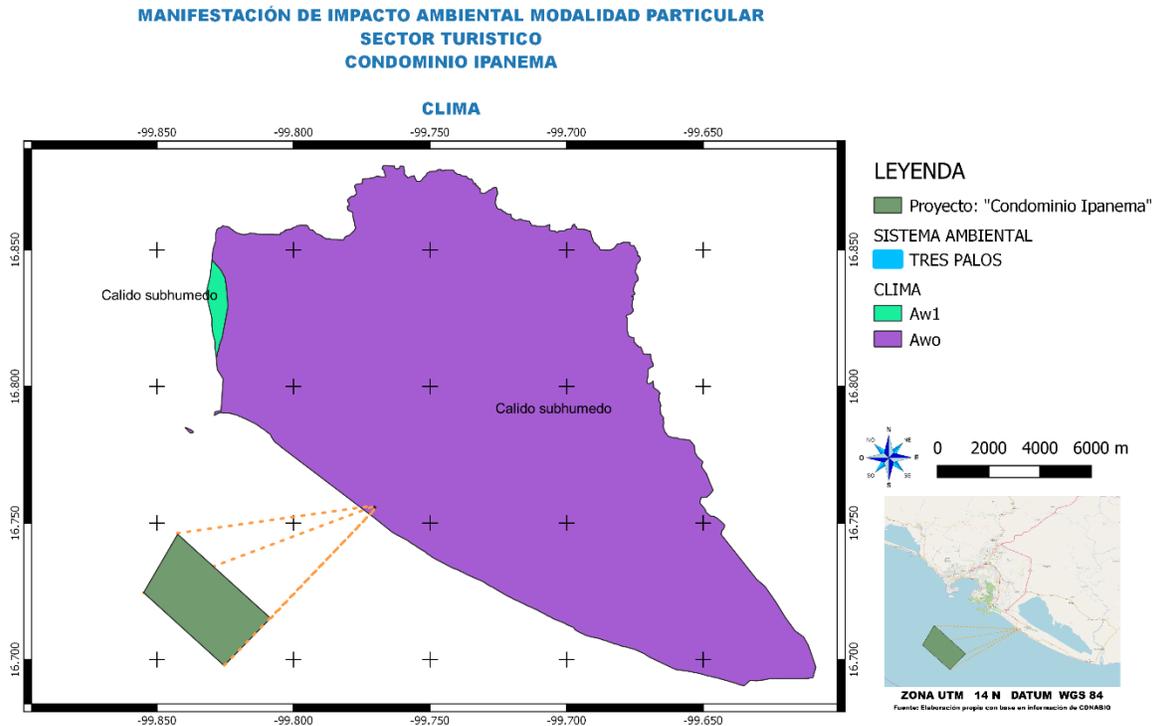
Sistema	Tipo o subtipo de clima	Símbolo
SAR	Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media.	A(w1)
	<b>Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad.</b>	<b>A(w0)</b>

Fuente: INEGI, 2008.

Las características del clima Cálido subhúmedo son temperatura anual entre 22.8 y 25.8 °C. El registro de precipitación pluvial promedio es de un rango entre 660 – 1,809 mm anuales, de estos datos se desprenden los subtipos por humedad. La mayor precipitación se concentra en el lapso de junio a septiembre, y entre julio y agosto, disminuye por la presencia de la canícula, aumentando nuevamente a finales de agosto. De acuerdo con el cuaderno estadístico del municipio de Acapulco, en la zona del proyecto el tipo de clima es el A(w0), que corresponde al Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad.

En la Figura 20 se muestra la distribución de clima presentes en los sistemas clasificados.

**Figura 27.- Clima predominante en el sitio del predio corresponde a Aw0.**



**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Temperatura**

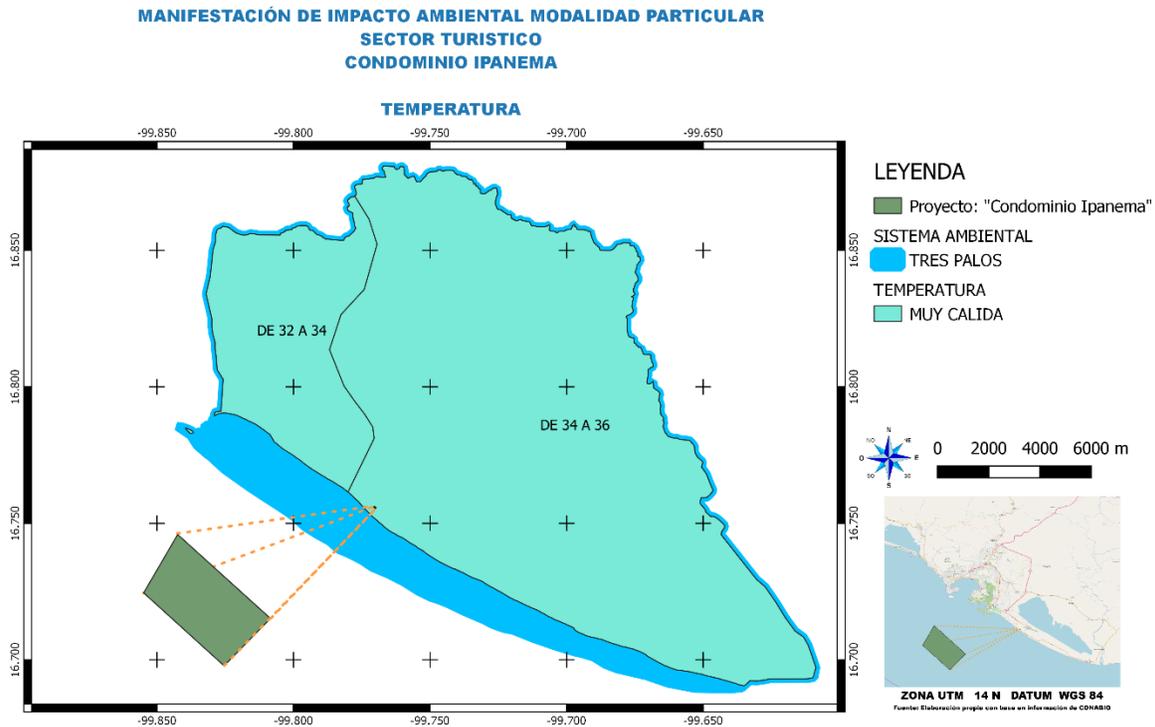
La temperatura media anual que se registra en el SAL, en un promedio de más de 30 años (1973-2006), es de 27.9°C, con una temperatura del año más frío de 27.0°C, finalmente la temperatura del año más caluroso corresponde a 29.0°C. Tal como se muestra en la siguiente tabla y figura.

**Tabla 20.- Temperatura media mensual**

Estación y Concepto	MESES Y ESTACIONES ANUALES												Periodo
	PRIMAVERA			VERANO			OTOÑO			INVIERNO			
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	
Acapulco	27.0	28.4	27.8	27.7	28.5	28.1	28.1	27.4	27.5	27.2	28.9	27.2	2006
Promedio	27.1	27.4	28.3	28.5	28.7	28.7	28.2	28.4	28.2	27.6	26.8	27.0	1973-2006
Año más frío	26.0	27.4	28.4	27.8	28.1	28.6	28.6	27.7	27.5	27.4	21.1	26.0	1976
Año más caluroso	27.8	27.6	29.1	29.8	30.2	30.1	30.0	29.4	29.4	29.2	27.9	28.0	1994

Fuente: INEGI, 2019

**Figura 28. Temperatura cálida predominante en el sitio del proyecto.**



## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### **Promedio: diaria, mensual, anual.**

El promedio de la temperatura diaria depende de la temporada, pero no existe una variación considerable, teniendo una temperatura media mensual en la región de 27.9°C, con pequeños incrementos en el lapso de meses de mayo a octubre, y desciende en la temporada invernal, que corresponde a los meses de diciembre a febrero.

### **Temperaturas extremas: máximas y mínimas mensuales.**

Se reporta que la temperatura extrema mensual del año más frío correspondiente a un promedio de 21.1°C en el mes de enero, mientras que la temperatura extrema máxima mensual del año más caluroso se registró con 30.2°C en el mes de julio (INEGI, 2008).

### **Humedad relativa.**

El porcentaje de humedad relativa media anual presente durante el máximo gradiente de temperatura (14:00 pm) en el Municipio en referencia, se conserva en 65% de humedad atmosférica, debido a la constante de la temperatura y a la influencia de los vientos que vienen cargados de humedad del mar procedentes del Océano Pacífico (UNAM, 1989).

### **Precipitación.**

La precipitación que se registra en el SAR, en una interpretación de más de 30 años de datos climáticos, referentes a los indicadores de precipitación (1973-2006) se muestra en la Tabla 18.

### **Frecuencia, distribución.**

El promedio de la precipitación total mensual corresponde a 274.10 mm, presentándose la temporada de lluvias en el lapso correspondiente a los meses de junio–septiembre, con una máxima del mes más lluvioso de 603.5 mm, en tanto que el promedio total del lapso de enero –abril, que corresponde al periodo seco no se presentó precipitación alguna.

Por otra parte, la precipitación total anual que se identifica en el SAR o por ende en el SAL, corresponde a un rango de entre 700 - 1,100 mm (INEGI, 2008).

Las condiciones de precipitación son fundamentales para explicar el funcionamiento hidrológico de la región que comprende la Subcuenca del Río La Sabana.

### **Periodo de sequía.**

Conforme a los datos recopilados por el lapso de tiempo antes determinado, se muestra que el periodo de sequía en el SAL corresponde a los meses de enero y abril.

### **Variaciones del régimen pluvial.**

Estas variaciones se dan por diversas causas climáticas, del tiempo atmosférico, incidencia de fenómenos meteorológicos en la región.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

A lo largo de un año existe una variación del régimen dada por las estaciones, existe una precipitación mayor en la estación de verano, pues en esta convergen fenómenos y factores los cuales provocan las lluvias.

Pero no todos los años precipita igual, esto es que por ligeras variaciones de los fenómenos y factores hacen que las características de la lluvia cambien, y se generen ligeras precipitaciones o las llamadas lluvias extraordinarias.

### Precipitación anual

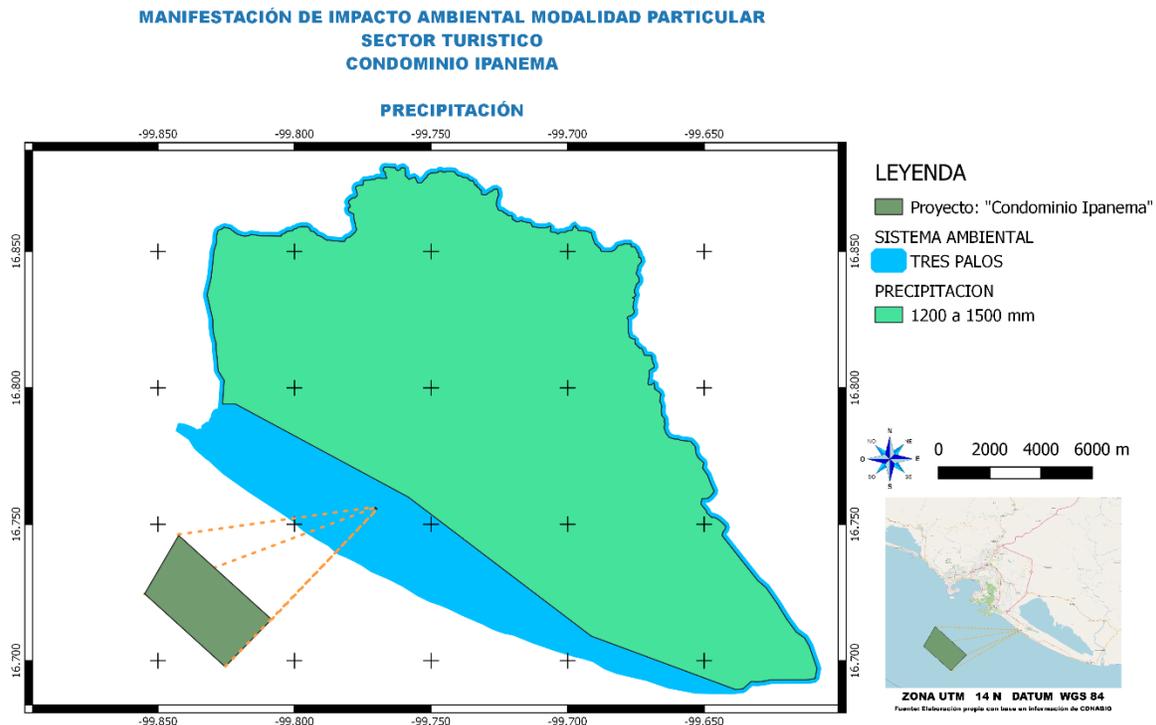
La precipitación pluvial anual es de 1,315.50 mm, la precipitación anual acumulada del año más seco es de 631.2 mm, finalmente la precipitación máxima del año más lluvioso se identifica con un valor de 1,995.90 mm. Tal como se muestra en la tabla 21 y figura 32.

**Tabla 21. Precipitación total anual**

Estación	Periodo	Precipitación promedio	Precipitación del año más seco	Precipitación del año más lluvioso
Acapulco	1973-2006	1,315.5	631.2	1,995.9

Fuente: INEGI, 2019

**Figura 29. Rango de precipitación presente en el sitio del proyecto.**



**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Precipitación promedio mensual.**

Tomando en consideración el análisis de los datos, se muestra que en el lapso de junio a octubre es en donde se registra el mayor índice de precipitación, y en el lapso de diciembre a abril es donde se registra el menor índice de precipitación.

A continuación, en la Tabla 22 se presentan los promedios de la precipitación total mensual para el SA.

**Tabla 22.- Precipitación total mensual.**

Estación y Concepto	MESES Y ESTACIONES ANUALES												Periodo
	PRIMAVERA			VERANO			OTOÑO			INVIERNO			
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	
Acapulco	0.0	0.0	44.8	603.5	295.6	391.0	439.0	213.9	0.0	0.0	0.0	0.0	2006
Promedio	2.5	3.6	27.2	270.5	243.2	272.5	310.2	134.3	20.1	12.1	15.9	3.4	1973–2006
Año más seco	0.0	0.0	30.9	138.7	127.8	119.5	95.3	114.5	0.0	4.5	0.0	0.0	1994
Año más lluvioso	0.0	0.0	55.9	409.5	362.2	567.8	347.5	240.2	5.3	7.5	0.0	0.0	1996

Fuente: INEGI, 2008.

**Lluvia máxima en 24 horas (Lluvias torrenciales)**

Se identifica para el SA, una precipitación máxima en 24 horas (Lluvias torrenciales), de aproximadamente de 200 a 400 mm, estas lluvias se originan por la incidencia de fenómenos meteorológicos, como son las tormentas tropicales, o huracanes que se presentan y tienen incidencia en la región.

**Presión atmosférica.**

La presión del aire o sea el peso de la columna de aire que descansa sobre una superficie dada con una altura igual al espesor de la atmosfera, en este caso la presión atmosférica se medirá en milímetros.

**Presión atmosférica media anual.**

Para la superficie que integra el SAR se tiene una presión atmosférica media anual de 758.4 mm (SRH, 1976).

**Nubosidad e insolación.**

La nubosidad es un fenómeno netamente meteorológico y sumamente variable, que se mide en decimas o en octavos de cielo cubierto por nubes. Su correlación con la duración de la insolación no es muy estrecha en vista de que en un observatorio meteorológico no

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

solamente se considera como nublado el día en que no se ve el sol, sino que se clasifica en la proporción que las nubes cubren espacios de la cubierta celeste.

Como ocurre en la mayor parte de los fenómenos terrestres, los atmosféricos se realizan gracias a la transformación de la energía que reciben del sol.

Se llama duración de la insolación en determinado punto de la superficie terrestre, al número de horas de sol brillante observadas en el mismo punto, la duración de la insolación es un lugar y fecha determinada y en ausencia de nubes, es igual a la duración del día en la misma fecha.

**Promedios anuales de nubosidad e insolación.**

El promedio anual en relación del número de días nublados al año es de 94.4 días. La relación de insolación anual es de 2400 horas.

**Meses con valores máximos y mínimos de nubosidad e insolación.**

Los meses con valores máximos de nubosidad es el lapso del mes de junio a octubre, representativos de la época de lluvias, y los valores mínimos de nubosidad es el lapso del mes de diciembre a abril. Tal como se muestra en la Tabla 21.

**Tabla 23.- Número de días nublados por mes.**

	MESES Y ESTACIONES ANUALES											
	PRIMAVERA			VERANO			OTOÑO			INVIERNO		
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F
Días nublados.	2.2	3.7	3.4	7.0	7.3	6.9	7.0	6.1	3.4	3.6	3.3	1.9

Fuente: Secretaria de Recursos Hidráulicos, 1976

Los meses con valores máximos de insolación es el lapso del mes de enero a abril, donde se refleja que a menor nubosidad hay mayor insolación y los valores mínimos de insolación es el lapso del mes de junio a septiembre. Tal como se muestra en la Tabla 22.

**Tabla 24.- Insolación media anual en horas por mes.**

	MESES Y ESTACIONES ANUALES											
	PRIMAVERA			VERANO			OTOÑO			INVIERNO		
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F
Horas de sol.	220	220	200	160	160	160	160	180	200	200	220	220

Fuente: Secretaria de Recursos Hidráulicos, 1976

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### **Velocidad y dirección del viento.**

La trayectoria regional dominante de los vientos tiene dirección Suroeste durante todo el año, con una frecuencia de 45%. También existen vientos cuyo recorrido es hacia el Sureste y su frecuencia anual es de 38%. Por último, se encuentran los vientos del Noreste con una frecuencia del 10% y los del Sur con 7% (CNA, 2008). Lo anterior indica que, el flujo superficial de vientos que se presenta con mayor frecuencia e intensidad diariamente es el que se dirige desde el mar hacia tierra, por tanto, las partes bajas son más húmedas y tienen mejor ventilación.

Los vientos del Suroeste al penetrar a tierra y chocar con el relieve se elevan y enfrían, por venir cargados de humedad que absorbieron al pasar sobre el mar y, posteriormente, la precipitan en las laderas. Los vientos dominantes nocturnos se mueven del Noroeste al Sureste, durante el día esta circulación se invierte, en la madrugada y parte de la mañana la circulación es de la Sierra hacia las partes bajas y el mar (CNA, 2008).

Velocidad del viento = 4 m/s = 8.94 millas/h = 14.40 Km/h. Se considera el valor de la dinámica del viento regional registrado en Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por la CNA-Servicio Meteorológico Nacional 2008, de acuerdo con la Escala de Beaufort.

### **Altura de la capa de mezclado de aire.**

No se cuenta con información disponible en la zona de estudio para definir el parámetro.

### **Calidad del aire**

De acuerdo con el estudio de Jerarquización de la Problemática Ambiental en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero (GONZÁLEZ *et.al*, 2004), en la zona metropolitana de la Ciudad de Acapulco, existen diversas actividades generadoras de contaminación, mismas que presentan impactos negativos significativos en el ambiente. Los giros industriales principales corresponden a molino de granos, desmontado de algodón, manufactura de pinturas, manufactura de cemento, plantas generadoras de electricidad, hornos comerciales y domésticos, refresqueras y envasadoras de jugos y lácteos en general, manufactura de madera terciada y tablones, jabones de hervor en caldera y gas de petróleo licuado.

En la Tabla 25, se observa que el transporte vehicular representa la mayor fuente de emisiones contaminantes para los parámetros analizados por la técnica Evaluación Rápida de Fuentes de Contaminación Ambiental (E.R.F.C.A.), siendo mucho mayores las cantidades de toneladas anuales emitidas para cada uno de ellos. Los resultados obtenidos mediante los cálculos procedentes de las tablas de la técnica E.R.F.C.A. se basan en el total del consumo de gasolinas (magna, Premium) y diésel en el año en el Municipio de Acapulco. Las emisiones resultantes se observan en la Tabla ya antes mencionada.

Los parámetros de contaminación para estas emisiones son los mismos que para todas las tablas de emisiones al aire. El total de emisiones al aire, el mayor porcentaje emitido

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

corresponde a CO con un 42.15%, HC con un 37.93%, NO<sub>x</sub> con 17.39%, PST con 1.9% y SO<sub>2</sub> con 0.63%.

**Tabla 25.- Emisiones al aire procedentes de combustión móvil**

<b>TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>PST (Ton/año)</b>	<b>SO<sub>2</sub> (Ton/año)</b>	<b>NO<sub>x</sub> (Ton/año)</b>	<b>HC (Ton/año)</b>	<b>CO (Ton/año)</b>
Promedio global para transporte carretero de vehículos	96,116	32,039	881,068	1,922,330	2,135,922
Otros aviones de recorrido largo	0.246	0.369	1.722	9.225	10.578
Aviones comerciales	1.6269	1.0846	8.6768	8.1345	22.7766
<b>TOTAL</b>	<b>96,117.87 (1.9%)</b>	<b>32,040.45 (0.63%)</b>	<b>881,078.40 (17.39%)</b>	<b>1,922,347.36 (37.93%)</b>	<b>2,135,955.35 (42.15%)</b>

Fuente: GONZÁLEZ *et.al*, 2004.

En cuanto a las fuentes de combustión estacionaria (gasolineras, por ejemplo), los resultados obtenidos en la investigación nos indican que los SO<sub>2</sub> tienen un 57.55% del total, NO<sub>x</sub> 38.71%, PST 3.12%, HC 0.44% y CO con 0.18% del total de contaminantes emitidos por parámetro. Como se muestra en la Tabla 26.-

De acuerdo con los resultados obtenidos por fuentes emisoras, el aceite combustible utilizado en producción de electricidad representa la mayor generación de contaminación de NO<sub>x</sub> y SO<sub>2</sub>

**Tabla 26.- Emisión al aire proveniente de combustión estacionaria.**

<b>TIPO DE FUENTE</b>	<b>PST</b>	<b>SO<sub>2</sub></b>	<b>NO<sub>x</sub></b>	<b>HC</b>	<b>CO</b>
Aceite combustible	233.45	4467.1	2962	29.18	
Carbón bituminoso	0.039	0.114	56.25	0.0003	
Gas de petróleo licuado	0.0428	0.002	0.292	0.007	14.6
Gas natural	2.61	149.4	27	0.432	
Gas de petróleo licuado	13.99	0.608	60.83	5.718	
<b>TOTAL</b>	<b>250.1318 (3.12%)</b>	<b>4617.224 (57.55%)</b>	<b>3106.372 (38.71%)</b>	<b>35.3373 (0.44%)</b>	<b>14.6 (0.18%)</b>

Fuente: GONZÁLEZ *et.al*, 2004

En la investigación se ha determinado que la mayor fuente de emisión de SO<sub>2</sub> corresponde a la producción de energía (aceite combustible quemado), en lo que respecta a emisiones por fuentes estacionarias, casi el 80% de las emisiones de dióxido de azufre provienen de

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

la combustión de energéticos fósiles y que de estos el 85% corresponde a la producción de energía eléctrica.

La Tabla 27, se presenta los resultados obtenidos de generación de contaminantes de acuerdo con los parámetros establecidos, obteniéndose que sólo los PST y CO son generados en un 98.5% y 1.5% respectivamente de acuerdo con el tipo de industrias que funcionan en el Municipio.

**Tabla 27.- Emisiones al aire provenientes de fuentes industriales.**

<b>INDUSTRIA Y PROCESOS</b>	<b>PST (Ton/año)</b>	<b>SO<sub>2</sub> (Ton/año)</b>	<b>NO<sub>x</sub> (Ton/año)</b>	<b>HC (Ton/año)</b>	<b>CO (Ton/año)</b>
Molino de granos	0.0528				
Desmontado de algodón	20.16				
Manufactura de pinturas	164.2792				246.4188
Manufactura de cemento, cal y yeso (ii) con multiclones	16,320				
<b>TOTAL</b>	<b>16504.5 (98.5%)</b>				<b>246.42 (1.5%)</b>

Fuente: GONZÁLEZ *et.al*, 2004.

De acuerdo a la información antes presentada, se determina que la operación del proyecto no será una potencial fuente de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, PST, HC y CO.

**Estabilidad Atmosférica de Pasquill.**

Este concepto no se desarrollará pues se utiliza solo para proyectos industriales a continuación se da la justificación.

La estabilidad atmosférica es el análisis de la estimación de las consecuencias de las emisiones accidentales a la atmósfera de contaminantes procedentes de actividades industriales, uno de los aspectos clave a considerar es su dispersión en el medio ambiente. Se utiliza un modelo gaussiano de dispersión de contaminantes y se analiza la difusión atmosférica de éstos. Así podremos conocer la concentración de los contaminantes en función de la localización de un punto respecto a la fuente, del tiempo variable, condiciones meteorológicas, topografía del terreno, etc. La mayoría de los incidentes por escape empiezan con una descarga de un producto peligroso desde su continente normal. Estos incidentes se pueden originar por orificios o roturas de recipientes de proceso, por juntas de unión en bridas, o por válvulas y venteos de emergencia, por destacar las causas más frecuentes.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Lo que representa que el proyecto a evaluar no necesita este modelo, pues los contaminantes arrojados al ambiente serán mínimos y provenientes de objetos cotidianos como son estufas, automóviles entre otros.

### **Intemperismo Severos Frecuencia de nevadas.**

Debido a su ubicación geográfica, el SAR, el fenómeno de nevadas no está presente en la región, pues este fenómeno es representativo de altitudes mayores a 2,500 msnm, así como de climas templados o semi fríos (UNAM, 1989).

### **Frecuencias de heladas.**

Al igual que el punto anterior, no se desarrolla este fenómeno meteorológico debido a las características climáticas de la región.

### **Frecuencia de granizadas.**

En lo que respecta a este rubro, se tiene que en el SAR el desarrollo de este fenómeno es esporádico a nulo preferentemente (UNAM, 1989).

### **Frecuencia de huracanes.**

Los ciclones tropicales, identificados como huracanes, tifones, entre otros, son las tormentas más violentas en diversas partes del mundo. Los aspectos destructivos de los ciclones tropicales, que marcan su intensidad, se deben principalmente a cuatro aspectos: viento, oleaje, marea de tormenta y lluvia (CENAPRED, 2009).

La influencia de los ciclones tropicales produce enormes cantidades de humedad, por lo que se generan fuertes lluvias en lapsos cortos de tiempo. Las intensidades de la lluvia son aún mayores cuando los ciclones enfrentan barreras montañosas, con intensidades máximas de precipitación de 100-200 mm/h (INEGI, 2008).

Los huracanes que afectan directa o indirectamente al país, tienen cuatro zonas matrices o de origen; en ellas aparecen con distinto grado de intensidad, la cual va creciendo a medida que progresa la temporada (desde la última quincena de mayo hasta la primera quincena de octubre) con la característica de que los meteoros finales son potentes, ya que no retornan por las fases iniciales de los primeros, pasan de sistemas lluviosos a depresivos, luego a tormentas tropicales y finalmente a huracanes, pudiendo algunos transcurrir en la primera fase sin modificación.

Por su ubicación geográfica en Guerrero es común la presencia de fenómenos meteorológicos tales como tormentas tropicales y huracanes, los cuales se desarrollan sobre todo entre los meses de junio-octubre. La mayoría de estos fenómenos se forman en

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

la región ciclogénica del Golfo de Tehuantepec. Sin embargo, en la zona de estudio no se ha presentado de forma directa un fenómeno meteorológico de tipo huracán, es importante el mencionar que, debido a su cercanía a la zona costera del estado, cuando llega a presentarse un fenómeno climatológico se altera la dinámica climatológica de Chilpancingo, pues influyen en una mayor incidencia de lluvia. Normalmente, los efectos de estos eventos resultan benéficos para las actividades agropecuarias de la región y necesarias para la recarga de los acuíferos; no obstante, también se ha tenido la presencia de fenómenos que han afectado seriamente a grandes centros urbanos como la Ciudad de Acapulco.

Los huracanes que afectan directa o indirectamente al país, tienen cuatro zonas matrices o de origen; en ellas aparecen con distinto grado de intensidad, la cual va creciendo a medida que progresa la temporada (desde la última quincena de mayo hasta la primera quincena de octubre) con la característica de que los meteoros finales son potentes, ya que no retornan por las fases iniciales de los primeros, pasan de sistemas lluviosos a depresivos, luego a tormentas tropicales y finalmente a huracanes, pudiendo algunos transcurrir en la primera fase sin modificación.

Sin embargo, los huracanes no afectan de manera directa a la ciudad de Chilpancingo, aunque pueden llegar a acarrear un mayor volumen de precipitación pluvial.

### ➔ **Temporada de Ciclones 2019**

Por su ubicación geográfica, es común en la zona la presencia de fenómenos meteorológicos tales como tormentas tropicales y huracanes, los cuales se desarrollan sobre todo entre los meses de junio-octubre. La mayoría de estos fenómenos se forman en la región ciclogénica del Golfo de Tehuantepec.

Normalmente, los efectos de estos eventos resultan benéficos para las actividades agropecuarias de la región y necesarias para la recarga de los acuíferos; no obstante, también se ha tenido la presencia de fenómenos que han afectado seriamente a grandes centros urbanos como la Ciudad de Acapulco.

Pronóstico de la actividad de tormentas tropicales y huracanes en los Océanos Pacífico corresponde a 8 tormentas tropicales 5 huracanes categorías 1 o 2 y 6 huracanes categoría 3,4 o 5; mientras que para el Océano atlántico corresponde a 6 Tormentas tropicales, 5 huracanes categoría 1 o 2 y 3 huracanes categoría 3 4 o 5.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Figura 30. Pronóstico para la temporada 2019



**Modelo matemático de dispersión de contaminantes.**

Para el caso del proyecto a desarrollar, este modelo matemático, no se requiere, pues la naturaleza de la obra a desarrollar no es en ámbito industrial, se desarrollarán casas habitación, las cuales en sus diferentes etapas solo se emitirán contaminantes en las etapas de preparación y construcción, serán creadores de contaminantes por combustión por la maquinaria que se utilizara. Por todo esto no es necesario, pues no se arrojarán cantidades extraordinarias a la atmosfera.

Si bien se contempla una pequeña cantidad de contaminantes producida en las etapas, la influencia de vientos provenientes del mar y la dinámica de los vientos, estos contaminantes se dispersarán sin ningún problema, y no se estacionarán en el entorno produciendo modificaciones o alteraciones ambientales.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

➤ **Geología y Geomorfología**

**Geología histórica del lugar de interés.**

La geología del Estado de Guerrero no es simple, ya que la entidad se encuentra dividida en diferentes terrenos, con estratigrafías variadas, pertenecientes a cuencas de depositación, unidades corticales y oceánicas de gran tamaño, litología, deformación y de edad variables

Asimismo, como el estado se encuentra situado en el borde sudoccidental de la Placa Norteamericana, donde en la región de la fosa de Acapulco, se sumergen placas oceánicas, se han formado durante su historia geológica depósitos relacionados con arcos insulares y mares marginales, dando origen a varios tipos de depósitos volcanosedimentarios, sedimentos marinos y continentales (Terrenos: Guerrero, Mixteco y Xolapa).

Este terreno representa la raíz de un arco magmático del Mesozoico medio al Terciario inferior, caracterizado por orto y paragneis y migmatitas en conjunto con plutones sintectónicos y postectónicos, consistiendo en rocas con un alto grado de metamorfismo. Los contactos del terreno Xolapa con los terrenos Guerrero y Mixteco están caracterizados por milonitas con una asociación de fallas normales, producto de reactivación de otras estructuras (COREMI, 1999).

**Grandes unidades geológicas (provincias fisiográficas)**

Lo que comprende a las Provincias Fisiográficas se encuentra descrito en párrafos posteriores en el apartado de Geomorfología.

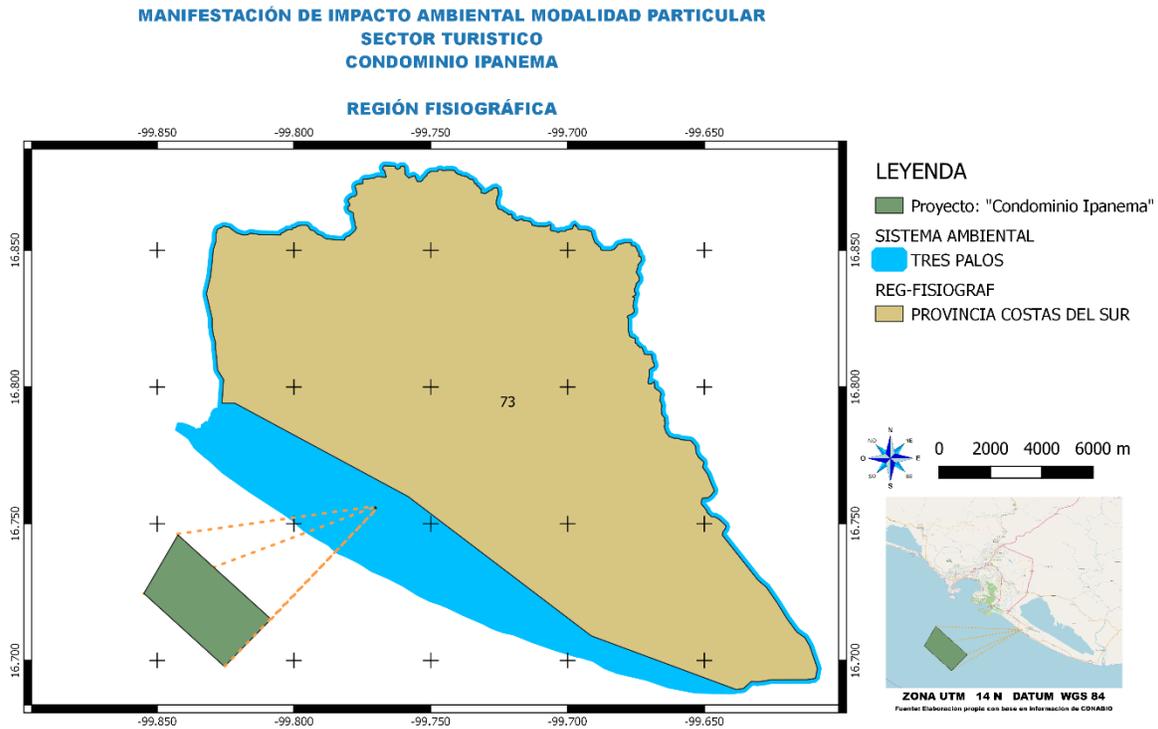
**Descripción litológica del área**

**Grandes unidades geológicas (provincias fisiográficas)**

El área pertenece a la subprovincia de Costas del Sur, de la Provincia Sierra Madre del Sur, tal como se muestra en la siguiente imagen.

# Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Figura 31.- Provincia Fisiográfica a la que pertenece el proyecto.



## Descripción litológica del área

### Unidades Geológicas

En el SAL, las rocas que subyacen a los suelos son la mayoría de la Era Mesozoica y Cenozoica, con las siguientes características:

Los gneises son los más abundantes en el área estudiada y constan de rocas con bandas oscuras y blancas, compactas, foliadas en partes muy fracturadas, con presencia de óxidos de hierro debido al intemperismo, megascópicamente se observa la presencia de cuarzo, micas y feldspatos. Petrográficamente presenta como minerales primarios, mica, cuarzo, feldspatos y como componentes secundarios hematita y montmorillonita.

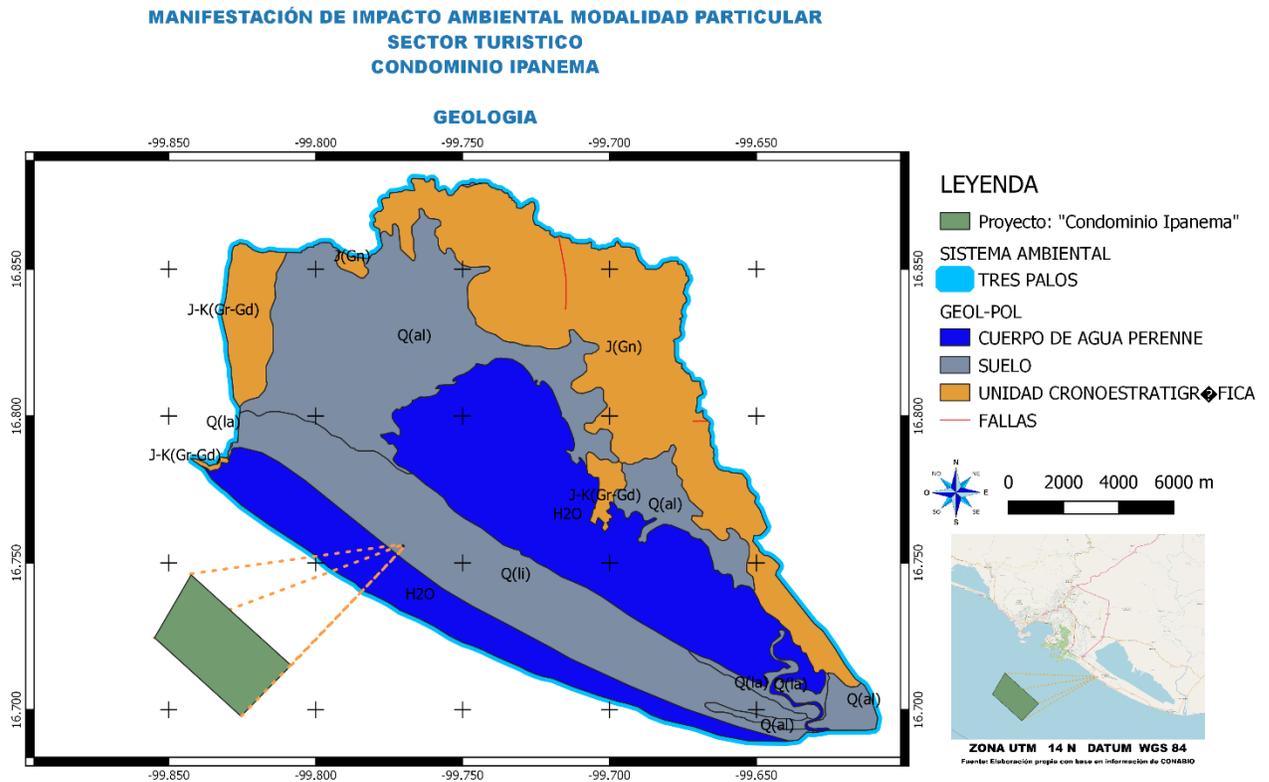
### Depósitos cuaternarios

Litoral (Qli): Unidad localizada en las playas que limitan el área continental. El tamaño de grano varía de grueso a fino.

Su color oscila entre amarillo a gris claro, dependiendo de la fuente de aportación de materiales, es común encontrar restos de materia orgánica y conchas. Estas unidades se encuentran sobre yaciendo a los intrusivos y gneises del Complejo Xolapa.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Figura 32.- Geología, mineral geológico en el SAL.**



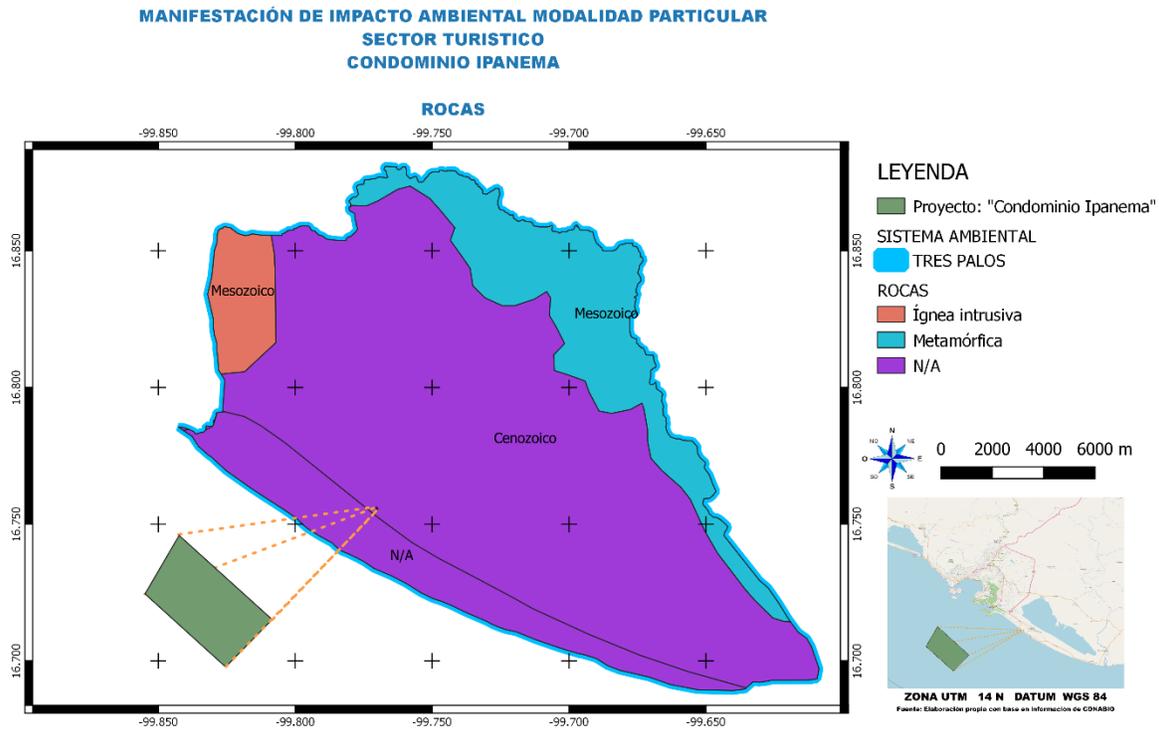
**Tabla 28.- Características Geológicas del SAL.**

Era		Periodo		Roca o suelo	Unidad Litológica	
Clave	Nombre	Clave	Nombre		Clave	Nombre
C	Cenozoica	Q	Cuaternario	Suelo	al	aluvial
M	Mesozoica	K	Cretácico	Ígnea intrusiva	li	litoral
			J		Jurásico	gr-gd
				Metamórfica	gr	granito
					gn	Gneis

Fuente: INEGI 2019

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Figura 33.- Unidades geológicas en el SAL.



Con base en la figura anterior el SAL se localizan suelo Cuaternario del cenozoico, que es el mismo en el que se ubica el área del proyecto; así como se ubican unidades estratigráficas del Jurásico del mesozoico. A continuación, se definen estas unidades.

### **Cuaternario (Aluvial) - Q (al).**

**Descripción:** Estos suelos se han originado por la erosión, el transporte del agua y su depositación en las planicies y zonas de inundación de los lechos de los ríos. Los depósitos en algunos aspectos son similares a los debidos a las glaciaciones, pero con la peculiaridad de que presentan una regular estratificación y por consecuencia sus propiedades pueden ser determinadas con un menor número de sondeos. Es frecuente la presencia de lentes o capas de corta extensión horizontal, siendo notables las formadas por capas de materiales gruesos.

**Litología y distribución:** El SAL se encuentra compuesto por detritos provenientes de las estructuras que conforman las elevaciones contiguas y en gran medida de las estratificaciones de la Sierra Madre del Sur.

**Edad:** Se contempla que la datación de esta unidad corresponde a la Era Cenozoica, Periodo Cuaternario.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Importancia económica y ambiental: La importancia de esta unidad se considera como la base de la economía regional, es decir, que en ella se realizan actividades agrícolas, plantaciones frutícolas, actividades pecuarias, industriales, servicios, desarrollo urbano, entre las más importantes.

### **Cuaternario (litoral) - Q (li).**

Descripción: Se considera como la superficie de acumulación de arena transportada por el viento que se presentan a la orilla del mar o a nivel continental y en menor proporción por acarreo y depositación hidrológica, características que se presentan en el predio en evaluación.

Litología y distribución: Los sedimentos que se presentan en los litorales son generalmente el resultado de las arenas que los ríos llevan al mar, retrabajados por el oleaje y que éste arroja a la playa, materiales que generalmente son llamados como dunas. Asimismo, son características del litoral la combinación de rasgos ambientales terrestres, marinos y lacustres.

Edad: Se contempla que la datación de esta unidad corresponde a la Era Cenozoica, Periodo Cuaternario.

Importancia económica y ambiental: Se considera que en dicha área, correspondiente a una porción de la Llanura con lagunas costeras, en donde se efectúan actualmente los siguientes aprovechamientos del terreno: desarrollos habitacionales de interés social, comercio, servicios, agrícola de temporal, cultivos de palma de coco, vegetación de duna costera, actividad acuícola y vegetación secundaria.

Por otra parte, la presencia de áreas con plantaciones de palma de coco, dan un paisaje de relevancia en beneficio para la recreación y el turismo. Es importante mencionar que en dicha región, en la porción costera se encuentra en desarrollo la zona turística y hotelera denominada Punta Diamante, además del Aeropuerto Internacional.

Valor ambiental que constituye dicha unidad, es debido a la presencia de una cubierta vegetal que contempla aminorar los procesos de erosión eólica, debido a que los vientos de superficie disminuyen la velocidad de arrastre con dichas barreras inducidas y naturales, por otra parte se considera la fijación de sedimentos y humus propiciando el desarrollo de suelo en donde las actividades agrícolas, aunque no son recomendables, presentan regulares resultados; finalmente y al igual que las anteriores unidades contribuyen en la dinámica del ciclo hidrológico de la zona.

### **Rocas ígneas intrusivas.**

K – Cretácico granito-granodiorita (gr-gd), granito (gr).

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Descripción: Se considera a las rocas ígneas formadas debajo de la superficie terrestre, las cuales se presentan en forma de batolitos, stocks, lacolitos, diques y mantos.

Litología y distribución: La roca de esta génesis presente en el área de estudio es un afloramiento de granito - granodiorita, con un contenido menor en cuanto a la presencia de cuarzo, aparece el feldespato plagioclasas junto con ortoclasa, se encuentra generalmente asociado a rocas graníticas, la resistencia es menos dura que el granito.

Edad: Se considera que dichos afloramientos pertenecen a la Era Mesozoica, Periodo Jurásico-Cretácico.

Importancia económica y ambiental: Al intemperizarse estas rocas, contribuyen a la aportación de sedimentos y nutrientes a las actividades agrícolas que contempla la amplia llanura costera con actividades agrícolas y a los terrenos que presentan un uso pecuario, dando como resultado buenos rendimientos en las cosechas y en la calidad de los pastos.

Valor ambiental, se considera el soporte y existencia de resquicios de vegetación nativa como es la selva baja caducifolia, selva baja caducifolia secundaria, pastizal, agricultura de temporal y frutales; sin embargo, la importancia radica en la captación de humedad proveniente de los escurrimientos intermitentes de las estribaciones de la Sierra Madre Sur y durante la temporada de lluvias; asimismo se considera evitar la presencia de procesos erosivos por falta de cubierta vegetal

### **Rocas Metamórficas.**

Jurásico – Gneis (J-gn)

Descripción: Como su nombre lo indica, estas rocas han sido formadas por la consolidación o litificación de sedimentos, sus características dependen de una serie de factores que intervienen previamente a su formación, durante la litificación y posteriormente al quedar la roca expuesta a alteraciones por procesos de degradación.

Los factores que intervienen en la clase y condiciones particulares son la fuente de los sedimentos, el agente erosivo y transportador, el medio ambiente del transporte, depósito y la manera en que la roca se litifica. Posteriormente sus propiedades son modificadas por los esfuerzos a que se somete, la fracturan y la deforman, por la influencia de fenómenos como el metamorfismo y el intemperismo. Estos fenómenos pueden afectar profundamente las características de la roca que ésta se transforma completamente, dando lugar a una roca de tipo metamórfica o a un tipo de suelo. De acuerdo con su génesis se les clasifica en los tres grupos siguientes: mecánico, químico y orgánico.

En la Figura 35 se presenta el mapa de geología que comprende el SAL y está inmerso el proyecto a desarrollar.

## **Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

Litología y distribución. En este aspecto la unidad identificada en el SA corresponde a la roca de tipo gneis (gn), con origen de tipo mecánico, es decir, que comprende los sedimentos constituidos por partículas individuales separadas por medios mecánicos. Son primordialmente detríticos y representan agregados sueltos que son transportados y que finalmente acaban de depositarse, posteriormente dan lugar a la formación de una roca de procesos de compactación o cementación.

### **Formaciones Geológicas (estratigrafía)**

El registro estratigráfico comprende del Precámbrico al Reciente y está conformado por rocas metamórficas, ígneas y sedimentarias. A continuación, se describe la columna estratigráfica local, de la unidad más antigua a la más reciente.

### **Rocas Metamórficas Precámbricas (Pmet).**

Esta unidad es un complejo de rocas metamórficas representado cuya edad ha sido motivo de discusión. Para algunos autores pertenece al Precámbrico y para otros al Paleozoico, quienes las asocian al Complejo Xolapa (COREMI, 1999).

Este complejo metamórfico se presenta formando una banda de 50 a 100 km de ancho en los estados de Guerrero y Oaxaca, con características de estar afectado por intrusiones de numerosos plutones graníticos paleogenéticos. Consta de dos grandes grupos de rocas de distinta edad.

La más antigua está constituida por paragneises, esquistos pelíticos, esquistos de biotita y cuarcita, cuyos protolitos sedimentarios son interpretados como interestratificaciones de grauvacas, rocas pelíticas y carbonatos. Su edad se considera que es de 1000 a 1,300 Ma. El segundo grupo es el más ampliamente distribuido, cuya litología consiste principalmente de ortogneises, anfibolitas y migmatitas en facies de anfibolita. En este grupo se desarrolló un metamorfismo de alto grado y una migmatización a gran escala, que ocurrió entre 66 y 46 Ma.

Estas rocas afloran en la parte norte de la Bahía de Acapulco formando la zona montañosa que rodea a la Bahía de Acapulco.

Por su constitución litológica y por tratarse de una roca consolidada esta unidad se considera impermeable, ya que funciona como una barrera natural para el flujo del agua subterránea.

### **Rocas ígneas intrusivas (Kig)**

A este grupo pertenecen las rocas ígneas intrusivas emplazadas después de la acreción del complejo Xolapa, como producto del magnetismo que formó el batolito de Acapulco. Se

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

caracteriza por presentar una serie de cuerpos intrusivos de composición granítica, granodiorítica y diorítica, cuyas edades se han calculado en el periodo Eoceno (43-48 Ma).

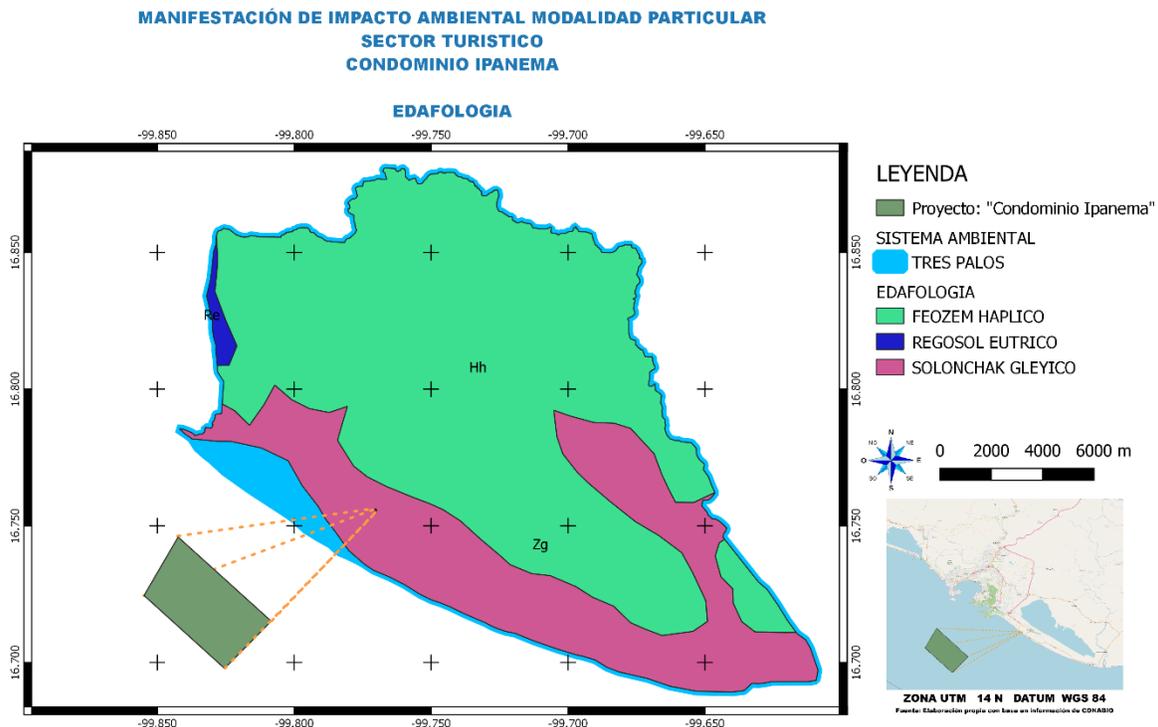
Presenta sistemas de fracturamiento que al penetrar a profundidad puede llegar a separarlas en bloques individuales. Se encuentran aflorando al norte de la bahía y al estar inclinado hacia el sur formó la depresión en la que actualmente se aloja la ciudad de Acapulco.

Al presentarse alterada y fracturada en la porción superior, se ha visto que es capaz de almacenar pequeñas cantidades de agua y transmitir las hacia los depósitos granulares que constituyen la planicie costera.

### Edafología

El SAL está conformado edafológicamente por tres suelos, los cuales corresponden a Feozem haplico (Hh) con clase textural gruesa (69.8%); Solonchak gleyico (Zg) de clase textural gruesa (29.4%) y Regosol eutrico (Re) de clase textural gruesa (0.7%). El predio se localiza en Solonchak gleyico. En la siguiente figura se muestra la ubicación con respecto al tipo de suelo.

Figura 34.- Edafología en el SAL y Predio del proyecto.



Feozem haplico (PHh): (Clasificación FAO-Unesco, 1989). Suelos con un horizonte A mólico, no muy duro cuando se seca, con grado de saturación de más de 50% y con relativamente alto nivel de contenido de carbono orgánico; tiene una proporción muy baja de bases, por lo que carece de horizontes cálcico (acumulación de

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

carbonato de calcio) y gípsico (acumulación de yeso) y no es calcáreos; posee un grado de saturación del 50% como mínimo en los 125 cm superiores del perfil; asimismo, carece de propiedades sálicas y gleicas (alta saturación con agua) al menos en los 100 cm superficiales.

Solonchak gleyico (Zg): son uno de los Grupos de Suelos representativo de los ambientes áridos y semiáridos del Planeta. Sin embargo, su cobertura crece como consecuencia de las extensiones de los regadíos mal gestionados, por lo que se trata de un tipo de suelos que se expande en detrimento de otros; estos suelos son particularmente comunes en depresiones cerradas (cuencas endorreicas), como: playas y cuencas de tierra adentro.

Regosol eutrico (Re): El término Regosol deriva del vocablo griego "rhegos" que significa sábana, haciendo alusión al manto de alteración que cubre la tierra. Los Regosoles se desarrollan sobre materiales no consolidados, alterados y de textura fina. Aparecen en cualquier zona climática sin permafrost y a cualquier altitud. Son muy comunes en zonas áridas, en los trópicos secos y en las regiones montañosas. se caracterizan por estar recubiertos por una capa conocida como "ócrica", que, al ser retirada la vegetación, se vuelve dura y costrosa impidiendo la penetración de agua hacia el subsuelo. La consecuente sequedad y dureza del suelo es desfavorable para la germinación y el establecimiento de las plantas. El agua, al no poder penetrar al suelo, corre por la superficie provocando erosión.

### **Actividad erosiva predominante**

De acuerdo a las condiciones orográficas y topográficas del entorno, representado por las estribaciones de la Sierra Madre del Sur y en menor escala la Llanura con lomeríos y la llanura con lagunas costeras dispersas, aunada a la situación geográfica colindante con la línea de costa del Océano Pacífico, se considera que la actividad erosiva predominante es la intensa disección hídrica provocada por la densa red de escurrimientos de tipo intermitente y perenne que se desarrollan en la región y en las inmediaciones de la línea de costa, además de la erosión y acumulación de tipo eólico.

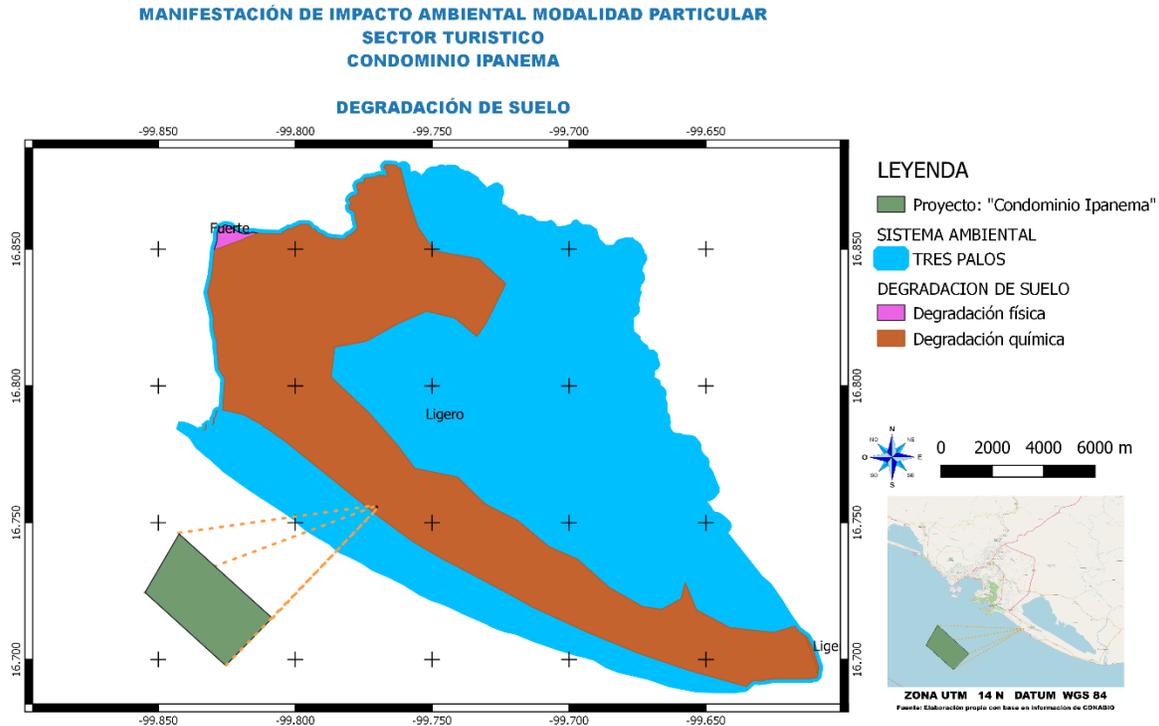
Los fenómenos naturales de erosión o acumulación no pueden calificarse de buenos o malos, simplemente representan un régimen al que el hombre se ha adaptado. De esto depende la presencia de playas, lagunas y la riqueza faunística; la alteración del régimen natural implica también la de la actividad económica. La mayor parte de los litorales del país han sido modificados por obras que alteran los regímenes de los ríos, presas, canales y playas, en donde se modifican los procesos naturales de erosión y acumulación, permanecen, en su lugar, los posibles cambios del nivel del mar y los movimientos de levantamiento o hundimiento.

Localización de áreas susceptibles de sismicidad, desplazamientos, derrumbes y otros movimientos de tierra o roca y posible actividad volcánica.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

El SAL cuenta con diversos factores asociados a los procesos erosivos, tal como puede apreciarse en la siguiente figura-

**Figura 35.- Degradación del suelo en el SAL.**



En el SAL se reconocen dos tipos de degradación del suelo, la degradación física, debido a la pérdida de la función productiva del suelo, con grado fuerte, derivado de los procesos de urbanización, y la degradación química por la declinación de la fertilidad y reducción del contenido de materia orgánica, con grado ligero a causa de actividades agrícolas. El predio se ubica en una zona con degradación química.

### **Susceptibilidad de la zona a sismicidad.**

La República Mexicana se ubica en una zona de elevada actividad sísmica por lo que frecuentemente es sacudida por movimientos telúricos, el país se encuentra ubicado dentro del cinturón Circumpacífico, que es una zona relativamente angosta alrededor del Océano Pacífico, que corre desde el extremo Sur de América, pasando por Chile, Perú, Ecuador, Colombia, América Central, México, Estados Unidos, Canadá y Alaska, para continuar después hacia Japón y las Islas Filipinas y terminar en la Isla Sur de Nueva Zelanda. En esta zona se libera anualmente del 80% al 90% de la energía sísmica en el mundo.

Por su situación geográfica, la República Mexicana se ubica dentro de una zona de colisión continental y se le considera de un riesgo sísmico alto para un 30% del país, dentro del cual se localiza el Estado Guerrero, 25% de riesgo moderado y un riesgo bajo para el restante.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Sobre las costas del Estado de Guerrero se encuentran las estaciones Sismosensoras pertenecientes al Sistema de Alerta Sísmica de la Cd. de México, el cual opera en coordinación con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, dependiente de la Fundación Javier Barros Sierra, (Sistema computarizado de avanzada tecnología en la instrumentación y telecomunicación de aviso temprano de temblores fuertes).

El SAS de la Ciudad de México consiste en un Subsistema Sismo-Detector formado por doce Estaciones Sensoras de Campo, implantadas a lo largo de la costa de Guerrero, entre Papanoa y Punta Maldonado (Figura 24), capaces de evaluar parámetros sísmicos del evento en desarrollo. Cada Estación Sensora puede estimar y transmitir su información en forma instantánea, vía los canales de radio del Subsistema de Comunicaciones Guerrero-DF, hasta la Estación Central de Registro del SAS en la Ciudad de México, a más de 300 kilómetros de distancia. En este sitio un sistema computarizado registra, analiza y confirma la información recibida y, en su caso, emite el aviso de advertencia. El SAS transmite automáticamente avisos de alerta "Preventiva" cuando pronostica que la magnitud del sismo en desarrollo será moderada, en  $5 < M < 6$ , y alerta "Pública", cuando pronostica que el sismo será fuerte,  $M > 6$ .

Los principales sismos en México son causados por la subducción de la Placa de Cocos por debajo de la Placa Americana, frente a las costas de los Estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco. Por otra parte, se tienen también problemas sísmicos causados por la falla de San Andrés en Baja California y Norte de Sonora.

### **Deslizamientos.**

Las características del relieve del SA, aunado a la consistencia poco compacta de las unidades geológicas y de suelo, de las evidencias de actividad erosiva y sus características físicas litológicas en cuanto a los espesores identificados, se manifiesta que no ha existido una remoción en masa de estos de forma fortuita, por lo que se concluye que no existe la factibilidad de presentarse este tipo de procesos de deslizamientos por masas de unidades de roca o de suelos.

Por otra parte, será importante considerar las recomendaciones de cimentación establecidas en el proyecto estructural, establecido a partir del reglamento de construcciones del Municipio y de acuerdo con las características físicas del subsuelo del predio en evaluación.

### **Presencia de fallas y fracturamiento.**

De acuerdo con el mapa de estructuras geológicas, el SAL se sitúa en una zona de fallas o fracturas que, si bien no interfieren con la superficie de terreno en evaluación, es preferente tomar las recomendaciones y medidas de construcción específicas derivadas del proyecto

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

estructural y de las especificaciones para este tipo de instalaciones debido a la incidencia de este tipo de fenómenos geológicos.

Específicamente la distribución de estas estructuras se encuentra fuertemente vinculada al origen y composición del material geológico del subsuelo y a la dinámica del proceso de acomodamiento de las capas internas de esta porción de la superficie que integra el SAL.

### **Posible actividad volcánica**

En el registro geológico del área, la presencia de la secuencia altamente erosionada de rocas metamórficas e intrusivas indican un ambiente tectónico de placas en un margen convergente que aconteció hace más de 650 millones de años. En el contexto geológico actual (Cuaternario), no se detectaron evidencias de posible actividad volcánica como es la presencia de manantiales termales, fumarolas, etc.

### **Geología Económica.**

El SAR y por ende el SAL se sitúan en una región la cual no se tiene conocimiento de algún prospecto de importancia de actividad minera o de explotación de minerales, por ende, no existen distritos mineros.

### ➤ **Hidrología superficial y subterránea.**

#### **Hidrología Superficial**

El territorio que conforma el SAR como se había mencionado con anterioridad muestra las siguientes características hidrológicas:

Región Hidrológica : **RH19 Costa Grande**  
Cuenca : **Río Atoyac y otros (A)**  
Subcuenca : **Laguna de Tres Palos (a)**

Como anteriormente se ha descrito, para definir el Sistema Ambiental Regional (SAR), el grupo de especialistas decidió considerar los límites establecidos por la **Subcuenca Laguna de Tres Palos** además del apoyo de la clasificación de Unidades de escurrimiento superficial de la precipitación media anual del rango de 10 a 20 %. En donde se tomaron en cuenta aspectos del medio físico, en la cual se ubica el predio en evaluación, considerando los alcances inmediatos de influencia que tendrá y generará durante su operación

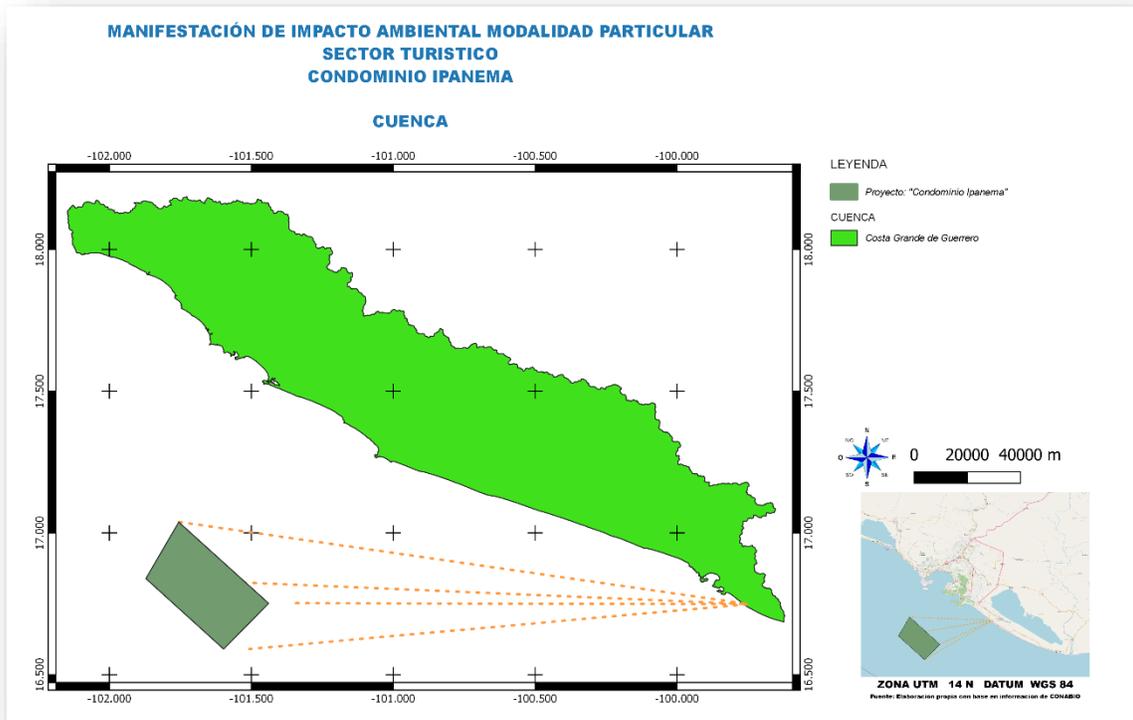
#### **Caracterización de la cuenca**

#### **Definición de la cuenca**

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Una cuenca se define como la superficie de terreno por donde las aguas fluyen al mar a través de una red de cauces que convergen en uno principal, o bien el territorio en donde las aguas forman una unidad autónoma o diferenciada de otras, aún sin que desemboquen en el mar. Tal como dice la Ley de Aguas Nacionales; la cuenca, conjuntamente con los acuíferos, constituyen la unidad de gestión del recurso hidráulico (D.O.F., 2008). En la siguiente figura se muestra la cuenca a la cual pertenece el proyecto.

Figura 36.- Cuencas a la que se inserta el proyecto.



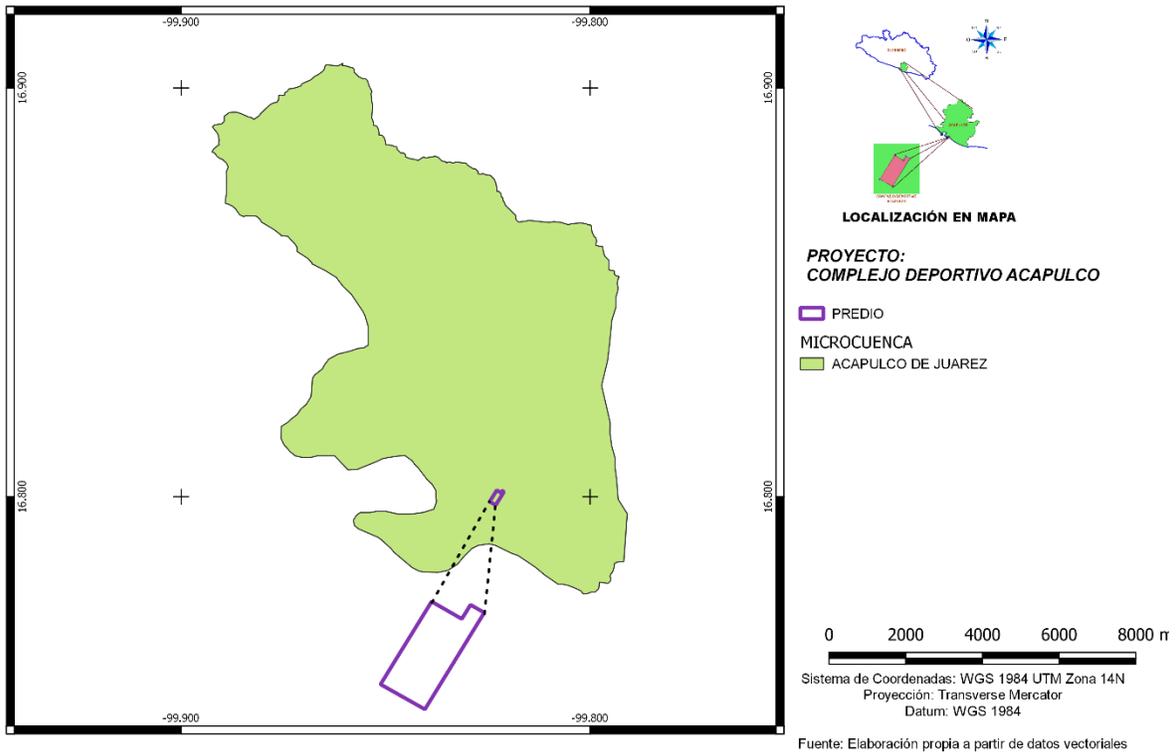
### Definición Subcuenca

El termino Subcuenca hace referencia al área considerada como una subdivisión de la cuenca hidrológica que presenta características particulares de escurrimiento y extensión, y en este caso la base para la delimitación del SAL al tener características ecológicas similares.

El predio se ubica en la subcuenca Río Atoyac. A continuación, se muestra la microcuenca sobre la que se definió el Sistema Ambiental.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Figura 37.- Microcuenca sobre la que se ha definido el SA.



**Zona de mayor infiltración.**

No se cuenta con información referente al tema para definir el inciso correspondiente a nivel puntual.

**Cuerpos de agua (lagos, lagunas y presas).**

Los cuerpos de agua cercanos al proyecto son: El Océano Pacífico, que se ubica a 900 metros al sur, la Laguna Negra de Puerto Márquez que se encuentra a 323 metros al suroeste y el río La Sabana el cual se localiza a 383 m hacia el oeste del predio del proyecto.

Laguna Negra es una Laguna costera cubierta en su mayor parte por mangle, los cuales se encuentran amenazados por el crecimiento de la mancha urbana, su principal uso es de refugio faunístico y florístico. A lo largo de ella se vierten descargas de aguas residuales crudas y tratadas. Por lo que presenta un alto grado de deterioro para la pesca, por lo cual la política va encaminada a la restauración de este cuerpo y su conservación.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Tabla 29. Descripción de los cuerpos de agua con relación a la ubicación del proyecto.**

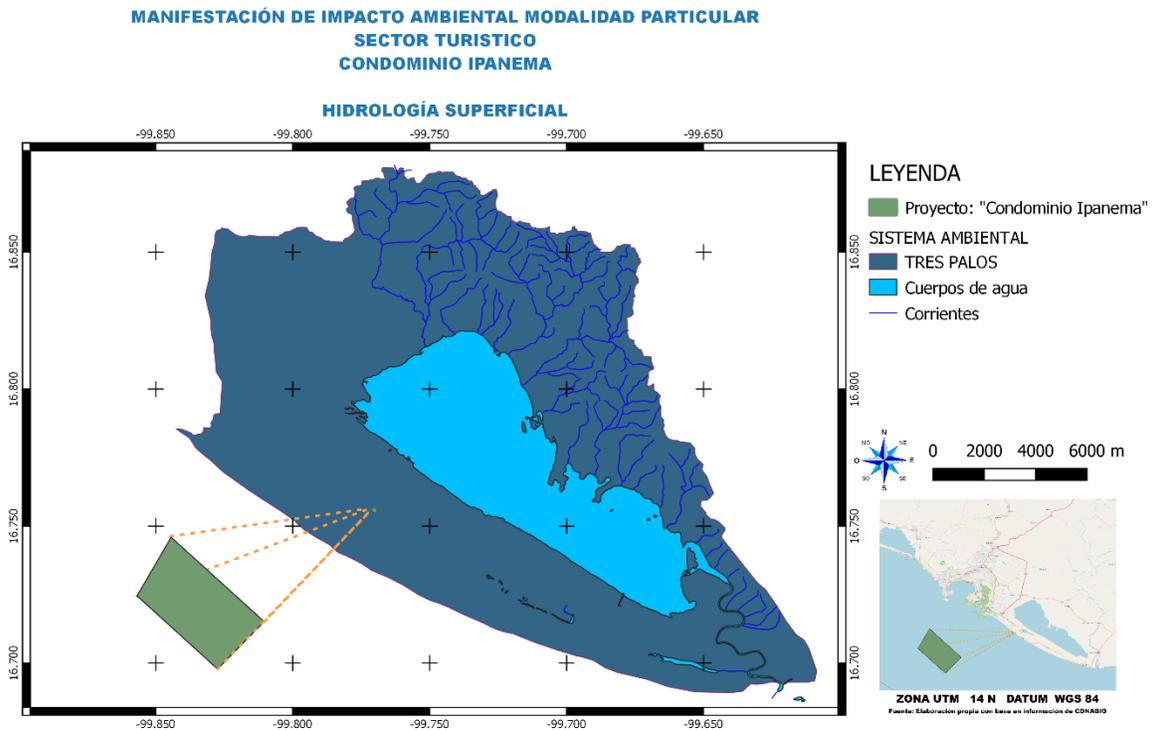
NOMBRE	DISTANCIA APROXIMADA AL TERRENO EN VALUACIÓN	DIRECCIÓN RESPECTO AL PREDIO EVALUACIÓN	AL EN	USOS PRINCIPALES
Bahía de Puerto Marqués	8.7 Km	NO		Recreación y pesca artesanal
Laguna de Tres Palos	2.2 KM	N		Recreación, pesca artesanal, actividades agropecuarias
Laguna Negra de Puerto Marqués	7.4 Km	NO		Pesca, protección y conservación de áreas naturales
Océano Pacífico	390 m	S		Recreación y pesca artesanal

Fuente: Google 2011.

**Ríos superficiales principales.**

En referencia al SAL, las principales corrientes de agua en la región están representadas por el Río Papagayo, sin embargo, el proyecto no tendrá influencia sobre el proyecto.

**Figura 38.- Hidrología superficial en el SAL.**



## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### Zonas con riesgo de inundación.

Las inundaciones en la región que integran la Llanura costera del estado de Guerrero provocan daños importantes sobre todo en los perímetros urbanos de los principales centros de población. Estos fenómenos se agravan con el asentamiento de nuevas zonas urbanas, generalmente precarias, en las márgenes de los ríos que cruzan las ciudades costeras.

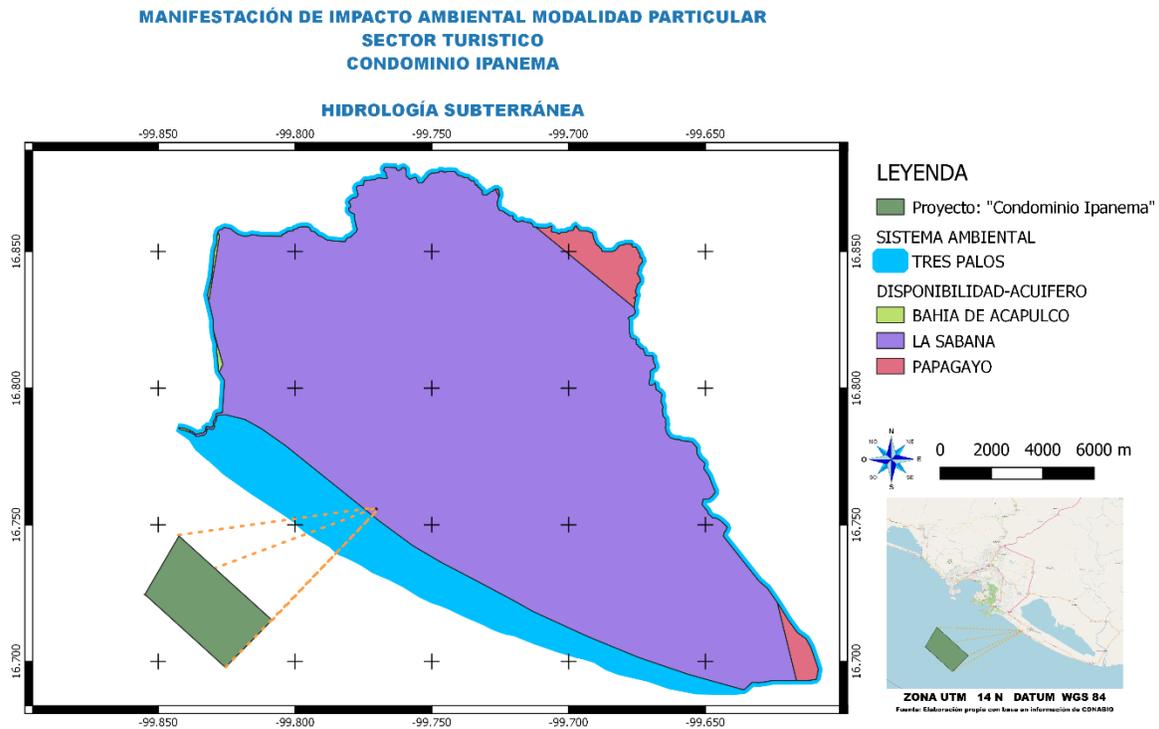
De acuerdo con el PDUZMAJ, 2001, se considera que las áreas vulnerables a inundación por desborde fluvial se ubican en torno al Río La Sabana y por desborde lagunar en la parte de La Laguna Negra.

### Drenaje subterráneo.

### Caracterización del drenaje subterráneo a nivel de subcuenca y/o área de influencia.

La superficie de terreno (SAL) se encuentra situada en la superficie que abarca el acuífero *La Sabana*, como se aprecia en la siguiente figura, el cual integra las siguientes características:

**Figura 39.- Hidrología subterránea.**



## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Comprende una superficie de 986 km<sup>2</sup> del extremo sur del estado de Guerrero, el acuífero La Sabana se localiza entre el Océano Pacífico y la Sierra Madre del Sur, en la región conocida como Costa Grande de Guerrero. La zona de estudio se encuentra delimitada por los paralelos 16° 42' y 17° 11' de latitud norte y los meridianos 99° 54' y 99°37' de longitud oeste.

Las colindancias del acuífero son al norte y oriente con el acuífero Papagayo, al occidente con El Conchero, al suroccidente con el acuífero Bahía de Acapulco y al sur con el Océano Pacífico. El acuífero se localiza casi totalmente dentro del Municipio de Acapulco de Juárez, con una pequeña porción dentro de Coyuca de Benítez, destacando en él las poblaciones de Acapulco, La Sabana, Xaltianguis y Tres Palos.

### **Infiltración.**

En la zona que comprende el acuífero y la región aledaña se han realizado algunos estudios hidrogeológicos con el fin de evaluar el potencial tanto para abastecimiento de agua potable a los centros urbanos como para los servicios de la zona turística. A continuaciones mencionan los más relevantes y sus principales conclusiones.

### **Usos y calidad del agua.**

De acuerdo con la Ley Federal de Derechos en Materia de Agua (2006), el Municipio Acapulco de Juárez se encuentra en zona de disponibilidad 5; tanto la zona turística del puerto de Acapulco como la población urbana y la localidad La Sabana, tienen como fuente principal de abastecimiento de agua potable y para servicios los pozos radiales localizados en las márgenes del Río Papagayo, localizado en el acuífero Papagayo, así como una toma directa de este río.

El principal usuario del agua subterránea es el organismo operador de agua potable del Municipio: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA). En el acuífero no se localiza distrito o unidad de riego alguna, ni tampoco se ha constituido el Comité Técnico de Aguas Subterráneas (COTAS).

Las muestras de agua que se han tomado en pozos y norias, tanto por el organismo operador como por parte de la CONAGUA indican que, salvo algunas restricciones, la calidad química del agua es apta para todo uso. Las concentraciones de sólidos totales disueltos (STD) no superan las 900 partes por millón (ppm), por debajo de las 1000 ppm que establece la Norma Oficial Mexicana para el agua destinada al consumo humano. El incremento de la salinidad en el sentido de la dirección de flujo subterráneo: de N-NW hacia el sur.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Respecto a la contaminación bacteriológica, la mayoría de los aprovechamientos muestreados presenta concentraciones altas de coliformes, por arriba de las normas establecidas por la SSA y la OMS para el consumo humano.

Las familias de agua subterránea predominantes son las Sódico-Bicarbonatada y Sódico-Sulfatada; la primera diseminada en el acuífero y la segunda hacia las porciones norte y oriente. De acuerdo con el criterio de Wilcox, que relaciona la conductividad eléctrica con la Relación de Adsorción de Sodio (RAS), el agua extraída se clasifica como de salinidad media (C2) y contenido bajo de sodio (S1), para la mayoría de los aprovechamientos características que no imponen restricción alguna ni para el riego de los cultivos ni para los suelos de la región. Existen también algunos sitios donde predomina alta salinidad (C3) y alto contenido de sodio (S3)

En las últimas tres décadas la población del puerto de Acapulco ha crecido considerablemente, alcanzando cifras de 250,000 habitantes asentados en las márgenes del río La Sabana. Consecuentemente, las aguas de este río han sufrido un grave deterioro de su calidad debido a las descargas contaminantes de los desechos de la zona conurbada de Acapulco y de las industrias ahí enclavadas, antes de su desembocadura en la Laguna de Tres Palos.

Es por ello por lo que en la porción costera de la cuenca la calidad del agua es una seria limitante para su explotación; por un lado, porque el río La Sabana (una de las fuentes principales de recarga del acuífero) es receptor de aguas residuales crudas de numerosas comunidades, y por otro, porque la Laguna de Tres Palos contiene agua marina mezclada con los escurrimientos contaminados del río.

### **Grado de aprovechamiento (explotación, subexplotado, otro).**

El acuífero pertenece a la región Hidrológico-Administrativa V Pacífico Sur y se encuentra sujeto a la disposición del decreto de veda, tipo II, "Municipios de Acapulco, Coyuca de Benítez, Juan R. Escudero, San Marcos, Mochitlán y Chilpancingo", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero de 1975.

De acuerdo con el decreto de veda, sólo se permiten extracciones para usos prioritarios "únicamente en los casos en que de los estudios relativos se concluya que no se causarán los perjuicios que con el establecimiento de la veda tratan de evitarse" y establece que, "excepto cuando se trate de extracciones para uso doméstico y de abrevadero que se realicen por medios manuales, desde la vigencia del decreto nadie podrá ejecutar obras de alumbramiento aguas del subsuelo dentro de la zona vedada sin contar con la autorización" de la Autoridad del Agua.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Zonas con riesgo de inundación**

Las inundaciones en la región que integran la Llanura costera del estado de Guerrero provocan daños importantes sobre todo en los perímetros urbanos de los principales centros de población. Estos fenómenos se agravan con el asentamiento de nuevas zonas urbanas, generalmente precarias, en las márgenes de los ríos que cruzan las ciudades costeras.

De acuerdo con el PDUZMAJ, 2001, se considera que las áreas vulnerables a inundación por desborde fluvial se ubican en torno al Río La Sabana y por desborde lagunar en la parte de La Laguna de Tres Palos.

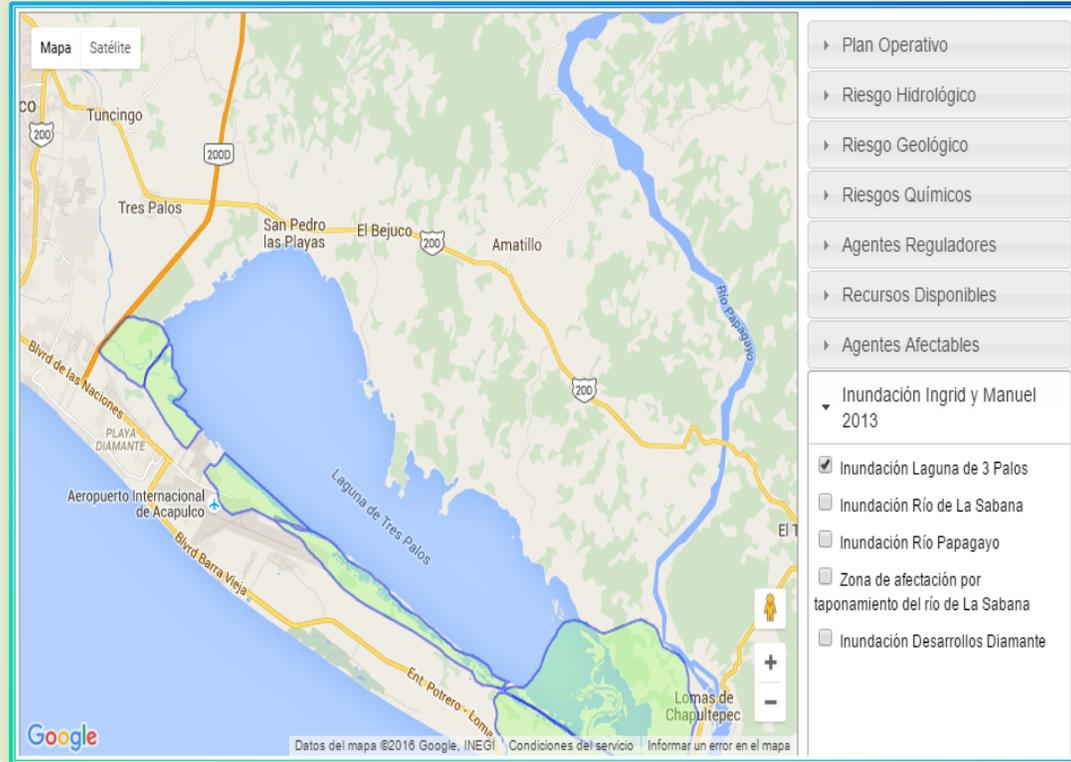
De acuerdo con la consulta del Atlas de Riesgo del Municipio de Acapulco de Juárez, del año 2014, se establece que la zonificación de áreas de riesgo por inundación, para el caso del SAL integra las siguientes características:

- ☒ El SAL no se localiza en ningún área de riesgo hidrológico, como sería cauces de ríos, escurrimientos encausados, riesgo de cuerpos lagunares.
  
- ☒ Con relación a las inundaciones del 2013 con las tormentas Ingrid y Manuel, de acuerdo con el mismo Atlas, en la zona no se tuvieron afectaciones por inundaciones o rebalses.

Es importante hacer mención que esta zonificación está dada por registros de eventos desarrollados en la zona, además de la influencia que representan las características del relieve, de la superficie del terreno en particular y de la influencia que se presenta cada temporada de lluvias y de huracanes.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: “Condominio Ipanema”

**Figura 40. Mapa de riesgos (Protección Civil).**



**Fuente:** Atlas Digital de Riesgos para Acapulco  
[http://acapulco.gob.mx/proteccioncivil/mapa\\_atlasdigital.html](http://acapulco.gob.mx/proteccioncivil/mapa_atlasdigital.html)

Tal como se ha señalado, en el sitio de influencia del proyecto, no se ha detectado riesgos por inundaciones, sin embargo, se han considerado una serie de recomendaciones contra la posibilidad de daños por inundación a fin de prevenir esto, y valorar el monto para protección de infraestructura y bienes.

### IV.2.2 Aspectos Bióticos

#### ➤ Vegetación terrestre

#### TIPO DE VEGETACIÓN

El área del proyecto corresponde a terrenos sin uso aparente dentro de los cuales se han desarrollado especies herbáceas y algunos árboles aislados y asociaciones entre ellas (como lo son el guaje, guamúchil, cornizuelo y cuaulote), además de la presencia aun de especies agrícolas (ciruelo y almendro).

*Descripción del método de muestreo en el área del proyecto*

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

Con la finalidad de reconocer las especies que se distribuyen en el predio del proyecto se realizaron recorridos en los cuales se registraron las especies principales observadas directamente, con el fin de conformar un listado florístico del sitio. Los individuos vegetales fueron identificados en campo y como resultado se obtuvo un listado florístico el cual se presenta en la siguiente tabla:

**Figura 41. Listado de vegetación presente en el predio.**

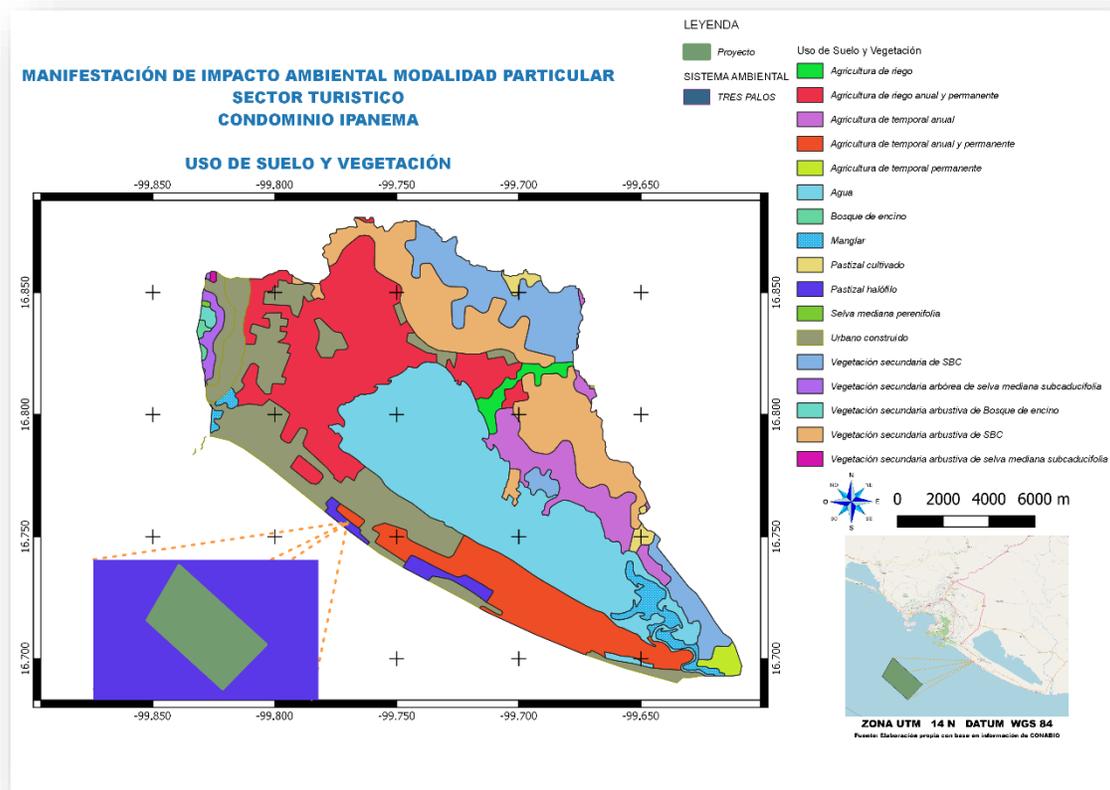
No.	Nombre común	Nombre científico	Nom-059-SEMARNAT	Forma biológica	Altura
1	Tapa cola	<i>Waltheria indica</i>	S/C	Arbusto	
2	Lechero	<i>Euphorbia heterophylla</i>	S/C	Arbusto	
3	Zacate de guinea	<i>Panicum maximum</i>	S/C	Pastos	
4	Maracuyá silvestre.	<i>Passiflora Ciliata</i>	S/C	Herbácea-trepadora	
5	Guaje	<i>Leucaena leucocephala</i>	S/C	Árbol	3.00 m
6	Guaje	<i>Leucaena leucocephala</i>	S/C	Árbol	3.00 m
7	Guaje	<i>Leucaena leucocephala</i>	S/C	Árbol	3.00 m
8	Guaje	<i>Leucaena leucocephala</i>	S/C	Árbol	3.00 m
9	Guaje	<i>Leucaena leucocephala</i>	S/C	Árbol	3.00 m
10	Guaje	<i>Leucaena leucocephala</i>	S/C	Árbol	3.00 m
11	Golondrina	<i>Euphorbia hirta</i>	S/C	Herbácea	
12	Dormilona	<i>Mimosa pudica</i>	S/C	Herbácea	
13	Palma areca 7 relictos	<i>Dypsis lutescens</i>	S/C	Palma	2.50 m
14	Guamúchil	<i>Pithecellobium dulce</i>	S/C	Árbol	1.00 m
15	Guamúchil	<i>Pithecellobium dulce</i>	S/C	Árbol	1.00 m
16	Guamúchil	<i>Pithecellobium dulce</i>	S/C	Árbol	1.00 m
17	Cola de rata	<i>Cleome viscosa</i>	S/C	Arbusto	
18	Campanilla palmeada	<i>Ipomoea cairica</i>	S/C	Herbácea-trepadora	
19	Guamúchil	<i>Pithecellobium dulce</i>	S/C	Árbol	6 a 8 m
20	Almendro	<i>Terminalia catappa</i>	S/C	Árbol	0.30 m
21	Pepino cimarrón	<i>Momordica charantia</i>	S/C	Herbácea-trepadora	
22	Guamúchil	<i>Pithecellobium dulce</i>	S/C	Árbol	0.70 m
23	Cornezuelo	<i>Vachellia Cornigera</i>	S/C	Árbol	1.50 m
24	Cornezuelo	<i>Vachellia Cornigera</i>	S/C	Árbol	1.50 m
25	Pasto Pata de Pollo	<i>Dactyloctenium aegyptium</i>	S/C	Pastos	
26	Campanilla palmeada	<i>Ipomoea cairica</i>	S/C	Herbácea-trepadora	
27	Palma areca 7 relictos	<i>Dypsis lutescens</i>	S/C	Palma	3.00 m
28	Croto	<i>Codiaeum variegatum</i>	S/C	Arbusto	.060 m
29	Cornezuelo	<i>Vachellia Cornigera</i>	S/C	Árbol	0.50 m
30	Maracuyá silvestre	<i>Passiflora Ciliata.</i>	S/C	Herbácea-trepadora	
31	Hierba de toro	<i>Tridax procumbens</i>	S/C	Herbácea	
32	Golondrina	<i>Euphorbia hirta</i>	S/C	Arbusto	
33	Cuaulote	<i>Guazuma ulmifolia</i>	S/C	Árbol	6 a 8 m
34	Campanilla palmeada	<i>Ipomoea cairica</i>	S/C	Herbácea-trepadora	
35	Palma areca 11 relictos	<i>Dypsis lutescens</i>	S/C	Palma	1.80 m
36	Palma areca 16 relictos	<i>Dypsis lutescens</i>	S/C	Palma	1 a 3 m
37	Golondrina	<i>Euphorbia hirta</i>	S/C	Arbusto	
38	Chilillo	<i>Rauwolfia tetraphylla</i>	S/C	Arbusto	
39	Viernes santo	<i>Phyllanthus urinaria</i>	S/C	Herbácea	
40	Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>	S/C	Herbácea	
41	Cubata	<i>Vachellia campechiana</i>	S/C	Árbol	6 a 8 m

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

<b>No.</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Nombre científico</b>	<b>Nom-059-SEMARNAT</b>	<b>Forma biológica</b>	<b>Altura</b>
42	Ciruelo	<i>Spondias Purpurea</i>	S/C	Árbol	
43	Guaje	<i>Leucaena leucocephala</i>	S/C	Árbol	1.00 m
44	Campanilla palmeada	<i>Ipomoea cairica</i>	S/C	Herbácea-trepadora	
45	Palma areca 3 relictos	<i>Dypsis lutescens</i>	S/C	Palma	3.00 m
46	Guaje	<i>Leucaena leucocephala</i>	S/C	Árbol	2 a 5 m
47	Guaje	<i>Leucaena leucocephala</i>	S/C	Árbol	2 a 5 m
48	Guaje	<i>Leucaena leucocephala</i>	S/C	Árbol	2 a 5 m
49	Guaje	<i>Leucaena leucocephala</i>	S/C	Árbol	2 a 5 m
50	Guaje	<i>Leucaena leucocephala</i>	S/C	Árbol	2 a 5 m
51	Cubata	<i>Vachellia campechiana</i>	S/C	Árbol	2 a 4 m
52	Cubata	<i>Vachellia campechiana</i>	S/C	Árbol	2 a 4 m
53	Maracuyá silvestre	<i>Passiflora Ciliata</i>	S/C	Herbácea-trepadora	
54	Guaje	<i>Leucaena leucocephala</i>	S/C	Árbol	3 a 5 m
55	Golondrina	<i>Euphorbia hirta</i>	S/C	Arbusto	
56	Palma areca	<i>Dypsis lutescens</i>	S/C	Palma	2.00 m
57	Zarza	<i>Mimosa Pigra.</i>	S/C	Arbusto	
58	Maracuyá silvestre	<i>Passiflora Ciliata</i>	S/C	Herbácea-trepadora	
59	Ojo de perico	<i>Sanvitalia procumbens</i>	S/C	Herbácea	
60	Hierba de toro	<i>Tridax procumbens</i>	S/C	Herbácea	
61	Tapa cola	<i>Waltheria indica</i>	S/C	Arbusto	
62	Golondrina	<i>Euphorbia hirta</i>	S/C	Herbácea	
63	Golondrina	<i>Boerhavia erecta</i>	S/C	Herbácea	
64	Manzana de Playa	<i>Crateva tapia</i>	S/C	Árbol	1.70 m
65	Hierba Mora	<i>Okenia hypogaea</i>	S/C	Herbácea	

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Figura 42.- Plano de Vegetación del Área de Estudio.



En el predio existe un sin número de gramíneas y plantas herbáceas las cuales se encuentran en el listado presentado.

El área del proyecto presenta una alta perturbación de su vegetación natural, debido principalmente a las actividades agrícolas. Las especies en principio fueron identificadas con nombre común con el apoyo de personal de campo y personal de la empresa. Posteriormente fueron identificadas bibliográficamente, a través de guías de identificación y comparativos con colecciones ilustradas de trabajos elaborados en la zona. El área que ocupará la construcción presenta en su totalidad vegetación secundaria y especies introducidas.

La construcción se realizará sobre una planicie costera, la pendiente es de 2% por lo que no se requieren cortes pronunciados; por otro lado, se trata de un predio urbanizado.

### ESPECIES DE INTERÉS LOCAL

No hay especies de interés local al interior del predio del proyecto.

### FAUNA SILVESTRE

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

México por su situación geográfica, representa un ecotono entre dos grandes regiones biogeográficas, la Neártica y la Neotropical, por lo que cuenta con una vasta riqueza de flora y fauna, siendo uno de los países de mayor biodiversidad. (González, 2011). Ubicándose en tercer lugar después de Indonesia y Brasil en número de especies de mamíferos (Arita y Ceballos, 1997; Ceballos et al., 2002).

Para nuestro país, se han registrado 475 especies terrestres, distribuidas en 12 órdenes, 34 familias y 165 géneros (Ceballos et al., 2002). Esto representa aproximadamente el 10% del total de las especies de mamíferos que se conocen en el mundo (Challenger, 1998; Ramírez-Pulido, et al. 2005). Siendo los anfibios y reptiles pilares importantes para sostener el tercer lugar de siete países enlistados, donde cada uno posee el 10% de la riqueza biológica mundial, cuenta con el tercer lugar en anfibios con 393 especies y subespecies y el segundo lugar en reptiles con 1234 especies y subespecies registradas (Mandez de la cruz et, al 2009). Con esto se refuerza que México posee una riqueza especialmente importante derivado del estudio en los tres niveles de biodiversidad ecosistema, especies y genes.

Por su parte, Guerrero es el cuarto estado con mayor diversidad biológica en México, después de Veracruz, Chiapas y Oaxaca. Registrando 270 especies de anfibios y reptiles (Ochoa-Ochoa y Flores-Villela, 2006), 545 de aves (Almazán Núñez y Navarro, 2000; Navarro, 1998) y 115 de mamíferos terrestres (Almazán-Catalán, Sánchez-Hernández y Romero Almaraz, 2005).

**Figura 43.- Región faunística de México. Fuente: Sevallos y Oliva (2005).**



**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

➤ **Método utilizado para la determinación de la fauna existente en el proyecto**

Aunque existen gran variedad de métodos para estudiar la fauna silvestre, estos métodos de investigación y de consecución de información de campo se basan principalmente en dos tipos de datos obtenidos directa o indirectamente (Ojasti, 2000).

- **Datos directos**

Los datos directos se refieren a un contacto activo con el animal, ya sea porque se ha visto o ha oído, lo que demuestra una evidencia de la presencia del individuo en ese lugar y momento. La observación directa permite la aplicación de métodos directos que se basan en datos ópticos y acústicos (Guinart & Rumiz 1999). Por otra parte, los datos indirectos estimados a partir de signos de rastros dejados por el animal, permite conocer la composición faunística de la zona, ofrecen datos sobre sus preferencias de hábitat, dieta o comportamiento. Es frecuente emplear este tipo de datos para calcular índices de abundancia o de presencia de especies (Sánchez, et al. 2004).

Con la finalidad de realizar un listado cuantitativo de las poblaciones de aves, mamíferos, reptiles y peces en el área del proyecto, se desarrollaron técnicas de observación directa e indirecta durante turnos diurnos y nocturnos en toda el área del proyecto desde la zona con vegetación hasta la zona de playa. (Sánchez, et al. 2004).

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

- **Datos indirectos**

En el estudio de las diferentes comunidades animales desde cualquier punto de interés, predomina el hecho de que estas siguen ciertos patrones de distribución y comportamiento en las áreas naturales de manera que no siempre es sencillo contemplarlas (Guinart & Rumíz, 1999).

Es muy posible encontrar señales indirectas que indican la presencia de animales aún no observados. Estas señales o signos pueden ser de diferentes tipos como huellas, heces, comederos, cuevas, rasguños, entre otros, que constituyen en muchas ocasiones la única información válida obtenida acerca de las especies para ciertos hábitats (Ojasti, 2000). Por esta razón, en lugares donde se hace difícil la observación de mamíferos por cualquier motivo, resulta indispensable utilizar medios para hacer posible su acercamiento como la utilización o estimación de datos indirectos, basados en la identificación de signos producidos por el animal de interés (Rabinowitz, 1997).

- **Transectos**

El uso de transectos ha tomado una gran importancia en estudios de fauna silvestre, pudiendo ser implementados en desplazamientos para documentar biodiversidad de un área o cuantificación de especies silvestres (Carrillo et al. 2000). Muchos lo aplican en la estimación del tamaño de una población dada, usándose en situaciones que proveen información útil al trabajo con manejo de fauna (Wallace, 1999).

Por lo anterior en los recorridos se desarrollaron técnicas acordes a la identificación de los grupos avistados durante los trabajos realizados en el área del proyecto que a continuación se describen:

- Aves; se buscaron nidos, huevos, cascarones, excretas desde el suelo hasta los altos doseles de los árboles, así como a la identificación cantos.
- Mamíferos; se buscaron huellas, excretas, pelos, dientes, madrigueras y sitios de mayor concurrencia.
- Anfibios; Se realizaron recorridos por transectos para el registro de especies por avistamientos, rastros y restos orgánicos.
- Peces; Registro directo por avistamiento en recorridos por transectos
- Reptiles; Registro directo por avistamiento o huellas.

**A continuación, se presenta el listado de especies registradas en el área del proyecto, zonas colindantes con el área y zonas de conservación**

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

Con los datos obtenidos a través de recorridos para la identificación directa de las especies durante la mañana y la tarde de la fauna existente en el área, así como la revisión de literatura para la identificación de fauna reportada para en la zona.

El grupo de aves fue el más abundante identificándose 16 especies, 15 géneros y 11 familias, es importante mencionar que durante los recorridos por la zona de estudio no se observaron especies de aves que se encontraran dentro de alguna categoría de protección de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, pero es necesario describir que las aves por sus características particulares como la estacionalidad, la migración y el ámbito hogareño son factores que influyen en el número de organismos, esto se traduce a que en algún momento podemos encontrar muchas o pocas especies.

**Tabla 30 .- Listado de especies de aves registradas en el área del proyecto.**

No	Nombre común	Nombre científico	Actividad Alimentando Perchando Vuelo Otro	Registrada o reportada	Categoría en la NOM-059-2010	Especies y poblaciones prioritarias para la conservación DOF 05/03/2014
1	Urraca Cara Blanca	<i>Calocitta formosas</i>	P	Registrada	S/C	No listada
2	Carpintero enmascarado	<i>Melanerpes chrysogenys</i>	P	Reportada	S/C	No listada
3	Zopilote cabeza negra	<i>Coragyps atratus</i>	P	Registrada	S/C	No listada
4	Zopilote aura	<i>Cathartes aura</i>	O	Reportada	S/C	No listada
5	Luis bienteveo	<i>Pitangus sulphuratus</i>	O	Reportada	S/C	No listada
6	Tirano pipiri	<i>Tyrannus verticvalis</i>	O	Reportada	S/C	No listada
7	Zanate mayos	<i>Quiscalus mexicanus</i>	P	Registrada	S/C	No listada
8	Chicurro o piguy	<i>Crotophaga Sulcirostris</i>	O	Registrada	S/C	No listada
9	Mirlo dorso negro mayor	<i>Turdus rufopalliatus</i>	P	Registrada	S/C	No listada
10	Coa citrina	<i>Trogon citreolus</i>	O	Reportada	S/C	No listada
11	Saltapared Sinaloense	<i>Thryophilus sinaloa</i>	O	Reportada	S/C	No listada
12	Tortolita cola larga	<i>Columbina inca</i>	P	Registrada	S/C	No listada
13	Calandria dorso rallado	<i>Icterus postulatus</i>	D	Reportada	S/C	No listada
14	Chachalaca	<i>Ortalis poliocephala</i>	D	Reportada	S/C	No listada
15	Paloma asiatica domestica	<i>Columba livia</i>	O	Registrada	S/C	No listada

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

No	Nombre común	Nombre científico	Actividad Alimentando Perchando Vuelo Otro	Registrada o reportada	Categoría en la NOM-059-2010	Especies y poblaciones prioritarias para la conservación DOF 05/03/2014
16	Chotacabras pauraque	<i>Nyctidromus albicollis</i>	O	Reportada	S/C	No listada

\*Actividad. A=alimentándose, C=corriendo, Ca= caminando, V=vuelo, D= descansando, d= vocalización, Re= restos, P= perchando, O= otro (especificar).

### Herpetofauna

Para el grupo de herpetofauna se registraron 13 especies divididos en 10 géneros y 7 familias la mayoría de los herpetozoos reportados corresponden a organismos adaptados a diversos tipos de ambientes, debido a sus hábitos generalistas y son muy comunes en áreas abiertas, esto explica su avistamiento en la zona mostrando una marcada sinantropía, es relevante mencionar que de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010 no se identificaron especies en alguna categoría de protección.

**Tabla 31.- Listado de especies de anfibios y reptiles registradas en el área del proyecto.**

No	Nombre común	Nombre científico	Actividad Alimentando Trepando Caminando	Registrada o reportada	Categoría en la NOM-059-2010	Especies y poblaciones prioritarias para la conservación DOF 05/03/2014
1	Besucona	<i>Hemidactylus frenatus</i>	T	Registrada	S/C	No listada
2	Huico siete líneas	<i>Aspidoscelis deppii</i>	C	Registrada	S/C	No listada
3	Huico llanero	<i>Aspidoscelis Guttatus</i>	Cr	Registrada	pr	No Listada
3	Lagartija espinosa de hocico negro	<i>Sceloporus melanorhinus</i>	A	Registrada	S/C	No listada
4	Lagartija espinosa de cola larga	<i>Sceloporus siniferus</i>	D	Registrada	S/C	No listada
5	Lagartija de árbol del pacífico	<i>Urosaurus bicarinatus</i>	C	Registrada	S/C	No listada
6	Culebra chirriadora	<i>Masticophis mentovarius</i>	O	Reportada	S/C	No listada
7	Abaniquillo pañuelo del pacífico	<i>Anolis nebulosus</i>	T	Registrada	S/C	No listada
8	Culebra arroyera de cola negra	<i>Drymachon melanurus</i>	O	Reportada	S/C	No listada
9	Sapo	<i>Rhinella marina</i>	O	Reportada	S/C	No listada
10	Sapo jaspeado	<i>Incilius marmoreus</i>	D	Registrada	S/C	No listada

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

No	Nombre común	Nombre científico	Actividad Alimentando Trepando Caminando	Registrada o reportada	Categoría en la NOM-059-2010	Especies y poblaciones prioritarias para la conservación DOF 05/03/2014
11	Rana verduzca	<i>Agalychnis dacnicolor</i>	O	Reportada	S/C	No listada

\*Actividad. A=alimentándose, Cr=cruzando, Ca= caminando, T=trepando, D= descansando, V= vocalización, Re= restos, To= tomando el sol, O= otro (especificar).

En lo que respecta al grupo de Mamíferos se registraron 10 especies, 9 géneros y 8 familias, durante los recorridos realizados por el área no se obtuvo avistamiento, su ausencia se debió posiblemente a que los mamíferos presentan requerimientos específicos como una alta disponibilidad de presas, refugios y grandes áreas, además debido a su tamaño corporal, lentas tasas de crecimiento de la población y sumado a ello se atribuye a que son más vulnerables a la presencia humana; sintiéndose amenazados efectuando su desplazamiento a zonas aun conservadas.

No obstante, es relevante mencionar que la mayoría de las especies pertenecientes a este grupo presentan hábitos nocturnos, por lo que se consultó literatura para conocer la distribución de especies para el área o zonas colindantes a este, cabe destacar que de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010 no se reportaron dentro de alguna categoría de protección.

**Tabla 32.- Listado de especies de mamíferos registradas en el área del proyecto.**

No	Nombre común	Nombre científico	Actividad Alimentando Corriendo Vuelo Otro	Registrada o reportada	Categoría en la NOM-059-2010	Especies y poblaciones prioritarias para la conservación DOF 05/03/2014
1	Murciélago bigotudo de parnell	<i>Desmodus rotundus</i>	O	Reportada	S/C	No listada
2	Tejón	<i>Nasua narica</i>	O	Reportada	S/C	No listada
3	Murciélago frugívoro pigmeo	<i>Dermanura phaetis</i>	O	Reportada	S/C	No listada
4	Ratón arrocero	<i>Osgoodomys banderanus</i>	O	Reportada	S/C	No listada
5	Tlacuache	<i>Didelphis virginiana</i>	O	Reportada	S/C	No listada
6	Armadillo nueve bandas	<i>Dasypus novemcinctus mexicanus</i>	O	Reportada	S/C	No listada
7	Ratón pigmeo sureño	<i>Baiomys musculus</i>	O	Reportada	S/C	No listada
8	Zorrillo de espalda blanca norteño	<i>Conepatus leuconotus</i>	O	Reportada	S/C	No listada

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

No	Nombre común	Nombre científico	Actividad Alimentando Corriendo Vuelo Otro	Registrada o reportada	Categoría en la NOM-059-2010	Especies y poblaciones prioritarias para la conservación DOF 05/03/2014
9	Ardilla vientre rojo	<i>Sciurus aureogaster</i>	O	Reportada	S/C	No listada
10	Murcielago frugivoro de cola corta	<i>Carollia subrufa</i>	O	Reportada	S/C	No listada

\*Actividad. A=alimentándose, C=corriendo, Ca= caminando, V=vuelo, D= descansando, d= vocalización, Re= restos, H= Huellas, T=Trepando O= otro (especificar).7

La fauna existente en el área del proyecto es casi nula, ya que al estar dentro de un área urbanizada e impactada ha causado la migración hacia otros sitios. Los componentes ambientales que interactúan en la zona permiten establecer que no existen especies animales de fauna silvestre que estén dentro de la NOM-059- SEMARNAT-2010, los pequeños relictos de vegetación secundaria que existen en la zona y avenidas colindantes permite observar la presencia de fauna típica de áreas urbanas que se han adaptado a ciertos impactos como es la presencia humana, al tráfico de trasuntes y vehículos.

Finalmente, el proyecto no afectara a las poblaciones que se registraron físicamente o que se tienen reportadas para la zona debido a que no se removerán grandes superficies de vegetación dado a que dicha zona ya ha sido perturbada.

**Tabla 33.- Memoria fotográfica de individuos de aves registradas en área del proyecto.**



Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"



*Columba livia*



*Turdus rufopalliatus*



*Quiscalus mexicanus*



*Columbina inca*



*Tyrannus verticalis*



*Coragyps atratus*

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Tabla 34.- Memoria fotográfica de individuos de reptiles y anfibios registrados en  
área del proyecto.

	
<i>Aspidoscelis guttatus</i>	<i>Anolis nebulosus</i>
	
<i>Sceloporus siniferus</i>	<i>Sceloporus melanorhinus</i>
	
<i>Urosaurus bicarinatus</i>	<i>Rhinella horribilis</i>
	
<i>Aspidoscelis deppii</i>	<i>Incilius marmoratus</i>

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Tabla 35.- Memoria fotográfica de individuos de mamíferos reportados por literatura en área del proyecto.

 <p>Foto extraída de internet</p>	 <p>Foto extraída de internet</p>
<p><i>Didelphis virginiana</i></p>	<p><i>Dasyus novemcinctus</i></p>
 <p>Foto extraída de internet</p>	 <p>Foto extraída de internet</p>
<p><i>Sciurus aureogaster</i></p>	<p><i>Nasua narica</i></p>
 <p>Foto extraída de internet</p>	 <p>Foto extraída de internet</p>
<p><i>Procyon lotor</i></p>	<p><i>Carollia subrufa</i></p>
 <p>Foto extraída de internet</p>	 <p>Foto extraída de internet</p>
<p><i>Dermanura phaetis</i></p>	<p><i>Desmodus rotundus</i></p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

➤ **Zonas de reproducción**

Conforme al trabajo de campo realizado en la superficie en evaluación, no se observaron zonas de reproducción.

➤ **Corredores (rutas migratorias)**

No obstante que el predio en evaluación se encuentra a una distancia aproximada de 80 m de la Laguna Negra de Puerto Márquez, zona que pudiese ser considerada como atractora de aves, el predio en estudio y su área de influencia no están consideradas dentro de las rutas migratorias conocidas, de hecho, todo el estado de Guerrero se encuentra fuera de estos corredores.

➤ **Especies migratorias**

A partir de los registros de aves de observaciones en la zona, se tiene que solo el pato *Anas acuta* es identificada como migratoria.

➤ **Especies endémicas y/o en peligro de extinción**

No se identificaron especies de fauna durante los recorridos de trabajo en el predio del proyecto.

No obstante, lo anterior, se prevé que durante la ejecución de los trabajos para la edificación del proyecto "Condominio Ipanema", así como durante su operación, las especies de fauna silvestre que se encuentren sean rescatadas y llevadas a la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre que determine la autoridad correspondiente.

➤ **Especies de interés cinegético y periodo de vedas**

La escasa fauna que se encuentra en la zona, así como la baja abundancia en sus poblaciones, impide que existan especies susceptibles de soportar actividades cinegéticas. De hecho, ninguna de las registradas, ni de las reportadas en la zona, es objeto de esta práctica en el estado.

➤ **Especies de valor cultural para etnias y grupos locales**

Debido a que el predio en evaluación se encuentra dentro de un contexto en proceso de consolidación urbana no se cuenta con registros de fauna silvestre para la zona, en donde alguna especie de las reportadas presente un valor cultural.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Especies introducidas o que pretenda introducir el proyecto**

Debido a que el proyecto en evaluación se refiere a la construcción de un Estadio para fomentar actividades de deportes, por lo que la introducción de alguna especie de fauna no está considerada.

**A. Caracterización del área**

**a) Rasgos geológicos y geomorfológicos**

Geomorfológicamente, la región de estudio está inmersa dentro de la llamada "Planicie Costera Sudoccidental", la cual se encuentra en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur.

En la región se cuenta con diversas unidades específicas fuertemente vinculadas a la distribución de los procesos geológicos y fenómenos superficiales como lo es la erosión, intemperismo, acarreo y depositación de sedimentos que ocurren desde las partes altas de los Lomeríos dispersos hacia la Planicie y Llanura costera predominantemente aluvial y litoral.

Todos estos procesos Geológicos y Geomorfológicos modelan el relieve que actualmente se presenta, teniendo una variación de topofomas como son los lomeríos mezclados con una llanura.

**b) Rasgos Hidrológicos**

El área de estudio, sobre la cual se vierten las aguas del río La Sabana, pertenece a la Región Hidrológica RH19 denominada Costa Grande de Guerrero, cuenca "A" Río Atoyac y Otros, subcuenca del Río La Sabana (b).

En esta cuenca los escurrimientos más importantes tienen su origen en las partes altas de la Sierra Madre del Sur, las cuales fluyen hasta llegar a la llanura aluvial donde forman lagunas costeras, o cuerpos de agua intermitentes El Río La Sabana tiene origen en el cerro de San Nicolás de la Sierra Madre del Sur, a una altura de 1600 msnm, con el nombre de Aguacatillo y recorre una longitud de casi 57 km hasta su confluencia en la laguna de Tres Palos. A lo largo de la zona, desde el ejido La Venta, pasando por las localidades de La Sabana, El Cayaco y Tres Palos, el cauce del río se ensancha, en su entrada al valle, lo que origina un abanico aluvial que, a su vez, produce numerosos meandros a través de su recorrido.

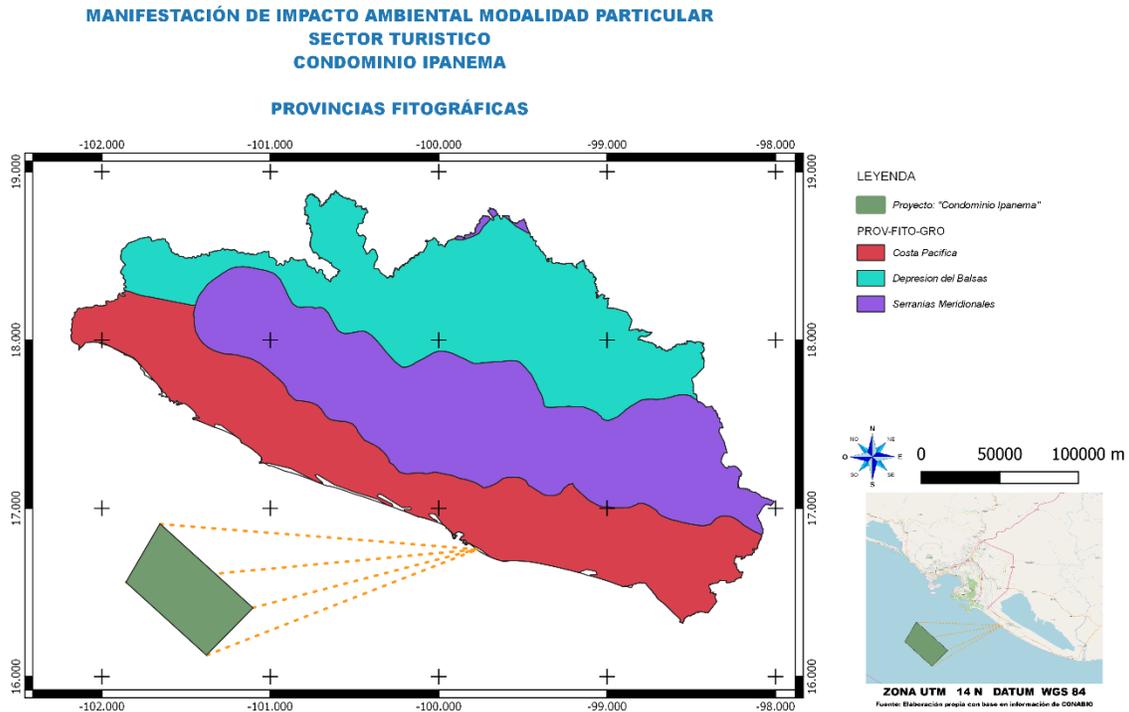
**c) Rasgos fitogeográficos**

En el SA, la escasa vegetación natural se halla alterada y comparte espacio con vegetación secundaria. La vegetación primaria consiste primordialmente de relictos de selva baja caducifolia, aunque el SA se encuentra conformado por zonas Urbanas y zonas de agricultura y hacia la costa se halla vegetación de manglar. Estas asociaciones vegetales forman parte de la Provincia Florística Costa Pacífica, la cual se extiende desde el este de

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Sonora y el suroeste de Chihuahua hasta Chiapas, prolongándose hasta Centroamérica. En general le corresponden el clima caliente y semihúmedo, tendiendo a veces a semiseco. En esta provincia encontramos un número relativamente alto de especies endémicas. Pertenece a la Región Caribeña del Reino Neotropical (Rzedowski, 1978)

**Figura 44.- Región fitogeográfica en la que se inserta el predio del proyecto.**



### d) Rasgos zoogeográficos

En el área de estudio la presencia de fauna nativa es poco frecuente debido a la presión antrópica. Sin embargo, la escasa fauna nativa se relaciona con la que se encuentra en la Provincia Florística Costa Pacífica. Debido a su aislamiento con otras comunidades tropicales exhibe un gran número de endemismos, a diferencia de su contraparte en el Golfo de México (Challenger, 1998).

Por ejemplo, de las mariposas de la familia Papilionidae existen 13 especies endémicas en las Planicies Costeras del Pacífico y 11 en la Depresión del Balsas, esto representa el máximo grado de endemismo para este grupo en el país (Llorente-Bousquets y Luis-Martínez, 1993). Por otro lado, en esta área se encuentra la mayor variedad de alacranes y de arañas en México (Robles-Gil *et al.* 1993). Lo mismo ocurre para anfibios y reptiles (Challenger, 1998).

En cuanto a las aves, en general, son menos diversas que en las selvas húmedas (con excepción de los loros los cuales abundan; Collar *et al.* 1992), pero es el hábitat más rico

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

para las endémicas estrictas (36% de todas las aves endémicas de México) (Ceballos, 1995). Algo similar ocurre con el grupo de los mamíferos (Fa y Morales, 1993).

**e) Áreas protegidas**

En el Municipio de Acapulco de Juárez, se cuenta el Parque Nacional El Veladero, Área Natural Protegida de competencia federal (CONANP, 2009), con una superficie de 3,617 Hectáreas y decretada en el D.O.F. 17 de julio de 1980 (última reforma 29 de noviembre de 2000). Esta ANP se localiza a una distancia de 2 Km al Noroeste del proyecto. Por otra parte, en el mismo Municipio se encuentran otras dos Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal, con las siguientes características:

**Tabla 36. Áreas Naturales protegidas estatales del Municipio de Acapulco.**

FECHA DE DECRETO	DENOMINACIÓN	NOMBRE	COMPETENCIA	RUMBO RESPECTO AL PREDIO
05-VI-1999	Reserva Ecológica Estatal	Laguna de Tres Palos	De Control Estatal	5.8 Km al Noreste
05-VI-1999	Reserva Ecológica Estatal	Isla La Roqueta	De Control Estatal	8.8 km al Oeste

Fuente: INEGI, 1999.

Con base en el análisis realizado se tiene que no habrá ningún tipo de alteración o afectación a éstas, por lo que se excluyen del proceso de reconocimiento de impactos ambientales.

**IV.2.3 Paisaje**

Debido a la ubicación del Estado de Guerrero y por lo tanto al Municipio de Acapulco de Juárez, Gro., se garantiza la existencia de escenarios naturales o paisajes de gran belleza y con alto valor ecológico enmarcada por una espesa vegetación que se pretende dejar en las áreas verdes y/o áreas de donación dentro del predio del proyecto.

Se puede considerar como una zona de mediana fragilidad ambiental, tomando en cuenta que, aunque existe vegetación, por las características fisicoquímicas del suelo y otros factores ambientales como el clima y la precipitación, es posible que mediante un adecuado programa de reforestación con especies nativas pueda absorber en un porcentaje elevado las modificaciones que el desarrollo del proyecto conlleve.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**IV.2.4. Medio socioeconómico.**

**A. Demografía**

- **Dinámica de la población de las comunidades directa o indirectamente afectadas con el proyecto.**

Con base en los resultados del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, la población en el Estado de Guerrero asciende a 3,388,768 habitantes, de los cuales el 23.31%, o sea 789,971 se localizan en el Municipio de Acapulco de Juárez; siendo 382,276 hombres y 407,695 mujeres.

- **Tasa de crecimiento natural**

En el Municipio de Acapulco se estima una tasa de crecimiento de 1.9%; es decir se registran 19 nacimientos por cada 1000 habitantes.

- **Población económicamente activa.**

De acuerdo con los resultados del XIII Censo de Población y Vivienda la población económicamente activa en el Municipio y en Acapulco se encuentra de la siguiente manera:

**Tabla 37.- Población económicamente activa**

CONCEPTO	NÚMERO DE PERSONAS	
	MUNICIPIO	ACAPULCO
Población económicamente activa	339,195	<b>298,099</b>
Población económicamente inactiva	262,931	<b>219,703</b>
Población ocupada	<b>323,763</b>	<b>284,165</b>

Fuente:

[http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta\\_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est](http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est), Principales Resultados por Localidad, Estados Unidos Mexicanos, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

- **Grupos étnicos (del sitio y sus alrededores).**

La estructura de los grupos étnicos al 5 de noviembre de 1995 considerada tanto en el ámbito estatal como municipal es la siguiente:

**Tabla 38.- Grupos étnicos en el Estado de Guerrero**

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
Población de 5 años y más	2,516,284	<b>606,751</b>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
Población de 5 años y más que habla una lengua indígena	319,707	<b>7,504</b>
NÁHUATL	130,550	<b>3,368</b>
MIXTECO	89,103	<b>2,231</b>
TLAPANECO	70,247	<b>630</b>
AMUZGO	27,747	<b>590</b>
ZAPOTECO	437	<b>291</b>
OTRAS	<b>1,623</b>	<b>394</b>

Fuente: INEGI, 1997, Acapulco de Juárez, Cuaderno Estadístico Municipal.

➤ **Movimiento migratorio (emigración e inmigración).**

Según el lugar de nacimiento, 5.5% de la población residente en Guerrero es inmigrante, es decir, en 1995 casi una décima parte de la población residente nació en otro Estado o País.

Por otra parte, la inmigración masculina registra valores del 49.7% a nivel estatal, mientras que la inmigración femenina es del 50.3%, comportamiento que se invierte a nivel municipal ya que los valores son de 50.3 para la inmigración masculina y 49.8 para la inmigración femenina, según datos del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

Los resultados del XIII Censo de Población y Vivienda expresa que del total de la población en el estado 185,024 habitantes nacieron en otra entidad.

A nivel municipal se tiene que 707,743 habitantes nacieron en la entidad y 70,047 nacieron en otra entidad, es decir aproximadamente el 8.9% nació en otro estado de la república. En Acapulco 596,378 personas son del estado y 66,383 nacieron en otro estado.

➤ **Factores que propician el movimiento migratorio.**

Condiciones tales como la falta de alimentos, servicios de salud, empleo, entre otras, obliga a muchas personas sobre todo de las regiones más pobres del estado, como la montaña, a buscar mejores oportunidades en otras ciudades, para poder adquirir un ingreso familiar. Para lo cual se traslada una parte de la familia o toda completa.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

➤ **EMPLEO**

*Salario mínimo vigente.*- El salario mínimo del área geográfica "A" que corresponde al Municipio de Acapulco de Juárez; vigente a partir del primero de enero de 2012 es de \$62.33 pesos diarios.

*Nivel de ingreso per cápita.*- De acuerdo con el XIII Censo de Población y Vivienda la población ocupada en el Municipio de Acapulco de Juárez es de 323,763 habitantes, y en la ciudad de Acapulco es de 284,165 habitantes.

➤ **SERVICIOS**

*Vías de acceso.*- Acapulco de Juárez cuenta 324.8 kilómetros de carretera federal; de los cuales 249.7 corresponden a la red troncal federal pavimentada y 75.1 a caminos rurales, 14.8 de los cuales se encuentran pavimentados y el resto revestido. Esto significa que el 76.9% de la red carretera federal en el Municipio corresponde a la red troncal federal y 23.1% a caminos rurales.

*Teléfono.*- Por su importancia como destino turístico, Acapulco cuenta con importante infraestructura telefónica, pues existe una central telefónica y varias agencias de la empresa Teléfonos de México en el puerto, además de que actualmente se cuenta con los servicios que ofrecen varias compañías en llamadas de larga distancia, así como en la telefonía celular.

*Correo.*- Hasta el 31 de diciembre de 2000 en el Municipio de Acapulco de Juárez existen un total de 211 oficinas de correo de los cuales 7 son administraciones, 3 sucursales, 30 agencias, 159 expendios, instituciones públicas 4 y otras 8. Cuenta con un total de 6 oficinas de la red telegráfica y tiene 20 estaciones terrenas receptoras de señal vía satélite.

*Otros.*- En el Municipio de Acapulco hasta diciembre de 1999 existen 23 estaciones de radio, 11 de amplitud modulada y 12 de frecuencia modulada. Cuenta también con 6 estaciones de televisión.

➤ **MEDIOS DE TRANSPORTE**

*Terrestre.*- La estructura vial de la ciudad de Acapulco, se apoya en un sistema regional y un sistema urbano, el primero se compone por carreteras federales y de cuota y el segundo por vialidades primarias, secundarias y locales.

*Sistema regional.*- Este sistema se conforma por vialidades de tipo regional, carreteras que vinculan a la ciudad con el resto del país y con las localidades vecinas como Zihuatanejo y

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

Chilpancingo, sus puntos de acceso se ubican en Ciudad Renacimiento hacia el norte y Pie de la Cuesta al poniente, éstas son:

*Carreteras federales libres:*

- » México-95: México-Chilpancingo-Acapulco
- » México-200: Acapulco-Zihuatanejo.
- » México-200: Las Cruces-Pinotepa Nacional.
- » Libramiento Norte de Acapulco.

*Carreteras federales de cuota:*

- » México-Cuernavaca-Acapulco.
- » Libramiento a Punta Diamante.
- » Maxitunel.

*Sistema urbano.*- Se compone de vialidades primarias, secundarias y locales que vinculan las zonas urbanas de Renacimiento, Diamante, Anfiteatro y Pie de La Cuesta, este sistema se ha adecuado a la topografía de la ciudad encontrando en algunos sectores pendientes mayores de 45% que presentan problemas de flujo vehicular, principalmente en la zona centro de la ciudad, la vialidad primaria tiene aproximadamente 71.37 Km. de longitud.

El acceso terrestre al predio donde se ubica el desarrollo del "Condominio Ipanema", es por carretera Federal 200, Acapulco-Pinotepa Nacional, adelante del cruce de Cayaco, hacia la zona de Puerto Márquez, por el bulevar de las Naciones y hacia Playa el Revolcadero, hacia la zona de Punta Diamante.

*Aéreo.*- Con relación al acceso aéreo, en el Puerto de Acapulco existe el Aeropuerto de servicio internacional, el cual cuenta con dos aeropistas, una de 3,300 m y la otra de 1,700 m.

*Marítimo.*- Esta ciudad portuaria cuenta con un muelle turístico y de carga ubicado en la Costera Miguel Alemán frente al Fuerte de San Diego, en el Anfiteatro y cuyas instalaciones se hallan actualmente concesionadas a la empresa "Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C. V."

Se tiene una extensión de 84 metros lineales de obras portuarias de protección que comprende rompeolas, escolleras, espigones y protecciones marginales; 5,949 metros de extensión de las obras portuarias de atraque que comprende tanto federales como privados y 14,025 m<sup>2</sup> de áreas de almacenamiento que la constituyen patios, cobertizos y bodegas.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

➤ **SERVICIOS PÚBLICOS**

*Agua (potable y tratada).*- Para el 2010 en el Municipio de Acapulco de Juárez se tienen registradas un total de 205,559 viviendas particulares, de las cuales 153,619 disponían de agua entubada.

En la ciudad en Acapulco se encuentran instaladas 32 gasolineras y depósitos, las cuales se encuentran distribuidas en toda la ciudad; además de 4 gaseras ubicadas en el Libramiento Texca.

*Electricidad.*- En el Municipio existen un total de **205,559** viviendas particulares de estas 201,426 viviendas cuentan con el servicio de electricidad, y en la ciudad de Acapulco existe un total de 178,068 viviendas particulares de las cuales 174,643 cuentan con energía eléctrica.

La distribución eléctrica se realiza por medio de 30 circuitos de 13.2 kva con 380 Km. de longitud y 2,680 transformadores. La mayor parte de la red es aérea, con 64 redes subterráneas, la más importante es la de La Costera que va de Costa Azul al Paraíso Raddison y se proyecta ampliar hacia Puerto Marqués. La cobertura de la red llega a la cota 230 msnm.

*Drenaje.*- En el Municipio se registró que existían 184,310 viviendas particulares conectadas a la red pública de drenaje. En Acapulco se registra 167,484 viviendas que cuentan con este servicio. 186,209 viviendas particulares cuentan con excusado o sanitario a nivel municipal, mientras que a nivel local se registran 168,484 viviendas particulares.

*Canales de desagüe.*- En la ciudad de Acapulco se cuenta con un sistema de drenaje pluvial que fue construido con el fin de captar las grandes cantidades de aguas provenientes de las partes altas durante las lluvias; se cuenta con los sistemas Mozimba, el cual se compone de una red de colectores de 0.61 a 2.44 m de diámetro, que desemboca a través de un túnel en la playa El Garrobo; y el sistema Costa Azul, cuyos colectores tienen diámetros que varían de 0.61 a 2.13 m. Estos canales han sido ampliados después del fenómeno del Huracán Pauline.

*Tiradero a cielo abierto.*- En la zona del estudio de manera oficial no se tiene identificados tiraderos a cielo abierto ya que se cuenta con el servicio de recolección de basura brindado por el H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco.

*Basurero municipal.*- Al 31 de diciembre del 2000 se tiene que el volumen de recolección de basura en el Municipio de Acapulco de Juárez fue de 274.5 miles de toneladas y se contaba con 94 vehículos recolectores.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

*Relleno sanitario.*- Se ha reportado que hasta el 31 de diciembre de 2000 una extensión de 2.0 hectáreas de superficie de rellenos sanitarios y 5.0 hectáreas de superficie de tiraderos de basura a cielo abierto.

### ➤ EDUCACIÓN

*Enseñanza básica.*- En el ciclo escolar 2007-2008 en el Municipio de Acapulco registró 391 centros de educación preescolar, con 1,784 docentes, con un total de 32,825 alumnos inscritos; 503 escuelas primarias con 5,706 docentes y 102,052 alumnos inscritos. Y 178 escuelas secundarias con 2,721 docentes y 41,252 alumnos.

*Enseñanza media superior.*- Durante el período escolar mencionado se contó en el Municipio con 1,317 alumnos inscritos 105 docentes y 4 escuelas en el Profesional técnico. En el Bachillerato se inscribieron 22,388 alumnos, se contaba con 1,356 docentes y 57 escuelas.

*Otros.*- Escuelas de capacitación para el trabajo. Durante el período 2007-08 en el Municipio se contaba con 5,403 alumnos inscritos en Escuelas del Sistema de Capacitación para el Trabajo a fin de cursos, 288 docentes y 52 escuelas.

*Educación para adultos.*- En 2007-2008 existía un total de 512 adultos alfabetizados a nivel municipal, impartida por INEA; con 237 alfabetizadores.

*Educación especial.*- Durante el período 2007-2008 en el Municipio de Acapulco existían 6 centros de educación de primaria indígena, con 695 alumnos inscritos, de los cuales 82 egresaron y 595 aprobaron, y 35 docentes.

### ➤ SALUD

Al 31 de diciembre del 2008 había en el Municipio 97 unidades médicas del sector salud de consulta externa; 4 clínicas del IMSS, 7 del ISSSTE, 1 de la SDN, 14 de Seguridad Social. Y 6 otras unidades médicas de asistencia social

Se cuenta además con los servicios de 1 centro de hospitalización especializada, del Instituto Estatal de Cancerología, ubicado en la Ciudad y Puerto de Acapulco.

### ➤ VIVIENDA

En el 2010 en el Municipio de Acapulco, de Juárez se tienen registradas un total de 205,559 viviendas particular, en las que se encontraban un promedio de 3.84 personas. Los

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

materiales de dichas viviendas tomados de los resultados definitivos del XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

*Piso diferente a tierra.*- Al 12 de marzo de 1990, existían en el Municipio 197,050 viviendas particulares habitadas con piso de cemento o firme, madera, mosaico u otro material.

*Viviendas con un dormitorio.*- Para el mismo período, la cantidad de viviendas particulares donde solo uno de los cuartos se usa para dormir, era de 87,798, lo cual representa el 42.7% del total de viviendas.

*Viviendas con dos o más dormitorios.*- Para el mismo período, la cantidad de viviendas particulares que usan para dormir entre 2 y 25 cuartos era de 114,757, lo cual representa el 55.8% del total de viviendas.

### ➤ ZONAS DE RECREO

*Parques.*- Con base en la edición 1998 del Anuario estadístico del Estado de Guerrero, al 31 de diciembre de 1996 existían en el Municipio 51 parques recreativos.

*Centros deportivos.*- Al 31 de diciembre de 1999 en el Municipio de Acapulco de Juárez existen 3 unidades deportivas.

Con el presente proyecto, se pretende contar con un espacio de talla internacional para la realización de eventos deportivos.

*Centros culturales (cine, teatro, Estadios, monumentos nacionales).*- Para la misma fecha en el Municipio existen 23 salas de cine, 5 salas de teatro, 1 casa de la cultura y un Estadio.

### ➤ RASGOS ECONÓMICOS

*Economía de la región.*- El proyecto será llevado a cabo con aportaciones del gobierno estatal a través de la empresa Banco Inbursa, SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (CAPASEG) tendrá impactos en la economía de la región debido a las cuotas de recuperación para ingresar a las diferentes exposiciones, temporales y permanentes que se llevarán a cabo en este espacio.

*De mercado (local, regional, otro).*- Con respecto a las características socioeconómicas, con el presente proyecto se considera como una fuente de apoyo a la economía local, pues va a demandar empleos temporales en la etapa de construcción; se van a ver beneficiadas las finanzas del Municipio por los pagos que se harán para los pagos de impuestos, permisos, autorizaciones, licencias, entre otros, y por la operación del propio proyecto.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

La Ciudad de Acapulco participa como centro de captación de las principales corrientes de turismo en el ámbito internacional y nacional, ubicándose la actividad turística como la principal fuente de divisas y de entrada de ingresos para el Municipio y por ende para el estado; lo que demanda un incremento en el uso de aguas limpias y descargas de aguas servidas, por lo que el proyecto pretende ser un espacio donde se vincule la importancia del cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales, en este caso del agua en particular.

Por lo que la puesta en marcha del presente proyecto, conlleva a plantear un manejo integrado y de responsabilidad hacia los usuarios del agua, ya que la demanda del vital líquido sigue incrementándose, adicionalmente, se llevarán a cabo exposiciones sobre el cuidado al ambiente.

*Actividades productivas.*- En el Estado de Guerrero, el Producto Interno Bruto (PIB) según gran división de actividad económica en 1999 tiene la siguiente estructura (porcentaje):

**Tabla 39.- Actividades productivas en el estado de Guerrero**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PORCENTAJE PIB
Agropecuario, silvicultura y pesca	10.5
Minería	0.4
Industria manufacturera	5.0
Construcción	3.2
Electricidad, gas y agua	5.7
Comercio, restaurantes y hoteles	26.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10.5
Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	16.6
<b>SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES</b>	22.3
Servicios bancarios imputados	0.8

Fuente: INEGI, Gobierno del Estado de Guerrero, 2001, Anuario Estadístico del Estado de Guerrero.

Dentro del área urbana del Municipio de Acapulco de Juárez se desarrollan las siguientes actividades productivas principalmente:

**Tabla 40.- Actividades productivas en el Municipio de Acapulco**

RAMA DE ACTIVIDAD	POR CIENTO
Servicios	46.4%

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

RAMA DE ACTIVIDAD	POR CIENTO
Comercio	20.8%
Construcción	9.8%
Industria de la transformación	7.6%
Comunicaciones y Transportes	7.8%
Gobierno	5.8%
Otras Ramas*	1.8%

FUENTE: INEGI, 2000, Anuario Estadístico del estado de Guerrero.

\* Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, e industria extractiva y de la electricidad.

### IV.2.5. Diagnóstico Ambiental

Las características generales del sistema ambiental o área de influencia definen a espacios de selva baja caducifolia hoy convertida en uso de suelo de agricultura, de los cuales han sido mal clasificados como vegetación de manglar. Por tanto, hay grandes áreas que han perdido sus atributos ambientales que definían a estas áreas como ecosistemas de selva baja caducifolia que fueron utilizados para actividades agrícolas y en el caso del predio en un vivero, lo que le permitió de alguna forma conservar parte de la vegetación original, para transformarse en áreas alteradas en sus principales componentes bióticos.

La vegetación dominante del área donde se ubica el proyecto en cuestión se compone principalmente de herbáceas, arboles de vegetación secundaria, el predio se localiza en medio de una zona urbana; así mismo; el área de influencia del proyecto presenta condiciones de degradación alta, con vegetación secundaria y frutales, así como la presencia de desarrollos habitacionales. De esta manera se observa un cambio de uso de suelo generalizado, debido a las actividades antropogénicas en la zona.

Si bien dentro del predio del proyecto se observó mínima diversidad de fauna silvestre, los atributos del área de influencia del proyecto, en términos de la conservación de sus especies, como consecuencia de la perturbación sobre la vegetación primaria y uso del suelo, comprueba que la fauna representativa prácticamente es inexistente, ya que se ha presentado un desplazamiento hacia zonas que cuenten con una vegetación más favorable para la fauna de la región.

### IV.2.6. Integración e interpretación del inventario ambiental

La elaboración de la valoración del inventario ambiental fue por medio de una valoración cuantitativa en la cual se clasifica como alto, medio y bajo, donde se identifica la

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

interrelación de los componentes y de forma particular se detectan los puntos críticos del diagnóstico por medio de los normativos y de calidad son:

- » Dentro del aspecto geológico no se presenta ningún problema de perturbación con respecto a la composición geológica, por lo que la valoración cuantitativa es **Medio**, tomando en cuenta las estructuras constructivas que se van a realizar en cada una de las obras. Los trabajos requerirán de movimiento de materiales para la conformación de plataformas para el desplante de las estructuras de construcción.
- » El plano edafológico detecta que no hay ninguna perturbación con respecto a la calidad del suelo, por lo que se da una valoración de **Medio**, ya que se trata de suelos dedicados que fueron abandonados de la agricultura, pasando un tiempo a ser parte de un vivero, y actualmente se cuenta con un estacionamiento y otras obras en deterioro.
- » En la flora, al no encontrarse especies dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010, se tiene una valoración de **Bajo**. Esta valoración se asigna tomando en cuenta que no hay especies forestales, por lo que la integración de vegetación de importancia regional mejorará las condiciones presentes en el predio en cuando a flora.
- » En el aspecto de la fauna silvestre, no se encuentran especies, listadas dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010, y se tiene una valoración de **Bajo**, siendo este un concepto normalizado. Esta valoración se asigna tomando en cuenta las acciones de protección y conservación que implementará el proyecto
- » Por las características del concepto, la proyección del diseño y el sistema constructivo, en el aspecto social no se generará inmigración de personas en la zona, lo que se tiene una valoración de **Alto**. Al generar empleos para la gente de la zona.
- » En el aspecto económico, por ser un proyecto que beneficiará a la Zona Diamante y al Municipio de Acapulco de Juárez, Gro., al llevar a cabo la operación del proyecto, por las visitas que se realicen a éste, así como al pago de impuestos y el desarrollo social que tendrá, se considera con una valoración de **Alto benéfico**.

## V.- IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

### V.1. Metodología para identificar y evaluar los impactos ambientales

Para la elaboración del presente capítulo el Método utilizado, corresponde a la Matriz de relación Causa-Efecto basada en la propuesta por Leopold (1971); la metodología de evaluación de Fernández-Vítora C. E; (1997), y el método Instituto Batelle-Columbus.

La fusión de dichas metodologías ofrece como resultado un panorama integral de las implicaciones directas del proyecto sobre el medio ambiente, es decir, contemplan las actividades constructivas y operacionales lo que hace más evidente la presencia de los impactos. En cuanto a la valoración de los impactos es posible categorizarlos resaltando aquellos que pueden comprometer la integridad del sitio y del SAL donde será desarrollado el proyecto, es por ello por lo que las metodologías utilizadas son adecuadas para identificar y valorizar los impactos ambientales que por la ejecución del proyecto "**Condominio Ipanema**", pudieran presentarse en el ecosistema estudiado.

La metodología utilizada para la identificación de los impactos ambientales considera en una primera etapa, la matriz modificada causa-efecto de Leopold (1971) y en una segunda la evaluación de las interacciones identificadas usando la metodología propuesta por Fernández-Vítora (1996) de esta manera, la técnica comprende las siguientes etapas.

🔗 Elaboración de una lista de las acciones relevantes que comprende el proyecto. Que consistió en sintetizar y ordenar las actividades relacionadas por cada una de las fases del proyecto (preparación del sitio, construcción, operación y abandono del sitio).

🔗 Elaboración de una lista de factores y componentes ambientales. Se elaboró un inventario de los factores y componentes ambientales que podrían resultar afectados por el desarrollo del proyecto.

🔗 Identificación de efectos en el sistema ambiental. En la identificación de los efectos ambientales (positivos y negativos), causados por las diferentes actividades al ambiente, se consideraron todas las interacciones, elaborándose la matriz respectiva.

La existencia de los efectos (interacciones), entre las actividades y los componentes se señalaron utilizando los símbolos (-) y (+).

🔗 Asignación de categorías de impacto.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

Después de identificar los impactos ambientales relevantes por etapas, se procedió a calificarlos considerando como características principales la magnitud del impacto y la importancia del factor afectado

***Evaluación de impactos generados.***

La metodología para la evaluación de los impactos es conocida como Metodología Conesa y fue diseñada por Fernández-Vítora (1996).

Los elementos que conforman la metodología son los siguientes;

- ☞ El método de Conesa fue creado en el año 1997, el cual está basado en el método de las matrices causa- efecto. Involucrando los métodos de matriz de Leopold y el método Instituto Batelle-Columbus.
- ☞ En la metodología, se identifican los impactos significativos que se pueden presentar antes de la ejecución de un proyecto, obra o actividad.

A continuación, se Identifican las acciones que pueden causar impactos sobre una serie de factores del medio.

- ☞ Acciones que modifican el suelo.
- ☞ Acciones que implican emisión de contaminantes.
- ☞ Acciones derivadas del manejo de residuos.
- ☞ Acciones que implican sobreexplotación de recursos.
- ☞ Acciones que actúan sobre el medio biótico
- ☞ Acciones que dan lugar al deterioro del paisaje

Una vez identificada las acciones, se procede a identificar los factores ambientales del entorno, los cuales son susceptibles de recibir impactos. En la tabla siguiente se resumen estos factores:

**Tabla 41. Factores ambientales susceptibles de recibir impactos por el desarrollo del proyecto.**

SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONENTE AMBIENTAL
Medio físico	Factores abióticos	Aire, suelo, agua
	M biótico	Flora y fauna
	Medio perceptual	Unidades de paisaje

Posteriormente, y una vez identificados los factores ambientales se desarrolla la matriz de importancia, de la cual al menos se debe de tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

1.- Se aplica una vez identificados las acciones y los factores del medio que probablemente puedan llegar a ser impactados.

2.- Permite obtener un valor cualitativo al nivel de EIA simplificada.

3.- Se identifica el impacto ambiental generado por una acción simple de una actividad sobre un factor ambiental considerado.

4.- La importancia del impacto ambiental esta expresada en función del grado de incidencia o intensidad de la alteración producida como de la caracterización del efecto, que responde a una serie de atributos.

5.-Los parámetros que conforman la matriz de importancia y su simbología es la siguiente **naturaleza (+/-), intensidad (I), extensión (EX), momento (MO), persistencia (PE), reversibilidad (RV), sinergia (SI), acumulación (AC), efecto (EF), periodicidad (PR) y recuperabilidad (MC).**

A continuación, se describe las principales características de cada uno de los parámetros que conforman la matriz de importancia

**Tabla 42. Descripción de término usados en la matriz de importancia.**

TÉRMINO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
Naturaleza	(+) O (-)	El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los distintos factores considerados. Existe la posibilidad de incluir, en algunos casos concretos, un tercer carácter: previsible pero difícil de cualificar o sin estudios específicos (x) que reflejaría efectos cambiantes difíciles de predecir. Este carácter (x), También reflejaría afectos asociados con circunstancias externas al proyecto, de manera que solamente a través de un estudio global de todas ellas sería posible conocer su naturaleza dañina o beneficiosa.	
Intensidad	I	Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. El baremo de valoración estará comprendido entre 1 y 12, en el que el 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto, y el 1 una afección mínima. Los valores comprendidos entre esos dos términos reflejarán situaciones intermedias.	Baja 1 Media 2 Alta 4 Muy alta 8 Total 12
Extensión	EX	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considera que el impacto tiene un carácter puntual (1). Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo una influencia generalizada en todo él, el impacto será total (8), considerando las situaciones	Puntual 1 Parcial 2 Extenso 4 Total 8 Crítica (+4)

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

TÉRMINO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
		intermedias, según su gradación, como impacto parcial (2) y extenso (4). En el caso de que el efecto sea puntual pero se produzca en un lugar crítico, se le atribuirá un valor de cuatro unidades por encima del que le correspondería en función del porcentaje de extensión en que se manifiesta y, en el caso de considerar que es peligroso y sin posibilidad de introducir medidas correctoras, habrá que buscar inmediatamente otra alternativa al proyecto, anulando la causa que nos produce este efecto.	
Momento	MO	El plazo de manifestación del impacto alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción (to) y el comienzo del efecto (tj) sobre el factor del medio considerado. Así pues, cuando el tiempo transcurrido sea nulo, el momento será Inmediato, y si es inferior a un año, corto plazo, asignándole en ambos casos un valor de (4). Si es un período de tiempo que va de 1 a 5 años, medio plazo (2), y si el efecto tarda en manifestarse más de cinco años, largo plazo, con valor asignado de (1).	Largo plazo 1 Medio plazo 2 Inmediato 4 Crítico (+4)
Persistencia	PE	Se refiere al tiempo que, supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras. Si la permanencia del efecto tiene lugar durante menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto fugaz, asignándole un valor de (1). Si dura entre 1 y 10 años, temporal (2); y si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como permanente asignándole un valor de (4). La persistencia, es independiente de la reversibilidad.	Fugaz 1 Temporal 2 Permanente 4
Reversibilidad	RV	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que esta deja de actuar sobre el medio. Si es a corto plazo, se le asigna un valor (1), si es a medio plazo (2) y si el efecto es irreversible le asignamos el valor (4). Los intervalos de tiempo que comprende estos periodos son los mismos asignados al parámetro anterior.	Corto plazo 1 Medio plazo 2 Irreversible 4
Sinergia	SI	Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. La componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría de esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente no simultánea. Cuando una acción actuando sobre un factor, no es sinérgica con otras acciones que actúan sobre el mismo factor, el atributo toma el valor (1), si presenta un sinergismo moderado (2) y si es altamente sinérgico (4). Cuando se presenten casos de debilitamiento, la valoración del efecto presentará valores de signo negativo, reduciendo al final el valor de la Importancia del Impacto.	Sin sinergismo 1 Sinérgico 2 Muy sinérgico 4
Acumulación	AC	Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera. Cuando una acción no produce efectos acumulativos (acumulación simple), el efecto se valora como (1). Si el efecto producido es acumulativo el valor se incrementa a (4).	Simple 1 Acumulativo 4

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

TÉRMINO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
Efecto	EF	Este atributo se refiere a la relación causa-efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción. El efecto puede ser directo o primario, siendo en este caso la repercusión de la acción consecuencia directa de esta. En el caso de que el efecto sea indirecto o secundario, su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando éste como una acción de segundo orden. Este término toma el valor de 1 en el caso de que el efecto sea secundario y el valor 4 cuando sea directo.	Indirecto 1 Directo 4
Periodicidad	PR	La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo). A los efectos continuos se les asigna un valor de (4), a los periódicos (2) y a los de aparición irregular, que deben evaluarse en términos de probabilidad de ocurrencia, y a los discontinuos (1).	Irregular o aperiódico y discontinuo 1 Periódico 2 Continuo 4
Recuperabilidad	MC	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras). Si el efecto es totalmente recuperable, se le asigna un valor (1) o (2) según lo sea de manera inmediata o a medio plazo, si lo es parcialmente, el efecto es mitigable, y toma un valor (4). Cuando el efecto es irrecuperable (alteración imposible de reparar, tanto por la acción natural, como por la humana, le asignamos el valor (8). En el caso de ser irrecuperables, pero existe la posibilidad de introducir medidas compensatorias, el valor adoptado será (4).	Recuperable de manera inmediata 1 Recuperable a plazo medio 2 Mitigable 4 Recuperable 8
Importancia del Impacto		La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce, mediante el modelo propuesto en el cuadro Importancia del Impacto, en función del valor asignado a los criterios considerados. Formula integrada por los términos descritos anteriormente para llevar a cabo la evaluación: <b><math>I = \pm[3 I + 2 EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]</math></b>	

**RESUMEN PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DE IMPORTANCIA**

La importancia del impacto toma valores entre 13 y 100.

Los valores intermedios (entre 40 y 60) cuando sucede alguna de las siguientes circunstancias:

- Intensidad total, y afectación mínima de los restantes símbolos.
- Intensidad muy alta o alta, y afectación alta o muy alta de los restantes símbolos.
- Intensidad alta, efecto irrecuperable y afectación muy alta de alguno de los restantes símbolos.
- Intensidad media baja, efecto irrecuperable y afectación muy alta de al menos dos de los restantes símbolos.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

La evaluación de impactos se desarrolló tomando en consideración los siguientes criterios:

**Tabla 43. Criterios para valorar impactos**

TIPO DE IMPACTO NEGATIVOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TIPO DE IMPACTO NEGATIVOS
IRRELEVANTE	Valores inferiores a 25	IRRELEVANTE
MODERADOS	Valores comprendidos entre 25 y 50	MODERADOS
SEVEROS	Valores comprendidos entre 50 y 75	SEVEROS
CRITICOS	Valor superior a 75	CRITICOS

**Valoración cuantitativa del impacto ambiental**

El modelo tiene como objetivo establecer, en primer lugar y a través de los factores ambientales considerados, los indicadores capaces de medirlos, la unidad de medida y la magnitud de los mismos, transformando estos valores en magnitudes representativa, no de su alteración, si no de su impacto neto sobre el medio ambiente.

**Tabla 44. Modelo de valoración de impactos.**

ETAPAS DE VALORACIÓN DE IMPACTOS	LO QUE ABARCA	DESCRIPCIÓN
<b>PREDICCIÓN DE LA MAGNITUD DE LOS IMPACTOS</b>	Indicadores de impacto y unidad de medida	Se expresa para cada factor ambiental seleccionado, un indicador capaz de medirlo. Establecido este, queda automáticamente delimitada la unidad de medida.
	Magnitud de impacto en unidades inconmensurables	Se determina la magnitud total del impacto sobre el factor considerado, como la suma de las magnitudes correspondientes a cada elemento tipo, de la fila correspondiente a dicho factor. Ecuación: $M_j = \sum I_{ij}$
<b>VALORACIÓN DE IMPACTOS</b>	Función de transformación	Proceso en el que se refieren todas las magnitudes de los efectos a una unidad de medida común a la que denominamos unidad de impacto ambiental. Se define una función para cada indicador de impactos que permite obtener el índice de calidad ambiental (CA).
	Magnitud del impacto en unidades homogéneas	Se estudia las CA con y sin proyecto, para posteriormente calcular las diferencias entre estas para finalmente obtener el valor del impacto en unidades conmensurables.
	Valor del impacto sobre un factor determinado	El valor del impacto que el proyecto produce sobre un factor determinado, además de la magnitud del factor es

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

ETAPAS DE VALORACIÓN DE IMPACTOS	LO QUE ABARCA	DESCRIPCIÓN
		función del grado de manifestación de otras variables  (Intensidad de la acción, extensión, persistencia).
	Impacto ambiental total	Es la suma de forma ponderada de los valores del impacto sufrido por los diferentes factores.
PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE IMPACTOS	Identificación de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias	<p><b>Medidas preventivas:</b> Evitan aparición del efecto, modificando los elementos definitorios de la actividad.</p> <p><b>Medidas correctoras:</b> Dirigidas a anular, atenuar, corregir o modificar las acciones y efectos sobre procesos productivos, condiciones de funcionamiento etc.</p> <p><b>Medidas Compensatorias:</b> Aplicadas a impactos irrecuperables e inevitables, que contrapesen de alguna manera la alteración del factor.</p>
	Valoración de impactos consecuencia de la introducción de medidas correctoras	

### V.1.1. Indicadores de impacto

Una definición genéricamente utilizada del concepto "indicador" establece que este es "un elemento del medio ambiente afectado, o potencialmente afectado, por un agente de cambio" (Ramos, 1987). En este estudio, se sugiere que se considere a los indicadores como índices cuantitativos o cualitativos que permitan evaluar la dimensión de las alteraciones que podrán producirse como consecuencia del establecimiento de un proyecto o del desarrollo de una actividad. Para ser útiles, los indicadores de impacto deben cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- ✓ Representatividad: se refiere al grado de información que posee un indicador respecto al impacto global de la obra.
- ✓ Relevancia: la información que aporta es significativa sobre la magnitud e importancia del impacto.
- ✓ Excluyente: no existe una superposición entre los distintos indicadores.
- ✓ Cuantificable: medible siempre que sea posible en términos cuantitativos.
- ✓ Fácil identificación: definidos conceptualmente de modo claro y conciso.

La principal aplicación que tienen los indicadores de impacto se registra al comparar alternativas, ya que permiten determinar para cada elemento del ecosistema la magnitud de la alteración que recibe, sin embargo, estos indicadores también pueden ser útiles para

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

estimar los impactos de un determinado proyecto, puesto que permiten cuantificar y obtener una idea del orden de magnitud de las alteraciones. En este sentido, los indicadores de impacto están vinculados a la valoración del inventario debido a que la magnitud de los impactos depende en gran medida del valor asignado a las diferentes variables inventariadas.

Otro aspecto importante de los indicadores de impacto es que estos pueden variar según la etapa en que se encuentra el proceso de desarrollo del proyecto o la actividad que se evalúa, así, para cada fase del proyecto deben utilizarse indicadores propios, cuyo nivel de detalle y cuantificación irán concentrándose a medida que se desarrolla el proyecto.

Finalmente, se hace notar que la lista de indicadores que se incluye es sólo una referencia indicativa, que no debe ser aplicada como receta a cualquier caso. En cada proyecto y medio físico afectado, será necesario elaborar una lista propia que recoja su casuística particular.

El conocimiento preciso de los posibles impactos ligados a la ejecución de los trabajos de operación de beneficio de materiales pétreos y producción de mezclas asfálticas en la operación del proyecto constituye una parte fundamental del análisis; en esta fase. A continuación, se presentan los principales impactos ligados a cada uno de los componentes evaluados:

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Tabla 45. Impactos**

COMPONENTE	FACTOR	IMPACTO	CONSTRUCCIÓN	
AGUA	Calidad	Incremento de aguas residuales	✓	
		Derrame de sustancias y/o residuos peligrosos	✓	
		Incremento en la demanda de servicio	✓	
	Cantidad	Disminución en infiltración	✓	
SUELO	Permeabilidad	Pérdida de capilaridad y percolación	✓	
	Productividad	Cambio en la capacidad productiva	✓	
	Calidad	Cambio de la calidad de suelo	✓	
		Erosión	Incremento en la erosión eólica	✓
			Incremento en la erosión hídrica	✓
	Compactación	Incremento en la compactación	✓	
AIRE	Calidad perceptual	Incremento de emisiones de gases contaminantes	✓	
		Incremento de polvos	✓	
	Calidad acústica	Aumento en las emisiones de ruidos	✓	
PAISAJE	Calidad visual	Cambio en la fisonomía del paisaje	✓	
	Fragilidad visual	Capacidad de absorber los cambios en el paisaje	✓	
USO DE SUELO	Usos	Cambio Vocación	✓	

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

COMPONENTE	FACTOR	IMPACTO	CONSTRUCCIÓN
		Cambio de uso	✓
FLORA	Abundancia	Riqueza florística	✓
		Alteración de la abundancia	✓
FAUNA	Herpetofauna	Afectación a especies	✓
		Eliminación de zonas de hábitat	✓
	Avifauna	Afectación a especies	✓
		Eliminación de zonas de hábitat	✓
	Mastofauna	Afectación a especies	✓
		Eliminación de zonas de hábitat	✓
	Hábitat	Alteración del hábitat	✓

Se identifican un total de 26 impactos, agrupados a 17 factores que están ligados a siete componentes. La mayor concentración de impactos se da en los factores de agua y suelo.

Una vez habiéndose efectuado el análisis anterior, se procede a elaborar los indicadores que serán utilizados para medir los impactos identificados a fin de considerar las medidas oportunas para mitigarlos. En el siguiente cuadro se muestran dichos indicadores para cada impacto.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**Tabla 46. Indicadores ambientales.**

COMPONENTE	FACTOR	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	INDICADORES
AGUA	Calidad	Incremento de aguas negras	$\frac{\text{Litros de agua negras generadas sin proyecto}}{\text{Litros de agua negras generada con proyecto}} \times 100$
		Derrame de sustancias y/o residuos peligrosos	$\frac{\text{volumen de residuos generados sin proyecto}}{\text{volumen de residuos generados con proyecto}} \times 100$
		Incremento en la demanda de servicio	$\frac{\text{volumen de agua utilizado sin proyecto}}{\text{volumen de agua utilizado con proyecto}} \times 100$
	Cantidad	Disminución en infiltración	$\frac{\text{volumen pluvial infiltrado sin proyecto}}{\text{volumen pluvial infiltrado con proyecto}} \times 100$
SUELO	Permeabilidad	Pérdida de capilaridad y percolación	$\frac{\text{metros cuadrados de suelo asfaltado sin proyecto}}{\text{metros cuadrados de suelo asfaltado con proyecto}} \times 100$
	Productividad	Cambio en la capacidad productiva	$\frac{\text{metros cúbicos de suelo orgánico sin proyecto}}{\text{metros cúbicos de suelo orgánico con proyecto}} \times 100$
	Calidad	Cambio de la calidad de suelo	$\frac{\text{metros cuadrados de suelo contaminados sin proyecto}}{\text{metros cúbicos de suelo contaminado con proyecto}} \times 100$
	Erosión	Incremento en la erosión eólica	$\frac{\text{ton/ha de suelo erosionado sin proyecto}}{\text{ton/ha de suelo erosionado con proyecto}} \times 100$
		Incremento en la erosión hídrica	$\frac{\text{ton/ha de suelo erosionado sin proyecto}}{\text{ton/ha de suelo erosionado con proyecto}} \times 100$
Compactación	Incremento en la compactación	$\frac{\text{metros cuadrados de suelo compactado sin proyecto}}{\text{metros cuadrados de suelo compactado con proyecto}} \times 100$	

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

COMPONENTE	FACTOR	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	INDICADORES
AIRE	Calidad perceptual	Incremento de emisiones de gases contaminantes	$\frac{\text{numero de camiones transitando en el predio sin proyecto}}{\text{numero de camiones transitando en el predio con proyecto}} \times 100$
		Incremento de polvos	$\frac{\text{numero de camiones transitando en el predio sin proyecto}}{\text{numero de camiones transitando en el predio con proyecto}} \times 100$
	Calidad acústica	Aumento en las emisiones de ruidos	$\frac{\text{numero de camiones transitando en el predio sin proyecto}}{\text{numero de camiones transitando en el predio con proyecto}} \times 100$
PAISAJE	Calidad visual	Cambio en la fisonomía del paisaje	$\frac{\text{ha con vegetación en el predio sin proyecto}}{\text{ha con vegetación en el predio con proyecto}} \times 100$
	Fragilidad visual	Capacidad de absorber los cambios en el paisaje	
USO DE SUELO	Usos	Cambio Vocación	$\frac{\text{ha de predio con vegetación en el predio sin proyecto}}{\text{ha de predio con vegetación en el predio con proyecto}} \times 100$
		Cambio de uso	$\frac{\text{ha de predio con vegetación en el predio sin proyecto}}{\text{ha de predio con vegetación en el predio con proyecto}} \times 100$
FLORA	Diversidad	Disminución de la riqueza florística	$\frac{\text{ha de predio con vegetación en el predio sin proyecto}}{\text{ha de predio con vegetación en el predio con proyecto}} \times 100$
	Abundancia	Disminución de la abundancia	$\frac{\text{cantidad de organismos presentes/ sin proyecto}}{\text{cantidad de organismos presentes/ con proyecto}} \times 100$
FAUNA	Herpetofauna	Afectación de individuos	$\frac{\text{presencia de individuos sin proyecto}}{\text{presencia de individuos con proyecto}} \times 100$
	Avifauna	Afectación de individuos	$\frac{\text{presencia de individuos sin proyecto}}{\text{presencia de individuos con proyecto}} \times 100$

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

COMPONENTE	FACTOR	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	INDICADORES
	Hábitat	Alteración del hábitat	$\frac{\text{ha con condición del hábitat antes}}{\text{ha con condición actual del hábitat}} \times 100$

## V.2. Caracterización de Impactos

La interacción de los factores por componente, factor y etapa del proyecto, se muestran en la siguiente tabla. Donde se identifican 29 posibles interacciones, de las cuales 20 son negativas y 9 positivas.

**Tabla 47. Identificación de interacciones por etapa del proyecto.**

SISTEMA		FACTOR	TOTAL DE INTERACCIÓN POR FACTOR			
SISTEMA	SUBSISTEMA		PREPARACIÓN	CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
MEDIO FÍSICO	AGUA	Calidad		-1	-1	2
		Cantidad	-1	-1	-1	3
	SUELO	Permeabilidad		-1		1
		Productividad			1	1
		Calidad		-1		1
		Erosión			-1	1

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

SISTEMA			TOTAL DE INTERACCIÓN POR FACTOR				
SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONENTE AMBIENTAL	FACTOR	PREPARACIÓN	CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
			Compactación	-1	-1	-1	3
		AIRE	Calidad perceptual	-1		1	2
			Calidad acústica	-1	-1	1	3
		PAISAJE	Calidad visual		-1	1	2
		USO DE SUELO	Uso	-1		-1	2
	MEDIO BIÓTICO	FLORA	Abundancia			1	1
		FAUNA	Herpetofauna	-1		1	2
			Avifauna	-1	-1	1	3
			Hábitat			1	1
<b>INTERACCIONES NEGATIVAS</b>				<b>7</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>20</b>
<b>INTERACCIONES POSITIVAS</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>TOTAL DE INTERACCIONES</b>				<b>7</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>28</b>

Mediante los resultados obtenidos es posible evidenciar el efecto que las distintas actividades del proyecto tendrán sobre el medio en el que será desarrollado relacionado con las actividades del proyecto.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**V.2.1. Descripción de los impactos ambientales identificados**

En este apartado se describen los impactos ambientales identificados para el desarrollo del proyecto "Condominio Ipanema", el cual se llevó a cabo tomando en consideración el análisis de las acciones y características de las fuentes que generan dichos impactos del proyecto hacia el ambiente, y se determinó si existiría interacción o influencia positiva o negativa sobre cada uno de los componentes y factores ambientales del ecosistema de estudio.

Cuando se identificó que las obras o actividades del proyecto y los componentes ambientales interactúan de forma tal que se puede causar modificación al ambiente con base en los indicadores ambientales, entonces se señala la identificación de un impacto ambiental.

En las tablas siguientes se describen los impactos que se tendrían al momento de llevar a cabo las actividades de extracción del material pétreo que integran el proyecto "Condominio Ipanema".

El análisis que se presenta corresponde a cada uno de los componentes que se verán afectados

**a) componente agua**

Está constituido por la presencia de cinco impactos; de los cuales tres de ellos incide sobre la calidad y dos sobre la cantidad.

**Tabla 48. Descripción de los impactos para el componente agua.**

FACTOR	IMPACTO	DESCRIPCIÓN
Calidad	Incremento de aguas negras	Durante las etapas de preparación de sitio, construcción y operación se generarán volúmenes de aguas negras derivado del manejo de sanitarios portátiles.
	Derrame de sustancias y/o residuos peligrosos	Para la eliminación de la cubierta vegetal se empleará maquinaria, la cual podría contaminar el suelo presente de no contar con mantenimientos adecuados, en caso de derrames de hidrocarburos.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

FACTOR	IMPACTO	DESCRIPCIÓN
		Asimismo, durante la etapa de operación se contará tanque de diésel y maquinaria que lo empleará para su correcto funcionamiento.
	Incremento en la demanda de servicio	Se tendrá un incremento en la demanda del servicio para todas las etapas, desde la preparación del sitio operación y abandono.
Cantidad	Disminución en infiltración	Debido a la eliminación de cubierta vegetal y el incremento de concreto se afectará la capacidad de infiltración, por lo que se contará con áreas que permita la libre infiltración.

**b) Componente Suelo**

Se lograron identificar un total de seis impactos que podría ocurrir con la implementación los trabajos de beneficio minero de la trituradora y asfaltadora, en la siguiente tabla se describen cada uno de ellos.

**Tabla 49. Descripción de los impactos para el componente suelo.**

FACTORES	IMPACTO	DESCRIPCIÓN
Permeabilidad	Pérdida de capilaridad y percolación	La permeabilidad de los suelos está dada por la composición física del mismo, con base en el INEGI el tipo de suelo presente el cual corresponde a Solonchak, el cual como se ha mencionado su cobertura crece como consecuencia de las extensiones de los regadíos mal gestionados en la agricultura.
Productividad	Cambio en la capacidad productiva	El predio corresponde a zonas abandonadas de agricultura, por lo que al finalizar la operación del proyecto se procederá a rehabilitar la parte del predio utilizada para la colocación de la infraestructura de apoyo, en tanto que el proyecto cuenta con una vida útil estimada de 90 años.
Calidad	Cambio de la calidad de suelo	Durante la etapa de preparación del sitio se removerá la capa vegetal y el suelo vegetal, el cual será colocado en la parte del predio que está delimitada para obras de apoyo, para poder ser utilizada en las actividades de revegetación de las áreas verdes.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

FACTORES	IMPACTO	DESCRIPCIÓN
Erosión	Incremento en la erosión eólica	Debido a que el predio quedará sin la protección de la vegetación se estará expuesto a la acción de los vientos.
	Incremento en la erosión hídrica	La zona tiene poca pendiente por lo que no habrá afectaciones en este sentido.
Compactación	Incremento en la compactación	Derivado del movimiento de maquinarias para la extracción del material pétreo, se tendrá un incremento en la compactación en el predio y los caminos de acceso.

**c) Componente Aire**

Se identificaron tres impactos relacionados con la calidad perceptual y la calidad acústica del sitio. En la siguiente tabla se describen los impactos.

**Tabla 50. Descripción de los impactos para el componente aire.**

FACTORES	IMPACTO	DESCRIPCIÓN
Calidad perceptual	Incremento de emisiones de gases contaminantes	En todas las fases del proyecto, el aumento en la emisión de gases contaminantes será más notable y evidente ya que se utilizará maquinaria y equipos que son fuentes de emisión de gases contaminantes.
	Incremento de polvos	Este impacto se desarrolla en todas las etapas desde la preparación del sitio y operación debido al uso de maquinaria y equipos, sobre todo debido a la eliminación de la cubierta vegetal al dejar desnudo el suelo. Sin embargo, en la etapa de construcción se incrementan los niveles de emisión de polvos por los trabajos constructivos y de movimiento de materiales.
Calidad acústica	Aumento en las emisiones de ruidos	Este impacto será notable a partir de la preparación del sitio por el uso y construcción, disminuyendo considerablemente en la etapa operativa.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**d) Componente paisaje**

El paisaje es un componente que involucra el conjunto de elementos que lo conforman. De manera general se presenta dos impactos los cuales se describen en la siguiente tabla:

**Tabla 51. Descripción de los impactos para el componente paisaje**

<b>FACTORES</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Calidad visual	Cambio en la fisonomía del paisaje	Derivado de la introducción de maquinaria y la presencia de personas, se verá alterado el paisaje.
Fragilidad visual	Capacidad de absorber los cambios en el paisaje	El predio se localiza dentro de una zona urbana habitable, por lo que se restringirán los horarios de trabajo, a fin de minimizar los impactos a predios vecinos.

**e) Componente usos de suelo**

El componente uso de suelo se refiere a la ocupación actual que tiene el polígono donde se llevará a cabo el proyecto, en este sentido corresponde al tipo de vegetación secundaria la cual se ha formado al dejar abandonados los terrenos que fueron utilizados en actividades agrícolas, por lo que su uso actual será modificado para ser habilitada las actividades de construcción del proyecto turístico alteando su vocación de uso de suelo. Por lo que el impacto estará dado por el cambio de uso actual de suelo por un uso habitacional. En la siguiente tabla se describen los impactos.

**Tabla 52. Descripción de los impactos para el componente uso de suelo**

<b>FACTORES</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Uso	Cambio Vocación	El sitio cuenta con vocación para las actividades agrícolas, por lo que, una vez concluida la operación del proyecto, se rehabilitará la zona para dejar en mejores condiciones ambientales.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

FACTORES	IMPACTO	DESCRIPCIÓN
	Cambio de uso	El predio es considerado como áreas de vegetación secundaria, por lo que perderá esta condición al ser eliminada la vegetación presente, para ser cambiada a beneficio de materiales pétreos.

**f) Componente flora**

Para la flora se identificaron dos impactos ligados a la disminución de la diversidad y la disminución de la abundancia de especies, ambos al interior del polígono del proyecto; en la siguiente tabla se describen dichos impactos:

**Tabla 53. Descripción de los impactos para el componente flora**

FACTORES	IMPACTO	DESCRIPCIÓN
Abundancia	Disminución de la riqueza florística	El sitio está conformado por especies del estrato herbáceo, arbustivo y árboles aislados, ninguno de ellos con suficiente diámetro para poder obtener un volumen aprovechable..
	Disminución de la abundancia	Al efectuar la remoción total de la vegetación presente en el predio, se ha identificado que las especies están representadas a nivel cuenca, sin embargo, se eliminará en su totalidad en las áreas operativas del proyecto.

**g) Componente fauna**

Para la fauna se lograron identificar un total de cuatro impactos potenciales negativos para los distintos grupos faunísticos a efectuarse en la etapa de preparación del sitio y otros 4 en la etapa operativa; en la siguiente tabla se describen dichos impactos.

**Tabla 54. Descripción de los impactos para el componente fauna**

FACTORES	IMPACTO	DESCRIPCIÓN
Herpetofauna	Afectación de individuos	Afectación de individuos presentes, por movimiento de maquinaria, ocasionando muerte

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

FACTORES	IMPACTO	DESCRIPCIÓN
Avifauna	Afectación de individuos	Afectaciones en las poblaciones por colisión con maquinaria
Hábitat	Alteración del hábitat	Se trata de un predio alterado, donde la presencia de la fauna es mínima y corresponde a pequeños reptiles y aves. El sitio del proyecto presenta menor abundancia, riqueza en comparación con la cuenca, por lo cual, se puede señalar que se deba a que la fauna encuentra fácilmente hábitat para su desarrollo dentro y fuera del predio.

### V.3- Evaluación y Valoración de los Impactos

Con la información obtenida en el subcapítulo anterior "**Caracterización de impactos**", se procede a llevar a cabo la valorización de los impactos; en este apartado se optó por segregar la información por fase del proyecto, de tal suerte que se desarrollaron cuatro matrices en las cuales se puede observar por fase del proyecto el grado de impacto que se tiene en cada una.

#### V.3.1. Análisis de la matriz de valoración de impactos ambientales en el proyecto.

En los cuadros siguientes, se muestran los resultados de la valoración de impactos para el proyecto "**Condominio Ipanema**", categorizados acorde al valor asignado a cada uno de los atributos considerados.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Tabla 55. Identificación y evaluación de los impactos en la preparación del sitio.**

COMPONENTE	FACTOR	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	NAT	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	I	CATEGORÍA
AGUA	Calidad	Incremento de aguas negras	-	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	18	IRRELEVANTE
		Derrame de sustancias y/o residuos peligrosos	-	2	1	4	2	2	2	4	1	1	1	25	IRRELEVANTE
		Incremento en la demanda de servicio	-	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	19	IRRELEVANTE
	Cantidad	Disminución en infiltración	-	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	19	IRRELEVANTE
SUELO	Permeabilidad	Pérdida de capilaridad y percolación	-	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	20	IRRELEVANTE
	Productividad	Cambio en la capacidad productiva	-	2	1	4	2	2	2	1	1	1	1	22	IRRELEVANTE
	Calidad	Cambio de la calidad de suelo	-	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	20	IRRELEVANTE
	Erosión	Incremento en la erosión eólica	-	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	19	IRRELEVANTE
		Incremento en la erosión hídrica	-	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	19	IRRELEVANTE
	Compactación	Incremento en la compactación	-	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	19	IRRELEVANTE
AIRE	Calidad perceptual	Incremento de emisiones de gases contaminantes	-	2	2	4	1	1	1	1	1	1	1	21	IRRELEVANTE
		Incremento de polvos	-	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	17	IRRELEVANTE
	Calidad acústica	Aumento en las emisiones de ruidos	-	4	2	4	1	1	1	1	1	1	1	27	MODERADO
PAISAJE	Calidad visual	Cambio en la fisonomía del paisaje	-	4	1	2	2	2	2	1	1	1	1	26	MODERADO
	Fragilidad visual	Capacidad de absorber los cambios en el paisaje	-	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	22	IRRELEVANTE
USO DE SUELO	Usos	Cambio Vocación	-	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	19	IRRELEVANTE
		Cambio de uso	-	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	19	IRRELEVANTE
FLORA	Abundancia	Disminución de la riqueza florística	-	2	1	4	2	2	2	1	4	1	1	25	IRRELEVANTE
		Disminución de la abundancia	-	2	1	4	2	2	2	1	4	1	1	25	IRRELEVANTE

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

COMPONENTE	FACTOR	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	NAT	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	I	CATEGORÍA
FAUNA	Herpetofauna	Afectación de individuos	-	2	1	4	2	2	2	1	1	1	1	22	IRRELEVANTE
	Avifauna	Afectación de individuos		2	1	4	2	2	2	1	1	1	1	22	IRRELEVANTE
	Hábitat	Alteración del hábitat	-	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	17	IRRELEVANTE

***Etapa de preparación del sitio***

De un total de 22 impactos todos ellos de naturaleza negativa; 20 impactos se ubican en la categoría de irrelevantes, dado que se trata de un predio alterado, por lo que los impactos son mínimos; ya que la puntuación oscila menos de 25 puntos; y 2 impactos están dentro de la categoría de moderados (25 a 50 puntos).

**Tabla 56. Identificación y evaluación de los impactos en la construcción.**

COMPONENTE	FACTOR	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	NAT	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	I	CATEGORÍA
AGUA	Calidad	Incremento de aguas negras	-	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	18	IRRELEVANTE
		Derrame de sustancias y/o residuos peligrosos	-	2	1	2	1	2	2	4	1	2	2	24	IRRELEVANTE
		Incremento en la demanda de servicio	-	2	1	2	1	1	1	1	4	2	1	21	IRRELEVANTE
	Cantidad	Disminución en infiltración	-	2	1	2	1	1	1	1	4	2	1	21	IRRELEVANTE
SUELO	Permeabilidad	Pérdida de capilaridad y percolación	-	2	1	2	1	2	1	4	4	4	1	27	MODERADO
	Productividad	Cambio en la capacidad productiva	-	2	1	2	1	2	1	1	4	4	1	24	IRRELEVANTE
	Calidad	Cambio de la calidad de suelo	-	2	1	2	1	2	1	4	4	4	2	28	MODERADO
	Erosión	Incremento en la erosión eólica	-	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	18	IRRELEVANTE
		Incremento en la erosión hídrica	-	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	18	IRRELEVANTE
	Compactación	Incremento en la compactación	-	2	1	2	1	2	1	4	4	4	4	30	MODERADO

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

COMPONENTE	FACTOR	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	NAT	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	I	CATEGORÍA
AIRE	Calidad perceptual	Incremento de emisiones de gases contaminantes	-	2	1	2	4	1	1	1	1	2	1	21	IRRELEVANTE
		Incremento de polvos	-	2	1	2	4	1	1	1	1	2	1	21	IRRELEVANTE
	Calidad acústica	Aumento en las emisiones de ruidos	-	2	1	2	4	1	1	1	1	2	1	21	IRRELEVANTE
PAISAJE	Calidad visual	Cambio en la fisonomía del paisaje	-	2	1	2	4	2	1	4	1	4	2	28	MODERADO
	Fragilidad visual	Capacidad de absorber los cambios en el paisaje	-	2	1	2	2	2	1	1	4	4	2	26	MODERADO
USO DE SUELO	Usos	Cambio Vocación	-	2	1	2	2	2	1	1	1	4	1	22	IRRELEVANTE
		Cambio de uso	-	2	1	2	2	2	1	1	1	4	1	22	IRRELEVANTE
FLORA	Abundancia	Disminución de la riqueza florística	-	1	1	1	1	2	1	4	1	1	4	20	IRRELEVANTE
		Disminución de la abundancia	-	1	1	1	1	2	1	4	1	1	4	20	IRRELEVANTE
FAUNA	Herpetofauna	Afectación de individuos	-	1	1	1	1	2	1	4	1	1	4	20	IRRELEVANTE
	Avifauna	Afectación de individuos	-	1	1	1	1	2	1	4	1	1	4	20	IRRELEVANTE
	Hábitat	Alteración del hábitat	-	1	1	1	1	2	1	4	1	1	4	20	IRRELEVANTE

***Etapa de construcción***

De un total de 22 impactos todos ellos de naturaleza negativa; 17 impactos en categoría de irrelevantes ya que la puntuación es menor a 25 puntos; y 5 impactos están dentro de la categoría de moderados (puntuación que está en el rango entre los 25 a 50 puntos).

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Tabla 57. Identificación y evaluación de los impactos en la operación.**

COMPONENTE	FACTOR	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	NAT	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	I	CATEGORÍA	
AGUA	Calidad	Incremento de aguas negras	-	8	1	2	2	2	2	4	4	4	4	50	MODERADO	
		Derrame de sustancias y/o residuos peligrosos	-	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	4	17	IRRELEVANTE
		Incremento en la demanda de servicio	-	4	1	2	2	2	4	4	4	4	4	4	40	MODERADO
Cantidad	Disminución en infiltración	-	4	1	2	2	2	2	1	1	4	4	4	35	MODERADO	
SUELO	Permeabilidad	Pérdida de capilaridad y percolación	-	2	1	1	2	2	1	1	4	4	4	27	MODERADO	
	Productividad	Cambio en la capacidad productiva	-	2	1	1	2	2	1	1	4	4	4	27	MODERADO	
	Calidad	Cambio de la calidad de suelo	-	2	1	1	2	2	1	1	4	4	4	27	MODERADO	
	Erosión	Incremento en la erosión eólica	-	1	1	1	2	2	1	1	4	4	4	24	IRRELEVANTE	
		Incremento en la erosión hídrica	-	1	1	1	2	2	1	1	4	4	4	24	IRRELEVANTE	
Compactación	Incremento en la compactación	-	4	1	4	2	2	1	1	4	4	4	36	MODERADO		
AIRE	Calidad perceptual	Incremento de emisiones de gases contaminantes	-	4	1	2	2	2	2	4	4	4	2	36	MODERADO	
		Incremento de polvos	-	2	1	2	2	2	2	4	4	4	2	30	MODERADO	
	Calidad acústica	Aumento en las emisiones de ruidos	-	4	1	2	2	2	2	4	4	4	2	36	MODERADO	
PAISAJE	Calidad visual	Cambio en la fisonomía del paisaje	+	4	1	4	2	2	2	4	4	4	4	40	MODERADO	
	Fragilidad visual	Capacidad de absorber los cambios en el paisaje	+	4	1	4	2	2	1	4	4	4	4	39	MODERADO	
USO DE SUELO	Usos	Cambio Vocación	+	4	1	4	2	2	4	4	4	4	4	42	MODERADO	
		Cambio de uso	+	4	1	4	2	2	4	4	4	4	4	42	MODERADO	

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

COMPONENTE	FACTOR	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	NAT	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	I	CATEGORÍA
FLORA	Abundancia	Riqueza florística	+	4	1	4	2	2	2	1	4	4	4	37	MODERADO
		Alteración de la abundancia	+	4	1	4	2	2	2	1	4	4	4	37	MODERADO
FAUNA	Herpetofauna	Afectación de individuos	+	4	1	2	2	2	2	1	1	4	4	32	MODERADO
	Avifauna	Afectación de individuos	+	4	1	2	2	2	2	1	1	4	4	32	MODERADO
	Hábitat	Alteración del hábitat	+	4	1	2	2	2	2	1	1	4	4	32	MODERADO

***Etapa de operación***

En esta etapa se identificaron 22 impactos; de los cuales 13 son de naturaleza negativa y se subdividen en 10 moderados y 3 irrelevantes; en tanto que hay 9 moderados de naturaleza positiva en la etapa de operación, se consideran como benéficos al cambiar hacia un uso de suelo que se ha podido determinar que es más productivo a largo plazo al considerarse la implementación de áreas verdes, donde se introduzca vegetación de importancia regional y se permita en estos espacios la infiltración del agua pluvial.

**V.3.2. Impactos sinérgicos, residuales y acumulativos.**

De acuerdo con Conesa Fernández Vítora (1997), la importancia del impacto se mide “en función, tanto del grado de incidencia o intensidad de la alteración producida, como de la caracterización del efecto, que responde a su vez a una serie de atributos de tipo cualitativo tales como extensión, tipo de efecto plazo de manifestación, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación y periodicidad”.

Conesa Fernández-Vítora, clasifica a un impacto por medio de su tipología y que este puede ser de una o más tipologías por lo que una vez obtenida la evaluación los impactos se cuantifican y describen según su tipología (Sinérgicos, Acumulativos y Residuales).

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

- Impacto sinérgico. - Se produce cuando el efecto conjunto en presencia simultánea de varios agentes o acciones supone una incidencia mayor que el efecto suma.
- Impacto Residual. - Es aquel cuyos efectos persistirán en el ambiente, por lo que requiere de la aplicación de medidas de atenuación que consideren el uso de la mejor tecnología disponible.
- Impacto acumulativo. - Son aquellos impactos ambientales resultantes del impacto incrementado de la acción propuesta sobre un recurso común cuando se añade a acciones pasadas, presentes y razonablemente esperadas en el futuro.

En los siguientes cuadros se muestran los impactos acordes a su tipificación en correlación con la evaluación realizada.

**Tabla 58. Cuantificación de impactos sinérgicos, residuales y acumulativos en la etapa de preparación del sitio.**

COMPONENTE	FACTOR	IMPACTO	TIPO DE IMPACTO		
			SINERGICO	RESIDUAL	ACUMULATIVO
AGUA	Calidad	Incremento de aguas negras	■	■	■
		Derrame de sustancias y/o residuos peligrosos	■	■	■
		Incremento en la demanda de servicio	■	■	■
	Cantidad	Disminución en infiltración	■	■	■
SUELO	Permeabilidad	Pérdida de capilaridad y percolación	■	■	■
	Productividad	Cambio en la capacidad productiva	■	■	■
	Calidad	Cambio de la calidad de suelo	■	■	■
	Erosión	Incremento en la erosión eólica	■	■	■

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

COMPONENTE	FACTOR	IMPACTO	TIPO DE IMPACTO		
			SINERGICO	RESIDUAL	ACUMULATIVO
		Incremento en la erosión hídrica			
	Compactación	Incremento en la compactación			
AIRE	Calidad perceptual	Incremento de emisiones de gases contaminantes			
		Incremento de polvos			
	Calidad acústica	Aumento en las emisiones de ruidos			
PAISAJE	Calidad visual	Cambio en la fisonomía del paisaje			
	Fragilidad visual	Capacidad de absorber los cambios en el paisaje			
USO DE SUELO	Usos	Cambio Vocación			
		Cambio de uso			
FLORA	Abundancia	Disminución de la riqueza florística			
		Disminución de la abundancia			
FAUNA	Herpetofauna	Afectación de individuos			
	Avifauna	Afectación de individuos			
	Hábitat	Alteración del hábitat			



**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

-  NO son Impactos sinérgicos, residuales o acumulativos
-  SI son impactos sinérgicos, residuales o acumulativos

En relación con la tipología presentada, se tiene que, para la etapa de preparación de sitio, de los 22 impactos evaluados, no hay impactos sinérgicos (0 %); se identificaron 11 impactos residuales (50%) y 13 acumulativos (59%).

**Tabla 59. Cuantificación de impactos sinérgicos, residuales y acumulativos en la etapa de operación.**

COMPONENTE	FACTOR	IMPACTO	TIPO DE IMPACTO		
			SINERGICO	RESIDUAL	ACUMULATIVO
AGUA	Calidad	Incremento de aguas negras			
		Derrame de sustancias y/o residuos peligrosos			
		Incremento en la demanda de servicio			
	Cantidad	Disminución en infiltración			
SUELO	Permeabilidad	Pérdida de capilaridad y percolación			
	Productividad	Cambio en la capacidad productiva			
	Calidad	Cambio de la calidad de suelo			
	Erosión	Incremento en la erosión eólica			
		Incremento en la erosión hídrica			
	Compactación	Incremento en la compactación			

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

COMPONENTE	FACTOR	IMPACTO	TIPO DE IMPACTO		
			SINERGICO	RESIDUAL	ACUMULATIVO
AIRE	Calidad perceptual	Incremento de emisiones de gases contaminantes	■	■	■
		Incremento de polvos	■	■	■
	Calidad acústica	Aumento en las emisiones de ruidos	■	■	■
PAISAJE	Calidad visual	Cambio en la fisonomía del paisaje	■	■	■
	Fragilidad visual	Capacidad de absorber los cambios en el paisaje	■	■	■
USO DE SUELO	Usos	Cambio Vocación	■	■	■
		Cambio de uso	■	■	■
FLORA	Abundancia	Disminución de la riqueza florística	■	■	■
		Disminución de la abundancia	■	■	■
FAUNA	Herpetofauna	Afectación de individuos	■	■	■
	Avifauna	Afectación de individuos	■	■	■
	Hábitat	Alteración del hábitat	■	■	■


 ■ NO son Impactos sinérgicos, residuales o acumulativos  
 ■ SI son impactos sinérgicos, residuales o acumulativos

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

En relación con la tipología presentada, se tiene que, para la etapa de preparación de sitio, de los 22 impactos evaluados, hay 1 impactos sinérgicos (4.5%); se identificaron 11 impactos residuales (50%) y 19 acumulativos (86).

**Tabla 60. Cuantificación de impactos sinérgicos, residuales y acumulativos en la etapa de operación.**

COMPONENTE	FACTOR	IMPACTO	TIPO DE IMPACTO		
			SINERGICO	RESIDUAL	ACUMULATIVO
AGUA	Calidad	Incremento de aguas negras			
		Derrame de sustancias y/o residuos peligrosos			
		Incremento en la demanda de servicio			
	Cantidad	Disminución en infiltración			
SUELO	Permeabilidad	Pérdida de capilaridad y percolación			
	Productividad	Cambio en la capacidad productiva			
	Calidad	Cambio de la calidad de suelo			
	Erosión	Incremento en la erosión eólica			
		Incremento en la erosión hídrica			
	Compactación	Incremento en la compactación			
AIRE	Calidad perceptual	Incremento de emisiones de gases contaminantes			

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

COMPONENTE	FACTOR	IMPACTO	TIPO DE IMPACTO		
			SINERGICO	RESIDUAL	ACUMULATIVO
		Incremento de polvos			
	Calidad acústica	Aumento en las emisiones de ruidos			
PAISAJE	Calidad visual	Cambio en la fisonomía del paisaje			
	Fragilidad visual	Capacidad de absorber los cambios en el paisaje			
USO DE SUELO	Usos	Cambio Vocación			
		Cambio de uso			
FLORA	Abundancia	Disminución de la riqueza florística			
		Disminución de la abundancia			
FAUNA	Herpetofauna	Afectación de individuos			
	Avifauna	Afectación de individuos			
	Hábitat	Alteración del hábitat			

-  NO son Impactos sinérgicos, residuales o acumulativos
-  SI son impactos sinérgicos, residuales o acumulativos

En la etapa de operación se identifican un total de 22 impactos de los cuales 2 impactos sinérgicos (9.1%), y 4 residuales (18%) y 9 residuales (41%).

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**V.3.3. Cuantificación y descripción de los impactos**

Analizando el resumen de impactos, se observa de primera instancia que se trata de un proyecto nuevo del cual no requiere de actividades que afecten vegetación forestal, ni afectaciones a áreas que constituyan hábitat, alimento o refugio de la fauna, tomando en cuenta que el proyecto requiere de la afectación de un predio cuya superficie es de 6,967.995 m<sup>2</sup>, de los cuales se emplearán 3,740.0 m<sup>2</sup> para llevar a cabo las actividades de preparación de sitio, construcción y operación del proyecto "Condominio Ipanema", el resto de la superficie 3,227.995 m<sup>2</sup> serán utilizados para habilitar bodegas, colocar sanitarios portátiles y demás obras provisionales, las cuales serán retiradas al concluir los trabajos de construcción.

De acuerdo con los recorridos realizados al predio, se verificó que ostenta herbáceas y árboles aislados de vegetación secundaria; donde las actividades de construcción. Por lo que el mayor número de impactos negativos se tendrán en la etapa de construcción, en tanto que en la operación se mejorará la condición relacionada con la vegetación al incluir áreas verdes amplias con introducción de árboles de importancia regional,

En el caso de la fauna se observó la presencia de algunas, aves y lagartijas, sin embargo, no se identificaron nidos, ni madrigueras, así como tampoco se identificaron especie con algún estatus de protección, por lo que se descarta que sobre la superficie en evaluación sea de importancia en este sentido para la fauna.

Por lo cual y de acuerdo con el número de impactos previsible para el desarrollo de la obra, los impactos negativos de mayor significancia con respecto al medio físico se dan en el componente suelo, paisaje y menor medida sobre el agua. A continuación, se realiza una descripción de las características de los impactos descritos en la matriz y se resume las medidas preventivas en cada etapa del proyecto, su aplicación y sus objetivos, el cual describe el impacto hacia dónde va dirigida la acción mitigante o preventiva.

La descripción y análisis de cada uno se expone a continuación.

**Modificación de relieve**

Las actividades relacionadas con la construcción suelen ocasionar impactos notables en el relieve. De ellas cuatro de las actividades del proyecto tienen incidencia en la modificación del perfil topográfico del sitio:

- Desmonte.
- Despalme.
- Nivelación y
- Movimiento de materiales.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Desmante y despalle: En los trabajos de construcción el primer elemento de afectación corresponde a la eliminación de la cobertura vegetal y la remoción del suelo vegetal, por lo cual se buscará la recuperación del suelo vegetal para poder ser reutilizado en las actividades de jardinería.

Los impactos relacionados corresponden a la pérdida de la diversidad y abundancia de la vegetación, así como de los hábitats y zonas de refugio y alimentación de la fauna local, al no contar con áreas forestales la fauna es escasa, sin embargo, se identificó en el predio individuos de la fauna del grupo de los reptiles.

Hay un incremento en la erosión eólica e hídrica al exponer el suelo a factores ambientales, nivelación y movimiento de materiales; Durante estas actividades existe un incremento en las emisiones de polvos y de contaminantes por el movimiento de materiales de construcción y de vehículos.

### Deterioro de la calidad visual del paisaje

El paisaje que domina en el área de influencia del proyecto (Sistema Ambiental Local) corresponde a vegetación secundaria con relictos de selva baja caducifolia de árboles aislados.

A escala regional del área de influencia, los aspectos más notables de deterioro involucran el desarrollo de zonas urbanas, de comercio, vialidades, lo cual ejerce una fuerte presión sobre los recursos naturales de la zona y ha generado que en la región existen zonas fragmentadas y deterioradas.

Dentro del sitio seleccionado para la construcción del proyecto se observan condominios y algunas áreas sin afectación, por lo que existe una gran presión sobre este tipo de áreas para el desarrollo de obras turísticas.

La calidad visual se valora como Baja, con grado de fragilidad Moderada, toda vez que la presión antrópica, originada por desarrollos turísticos ha provocado la desaparición de la vegetación original, exponiendo al deterioro a los elementos abióticos, como los suelos.

La capacidad de acogida, referida como la capacidad de un territorio para albergar posibles usos es muy alta o con una sensibilidad baja a la incorporación de nuevos elementos al paisaje.

Cinco de las actividades del proyecto tienen, individualmente, efectos negativos sobre la calidad del paisaje:

- Desmante
- Acarreo de material de nivelación y construcción
- Construcción de instalaciones

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

- Recuperación de la capa vegetal
- Operación de instalaciones

De todas las actividades con potencial para alterar la calidad del paisaje, las de mayor nivel de magnitud, en este sub factor, son aquellas que ocasionarán la modificación del relieve en el sitio: el desmonte, recuperación de la capa vegetal, ya que son inevitables además de irreversibles.

Los efectos individuales son primarios o directos, en cuanto al acarreo de material, y la construcción de instalaciones.

Para el desmonte y recuperación de la capa vegetal, la extensión del efecto es calificada como local, ya que se realizará en los sitios de todas las obras, aunque se califica como puntual para todas las demás actividades causales del impacto.

La reversibilidad de los efectos será total en cuanto al desmonte, el acarreo de material y la construcción de las instalaciones. En general, la valoración elevada en cuanto a la certidumbre de ocurrencia de los efectos y su duración, de media a permanente, confiere al impacto global una magnitud moderada.

Respecto de la relevancia, ésta se valora como muy significativa para todas las actividades, ya que los efectos asociados son acumulativos y sinérgicos, además de que las probabilidades de control son pocas.

A pesar de que la valoración integral del impacto aporta una calificación de alta significancia, es de tener en cuenta que la magnitud es moderada y ésta podrá disminuirse más en la medida en que:

- Se reviertan los efectos individuales del desmonte y recuperación de la capa vegetal, a través de las prácticas de revegetación previstas en las áreas de jardinería.
- Cesen las actividades de acarreo de material al concluir las operaciones de construcción.

### Disminución de la abundancia de la fauna

Considerando lo señalado, cuatro actividades del proyecto se analizan por sus efectos potenciales sobre la abundancia de fauna:

- Desmonte
- Recuperación de la capa vegetal
- Operación de maquinaria
- Traslado de personal, insumos y materiales

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

En relación con el desmonte y recuperación de la capa de suelo vegetal, el efecto sobre la abundancia de fauna es de tipo difuso, inducido por el desplazamiento de los animales hacia sitios sin perturbación, el cual resulta de la pérdida de hábitat en las áreas donde se retire la vegetación. La extensión del impacto en todos los casos es local, debido a que las actividades inducirán el desplazamiento de la fauna hacia áreas de menor perturbación, pero no más allá del área de influencia delimitada (Sistema Ambiental Local).

### Alteración de los patrones de drenaje superficial

La hidrología superficial de un sitio está determinada por el relieve del terreno y la presencia de escurrimientos y cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagunas). No obstante, independientemente de la existencia de cursos o cuerpos de agua, en la temporada de lluvias todos los terrenos cuentan con un patrón natural de desagüe, conformado por una red de drenes por los que transcurre el agua pluvial hacia zonas más bajas; dichos drenes se establecen naturalmente en función de la pendiente, los accidentes topográficos y la presencia o ausencia de obstáculos.

En general, en sitios donde la perturbación humana es mínima, el patrón de drenaje superficial es coincidente con el perfil topográfico. Además del clima y el relieve, la estructura geológica subyacente y su grado de permeabilidad son determinantes en la configuración del patrón de la red.

La modificación inducida de los patrones superficiales de drenaje dentro de una cuenca es relevante en la medida en que puede ocasionar dos tipos de efectos indeseables:

- (i) favorecer la erosión en áreas originalmente no expuestas a ese fenómeno;
- (ii) disminuir el aporte de agua a la cuenca si la modificación incluye la retención del agua en embalses o el uso de ella.

En ausencia de cobertura vegetal, durante la temporada de lluvias, cuando la escorrentía se concentra, la superficie del terreno es erosionada por el agua que tiende a encontrar rutas de drenaje formando canales. Los canales de drenaje, así formados, integran una red que capta el agua de otros canales y la conducen, aguas abajo, hacia un río o arroyo principal, o un cuerpo de agua o el mar, que se encuentra en la desembocadura de la cuenca.

Cuando dicha red natural de canales de drenaje es alterada por alguna actividad humana que interfiere con el curso del agua o modifica el relieve natural, el agua tiende a formar nuevos canales y redes, ocasionando la erosión de áreas originalmente no expuestas a este efecto. Se ha determinado que tres actividades del proyecto tienen potencial para generar modificaciones en los patrones de drenaje superficial:

- Desmonte
- Recuperación de la capa vegetal

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

- Conducción de escurrimientos

La incidencia de estas actividades sobre el sub-factor es variable, se determinó como mínima para el desmonte y almacenamiento de suelo vegetal.

En general, la extensión o alcance espacial de los efectos es reducido; local en el desmonte, recuperación de suelo vegetal y la conducción de escurrimientos.

Con excepción de la construcción de instalaciones, en las que el impacto es de tipo primario (o directo) por el efecto de barrera que representan las obras para el flujo superficial.

Con base en lo anterior, se considera que, a pesar del carácter acumulativo y residual del impacto, su significancia y magnitud moderada, sumadas a su importancia en la prevención de fenómenos de contaminación y sin riesgos de inestabilidad, permiten asumirlo como aceptable.

### Disminución de la superficie de recarga hídrica

La capacidad de recarga de un terreno se encuentra determinada por varios factores, entre los más importantes se encuentran: el tipo y características de permeabilidad del sustrato geológico; las posibilidades de retención y percolación de agua en el suelo sobreyacente; y las condiciones hidroclimáticas del sitio.

De acuerdo con la CONAGUA, la recarga que recibe el acuífero procede de la infiltración directa de la lluvia, así como por la infiltración del agua superficial que escurre a través de los arroyos intermitentes durante la temporada de lluvias. A su vez, la descarga del acuífero se produce de manera natural, por flujo subterráneo y por evapotranspiración en pequeñas zonas que presentan niveles freáticos someros; artificialmente, a través de la extracción para consumo.

Asimismo, aunque el valor de la precipitación media anual es bajo en la zona, la presencia ocasional de huracanes tiene un efecto importante en la recarga del acuífero.

De la totalidad de actividades del proyecto se identifican cuatro que pudieran tener potencial de generar un efecto negativo indirecto en la recarga del acuífero:

- Desmonte
- Recuperación de capa vegetal
- Compactación e impermeabilización
- Captación y conducción de agua pluvial

De todas ellas, la única que posee un nivel de incidencia mayor corresponde a la compactación e impermeabilización del suelo para la construcción de instalaciones.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Aunque las actividades relacionadas con el desmonte, la conducción de escurrimientos, se valoraron con niveles de magnitud compatibles de manera individual, se asigna una magnitud moderada al impacto global.

Debido a la simultaneidad de la mayoría de las actividades que pueden contribuir a reducir la superficie de recarga en el acuífero, el impacto se califica como acumulativo aditivo, y con probabilidades de control, mitigable con la introducción de la red de drenaje pluvial y la instalación de las áreas verdes.

### Deterioro de la calidad del suelo

El deterioro de la calidad del suelo es un impacto potencial de todo proyecto en desarrollo. En el caso que se analiza, existen tres actividades que tienen potencial para generar ese efecto:

- Compactación e impermeabilización
- Operación de maquinaria
- Almacenamiento de combustible

Para la compactación e impermeabilización, el deterioro de la calidad del suelo se asocia con el efecto secundario que tiene la actividad, al alterar las cualidades físicas de la capa más superficial como consecuencia de la ocupación del terreno por las instalaciones.

Especialmente, se analiza el caso de la construcción de edificios, estacionamiento, que constituye un área de uso permanente, en donde la impermeabilización es una condición que afecta la capacidad del suelo de intercambio e infiltración de agua pluvial.

### Disminución de la cobertura vegetal

El retiro de vegetación que requiere el desarrollo del proyecto en una superficie de 3,740 m<sup>2</sup> (considerando áreas cubiertas por árboles aislados y herbáceas) se analiza como un impacto sobre el hábitat en el contexto regional.

El efecto se tipifica como directo y de incidencia alta, toda vez que, aunque en la escala regional el desmonte requerido equivale a una proporción mínima comparada con la superficie de la micocuenca, el retiro de la vegetación será inevitable.

Aun cuando la pérdida de cobertura vegetal es inevitable, la magnitud se valora como irrelevante ya que, además de que la extensión del impacto será local, el impacto analizado será reversible y su persistencia se considera mediana, debido a que se realizará la restauración y revegetación de las áreas afectadas.

Teniendo en cuenta que la probabilidad de control del impacto es alta, el efecto se valora como moderadamente significativo a nivel de cuenca, a pesar de que es acumulativo en el

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

ámbito regional, ya no existe una reducción significativa de la cobertura vegetal por lo que no se compromete la integridad funcional del sistema ambiental, ni la continuidad de los procesos naturales en el entorno no perturbado.

### Disminución de la conectividad ambiental regional

La fragmentación de hábitats es uno de los impactos más notables del desarrollo de proyectos en áreas con vegetación natural.

En general, el desmonte ocasiona la pérdida de hábitat o del espacio físico que soporta a las comunidades bióticas y los procesos naturales. Si el área desmontada se encuentra dentro de una zona natural mayor, la pérdida de hábitat genera un efecto secundario que consiste en alterar o romper la continuidad ambiental del sistema, dando como consecuencia la fragmentación del hábitat, aspecto que no aplica al proyecto.

En este sentido se considera con valoración bajo, dado que el predio se inserta dentro de una zona urbana y fragmentada.

### Incremento en los niveles de ruido ambiental

La generación de ruido representa uno de los impactos inherentes de proyectos de construcción, que involucran la operación de maquinaria y vehículos pesados. En este caso particular, el efecto en el entorno podrá resultar de cuatro actividades de las etapas constructivas y de operación del proyecto:

- Acarreo de material
- Recuperación de capa vegetal
- Operación de maquinaria
- Traslado de personal, insumos y materiales

En el caso del acarreo de material y la operación de maquinaria, los efectos se valoran con grado de incidencia regular, debido a que están sujetos a condiciones extrínsecas a las actividades que pueden ser controladas, como es el estado de los caminos, en el primer caso, y las condiciones operativas de la maquinaria, en el segundo.

En cuanto al traslado de personal, insumos y materiales, el nivel de incidencia por emisión de ruido es bajo, pero se consideró relevante incorporarlo al análisis debido a su efecto en términos de la perturbación del hábitat por la afectación a los niveles de confort humano.

El efecto se considera de tipo primario en todos los casos y con alta probabilidad de ocurrencia.

La extensión es puntual, considerando el radio de influencia directa de las fuentes emisoras de ruido.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

La duración de los efectos individuales de cada actividad causal será reversible en todos los casos.

Además de ser moderados en magnitud, los efectos individuales se estimaron con significancia moderada, fundamentalmente porque, aunque se trata de impactos acumulativos y sinérgicos, son de corta persistencia y presentan probabilidades de control variables; media para la operación de maquinaria, pero reducida en cuanto al acarreo de material.

En términos de la intensidad del ruido del ambiente, su nocividad se sitúa entre 85 y 90 dB(A), de manera que cualquier ruido mayor a 90 dB(A) puede ser lesivo para el hombre. En este sentido, la NOM-080-SEMARNAT-1994 establece como límites permisibles para los vehículos un rango de 65 a 68 dB(A) dependiendo del horario; en tanto que la NOM-080-SEMARNAT-1994 establece los límites para el ruido proveniente de escapes de vehículos automotores entre 86 y 99 dBA en función del peso bruto vehicular.

En cuanto al análisis de las actividades generadoras de ruido, es preciso diferenciar dos tipos de fuentes sonoras: las puntuales y las lineales. En el caso de las fuentes sonoras puntuales, se considera que toda la potencia de emisión sonora está concentrada en un punto. Las fuentes puntuales son aquellas máquinas estáticas o actividades que se ubican en una zona relativamente restringida del territorio. Dependiendo del detalle del análisis, las fuentes puntuales muy próximas pueden agruparse y considerarse como una única fuente. La propagación en el aire ocasiona que las ondas sonoras se extiendan uniformemente en todas direcciones, disminuyendo en amplitud según se alejan de la fuente.

Por lo que se refiere a los efectos del ruido sobre la fauna silvestre, se conoce que éste constituye un elemento de perturbación de hábitat que puede ocasionar el ahuyentamiento de los individuos, pudiendo llegar a alterar sus costumbres en las épocas de apareamiento y crianza. A este respecto es preciso señalar que la normatividad mexicana en materia de ruido contiene un enfoque de salud humana que no aborda los efectos posibles sobre comunidades animales, ni umbrales permitidos en ambientes naturales. Asimismo, la literatura especializada tampoco aporta elementos técnicos suficientes para establecer estándares, generales o particulares, en relación con los límites de tolerancia al ruido por grupos y especies animales, de manera que, así como hay especies altamente tolerantes, otras son más susceptibles a los efectos sonoros.

A efecto de mitigar los efectos del ruido, el proyecto ha previsto medidas dirigidas a generar condiciones de atenuación en los equipos y en el entorno, que incluyen la adquisición de equipamiento nuevo y de bajas emisiones sonoras, el mantenimiento preventivo de las unidades mecánicas.

Así, con base en las anteriores consideraciones, no obstante, el carácter negativo de la generación de ruido asociado con las actividades del proyecto, el efecto global se considera

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

de significancia moderada, ya que, aunque la magnitud de los efectos es también moderada, serán temporales y reversibles.

### Disminución de la diversidad de flora y fauna

Los efectos potenciales sobre la diversidad de flora y fauna se analizaron en relación con tres actividades del proyecto:

- Desmante.
- Operación de maquinaria.
- Traslado de personal, insumos y materiales (camino de acceso).

Las tres actividades tienen potencial de incidir en la diversidad de fauna, pero únicamente el desmante lo hace en relación con la flora. De manera general el impacto resultante de los efectos individuales se estimó con valores de magnitud compatible o mínima y significancia moderada. Para la determinación del nivel de magnitud se tuvieron en consideración los siguientes atributos de los efectos:

- a) El nivel de incidencia se estimó como mínimo para el desmante y la operación de maquinaria, debido a que su desarrollo podrá ocasionar, en el caso de la fauna, su desplazamiento hacia áreas próximas no perturbadas, pero no afectan la diversidad en el contexto regional; en tanto que, para la flora el desmante no implicará la eliminación de ninguna especie que no tenga suficiente representación regional.
- b) Los impactos se consideran secundarios y difusos, en razón de que, como se indicó antes, las actividades generan condiciones que promueven el desplazamiento de la fauna, en general, hacia áreas con menor perturbación, pero el efecto no es selectivo, es decir, no opera diferencialmente sobre las especies, de manera que no se afecta de manera directa la diversidad, sino la presencia o abundancia de los individuos; incluso algunas especies de mayor tolerancia a los disturbios de su ambiente podrán mantener proximidad con las áreas de intervención del proyecto.
- c) En el caso de las especies de flora, el efecto del desmante es directo en relación con los individuos que serán retirados, pero no lo está directamente relacionado con las especies involucradas.
- d) La probabilidad de ocurrencia de los impactos se determinó como mínima para las tres actividades, toda vez que la remoción de la vegetación no incluye a especies que no se encuentren ampliamente representadas en el área de estudio; porque las emisiones de ruido de la maquinaria que pueden causar el alejamiento de la fauna no operan selectivamente sobre las especies, mismas que también cuentan con representación en el área de estudio.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

- e) En cuanto a la extensión, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades, se considera que el alcance de los efectos es local, pero no trascenderá los límites del área de influencia del proyecto (Sistema Ambiental).
- f) En cuanto a la vegetación, la reversibilidad del impacto también puede darse de manera natural, pero igualmente, la restauración del sitio se orientará hacia la recuperación de la composición florística.

Del análisis de la composición florística y faunística registrada para el sistema ambiental local y para los sitios de ocupación de los componentes del proyecto, se desprende que la diversidad de flora y fauna de estos últimos es menor debido a la perturbación ecosistémica que exhibe, con respecto a la que existe en áreas adyacentes que ostentan menor alteración.

De ello se concluye que, si bien los efectos del proyecto son potencialmente acumulables al impacto preexistente en los sitios de intervención, aun cuando la fragilidad de la vegetación y la fauna, la significancia es baja. Adicionalmente, teniendo en cuenta que los efectos potencialmente adversos sobre la diversidad de flora y fauna continental pueden ser prevenidos mediante medidas que ha incorporado el proyecto, como el rescate biológico, la restauración y reforestación de las áreas y el desarrollo de un plan de vigilancia ambiental, se estima que el proyecto no pondrá en riesgo la biodiversidad del área en el contexto regional que se analiza.

### Deterioro de la calidad del aire

La calidad del aire en el área donde se sitúa el proyecto podrá verse afectada negativamente como consecuencia de diversas actividades que se desarrollarán a lo largo de la vida útil del proyecto:

- Desmonte
- Acarreo de material
- Recuperación de la capa de suelo vegetal
- Operación de maquinaria
- Traslado de personal, insumos y materiales

La operación de maquinaria y el traslado podrán afectar la calidad del aire debido a la emisión de gases de combustión, mientras que el efecto del desmonte, y el acarreo de material se relaciona con la generación de partículas suspendidas.

El grado de perturbación o incidencia de las actividades individuales se considera mínimo, fundamentalmente debido a la limitada extensión en que ocurrirán dichas actividades con respecto a la superficie total del área de influencia del proyecto, así como a su duración y la alta probabilidad de control a través de diversas medidas que serán implementadas.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

En todos los casos la probabilidad de que las actividades ocasionen el deterioro de la calidad del aire existen; no obstante, además de ser completamente reversible, la empresa cuenta con previsiones que atenuarán el efecto, como es el mantenimiento preventivo y oportuno de toda la maquinaria y equipo que asegurarán su óptimo funcionamiento y la limitación de las emisiones contaminantes dentro de valores aceptables por la normatividad; el riego de las áreas donde se realicen actividades de construcción y movimiento de maquinaria.

Considerando las valoraciones anteriores y el hecho de que el efecto es totalmente reversible, la magnitud del impacto -resultante de la ejecución gradual o simultánea de todas las actividades causales analizadas- es moderada.

Por cuanto toca a la valoración de la significancia del impacto, ésta se califica como poca, toda vez que, aunque el efecto individual de todas las actividades es potencialmente acumulativo entre sí, la fragilidad del componente es baja, ya que el sitio del proyecto y su área de influencia se localizan en una cuenca atmosférica abierta, en donde la circulación del viento genera condiciones muy favorables a la dispersión de las partículas suspendidas y gases contaminantes que pudieran aportarse.

Esa condición, sumada a la alta probabilidad de control que se tiene de las emisiones, permiten calificar al impacto como poco significativo.

### Deterioro de la calidad del agua superficial

La calidad del agua superficial puede verse alterada negativamente por el aporte de sedimentos, residuos y compuestos dañinos al ambiente. En el análisis del proyecto se identifican dos actividades que tienen potencial de alterar la calidad del agua:

- Desmante
- Operación de maquinaria

A pesar del potencial intrínseco que tienen las actividades de generar impactos en la calidad del agua, en realidad las probabilidades de que ocurran son mínimas, debido a las siguientes consideraciones:

- a) Usualmente el desmante de terrenos puede generar el arrastre de sedimentos del suelo que queda desprovisto de protección y su acumulación en cauces y escorrentías, en el caso del proyecto se ha previsto retirar el suelo orgánico y conservarlo para las labores de revegetación, además de que una vez retirada la cobertura vegetal se procederá inmediatamente con las labores de construcción, limitando así la probabilidad de que migren partículas hacia los cauces.

El efecto en general se considera indirecto o secundario, ya que las actividades por sí mismas no generan el impacto de manera directa; y tanto el aporte de sedimentos, como

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

de residuos o contaminantes, están condicionados a que las actividades se desarrollen en proximidad de escorrentías, en temporada de lluvias y en ausencia de barreras físicas.

La extensión de los efectos potenciales es puntual, como también poco probable que ocurran, en cuyo caso la duración sería corta, ya que se implementarían inmediatamente medidas correctivas.

Asimismo, el impacto es totalmente reversible, aunque se determinó como potencialmente acumulativo debido a la simultaneidad de las actividades analizadas.

### Generación de residuos

Durante las diferentes fases previas que conlleva la puesta en marcha del proyecto, se generarán diferentes tipos de residuos, los cuales de acuerdo con la caracterización que se haga de ellos y su manejo corresponderá a minimizar su afectación sobre el ambiente. En el análisis del proyecto se identifican cuatro actividades que tienen potencial de alterar la calidad del agua:

- Desmante
- Operación de maquinaria
- Construcción
- Traslado de personal

Durante los trabajos de desmante se generará residuos vegetales, los cuales son susceptibles de ser utilizados en los trabajos de revegetación, al ser incorporados al suelo vegetal.

Por otra parte, en cuanto a la operación de la maquinaria es susceptible de generar residuos peligrosos, en caso de que no se le brinde los mantenimientos adecuados, por lo cual se deberá de establecer bitácoras de registro de los mantenimientos preventivos, y en caso de que se lleguen a generar residuos peligrosos en el sitio del proyecto, se deberá de realizar el registro como empresa generadora de residuos peligrosos.

Construcción, conlleva la generación de un gran número de residuos que van de los sólidos urbanos a los de manejo especial y corresponden a residuos orgánicos (restos de alimentos de los trabajadores), los contenedores de desecho de que contuvieron a los alimentos, botellas de pet, cartones de embalajes de materiales de construcción, plásticos de embalajes de materiales de construcción, restos de concreto de construcción, chatarra, entre otros, los cuales serán clasificados y enviados a empresas recicladoras.

Finalmente se generarán aguas residuales derivado de la operación de sanitarios portátiles que se instalarán para uso de los trabajadores del proyecto.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### CONCLUSIONES

La evaluación de los impactos ambientales potenciales del proyecto pretendido y analizado en este capítulo se realizó considerando la mayor y mejor información disponible en la actualidad sobre la caracterización y el diagnóstico ambiental del sitio, su área de influencia y el contexto regional en que las actividades se insertarían.

Asimismo, se incorporaron los elementos de análisis pertinentes acerca del estado actual del área de influencia determinada, a efecto de valorar objetivamente los atributos de acumulación y sinergia de los impactos ambientales del proyecto, en relación con los impactos preexistentes que se han generado por actividades agrícolas, pecuarias y las propias que desarrolla la empresa en la zona.

Los efectos se analizaron a escala local, en el ámbito del predio del proyecto, pero incorporan criterios de valoración regional, que tienen en cuenta la cercanía de éste a la Región Hidrológica Prioritaria Río Papagayo-Acapulco.

Debido a ello, en la evaluación realizada se aplicaron los más rigurosos criterios de valoración respecto de la vulnerabilidad ambiental de factores ambientales críticos, especialmente en el caso de la biodiversidad y la hidrología; asimismo, se incorporaron criterios precautorios de ponderación en los casos en que la información disponible fue escasa.

Metodológicamente, la evaluación utilizó las mejores técnicas y metodologías conocidas, y tuvo en cuenta las prácticas y medidas de prevención, control y atenuación de efectos negativos que la empresa integra a sus proyectos de desarrollo, como estándares de diseño, construcción, operación y cierre.

De acuerdo con los resultados de la evaluación que han sido expuestos, es posible aportar las siguientes conclusiones:

1. El desarrollo del proyecto podrá generar 22 impactos de naturaleza negativa entre sus componentes y los factores ambientales, así como impactos positivos.
2. Del total de impactos negativos, se consideran significativos por su magnitud y los atributos de acumulación y sinergia. Éstos son los relativos a la modificación del relieve, el deterioro de la calidad visual del paisaje y la disminución de la abundancia de fauna. De ellos, sólo el primero es de tipo residual.
3. Los impactos residuales se concentran en la modificación del relieve, el deterioro de la calidad visual del paisaje, la alteración del drenaje superficial, la disminución de la superficie de recarga y el deterioro de la calidad física del suelo de la presa de jales. No obstante, para todos ellos se han propuesto medidas tendientes a su mitigación, de manera que la magnitud de los efectos podrá atenuarse.
4. Considerando los impactos positivos que resultan de la internalización de acciones y medidas de protección ambiental, el balance final de la evaluación indica que el

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

desarrollo del proyecto no generará perturbaciones tales que puedan poner en riesgo la integridad de los componentes bióticos, abióticos y socioeconómicos del área.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

## **VI.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.**

Como parte de la evaluación de los impactos ambientales del proyecto, se identificaron impactos sobre los diferentes factores ambientales. Asimismo, se reconocieron y analizaron, para todos ellos, medidas que pueden prevenirlos o mitigarlos y que son técnica y económicamente factibles de aplicar.

El conjunto de dichas medidas se propone en este capítulo, como parte de los compromisos que asume la empresa para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales del proyecto.

Las medidas que se proponen se clasifican en cuatro tipos:

- a) Medidas preventivas. Orientadas a evitar la ocurrencia de efectos negativos.
- b) Medidas de mitigación. Encaminadas a la atenuación de los impactos negativos inevitables para mantenerlos en niveles aceptables, ya sea en el marco de la normatividad o la capacidad de carga del sistema ambiental.
- c) Medidas de restauración. Enfocadas a la restitución o rehabilitación del sitio perturbado.
- d) Medidas de control. Establecidas para asegurar que las actividades se desarrollen en las circunstancias planeadas y no excedan las condiciones de aceptabilidad establecidas, como estándares de la empresa o como exigencias de la autoridad.

Algunas de las medidas identificadas tienen aplicación general, es decir, poseen efectos favorables para la prevención o atenuación de impactos en más de un factor ambiental; otras, son específicas para un solo factor ambiental, componente, obra o etapa del proyecto.

Adicionalmente, se incluyen medidas orientadas a la prevención o mitigación de efectos asociados con actividades que, aunque no fueron consideradas relevantes en la evaluación por no generar impactos probables, significativos, acumulativos o residuales, se integran al conjunto de acciones previstas por la empresa.

Es necesario señalar que, adicionalmente a las medidas que se proponen, la empresa contará con un área especializada en temas ambientales y de seguridad, la cual mantendrá una supervisión estrecha de las actividades para asegurar que, en todo momento, se cumpla con las regulaciones ambientales y las medidas y acciones de control, propuestas en este capítulo.

Las medidas se agrupan de acuerdo con el momento en que deberían instrumentarse. La secuencia de presentación considera el orden de los impactos por su nivel de significancia.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

<b>Impacto:</b>	<b>Modificación del relieve</b>
<b>MEDIDAS</b>	
<p><u>Durante la preparación del sitio:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El retiro de vegetación se realizará exclusivamente en las áreas solicitadas y autorizadas para el óptimo desarrollo del proyecto; se evitará afectar las superficies que no sean necesarias.</li> <li>2. En todas las etapas del proyecto se mantendrá constante supervisión para evitar la perturbación innecesaria de las áreas que se localicen fuera de los sitios autorizados.</li> </ol> <p><u>Durante la construcción y operación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Para los trabajos de nivelación y construcción se utilizará material proveniente de bancos autorizados de tepetate, así como de materiales de construcción.</li> </ol>	
<b>Efectos esperados:</b>	<p>La aplicación de las medidas propuestas contribuirá a atenuar la modificación del relieve en áreas no autorizadas o predios colindantes.</p> <p>La restauración y reforestación de las áreas alteradas favorecerá su estabilidad a largo plazo y prevendrá que los procesos erosivos, por la acción del viento o el agua, acentúen los cambios en la topografía del sitio.</p>

<b>Impacto:</b>	<b>Deterioro de la calidad visual del paisaje</b>
<b>MEDIDAS</b>	
<p><u>Durante la preparación del sitio:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El retiro de vegetación se realizará exclusivamente en las áreas que sean autorizadas para el óptimo desarrollo del proyecto; se evitará afectar las superficies que no sean necesarias.</li> <li>2. En todas las etapas del proyecto se mantendrá constante supervisión para evitar la perturbación innecesaria de las áreas que se localicen fuera de los sitios autorizados.</li> </ol> <p><u>Durante la construcción y operación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. En los trabajos de construcción, solamente se realizarán los cortes del terreno que sean necesarios y autorizados.</li> <li>4. La construcción de instalaciones se ajustará rigurosamente a la superficie del polígono autorizado a cada área; para asegurar que así ocurra, previamente al inicio de los trabajos de construcción se realizará el trazado de las áreas de construcción.</li> </ol>	
<b>Efectos esperados:</b>	<p>El retiro de las estructuras no permanentes del proyecto, la mitigación de las modificaciones del relieve y la restauración y reforestación de las áreas ocupadas por el proyecto, contribuirán a recuperar parcialmente los valores estéticos y ecosistémicos del paisaje.</p>

<b>Impacto:</b>	<b>Disminución de la abundancia de fauna</b>
<b>MEDIDAS</b>	

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

<b>Impacto:</b>	<b>Disminución de la abundancia de fauna</b>
<p><u>Durante la preparación del sitio:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previamente al retiro de la vegetación, se desarrollará actividades de ahuyentamiento de fauna silvestre en todas las áreas de ocupación del proyecto (autorizadas).</li> <li>2. El rescate se orientará a vertebrados terrestres del grupo de los reptiles y aves, a través de técnicas de ahuyentamiento que favorezca el desplazamiento autónomo de los ejemplares; únicamente en ejemplares de lento desplazamiento se emplearán métodos de captura. En el caso de nidos activos, se procurará su traslocación hacia las áreas adyacentes de vegetación que no serán perturbadas.</li> <li>3. Las actividades de rescate serán realizadas por especialistas en la materia, quienes se encargarán de capacitar previamente a los trabajadores que apoyarán en dichas labores, sobre la forma de ahuyentamiento, captura, manejo y cuidados que requieren los ejemplares.</li> <li>4. Desde el inicio de las actividades, y siempre que se reclute nuevo personal, se impartirán cursos de capacitación respecto a la importancia de la conservación de la fauna silvestre; se prohibirá la caza o captura de ejemplares de cualquier especie y se informará sobre las acciones requeridas para evitar el daño o muerte imprudencial de ejemplares por el manejo de maquinaria.</li> <li>5. El retiro de vegetación se realizará estrictamente en las áreas indispensables para el óptimo desarrollo del proyecto; se evitará afectar las superficies que no sean necesarias.</li> <li>6. El desmonte se efectuará de forma programada, gradual y direccional, con el propósito de permitir el desplazamiento autónomo de los animales hacia las zonas colindantes que conservarán su vegetación original.</li> <li>7. Se desarrollarán acciones de monitoreo biológico, a través de las cuales se evaluará la efectividad de las acciones de rescate y el estado de las poblaciones de fauna silvestre en el área de influencia del proyecto.</li> <li>8. En todas las etapas del proyecto se mantendrá una constante supervisión para evitar la muerte de cualquier individuo de fauna silvestre.</li> </ol> <p><u>Durante la construcción y operación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. En las áreas adyacentes al predio se mantendrá sin afectación la vegetación natural, a efecto de contar con cortinas naturales que amortigüen las emisiones sonoras.</li> <li>10. Se trabajará en horarios diurnos, de lunes a sábados.</li> <li>11. Se establecerá un programa permanente de mantenimiento de la maquinaria y vehículos a efecto de que éstos se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento y sus emisiones de ruido se ajusten a los estándares técnicos establecidos de acuerdo con su función.</li> </ol>	
<b>Efectos esperados:</b>	<p>A través de las medidas propuestas se minimizará la mortalidad animal como consecuencia de las actividades del proyecto y se mitigarán los efectos adversos del ruido como factor de perturbación del hábitat.</p> <p>Con el retiro de las instalaciones no permanentes del proyecto y la re vegetación de las áreas afectadas, se generarán condiciones favorables para la restitución parcial del hábitat, promoviendo el repoblamiento natural de la fauna silvestre y la recuperación paulatina de la abundancia de las poblaciones.</p>

<b>Impacto:</b>	<b>Alteración de los patrones de drenaje superficial</b>
<b>MEDIDAS</b>	
<u>Durante la preparación del sitio:</u>	

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

<b>Impacto:</b>	<b>Alteración de los patrones de drenaje superficial</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El retiro de vegetación se realizará exclusivamente en las áreas solicitadas y que sean autorizadas para el óptimo desarrollo del proyecto; se evitará afectar las superficies que no sean necesarias.</li> <li>2. El desmonte se realizará de manera gradual, evitando en lo posible dejar áreas de terreno expuestas que faciliten la formación de escorrentías en la época de lluvias.</li> <li>3. El depósito temporal del suelo orgánico recuperado se realizará en un sitio donde no obstruya los escurrimientos.</li> </ol> <p><u>Durante la construcción y operación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. La construcción de obras de drenaje pluvial disminuirá el impacto derivado de la infiltración natural de la zona.</li> </ol>	
<b>Efectos esperados:</b>	<p>A través de las medidas propuestas se atenuará la adecuación de los patrones naturales de escurrimiento.</p> <p>Con el retiro de las instalaciones no permanentes del proyecto y la reforestación de las áreas afectadas, se favorecerá la regulación de las escorrentías locales.</p> <p>La construcción de obras de drenaje canalizará los escurrimientos pluviales hacia cauces naturales.</p>

<b>Impacto:</b>	<b>Disminución de la superficie de recarga hídrica</b>
<b>MEDIDAS</b>	
<p><u>Durante la preparación del sitio:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El retiro de vegetación se realizará estrictamente en las áreas indispensables para el óptimo desarrollo del proyecto; se evitará afectar las superficies que no sean necesarias, de manera que conserven su vegetación natural y mantengan sus funciones como zonas de retención de agua y eventual recarga.</li> <li>2. En todas las etapas del proyecto se mantendrá constante supervisión para evitar la perturbación innecesaria de las áreas que se localicen fuera de los sitios autorizados.</li> </ol> <p><u>Durante la construcción y operación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. En los predios colindantes al predio el proyecto se mantendrá sin afectación la vegetación natural.</li> <li>4. Conforme se avance en el plan de construcción se iniciarán las labores de restauración en las áreas designadas como jardineras o áreas verdes; su reforestación favorecerá la retención del agua pluvial y la eventual recarga del acuífero.</li> </ol>	
<b>Efectos esperados:</b>	<p>Con la implementación de las medidas de control indicadas se evitará la afectación de las zonas naturales que poseen atributos favorables para la recarga del acuífero.</p> <p>A través de esas medidas y considerando que las obras de drenaje pluvial derivarán la escorrentía aguas abajo hacia drenes naturales, no se alterarán significativamente los volúmenes de recarga de la microcuenca.</p>

<b>Impacto:</b>	<b>Deterioro de la calidad del suelo</b>
<b>MEDIDAS</b>	

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

<b>Impacto:</b>	<b>Deterioro de la calidad del suelo</b>
<u>Durante la preparación del sitio:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante las actividades de desmonte no se realizará quema de maleza, ni se emplearán herbicidas ni productos químicos que pudieran favorecer la incorporación de elementos tóxicos al suelo.</li> <li>2. En las áreas de ocupación del proyecto se realizará la recuperación y conservación del mayor volumen posible de suelo orgánico.</li> <li>3. Los residuos vegetales resultantes del desmonte se trocearán y emplearán para el enriquecimiento del suelo recuperado.</li> <li>4. Se capacitará al personal que labore en el proyecto, respecto del manejo y disposición de los residuos peligrosos, residuos de manejo especial y sólidos municipales.</li> <li>5. Se aplicará un programa permanente de supervisión, a través del cual se vigilará el cumplimiento de las medidas ambientales adoptadas para prevenir la contaminación del suelo.</li> <li>6. Los materiales productos de despalme que no se vayan a emplear para actividades de revegetación, serán enviados a sitios que autorice la autoridad municipal.</li> </ol>	
<u>Durante la construcción y operación:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Los residuos de construcción (pétreos) que se generen en las actividades de preparación del sitio y construcción serán reutilizados en las actividades de conformación, nivelación y compactación de las obras del proyecto.</li> <li>8. En la etapa constructiva de las instalaciones del proyecto y obras asociadas se instalarán sanitarios portátiles a razón de uno por cada 20 trabajadores.</li> <li>9. Los sanitarios portátiles recibirán mantenimiento regular y sus desechos serán retirados de los sitios de trabajo por la empresa prestadora del servicio.</li> <li>10. En la etapa constructiva, las labores de mantenimiento y limpieza de maquinaria y equipo se realizarán en talleres autorizados localizados fuera de las instalaciones del predio, y en caso de una eventual urgencia mecánica el área a ocupar será protegida por una cubierta impermeable para contener cualquier derrame de combustible o aceite.</li> <li>11. En todas las áreas donde se realicen labores de construcción u operación, se dispondrán depósitos para el acopio de residuos, que serán recolectados periódicamente.</li> <li>12. El manejo y disposición de los distintos tipos de residuos que serán generados por las actividades propias del proyecto, se sujetarán a un plan interno de control y manejo, así como a los planes que establece la normatividad ambiental.</li> <li>13. Los residuos sólidos municipales se clasificarán para identificar aquéllos que sean susceptibles de reutilización o reciclaje.</li> <li>14. La disposición final de los residuos sólidos municipales se realizará en el relleno sanitario municipal o el sitio donde indique la autoridad competente.</li> <li>15. Los residuos peligrosos como estopas, aceites gastados y similares, se separarán y almacenarán temporalmente en un almacén especialmente diseñado para ese efecto, previamente a su envío al sitio de disposición final, mediante la contratación del servicio de una empresa especializada que cuente con la autorización de la autoridad ambiental para su recolección y transporte a sitios de disposición final autorizados.</li> <li>16. El almacenamiento temporal de residuos peligrosos se realizará en tanques de acero, resguardados en un área segura, supervisada y de acceso restringido, con piso de concreto, canales perimetrales de contención y señalización preventiva.</li> <li>17. Las aguas residuales procedentes de los servicios sanitarios se dispondrán en un sistema de tratamiento de agua a través de la contratación de una empresa especializada en la materia.</li> <li>18. No se requerirá del almacenamiento de combustible, toda la maquinaria deberá de ser provista de los combustibles previo a su ingreso al predio del proyecto.</li> </ol>	
<b>Efectos esperados:</b>	Con la implementación de las medidas indicadas se prevendrá la contaminación del suelo, derrames de combustibles, lubricantes o cualquier sustancia peligrosa, o bien por la descarga de agua de proceso o agua pluvial precipitada en la presa de jales.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

<b>Impacto:</b>	<b>Deterioro de la calidad del suelo</b>
	A través de la supervisión y monitoreo permanentes se podrá detectar y controlar oportunamente cualquier evento fortuito de contaminación del suelo.

<b>Impacto:</b>	<b>Disminución de la cobertura vegetal</b>
<b>MEDIDAS</b>	
<u>Durante la preparación del sitio:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El retiro de vegetación se realizará estrictamente en las áreas indispensables para el óptimo desarrollo del proyecto; se evitará afectar las superficies que no sean necesarias.</li> <li>2. En todas las etapas del proyecto se mantendrá constante supervisión para evitar la perturbación innecesaria de las áreas que se localicen fuera de los sitios autorizados.</li> <li>3. Para prevenir la pérdida de cobertura forestal por incendios, se capacitará al personal para evitar la generación de fogatas y el uso de fuego en cualquiera de las etapas del proyecto.</li> </ol>	
<u>Durante la construcción y operación:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>4. En los predios colindantes del proyecto se mantendrá sin afectación la vegetación natural.</li> <li>5. Se realizará la revegetación de áreas ajardinadas o áreas verdes del proyecto.</li> </ol>	
<b>Efectos esperados:</b>	A través de las medidas propuestas se atenuará la pérdida de cobertura vegetal y se controlará el alcance espacial de las actividades de desmonte.

<b>Impacto:</b>	<b>Disminución de la conectividad ambiental</b>
<b>MEDIDAS</b>	
<u>Durante la preparación del sitio:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El retiro de vegetación se realizará exclusivamente en las áreas indispensables para el óptimo desarrollo del proyecto; se evitará afectar las superficies que no sean necesarias.</li> <li>2. En todas las etapas del proyecto se mantendrá constante supervisión para evitar la perturbación innecesaria de las áreas que se localicen fuera de los sitios autorizados.</li> </ol>	
<u>Durante la construcción y operación:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>3. En los predios colindantes del proyecto se mantendrá sin afectación la vegetación natural.</li> <li>4. Se realizará la revegetación de áreas ajardinadas o áreas verdes del proyecto.</li> </ol>	
<b>Efectos esperados:</b>	A través de las medidas propuestas se atenuará la pérdida de cobertura vegetal y se controlará el alcance espacial de las actividades de desmonte y fragmentación ambiental. Mediante la ejecución del Programa de Rescate de flora y fauna se recuperará germoplasma vegetal de las áreas a intervenir a fin de ser utilizadas en áreas ajardinadas.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

<b>Impacto:</b>	<b>Incremento en los niveles de ruido ambiental</b>
<b>MEDIDAS</b>	
<p><u>Durante la construcción y operación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En los predios colindantes del proyecto se mantendrá sin afectación la vegetación natural.</li> <li>2. Se realizará la revegetación de áreas ajardinadas o áreas verdes del proyecto.</li> <li>3. Se establecerá un programa permanente de mantenimiento de la maquinaria y vehículos a efecto de que éstos se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento y sus emisiones de ruido se ajusten a los estándares técnicos establecidos de acuerdo con su función.</li> <li>4. Se realizará riego a las áreas de construcción a fin de minimizar la generación de nubes de polvos, así como el mantenimiento necesario a los vehículos de trabajo para atenuar las emisiones de ruido.</li> <li>5. Se dotará a los trabajadores del equipo de seguridad necesario para la protección de la salud auditiva conforme a las disposiciones que establece la normatividad.</li> </ol>	
<b>Efectos esperados:</b>	Con la implementación de las medidas indicadas se atenuarán los niveles de emisión sonora generados por la operación de vehículos y maquinaria y su circulación, así como la percepción del ruido fuera del proyecto y sus efectos sobre la fauna.

<b>Impacto:</b>	<b>Disminución de la diversidad de flora y fauna</b>
<b>MEDIDAS</b>	
<p><u>Durante la preparación del sitio:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previamente al retiro de la vegetación, se aplicarán actividades de ahuyentamiento y/o de rescate de flora y fauna en todas las áreas de ocupación del proyecto. El rescate se orientará a las semillas, o individuos que de acuerdo con sus características requieran de su resguardo temporal para su uso en actividades de revegetación.</li> <li>2. En el caso de la fauna se realizará el rescate de vertebrados terrestres del grupo de los reptiles y aves, a través de técnicas de ahuyentamiento que favorezcan el desplazamiento autónomo de los ejemplares; únicamente en ejemplares de lento desplazamiento se emplearán métodos de captura.</li> <li>3. En el caso de nidos activos, si fuese necesario, se hará su traslocación hacia las áreas adyacentes de vegetación que no serán utilizadas por el proyecto.</li> <li>4. Las actividades de rescate serán realizadas por especialistas en la materia, quienes se encargarán de capacitar previamente a los trabajadores que apoyarán en dichas labores, sobre la forma de ahuyentamiento, captura, manejo y cuidados que requieren los ejemplares.</li> <li>5. Desde el inicio de las actividades y siempre que se reclute nuevo personal se impartirán cursos de capacitación respecto de la importancia de la conservación de la flora y fauna silvestre; se prohibirá la caza o captura de ejemplares de cualquier especie y se les informará sobre las acciones requeridas para evitar el daño o muerte imprudencial de ejemplares por el manejo de maquinaria.</li> <li>6. El retiro de vegetación se realizará en las áreas indispensables para el óptimo desarrollo del proyecto; se evitará afectar las superficies que no sean necesarias.</li> <li>7. El desmonte se efectuará de forma programada, gradual y direccional, con el propósito de permitir el desplazamiento autónomo de los animales hacia las zonas colindantes que conservarán su vegetación original.</li> <li>8. Se desarrollarán acciones de monitoreo biológico, a través de las cuales se evaluará la efectividad de las acciones de rescate y el estado de las poblaciones de fauna silvestre en el área de influencia del proyecto.</li> <li>9. En todas las etapas del proyecto se mantendrá constante supervisión para evitar la muerte de cualquier individuo de fauna silvestre.</li> </ol>	

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

<b>Impacto:</b>	<b>Disminución de la diversidad de flora y fauna</b>
<p><u>Durante la construcción y operación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>En los predios colindantes del proyecto se mantendrá sin afectación la vegetación natural.</li> <li>Se realizará la revegetación de áreas ajardinadas o áreas verdes del proyecto para que la fauna pueda reintroducirse al sitio.</li> </ol>	
<b>Efectos esperados:</b>	A través de las medidas propuestas para el control y atenuación de los niveles de ruido generados por el proyecto, se mitigará indirectamente su efecto sobre la presencia de fauna.

<b>Impacto:</b>	<b>Deterioro de la calidad del aire</b>
<b>MEDIDAS</b>	
<p><u>Durante la preparación del sitio:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El retiro de vegetación se realizará estrictamente en las áreas indispensables para el óptimo desarrollo del proyecto; se evitará afectar las superficies que no sean necesarias.</li> <li>El desmonte se realizará de manera programada, evitando en lo posible dejar áreas de terreno expuestas innecesariamente.</li> <li>En las áreas de ocupación del proyecto se realizará la recuperación y conservación del mayor volumen posible de suelo orgánico.</li> <li>El suelo orgánico recuperado se almacenará y conservará en un sitio especialmente destinado y con las características de contención y protección necesarias para que el material no se disperse por acción del viento.</li> </ol> <p><u>Durante la construcción y operación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los vehículos de carga que transporten material de construcción hacia el proyecto y sitios de las obras asociadas serán cubiertos con lonas durante todo su recorrido.</li> <li>Se realizará el riego regular de las áreas donde circule los vehículos de construcción a efecto de aminorar la suspensión de partículas por el acarreo de material y el tránsito de vehículos y maquinaria.</li> <li>Se establecerán límites de velocidad en el tránsito dentro del predio, para minimizar la generación del polvo durante los recorridos de los vehículos.</li> <li>Toda la maquinaria, equipo y vehículos se sujetarán a un programa de supervisión operativa y mantenimiento preventivo que asegure su funcionamiento en condiciones óptimas para cumplir con los estándares de las normas en materia de emisiones.</li> <li>Los equipos de combustión interna, que funcionen con combustibles regulados por la NOM-085-SEMARNAT-2006, estarán sujetos a un programa de verificación de emisiones para asegurar que éstas se ajusten a los niveles máximos permisibles establecidos por la norma.</li> </ol>	
<b>Efectos esperados:</b>	A través de las medidas propuestas se controlarán y mitigarán las emisiones de material particulado y gases de combustión procedentes de las actividades del proyecto. Con la reforestación de las áreas afectadas se proveerá cobertura protectora a las superficies con potencial de aportar partículas al aire..

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

<b>Impacto:</b>	<b>Deterioro de la calidad del agua superficial y subterránea</b>
<b>MEDIDAS</b>	
<p><u>Durante la preparación del sitio:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante las actividades de desmonte no se realizará quema de maleza, ni se emplearán herbicidas ni productos químicos que pudieran favorecer la incorporación de elementos tóxicos al suelo.</li> <li>2. En las áreas de ocupación del proyecto se realizará la recuperación y conservación del mayor volumen posible de suelo orgánico.</li> <li>3. Se capacitará al personal que labore en el proyecto, respecto del manejo y disposición de los residuos peligrosos, de manejo especial y sólidos urbanos.</li> <li>4. Se aplicará un programa permanente de supervisión, a través del cual se vigilará el cumplimiento de las medidas ambientales adoptadas para prevenir la contaminación del suelo.</li> <li>5. El suelo orgánico recuperado se almacenará y conservará en un sitio especialmente destinado y con las características de contención y protección necesarias para evitar su arrastre hacia las escorrentías.</li> </ol> <p><u>Durante la construcción y operación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Durante la etapa constructiva del Proyecto se colocarán sanitarios portátiles a razón de uno por cada 20 trabajadores.</li> <li>7. Los sanitarios portátiles recibirán mantenimiento regular y sus desechos serán retirados de los sitios de trabajo por la empresa prestadora del servicio.</li> <li>8. En la etapa constructiva, las labores de mantenimiento y limpieza de maquinaria y equipo se realizarán en talleres autorizados, y sólo en caso de ser una emergencia el área donde se requiera realizar mantenimiento a vehículo será protegida por una cubierta impermeable para contener cualquier derrame de combustible o aceite.</li> <li>9. En caso de que se generen los residuos peligrosos como estopas, aceites gastados y similares, se separarán y almacenarán temporalmente en un almacén especialmente diseñado para ese efecto, previa a su envío al sitio de disposición final, mediante la contratación del servicio de una empresa especializada que cuente con la autorización de la autoridad ambiental para su recolección y transporte a sitios de disposición final autorizados.</li> <li>10. El almacenamiento temporal de residuos peligrosos se realizará en tanques de acero, resguardados en un área segura, supervisada y de acceso restringido, con piso de concreto, canales perimetrales de contención y señalización preventiva.</li> <li>11. Las aguas residuales procedentes de los servicios sanitarios se dispondrán en un sistema de tratamiento de agua de la empresa que recibirá mantenimiento regular.</li> </ol>	
<b>Efectos esperados:</b>	<p>Con la implementación de las medidas indicadas se prevendrá la contaminación del agua superficial y subterránea.</p> <p>La reforestación de las áreas proveerá cobertura protectora a las superficies con potencial de aportar sedimentos a las escorrentías.</p> <p>A través de la supervisión y monitoreo permanente se podrá detectar y controlar oportunamente cualquier evento fortuito de contaminación del agua.</p>

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

<b>Impacto:</b>	<b>Generación de residuos</b>
<b>MEDIDAS</b>	
<p><u>Durante la preparación del sitio:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El retiro de vegetación se realizará exclusivamente en las áreas que sean autorizadas, para el óptimo desarrollo del proyecto; se evitará afectar las superficies que no sean necesarias.</li> <li>2. En todas las etapas del proyecto se mantendrá constante supervisión para evitar la perturbación innecesaria de las áreas que se localicen fuera de los sitios autorizados.</li> <li>3. Los materiales provenientes del retiro de la vegetación que no sean aprovechados para recuperación de suelo serán enviados a disposición final a través del sindicato de la construcción, o empresa autorizada.</li> </ol> <p><u>Durante la construcción y operación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Se generará materiales considerados como residuos de manejo especial entre los que se enlistan:             Escombros, estos materiales serán enviados a disposición a sitios autorizados a través de la contratación de empresas que cuenten con las autorizaciones para ello.             Cartón, chatarra, madera, plástico, derivado de las actividades de construcción serán enviados a través de empresas autorizadas para su reincorporación a nuevos ciclos productivos.</li> <li>5. Residuos peligrosos, en caso de que se generen aceites, estopas impregnadas o algún otro residuo que pueda ser considerado como peligroso será colocado en el almacén temporal que para ello se establezca y enviado a disposición final a través de empresa autorizada.</li> <li>6. Los sanitarios portátiles recibirán mantenimiento regular y sus desechos serán retirados de los sitios de trabajo por la empresa prestadora del servicio.</li> <li>7. Los residuos sólidos urbanos serán enviados a disposición final a través del servicio de limpia municipal.</li> <li>8. El almacenamiento temporal de residuos peligrosos se realizará en tanques de acero, resguardados en un área segura, supervisada y de acceso restringido, con piso de concreto, canales perimetrales de contención y señalización preventiva.</li> <li>9. Las aguas residuales procedentes de los servicios sanitarios se dispondrán en un sistema de tratamiento de agua de la empresa que recibirá mantenimiento regular.</li> </ol>	
<b>Efectos esperados:</b>	<p>El correcto manejo de cada uno de los diferentes tipos de residuos que se generan durante las diferentes etapas que constituye la puesta en marcha de un nuevo proyecto constructivo, implica el evitar contaminar los recursos como son el suelo, agua y aire y en determinados casos con su manejo se puede revalorizar algunos residuos al ser recuperados y al emplear en procesos productivos.</p>

## VI.2. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL

El objetivo que se persigue con el diseño del Programa de Manejo Ambiental consiste en aportar las bases programáticas y los mecanismos de seguimiento y control, que aseguren que el desarrollo del proyecto y las actividades asociadas con éste, así como las medidas de prevención, mitigación, control y compensación ambiental establecidas, se ajusten satisfactoriamente a los criterios de sustentabilidad y protección ambiental, señalados por la normatividad y autoridad en la materia.

A través de dicho instrumento se pretende proveer los mecanismos que faciliten el cumplimiento, seguimiento y verificación de la coherencia y eficacia de las medidas de gestión ambiental del proyecto.

Para lograr lo anterior, el programa incluye la información descriptiva necesaria para constituirse como un instrumento rector de la empresa, que orientará los trabajos del equipo de supervisión designado al proyecto:

### OBJETIVOS

- a. Identificar oportunamente las actividades del proyecto que deben someterse a supervisión para garantizar su correcto desarrollo y la mitigación de sus efectos negativos.
- b. Reconocer los impactos ambientales del proyecto identificados como probables.
- c. Reconocer con antelación las medidas de prevención y mitigación de impactos ambientales que deben implementarse para asegurar la sustentabilidad del proyecto, así como el momento y lugar de su ejecución.
- d. Conocer los métodos, mecanismos e indicadores de seguimiento y monitoreo, que deben aplicarse para verificar el cumplimiento de las medidas ambientales adoptadas, y realizar la correcta evaluación y documentación de su efectividad.
- e. Aplicar correctamente los métodos de registro y documentación de acciones para validar el cumplimiento de las medidas.
- f. Identificar, reportar, ajustar y corregir cualquier desviación en el desarrollo del proyecto o la aplicación de las medidas ambientales.
- g. Gestionar oportunamente los recursos financieros necesarios para la implementación de las medidas ambientales y asegurar su oportuna disponibilidad.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Debido al carácter preventivo de las evaluaciones de impacto ambiental, es posible que el desarrollo del proyecto se enfrente con situaciones ambientales que no habían sido previstas en los estudios; de ahí que los mecanismos de supervisión y control deban estar dotados de estrategias de reacción ante tales eventualidades, de manera que la empresa responsable se encuentre en capacidad de dar atención oportuna y efectiva en tales casos, incorporando las acciones correctivas que sean necesarias para evitar daños ambientales.

Como tales, el Programa de Vigilancia y Manejo Ambiental (PVMA) se instituye como auxiliar del cumplimiento para las empresas y como herramientas coadyuvantes de la fiscalización de la autoridad que, al operar conjuntamente con los esquemas de monitoreo adoptados, ofrecen la posibilidad de incorporar ajustes necesarios, al proyecto o a las medidas ambientales. En un alcance mayor, tales instrumentos se convierten también en fuentes de información relevantes para fines de comunicación social.

Debido a que el Programa de Manejo Ambiental del proyecto deberá enriquecerse con las condicionantes que, en su momento, establezca la autoridad al emitir la resolución de esta Manifestación de Impacto Ambiental, líneas abajo se expone, de manera preliminar, la estrategia general de manejo ambiental.

Con base en la identificación de los impactos ambientales del proyecto y considerando aquellos de mayor relevancia, debido a su incidencia en factores ambientales sensibles al desarrollo de las actividades pretendidas, el Programa de Vigilancia y Manejo Ambiental se desenvuelve en torno a tres líneas estratégicas de acción o manejo, que constituyen los ejes rectores que proporcionan estructura conceptual, metodológica y programática.

Cada línea de acción está conformada por uno o más aspectos particulares en donde cada uno posee objetivos específicos, enfocados al control y monitoreo del proyecto; a la prevención y mitigación de los efectos negativos sobre factores ambientales críticos; El desarrollo de estos aspectos del Programa de Vigilancia y Manejo Ambiental, estará direccionado a la normatividad ambiental en general y a las Normas Oficiales Mexicanas, que regulan aspectos diversos de rubros y factores ambientales específicos. Las particularidades de los programas se incluirán en los documentos descriptivos rectores que se formularán una vez que el proyecto haya sido autorizado.

Estos aspectos ambientales podrán ejecutarse y evaluarse independientemente pero, a través de su integración como parte del Programa de Vigilancia y Manejo Ambiental, será posible realizar un completo seguimiento y evaluación a la implementación del proyecto; con esto, se facilitan las instancias de supervisión, ya sea de la empresa o de la autoridad ambiental, del cumplimiento de las medidas y estándares ambientales establecidos para minimizar las afectaciones de las obras y actividades autorizadas.

## VII.- PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS.

### VII.1 Pronóstico del escenario

Los pronósticos del escenario permiten crear imágenes de la evolución de las presiones sobre el ambiente a lo largo del tiempo con el fin de evaluar el posible impacto a largo plazo de las decisiones que se tomen de determinado proyecto. La formulación de dichos escenarios se hace con base en las tendencias históricas presentes en la zona de estudio, considerando por un lado que en el futuro continuarán vigentes las tendencias históricas presentes en la actualidad, y por otro que existen modificaciones que pueden alterar dicho comportamiento.

Para efectos metodológicos se considera como escenario al "Conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permiten pasar de la situación origen a la situación futura" a esta definición propuesta por J. C. Bluet y J. Zemor (1970), habría que añadir que este conjunto de eventos tiene que presentar una cierta coherencia.

Algunos campos de aplicación del método de los escenarios (total o parcial) desde 1975 son los siguientes:

Clásicamente se distinguen tres tipos de escenarios:

- a) Los escenarios posibles, es decir, todo lo que se puede imaginar;
- b) Los escenarios realizables, es decir, todo lo que es posible habida cuenta de las restricciones y,
- c) Los escenarios deseables que se encuentran en alguna parte dentro de lo posible pero no son todos necesariamente realizables.

Estos escenarios pueden ser clasificados según su naturaleza o su probabilidad, como referenciados, tendenciales, contrastados o normativos.

El escenario tendencial, sea probable o no, es en principio aquel que corresponde a la extrapolación de tendencias, en todos los momentos en que se impone la elección.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Muy a menudo, el escenario más probable continúa siendo calificado de tendencial, incluso sí, contrariamente a lo que su nombre expresa, no se corresponde con una extrapolación pura y simple de tendencias. Desde luego, en épocas pasadas cuando el mundo cambiaba menos de prisa que hoy en día, lo más probable era efectivamente la continuidad de las tendencias. Para el futuro, sin embargo, lo más probable parece más bien que se corresponde, en la mayoría de los casos con profundas rupturas de las tendencias actuales.

Los objetivos del método de los escenarios son los siguientes:

- a) Descubrir cuáles son los puntos de estudio prioritarios (variables clave), vinculando, a través de un análisis explicativo global lo más exhaustivo posible, las variables que caracterizan el sistema estudiado.
- b) Determinar, principalmente a partir de las variables clave, los actores fundamentales, sus estrategias, los medios de que disponen para realizar sus proyectos.
- c) Describir, en forma de escenarios la evolución del sistema estudiado tomando en consideración las evoluciones más probables de las variables clave y a partir de juegos de hipótesis sobre el comportamiento de los actores.

De manera invariable, el desarrollo de proyectos que tengan que ver con la modificación del entorno para el desarrollo de diversas actividades –en este caso la instalación de infraestructura urbana- suele implicar la presencia de impactos al medio ambiente; sin embargo la magnitud de estos impactos dependerá de diversas circunstancias, entre las cuales se pueden mencionar: las características geográficas, bióticas y físicas del área, así como el grado de sustentabilidad del proyecto, que depende de la implementación de las medidas necesarias de prevención y mitigación de impactos ambientales desde las etapas de preparación del sitio y construcción, hasta la operación del mismo, durante su vida útil y aún una vez concluida ésta.

Los escenarios posibles que se plantean con el desarrollo del proyecto denominado "Condominio Ipanema", promovido por la empresa Banco Inbursa, SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, son tres:

1. Que el proyecto no se realiza.
2. Que el proyecto se realiza sin un adecuado seguimiento e implementaciones de las medidas preventivas y de mitigación propuestas en la presente manifestación.
3. Que el proyecto se realiza con la implementación de las medidas propuestas en la presente manifestación.

### ➤ **Escenario 1: El proyecto no se realiza.**

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

El escenario sin proyecto establece la continuidad del estado basal descrito en el Capítulo IV de esta Manifestación de Impacto Ambiental, cuya evolución dependerá de la tendencia de los procesos de cambio, identificados en el sistema ambiental.

Aunque se considera que dicha tendencia puede variar, se ha tenido cautela en su valoración ya que, al carecer de certidumbre sobre la ocurrencia de factores de cambio o elementos disruptivos del ambiente asociados con el desarrollo de programas o proyectos ajenos a la empresa, no es posible vislumbrar escenarios potenciales.

### **AIRE**

En la actualidad, la calidad del aire del sistema ambiental se encuentra en buen estado. Las concentraciones de partículas suspendidas y partículas menores a 10 micrones son derivadas debido al tránsito de vehículos, áreas urbanas, así como el arrastre de polvo por los vientos naturales en la región. Esto indica que, debido a la presencia de áreas desprovistas de vegetación y caminos, éstas constituyen fuentes importantes de emisión de material particulado a la atmósfera.

Con relación a las emisiones de ruido, la principal fuente la conforman los vehículos que transitan por los tramos de las avenidas y calles que inciden en el SAL y áreas urbanas, los niveles de ruido ambiente son tolerables.

Sin considerar al proyecto como una variable de cambio, se estima que la calidad del aire y los niveles de ruido ambiente del área, mantendrán la tendencia actual.

### **VII.1.2. RELIEVE**

En el sistema ambiental se presentan dos topofomas dominantes:

- (i) llanuras;
- (ii) lomerío típico y;

Del área a ocupar por el proyecto que son 3,740.0 m<sup>2</sup>, que tienen vegetación de hierbas y secundaria, fragmentada. Además, presenta nulas pendientes, por lo que el drenaje superficial es bueno, debido a la presencia de capas semipermeables en el subsuelo.

### **SUELO**

Las unidades de suelo presentes en el sistema ambiental local son de dos tipos: Ígneas intrusivas, metamórficas y suelo litoral.

La profundidad de suelo útil es de 15 a 20 cm. Las principales causas de la degradación del suelo son las actividades agrícolas y urbanas.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Dentro del área de la cuenca Río Atoyac, la erosión es de intensidad moderada de tipo hídrica laminar principalmente; en algunas partes ha provocado la pérdida parcial del horizonte superficial y la formación de pequeños canales.

En cuanto a la calidad del suelo, no se identifican indicios de contaminación en el área.

Es previsible que, de continuar el uso urbano en la región, se amplíen las extensiones desprovistas de vegetación o con cobertura escasa, sin que ello signifique la incidencia de erosión por viento en las áreas con suelo expuesto y en zonas con pendientes mayores a 30°.

### **AGUA SUPERFICIAL**

Dentro del área del SAL se presenta una unidad de escurrimiento superficial permanente y varios escurrimientos intermitentes. La primera corresponde al Río Papagayo, el cual fluye de Norte a Sur y sigue su camino hacia el sur hasta el océano Pacífico.

### **AGUA SUBTERRÁNEA**

En Guerrero, el potencial de aguas subterráneas está compuesto por unos 35 acuíferos de reducidas dimensiones, que se extienden en el subsuelo de los cauces de las cuencas y ríos; además, estos acuíferos son de escasa profundidad y capacidad de almacenamiento, por lo que no se consideran fuentes importantes para su explotación. Esto hace que Guerrero dependa, principalmente, del agua superficial que corre en forma de ríos y se almacena en lagos y lagunas.

En el sitio del proyecto, se ubica en la RHP Río Atoyac, sin que se requiera de su explotación.

### **VEGETACIÓN**

La zona donde se enmarca el área de estudio presenta vegetación de selva baja caducifolia. Durante el muestreo, se encontraron 8 especies del estrato arbóreo, 7 especies del estrato arbustivo y 14 del estrato herbáceo.

La distribución de estos tipos de vegetación es resultado de las actividades antropogénicas realizadas en la zona.

En cuanto a las especies protegidas por la NOM-059-SEMARNAT-2010, dentro del área del proyecto no se identificó ningún individuo con estatus de protección.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### FAUNA

En el SAL se reconoce la distribución de especies de herpetofauna, aves y mamíferos. En el interior del proyecto no hay registro de individuos enlistadas en alguna categoría de protección conforme a la NOM-059-SEMARNAT-2010.

El SAL se caracteriza por ser una zona que presenta una diversidad de paisajes y ecosistemas de interés mundial, sin embargo, dentro del área de estudio no existen áreas prioritarias y la fauna existente dentro del área del proyecto es escasa; esto se debe a las diversas actividades que se desarrollan y a la presencia de infraestructura humana.

### ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

La zona es turística, existen áreas comerciales y de recreación.

### PAISAJE

Por lo que se refiere a los aspectos de calidad y fragilidad del paisaje, la tendencia indica que, aun sin existir el proyecto, el grado de fragmentación que presentan los ecosistemas en toda el área del SAL, y particularmente en el área del proyecto, hace que difícilmente dichos ecosistemas puedan volver al estado original -incluso en el largo plazo- si no se instrumentan obras y actividades de restauración.

La economía local se basa, en su gran mayoría, en las actividades relacionadas con el turismo local e internacional, las cuales ejercen una fuerte presión sobre los recursos naturales de la zona, lo que ha generado que existan zonas fragmentadas y deterioradas en la región.

La suma de todos los factores analizados generaría un escenario en el que los procesos de deterioro de los recursos naturales se mantendrán.

Desde el punto de vista socioeconómico, en un escenario sin proyecto se estaría desaprovechando una oportunidad de impulsar el desarrollo regional, ya que el proyecto Condominio Ipanema representa una alternativa para el impulso el turismo de la región.

#### ➤ Descripción y análisis del escenario con proyecto sin Medidas de Mitigación.

El análisis del escenario con proyecto, pero sin medidas de mitigación supone, en primera instancia, cambios significativos en el pronóstico ambiental del sitio.

### AIRE

En una escala local y puntual, la calidad del aire en el área donde se sitúa el proyecto podrá verse afectada negativamente como consecuencia del desmonte de las áreas donde se construirán las instalaciones debido al tránsito vehicular y movimiento de materiales de construcción. Dicho efecto será, sin embargo, temporal y reversible de manera natural,

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

incluso sin la aplicación de medidas de mitigación, toda vez que la localización de las actividades en una cuenca atmosférica abierta y amplia, favorecerá la dispersión y atenuación de las concentraciones de partículas suspendidas y de gases de combustión.

A nivel de la cuenca atmosférica del SAL, no serán perceptibles alteraciones en la calidad del aire. Sin embargo, los condominios ubicados en los alrededores se verían fuertemente afectados.

En relación con el ruido, la ejecución del proyecto ocasionará incremento en los niveles de emisión como consecuencia de la operación de maquinaria en las etapas de preparación del sitio, construcción y operación; acarreo de materiales de construcción para nivelación y el traslado de personal, insumos y materiales, a través de los caminos internos y de acceso al proyecto.

El incremento de los niveles de ruido se manifestará de manera intermitente, a una escala puntual y local, pero no en el contexto regional; asimismo, la perturbación ambiental asociada será reversible de manera natural y cesará completamente cuando concluya la vida útil del proyecto.

### **RELIEVE**

La ejecución de los trabajos de construcción no representará un impacto importante en el relieve.

### **SUELO**

Como consecuencia del desmonte y despalde de las áreas de ocupación de las obras principales y asociadas del proyecto, se retirará el suelo y la vegetación en 3,740.0 m<sup>2</sup> de superficie, equivalentes al 0.001% de la extensión del SAL.

En el escenario de desarrollo del proyecto, sin considerar medidas de prevención y mitigación de impactos ambientales, las instalaciones se construirían sin desarrollar obras de protección para evitar la contaminación del suelo, debido al aporte de sustancias potencialmente tóxicas. Ello sería particularmente nocivo en el caso del movimiento de maquinaria en malas condiciones de operación.

En ausencia de obras de control, en dichas instalaciones podrían darse eventos de contaminación del suelo por:

- (i) derrames o fugas de combustibles y lubricantes;
- (ii) Mal manejo de residuos sólidos urbanos y;
- (iii) manejo y disposición inadecuada de residuos peligrosos

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### AGUA SUPERFICIAL

En ausencia de obras y medidas de control de la contaminación hídrica en las instalaciones del predio podrían ocasionar escenarios con riesgos de contaminación del agua superficial.

Es previsible que estas consecuencias puedan prevalecer por un tiempo prolongado, debido a la persistencia y estabilidad química de los contaminantes. Dada la configuración de las cuencas hidrológicas en el SAL, los alcances espaciales de la contaminación de los escurrimientos superficiales se podrían extender, con efectos graves y de larga duración.

Sin embargo, estos aspectos han sido considerados desde el diseño por lo que se está previendo que esto no sucederá.

### AGUA SUBTERRÁNEA

Como en el caso del suelo y el agua superficial, en ausencia de medidas de prevención y control de la contaminación, la calidad del agua subterránea podría verse afectada por:

- (i) aporte de aceites, lubricantes y combustibles
- (ii) manejo y disposición inadecuada de residuos peligrosos;

### VEGETACIÓN

Derivado de la nula presencia de vegetación forestal o especies con alguna característica de conservación, el desarrollo del proyecto no tendría afectaciones en el SAL, dado que se trata de vegetación secundaria que crece en predios alterados, como es el caso del presente proyecto.

Aunque la dimensión del impacto no sería significativa en proporción a la extensión del SA, ya que la superficie de proyecto representa el 0.001% de la superficie del SAL, en ausencia de medidas de mitigación, los efectos serían bajos.

### FAUNA

Tomando en cuenta que las actividades de construcción se realizarán en forma sostenida durante 2 años, se considera que los procesos bioecológicos asociados con la fauna no podrán persistir en forma paralela al proyecto.

La pérdida de hábitat ocasionada por el desmonte de las áreas de ocupación del proyecto generará el desplazamiento de la fauna terrestre hacia zonas menos perturbadas del SAL; ello significará una disminución de la abundancia de las poblaciones a escala puntual, pero sólo una redistribución en escala regional.

El tránsito de vehículos repercutirá en un incremento del flujo vehicular diario; entre unidades de trabajo, transporte de personal y prestadores de servicios. Sin embargo, la fauna predominantemente por el grupo de aves se ha acostumbrado a su presencia.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Respecto a la diversidad de especies, se considera que el desarrollo del proyecto sin previsiones de protección promoverá el desplazamiento de las aves y, eventualmente, la mortalidad incidental de reptiles de lento desplazamiento que se encuentren en las áreas de trabajo; sin embargo, no afectaría la representatividad de las especies ni la integridad de las poblaciones en el contexto regional.

### ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Respecto a cuestiones socioeconómicas, el efecto más tangible de la ejecución del proyecto es la apertura de empleos temporales durante la construcción y empleos fijos durante la operación, coadyuvando al desarrollo de la región y atenuando la migración de la población económicamente activa.

### PAISAJE

El paisaje en el SAL no se verá comprometido, debido a que el proyecto corresponde a una pequeña escala del SAL (0.001 %), sin embargo, a escala local, el paisaje se modificará durante la etapa de preparación del sitio y construcción de obras; esto se debe a la introducción de componentes estructurales, como son las edificios, áreas de servicios, áreas de sanitarios, entre otras.

Esa afectación persistirá durante la vida útil del proyecto.

En ausencia de medidas de mitigación, al concluir las operaciones constructivas llevaría a un proyecto con áreas contaminadas y se constituirían en focos de erosión que dificultarían el establecimiento natural de vegetación pionera.

#### ➤ **Escenario 3: Descripción y análisis del escenario considerando medidas de mitigación:**

El escenario ambiental del proyecto, considerando la aplicación de las medidas recomendadas en este estudio, supone el restablecimiento paulatino de los factores ambientales alterados, de manera que sus atributos ecológicos podrán regresar a un estado de función y estructura parcialmente comparable a los encontrados en los estudios de línea base.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que, aún con la aplicación pertinente de las medidas de mitigación propuestas, en el caso de los impactos considerados como residuales, la recuperación de la funcionalidad y estructura puede ser, en el mejor de los escenarios, un proceso de mediano a largo plazo y de gran complejidad.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### AIRE

Se generarán emisiones puntuales de gases de combustión procedentes de vehículos y maquinaria, pero sus concentraciones se mantendrán dentro de valores aceptables por la normatividad vigente, como consecuencia de la aplicación de programas de mantenimiento preventivo y verificación de las unidades.

El desmonte, el acarreo de material producirán la suspensión en el aire de partículas. Dicho efecto será corto e intermitente. En el caso del desmonte, éste se realizará de manera programada e inmediata, se recuperará la capa de suelo orgánico, disminuyendo la disponibilidad de partículas que pudieran ser dispersas por la acción del viento. La reversibilidad natural del impacto se acelerará por la aspersion de áreas intervenidas por actividades constructivas con agua tratada y por el efecto de las cortinas de vegetación que serán conservadas en la periferia del proyecto.

A nivel de la cuenca atmosférica del SAL, no serán perceptibles las alteraciones en la calidad del aire. En una escala local y puntual, la afectada calidad del aire se atenuará y revertirá con relativa rapidez de manera natural, ya que la localización de las actividades en una cuenca atmosférica abierta y amplia, favorecerá la dispersión y atenuación de las concentraciones de partículas suspendidas y de gases de combustión. No se generarán efectos secundarios que puedan deteriorar la salud de los habitantes de comunidades cercanas.

Adicionalmente, al concluir las operaciones del proyecto e incluso mientras se avanza en el plan de construcción, se realizará la revegetación de las áreas ajardinadas, de manera que se evitará que el terreno quede expuesto y se constituya en una fuente permanente de emisiones por acción del viento.

El programa de monitoreo de la calidad del aire -que se implementará desde el inicio de las actividades del proyecto- permitirá identificar con oportunidad cualquier desviación de los estándares de calidad normados y esperados, a efecto de establecer las medidas correctivas que fueran necesarias.

Los niveles de ruido ambiental se incrementarán, puntual y localmente, en torno a las fuentes emisoras (maquinaria en operación y vehículos).

Ninguna de las emisiones de ruido ocasionará la afectación de la salud auditiva en los habitantes de comunidades cercanas. No obstante, el ruido generado por los equipos de tránsito en superficie, de alguna manera sí se constituirá en una fuente de perturbación del hábitat de fauna silvestre. Ello ocasionará el desplazamiento de individuos animales hacia sitios con menor perturbación.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### RELIEVE

Las actividades de construcción modificarán el perfil topográfico del terreno. El impacto en el relieve por dichas actividades será inevitable, pero puntual en alcance.

### SUELO

Como consecuencia del desmonte y despalme de las áreas de ocupación de las obras del proyecto, se recuperará y conservará el suelo orgánico en 3,740 m<sup>2</sup> de superficie.

En las áreas impermeabilizadas del proyecto, que no serán permanentes (estacionamientos, áreas verdes, andadores), el suelo remanente habrá sido alterado en sus características físicas, como consecuencia de la compactación; sin embargo, los trabajos de revegetación de áreas verdes que se realizarán permitirán su descompactación.

El programa de supervisión que se implementará desde el inicio de las actividades del proyecto permitirá identificar, con oportunidad, cualquier condición que pueda ocasionar la contaminación del suelo, a efecto de establecer las medidas correctivas que fueran necesarias. Al concluir las operaciones del proyecto, el suelo recuperado y conservado será utilizado en las áreas ajardinadas.

### AGUA SUPERFICIAL

El desarrollo del proyecto se realizará de forma segura y sin ocasionar la contaminación del agua superficial en la cuenca hidrológica, toda vez que las instalaciones han considerado todos los parámetros de diseño para evitar los riesgos asociados con la inestabilidad de estructuras de cimentación, fallas en los sistemas de impermeabilización, así como fallas en los sistemas de aguas de drenaje.

La contaminación del agua por el aporte de sedimentos a los escurrimientos, al realizar el desmonte de las áreas de construcción, será prevenida mediante el retiro inmediato del suelo y su conservación en un área con las características de contención necesarias para prevenir su dispersión.

### AGUA SUBTERRÁNEA

En todas las etapas de desarrollo del proyecto la calidad del agua subterránea mantendrá condiciones similares a las que se presentan actualmente. Ninguna de las actividades generará la contaminación de los mantos subterráneos, toda vez que las instalaciones que pudieran representar riesgos en ese sentido se construirán con elevados estándares para el control de las sustancias y reactivos del proceso, y la prevención de su migración al subsuelo.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

Las medidas de control y prevención adoptadas evitarán la ocurrencia de derrames o fugas de combustibles, aceites, y lubricantes; además, el manejo y disposición de los residuos peligrosos se realizará de manera controlada y segura.

Un efecto mínimo en la cantidad de agua de los mantos subterráneos podrá esperarse, como consecuencia de la impermeabilización nivelación del terreno, así como los contaminantes no podrán infiltrarse al subsuelo, tampoco podrá hacerlo el agua pluvial.

### VEGETACIÓN

El desmonte requerido para el desarrollo del proyecto será inevitable, pero solo afectará el 0.001% de la superficie total del sistema ambiental. Dicha afectación será temporal, ya que se revertirá al realizarse la revegetación de las áreas ajardinadas.

Respecto a la diversidad, la ejecución de actividades de rescate y trasplante de individuos vegetales, asegurarán que la composición florística que actualmente presenta el área se mantenga; incluyendo, de manera particular, la conservación del mayor número de ejemplares de las especies de mayor vulnerabilidad.

Adicionalmente, la revegetación de áreas ajardinadas del sitio al concluir las actividades de construcción permitirá restituir la conectividad ecosistémica en la superficie de afectación. Complementariamente, se implantará un plan de vigilancia y supervisión ambiental que garantizará que las actividades de desmonte se circunscriban a las superficies mínimas requeridas.

### FAUNA

La fauna terrestre en las áreas que serán intervenidas del proyecto se verá afectada únicamente por lo que toca a su abundancia; esta afectación será mínima, pues la mayor cantidad de fauna habrá sido movilizad a otras áreas donde las condiciones que implican la reducción del hábitat (desmonte) y su perturbación por ruido (operación de maquinaria y traslado de vehículos) tienen menor repercusión.

La pérdida de hábitat, ocasionada por el desmonte de las áreas de ocupación del proyecto, generará el desplazamiento de la fauna terrestre hacia zonas menos perturbadas del SAL; ello significará una disminución de la abundancia de las poblaciones a escala puntual, pero en realidad será una redistribución en la escala regional.

A diferencia de la abundancia, la diversidad faunística no se verá afectada de manera directa, ya que se procurará en todo momento el rescate, ahuyentamiento y la conservación de los ejemplares. Se evitará la cacería y muerte incidental de fauna, de modo que no se afectará la representatividad de las especies ni la integridad de sus poblaciones, en el contexto regional.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

No obstante, se implementará un programa de monitoreo biológico permanente que será atendido por especialistas y, de esta manera, será posible identificar cualquier condición anómala en la diversidad o abundancia de fauna dentro del sistema ambiental; así, se podrán adoptar las medidas de control o mitigación emergentes que sean necesarias.

### ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Como consecuencia de la apertura de empleos temporales durante la etapa de construcción y empleos fijos durante la operación, el desarrollo del proyecto contribuirá positivamente a la economía regional y la calidad de vida de las comunidades próximas, coadyuvando al arraigo de los habitantes en la región y atenuando la migración –durante el tiempo de vida útil del proyecto- de la población económicamente activa.

Asimismo, se generará -local y regionalmente- una derrama económica importante asociada con las operaciones y la adquisición de insumos y servicios, principalmente en el municipio. También se mejorarán las capacidades de los habitantes locales, ya que, al incorporarse al proyecto como fuerza laboral, serán capacitados en el desarrollo de diversas labores técnicas especializadas.

### PAISAJE

El paisaje en el SA se modificará durante la etapa de preparación del sitio y construcción de obras, por el desmonte y la introducción de componentes estructurales.

Esa afectación persistirá durante la vida útil del proyecto.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### VII.2 Conclusiones

El desarrollo de la humanidad ha hecho que se dé un agotamiento sobre todos los recursos disponibles, incluyendo el suelo y el agua, es por eso, que como una prioridad de la empresa Banco Inbursa, SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, que se pretende poner en marcha un proyecto donde la prioridad sea brindar un espacio innovador con el empleo de tecnologías limpias como es el **tratamiento de aguas residuales y el uso de paneles solares para la obtención de energía eléctrica y operar las** instalaciones, y cuyo objetivo sea el de proveer espacios de confort para el turismo.

Es por ello que se planea la construcción de este espacio, que contará con áreas donde se reintegre parte de la vegetación original correspondiente a la Selva baja caducifolia, y que para lograrlo se llevarán a cabo actividades tendientes a mitigar aquellos impactos negativos que se den por la construcción del proyecto, y alentar los de carácter benéfico, por lo que es importante mencionar que Impacto Ambiental no es sinónimo de negatividad, hay que tomar en cuenta que inciden la magnitud, temporalidad y las medidas de prevención y/o mitigación que sean aplicadas.

Con la construcción del proyecto denominado "Condominio Ipanema", traerá consigo una serie de impactos benéficos para la economía del puerto de Acapulco y del Municipio de Acapulco de Juárez, Gro. Además de que se contempla **que el proyecto sea autosuficiente en una parte de su operación con la puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales y la instalación de paneles solares.**

El proyecto sometido a evaluación de impacto ambiental, por sí solo, aporta todas las ventajas que conllevan a la prevención y mitigación de impactos, esto con la finalidad de que durante las diferentes etapas del proyecto no se afecte el ecosistema del lugar.

Los impactos adversos identificados son en sus mayorías puntuales, temporales y de baja intensidad. Los benéficos serán de largo plazo, manifestándose principalmente durante la etapa de operación.

El impacto sobre la biodiversidad será bajo, debido a la ubicación del proyecto, en zonas que se utilizan para actividades con presencia de vegetación herbácea y secundaria, por lo que puede asegurarse que no se pone en riesgo la biodiversidad.

Los residuos sólidos se enviarán al sitio de disposición final que determine el Municipio, acatando las disposiciones oficiales y cumpliendo con las autorizaciones que definan las autoridades competentes.

Con la implementación correcta y responsable de las medidas de prevención y mitigación de impactos ambientales propuestas en el presente estudio, así como el cumplimiento y seguimiento de la normatividad ambiental vigente, se puede considerar que el desarrollo

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

del proyecto "Condominio Ipanema", es viable desde el punto de vista ambiental e importante para el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro., así como en el aspecto socioeconómico.

## **VIII.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA.**

### **VIII.1 Formatos de presentación**

|

#### **VIII.1.1. Planos definitivos.**

Se incluyen los siguientes planos

1. Plano de proyecto

#### **VIII.1.2. Fotografías.**

Las fotografías se incluyen en el presente estudio:

#### **VIII.1.3. Videos.**

No se incluye vídeos.

### **VIII.2 Otros Anexos.**

#### **Copias de los siguientes documentos legales:**

1. Poder notarial a favor del Guillermo René Caballero Padilla.
2. Identificación oficial del representante legal Guillermo René Caballero Padilla.

#### **Cartografía consultada:**

- INEGI, 1999; Acapulco E14C57, Carta topográfica, esc. 1:50 000.
- INEGI, 1994; Acapulco E14-11, Carta geológica, esc. 1:250 000.
- INEGI, 1998; Acapulco E14-11, Carta hidrológica de aguas superficiales, esc. 1:250 000.
- INEGI, Carta Edafológica, Escala 1:1 000 000, Serie I de la Colección de Imágenes Cartográficas en Discos Compactos.
  - INEGI, Información geográfica. Internet: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
-

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**Diagramas:**

No se anexan

**Estudios técnicos:**

- Se realizó un estudio de flora y fauna cuyos resultados están contenidos en el apartado correspondiente del presente estudio.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

### VIII.3 Glosario de Términos.

**Aguas residuales.** Las aguas de composición variada provenientes de las descargas de usos municipales, industriales, comerciales, agrícolas, pecuarios, domésticos y en general de cualquier otro uso.

**Almacenamiento de residuos.** Acción de tener temporalmente residuos en tanto se procesan para su aprovechamiento, se entregan al servicio de recolección, o se dispone de ellos.

**Componentes ambientales críticos.** Serán definidos de acuerdo con los siguientes criterios: fragilidad, vulnerabilidad, importancia en la estructura y función del sistema, presencia de especies de flora, fauna y otros recursos naturales considerados en alguna categoría de protección, así como aquellos elementos de importancia desde el punto de vista cultural, religioso y social.

**Componentes ambientales relevantes.** Se determinarán sobre la base de la importancia que tienen en el equilibrio y mantenimiento del sistema, así como por las interacciones proyecto-ambiente previstas.

**Daño ambiental.** Es el que ocurre sobre algún elemento ambiental a consecuencia de un impacto ambiental adverso.

**Daño a los ecosistemas.** Es el resultado de uno o más impactos ambientales sobre uno o varios elementos ambientales o procesos del ecosistema que desencadenan un desequilibrio ecológico.

**Descarga.** Acción de depositar, verter, infiltrar o inyectar aguas residuales a un cuerpo receptor.

**Disposición final de residuos.** Acción de depositar permanentemente los residuos en sitios y condiciones adecuadas para evitar daños al ambiente.

**Emisión contaminante.** La descarga directa o indirecta de toda sustancia o energía, en cualquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o al actuar en cualquier medio altere o modifique su composición o condición natural.

**Fuente fija.** Es toda instalación establecida en un sólo lugar que tenga como finalidad desarrollar operaciones o procesos industriales que generen o puedan generar emisiones contaminantes a la atmósfera.

**Generación de residuos.** Acción de producir residuos peligrosos.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

**Generador de residuos peligrosos.** Personal física o moral que como resultados de sus actividades produzca residuos peligrosos.

**Impacto ambiental.** Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

**Impacto ambiental acumulativo.** El efecto en el ambiente que resulta del incremento de los impactos de acciones particulares ocasionado por la interacción con otros que se efectuaron en el pasado o que están ocurriendo en el presente.

**Impacto ambiental residual.** El impacto que persiste después de la aplicación de medidas de mitigación.

**Impacto ambiental significativo o relevante.** Aquel que resulta de la acción del hombre o de la naturaleza, que provoca alteraciones en los ecosistemas y sus recursos naturales o en la salud, obstaculizando la existencia y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos, así como la continuidad de los procesos naturales.

**Impacto ambiental sinérgico.** Aquel que se produce cuando el efecto conjunto de la presencia simultánea de varias acciones supone una incidencia ambiental mayor que la suma de las incidencias individuales contempladas aisladamente.

**Importancia.** Indica qué tan significativo es el efecto del impacto en al ambiente.

**Lixiviado.** Líquido proveniente de los residuos, el cual se forma por reacción, arrastre o percolación y que contiene, disueltos o en suspensión, componentes que se encuentran en los mismos residuos.

**Magnitud.** Extensión del impacto con respecto al área de influencia a través del tiempo, expresada en términos cuantitativos.

**Manejo.** Alguna o el conjunto de las actividades siguientes; producción, procesamiento, transporte, almacenamiento uso o disposición final de sustancias peligrosas.

**Medidas de prevención.** Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente.

**Medidas de mitigación.** Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar el impacto ambiental y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.

## Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**Proceso productivo.** Cualquier operación o serie de operaciones que involucra una o más actividades físicas o químicas mediante las que se provoca un cambio físico o químico en un material o mezcla de materiales.

**Punto de emisión y/o generación.** Todo equipo, maquinaria o etapa de un proceso o servicio auxiliar donde se generan y/o emiten contaminantes. Pueden existir varios puntos de emisión que compartan un punto final de descarga (chimenea, tubería de descarga, sitio de almacenamiento de residuos) y, en algún caso, un punto de emisión poseer puntos múltiples de descarga; en cualquier de estos casos el punto de emisión hace referencia al proceso, o equipo de proceso en que se origina el contaminante de interés.

**Reciclaje de residuos.** Método de tratamiento que consiste en la transformación de los residuos en fines productivos.

**Recolección de residuos.** Acción de transferir los residuos al equipo destinado a conducirlos a instalaciones de almacenamiento, tratamiento o reuso, o a los sitios para su disposición final.

**Residuo.** Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó.

**Residuos peligrosos.** Todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas, representen un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

**Sistema ambiental.** Es la interacción entre el ecosistema (componentes abióticos y bióticos) y el subsistema socioeconómico (incluidos los aspectos culturales) de la región donde se pretende establecer el proyecto.

**Sustancia peligrosa.** Aquella que por sus altos índices de inflamabilidad, explosividad, toxicidad, reactividad, radioactividad, corrosividad o acción biológica puede ocasionar una afectación significativa al ambiente, a la población o a sus bienes.

**Tratamiento.** Acción de transformar los residuos, por medio del cual se cambian sus características.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"

**IX.- FUENTES BIBLIOGRAFICAS.**

- Cabezas Esteban, María del Carmen, 1999, Educación Ambiental y Lenguaje Ecológico, Castilla Ediciones, España.
- Castillo-Campos, G. 1991. Estudio de Aptitud Ecológica de las Playas La Ropa y la Majahua, Bahía de Zihuatanejo, Gro. (docto no pub.) Instituto de Ecología, A. C. 144 p.
- CONABIO, 1998, Regiones Hidrológicas Prioritarias, Fichas Técnicas y Mapa, México.
- Conesa Fdez. Vicente, et al., 1997, Guía Metodológica Para la Evaluación del Impacto Ambiental, Ed. Mundi-Prensa, Madrid, España.
- H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez; revisado 2001. "*Plan Director, Reglamento y Normas complementarias de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez, Gro.*", México.
- <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=2277633>.
- INEGI, 2000, *Acapulco de Juárez, Guerrero, Cuaderno Estadístico Municipal*. México.
- INEGI, 2000, *Anuario Estadístico del Estado de Guerrero*. México.
- INEGI, Carta Edafológica, Escala 1:1 000 000, Serie I de la Colección de Imágenes Cartográficas en Discos Compactos.
- INEGI, Acapulco Guerrero E14C57, Carta Topográfica, 1: 50 000
- INEGI, Acapulco Guerrero, E14-11, Carta Geológica, 1: 250 000.
- INEGI, Acapulco Guerrero, E14-11, Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250 000.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Centro de Calidad Ambiental, UNINET, 1998, Normas Oficiales Mexicanas en Materia Ambiental, Monterrey N. L., México.

**Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular,  
Sector Turístico Proyecto: "Condominio Ipanema"**

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Centro de Calidad Ambiental, UNINET, 1995, Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Seguridad e Higiene, Monterrey N. L., México.
  
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Actualizada.
  
- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y su Reglamento.
  
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental, 2000.
  
- Secretaría De Medio Ambiente, Recursos Naturales Y Pesca, Calendario de Aprovechamiento Cinegético y de Aves Canoras y de Ornato a la temporada 1999-2000.
  
- Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Disponible en:  
<http://smn.cna.gob.mx/ciclones/ciclones.html>
  
- Tory Peterson, Roger y L. Chalif, Edward, 1998, Aves de México, Guía de Campo, Editorial Diana, México.